

CARTAS ERUDITAS, Y CURIOSAS

TOMO IV

BENITO JERÓNIMO FEIJOO

Freeditorial 

Dedicatoria

Que hizo el Autor a la Reina nuestra Señora Doña María Bárbara de Portugal

Si en otra ocasión tuve mucho que vencer dentro de mí mismo en desembarazarme del pavor, que me inspiraba la Majestad del Trono, para poner a los pies de él un libro mío, hoy, mirada a ciertas luces la misma empresa, se me representa duplicado el motivo del temor, por añadirse ahora a la veneración de la Majestad, la reverencia del sexo: cuyas prerrogativas constituyen otra especie particular de Soberanía, a quien todo noble corazón rinde otra especie particular de vasallaje. Pero, Señora, aplicándome a considerar la materia con más reflexión, en esos mismos respetos, que me asustan, veo envueltos títulos, que me alientan. Es V.M. Reina; pero Reina, que no se ha desdeñado de hacerse leer algunos ratos mis despreciables producciones. Es V.M. Reina; pero Reina, como es notorio a todo el mundo, discreta, y sabia; lo que así como la proporciona para conocer todos mis yerros, la dispone también para disculparlos; siendo cierto, que en la censura de ajenos escritos, los más sabios son los más indulgentes. Es V.M. Reina de España; pero también Princesa de Portugal; lo que, para darme aliento, significa mucho, porque me lisonjea de que V.M. confirme con su favor el afecto de que me hallo reconocido a su Patria; pues aunque a todas las Naciones han debido bastante aceptación mis Escritos, a ninguna tanto como a la Portuguesa.

Testimonio de esto es el gran consumo que se hizo, y hace de mis libros en Portugal. Testimonio de esto es haberse dedicado un ilustre, y docto Prócer Portugués {Al Excmo. Señor Conde de Erizeyra.} a la prolija obra de ilustrar con nuevas pruebas todas mi particulares opiniones, la que tenía muy adelantada para hacerla pública, cuando, con gran dolor mío, común a toda la República Literaria, le sobrevino la muerte. Testimonio de esto es haber otro Noble de la misma Nación { D. Diego de Faro y Vasconcelos, Caballero profeso en Orden de Cristo.} tomado la trabajosa tarea de formar Indice general de mis Obras, que, impreso ya, corre por España en Tomo separado. Testimonio de esto es, que habiendo un Religioso Portugués, poco instruido en las materias, que han sido objeto de mis especulaciones, dando a luz el año 43 un libro, en que procuraba impugnar varias aserciones mías, reconoció luego una general displicencia en sus compatriotas a dicha Obra. Parece que por esto no la ha continuado, aunque su intento era componer, no sólo un Tomo, sino algunos, como se colige de que, al que dio a luz, rotuló *Tomo primero*.

Bien comprehendo, Señora, que en esta benevolencia, que debo a la Nación Portuguesa, no debo contar por mérito mío lo que es generosidad suya. Acaso algunos la imaginarán pasión nacional; porque habiendo yo nacido en los últimos confines de Galicia, hacia Portugal, es fácil equivocarse la cualidad de vecino con la de paisano. Mas como nadie es capaz de poner prisiones a la imaginación, no pude atajar el arrojado vuelo, que tomó la mía a buscar otra causa; que, a ser bien verificada, altamente lisonjearía mi amor propio. Acaso (¿qué sé yo?) me ganó el afecto de aquella animosa Nación haber reconocido en mi rumbo literario cierta imitación de su genio: de aquel genio, digo, cuyo elástico

impulso naturalmente rompe hacia empresas altas, y peligrosas: de aquel orgullo arrogante, que, no cabiendo dentro de todo el mundo conocido, se ensanchó por millares de leguas al Oriente, y al Poniente, a una, y otra India: de aquel noble aliento, que dio a una Provincia la conquistas de tantas Provincias por medio de tantos Héroes, que, divididos, pudieran ilustrar muchos Reinos; cuales fueron los Gamas, los Almeydas, los Alburquerque, los Castros, los Pachecos, los Sylveiras, los Magallanes, y otros, cuya fama durará cuanto dure el mundo.

Acaso (vuelvo a decir) me captó la benevolencia de los Señores Portugueses contemplar en alguna manera imitada en mi proyecto de impugnar errores comunes (entiéndase esto con la reserva que me previno Ovidio: *Si licet in parvis exemplis gradibus uti*) la magnanimidad de aquellos ilustres Conquistadores; pues no podían mirar mi empresa sino como extremadamente ardua, extraordinaria, peligrosa. Combatir errores envejecidos, es lidiar con unos tan raros monstruos, que, en vez de debilitarlos la senectud, les aumenta el vigor. La cualidad de comunes desde luego hacía ver que había de armar contra mí una multitud inmensa de enemigos, como de hecho, desde los principios se vieron tan cubiertas de ellos las campañas, que apenas me quedaron, o como favorables, o como indiferentes, la décima parte de los mortales. Y aun este corto número se me acertó mucho más, luego que me vieron en el empeño de establecer la igualdad intelectual de los dos sexos; vindicando el amable, y débil de la injuria, que generalmente, o casi generalmente se le hacía en negarle esta igualdad. ¡Oh, cuántos sarcasmos me atrajo esta noble empresa!

Mas la oposición que padecí en esta parte, si no se desvaneció enteramente, se disminuyó mucho desde que V.M. hizo ver al mundo la extraordinaria capacidad de que la dotó el Cielo. Ya discurro que callarán los muchos, que, sólo a título de varones, pretendían superioridad de talentos sobre el otro sexo, viendo en una Reina la inteligencia de seis lenguas, cuando ellos apenas aciertan a explicarse medianamente en la nativa. Discurro que ya callarán los muchos, que, siendo casi inhábiles para toda ciencia, o arte, sin otro título que el de su sexo, pretenden la misma ventaja; al ver una Reina, que, sobre otras habilidades, que le comunicó una excelente educación, comprensivamente posee todos los primores de la Música, en cuanto ciencia, y en cuanto arte; esto es, la teórica, y la práctica. Discurro que ya callarán los que, sin más título que el de su varonía, aspiran a esa preferencia, viendo una Reina, que en la conversación maneja con una justa crítica especies históricas, políticas, y morales; y aun cuando intervienen personas eclesiásticas, usa con gran propiedad, al mismo tiempo que con discreta parsimonia, de los lugares de la Escritura; no sabiendo ellos salir de los asuntos más vulgares, y comunes. Yo sólo capitulo aquí los ineptos, porque sólo los ineptos hablan, y sienten indignamente de la racionalidad de las mujeres.

¿Pero adónde voy? La pasión, Señora, por aquel Escrito, en que creo desarmé enteramente la preocupación vulgar ofensiva del bello sexo, insensiblemente me iba desviando de mi propósito, que únicamente mira a implorar la generosa índole de V.M. al fin de que admita con agrado el que ahora pongo a sus pies, lo que ejecutó usurpando la sonora voz de aquel Cisne del Tajo, o Virgilio Lusitano, el gran Camoens, en la Dedicatoria de sus Lusiadas al Magnánimo Rey Don Sebastián { Lusiadas, cant. 1. estancia 9. }

*Inclinai por hu pouco a Magestade,
que nesse augusto gesto vos contemplo;*

.....

Os olhos da Real Benignidade

ponde no chao. Vereis hu novo exemplo, &c,

Mas, Señora, lo que en esto suplico a V.M. es tan conforme a su noble genio, que no dudo obtenerlo, asegurándome todos, que entre las muchas virtudes, que adornan esa regia alma, sobresale la de la benignidad, como cualidad características suya. Esta virtud, Señora, en los particulares no es más que una virtud; en los Príncipes es virtud heroica. Que cada uno con sus iguales, el inferior con el inferior, sea afable, dulce, amoroso, complaciente, bondad es; pero una bondad de corto mérito. En la elevación, que da a unos mortales sobre otros, o la fortuna, o el nacimiento, es donde tiene un especial atractivo este hermoso atributo; tanto mayor, cuanto es mayor la desigualdad, logrando su más alto lustre en la eminencia del Trono. Decía Séneca, que conservar en una alta fortuna un semblante plácido, un trato agradable para todos, es propio de un ánimo soberanamente excelso: *Magnam fortunam magnus animus decet: magni autem animi est placidum esse tranquillumque* (lib. 1. de Clementia). Nadie mejor entiende lo que es la verdadera grandeza, que quien sabe moderar su pompa para hacerla amable. Disminuyéndole la apariencia, le aumenta la realidad. Con lo que se dobla hacia los humildes, engrandece su derecho a las adoraciones. ¿Quién no se enamora de la azucena? ¿De aquella Reina de las flores, al ver que, rebajando parte de la estatura agigantada, que le dio la naturaleza, dobla la cerviz, se inclina como saludando afable a todas las demás, que en cualidad de humildes vasallas mira a sus pies? Esto es saber ser Reina. Por eso Lucrecio Borsato la puso por símbolo de un Príncipe afable con el lema. *Numquam erigitur*. Y no con menos elegancia el Aresio al mismo intento le aplicó estotro en su idioma Toscano: *Non disdice al`alteza il capo chino*. Persona, que frecuenta el Palacio, me ha certificado se en V.M. tan inalterable la virtud de la afabilidad, que no se la ha visto hasta ahora, en el casual descuido, o falta de algún doméstico, corregirle, ni con voz áspera, ni con semblante desapacible; añadiéndome, que en conversación ha testificado varias veces una gran displicencia hacia el proceder opuesto. ¡Gran documento para tantos Señores, y aun Señoritos, que en la ceñuda imperiosidad con que tratan a sus criados, muestran estar olvidados de que son criaturas de la misma especie que ellos!

Bien creo yo, Señora, que esto en V.M. sea efecto de un corazón naturalmente bueno. Pero me inclino a que con este principio concurre otro de orden más alto; quiero decir, con la naturaleza la gracia. Yo no he recibido especie positiva de que V.M. tenga particular devoción con aquel dulcísimo, y discretísimo Director de la vida espiritual el divino Sales; o constituido la doctrina de este gran Santo por regla de su conducta. Pero una ilación, que juzgo algo más que conjetural, me lo persuade. Fundó, y dotó V.M. el Convento de Religiosas de la Visitación, que hay en esta Corte, de que, siendo el primero de esa angélica Familia, que ve Castilla en su territorio, justamente puede felicitarse, cantando con el Poeta, o sea con la Sibila:

Iam nova progenies coelo demittitur alto.

La fundación de una Comunidad Religiosa, prescindiendo de determinado Instituto, sólo prueba, a la verdad, aquella devoción fervorosa, y celo del mayor servicio de Dios,

de que V.M. dio, y da tantas muestras en su regular modo de vivir. Pero la determinación a un Instituto, que debe su origen, y su regla al glorioso San Francisco de Sales, significa, sin duda, sobre lo dicho un especialísimo afecto a este Gran Santo, y a su celestial doctrina.

Digo, pues, Señora, que, en consideración de lo dicho, me persuado a que el suavísimo trato que V.M. dispensa a sus domésticos, no sólo proviene de su nativa bondad, mas también de su estudio en la santa Escuela del divino Sales; porque veo en la Institución cristiana, que el Santo dirigió a una Señora casada, sobrina suya, puntualísimamente estampada entre otras al dulce máxima que V.M. practica con todos; mas con mayor esmero con sus domésticos. Consta aquella Instrucción de ocho reglas, de las cuales la cuarta está concebida en estos términos: *Tened cuidado de ser suave, y afable para todo el mundo; mas sobre todo con los de vuestra casa.*

Me he detenido, Señora, en la grata contemplación de esta, que llamo como característica virtud de V.M., no porque yo la dé alguna preferencia respecto de las demás con que V.M. edifica, y da ejemplo a sus Vasallos, y en que copia las del Rey su Esposo *Don Fernando el Justo*, y de tantos gloriosos Progenitores; sino porque a ella debo la resolución de dedicar a V.M. este Libro; ¿Cómo osaría yo, sino en confianza de la extrema benignidad del Numen, acercarme a tan excelsa ara con tan humilde ofrenda? Consuélame el ver que V.M. con la dignación de aceptarla, le dará el valor, que de otro modo no pudo adquirir. Será apreciable puesto a sus pies, lo que sale despreciable de mis manos, que a cuanto se consagra al Templo, hace precioso la fortuna de su destino, por más que sea imperfecta la labor, o baja la materia.

Nuestro Señor guarde a V.M. muchos años. Oviedo, y Enero 8 de 1753.

Señora.

Fr. Benito Feijoo.

Aprobación

Del M. R. P. M. Fr. Joseph Balboa, Predicador General de la Religión de San Benito, Abad que ha sido del Monasterio de Santa María la Real de Hyrache, &c.

De orden de nuestro Rmo. P. M. Fr. Iñigo Ferreras, General de la Congregación de San Benito de España, Inglaterra, &c. he visto, y examinado el IV. Tomo de *Cartas Eruditas, y Curiosas* de nuestro Illmo. y Rmo. Sr. el P. M. D. Fr. Benito Feijoo, del Consejo de S.M. &c. a tiempo que en la casual lectura de Mons. Rollin hallé una discreta reflexión de Mons. Des-Preaux, que me desembara de la formal confusión, que el rubor, pone a la pluma del más mínimo de los Discípulos, para censurar las Obras de tan gran Maestro; y en circunstancias, que nadie ignora, dándome la verdadera idea del precepto que se me impone, y del parecer que se pide.

Cuando los Escritos, dicen estos sabios Franceses {(a) Mons. Des-Preaux, *reflex. 7.* sobre Longino. Apud Mons. Rollin, *Tratad. de los Estudios, tom. 1.*}, fueron admirados por muchos años, y no los despreciaron sino algunos pocos extravagantes, y de gusto depravado, de que hay, y hubo en todos tiempos; no sólo es temeridad, sino locura dudar del mérito de estos grandes hombres. Aun cuando no se perciba el primor de sus Escritos, no debe afirmarse que no son primorosos; antes bien se debe decir, que el que los lee es ciego, tiene depravado el gusto, porque no ve, ni gusta lo que el común califica excelente en semejantes Autores. Es incontestable el día de hoy, y no puede dudarse, que Homero, Platón, Cicerón, Virgilio, y otros que se les parecen, son maravillosos, y sus Obras incomparables: sólo nos resta saber en qué consiste este celebrado primor, que justamente les concilió por tantos siglos la admiración de todos los Sabios, so pena de renunciar a las bellas letras, para las que ciertamente no tienen numen, ni genio el que no percibe lo que todos los demás.

En esta clase de Autores, y Escritos debe colocarse el Illmo. Padre Feijoo, para proceder con aquella madurez, y juiciosa circunspección con que merecen censurarse sus excelentes obras; no sea que, como lo ejecutaron algunos, reprehendamos lo que no entendemos { Quintilian. *Instit. Orat. lib. 10 cap. 1. Circumspecto iudicio de tantis viris iudicandum est; ne quod plerisque accidit, damnet quae non intelligunt.* }, de que sobran para ejemplares las impugnaciones del Teatro, y sólo falta para el escarmiento se repita el de Midas { Martial. *O utinam affines asininis auribus essent, Ut facile posset noscere quisque Midas.* }, con tantos sordos, al harmonioso concierto de la más acorde erudición, que no podemos dejar de percibir los mismos que no acertamos a explicarle. Para lo primero basta sólo el sentido; y para lo segundo apenas alcanza el más perspicaz ingenio.

En muchas producciones, no sólo de la naturaleza, mas aun del arte, dice su Illma. { *Teatro Crítico, Tom. VI, Disc. XII.* }, encontramos los hombres fuera de aquellas perfecciones sujetas a nuestra comprensión, otro género de primor misterioso, que cuanto lisonjea el gusto, atormenta el entendimiento. Tócale el sentido, y no puede descifrarle la razón: así, al querer explicarle, no encontrando voces, ni conceptos, que satisfagan la idea, nos dejamos caer en el rudo informe, y explicación obscura de que es un *no sé qué*, que no acertamos a explicar. Ni hay que pedir, aunque sea a los Maestros

de la Elocuencia, revelación más clara de este misterio, por lo que toca a las producciones del espíritu, tanto más difíciles, cuanto más excelentes; pues Quintiliano {Quintilian. *Instit. lib. 6. cap. 3*} llegó a decir, que más por sentimiento, que por reflexión, percibe, y gusta el alma estos primores: *Sentitur latente iudicio, veluti palato*. Es verdad, que hay paladares distintos, y que aun en entendimientos de igual perspicacia es diferente el gusto intelectual; y esta es la mayor maravilla, que no acertó a explicar Cicerón {Cicero in Brut. *num. 185. Nunquam de bono Oratore doctis hominibus cum populo dissensio fuit.*}, admirado de que siendo tan diferentes los gustos, convienen siempre sabios, e ignorantes en la calificación de un Orador excelente: sin duda que para esto basta la razón natural, en que todos convenimos, sin discrepancia, en los primeros elementos del buen gusto, sensible a aquel primitivo, y sublime carácter de verdadero, y natural, que es en dictamen de Mons. Rollin {Mons. Rollin, *Tratad. de los Estudios. Reflexiones generales sobre el Buen Gusto.*} el *no se qué*, o primor sobresaliente, que coloca los Autores, y sus Obras en clase distinta, y preeminente a todos los demás.

Esta es, a mi ver, la razón, por que siendo tan diferentes los gustos, a todos agradan los Escritos del Sr. Feijoo. Doctos, y rudos, apasionados, imparciales, y aun desafectos, convienen tiene en el modo de explicarse un *no sé qué*, que hace leer con deleite cuanto dice: una energía que encanta: una brillantez que embelesa: una hermosura que enamora. En fuerza de esta gracia, deleitan, y no acaban de admirarse aquel armonioso estilo, en que halla sublimidad el más discreto, y claridad el más rudo: aquellas expresiones tan vivas, que, como un espejo, presenta al alma los objetos; tan propias, que no sólo declaran, mas iluminan los asuntos: aquella penetrante sagacidad en descubrir, rompiendo por los laberintos de las dudas, las más escondidas verdades: aquella veracidad tan exacta, que llegaría a pecar de escrupulosa, si en esta virtud cupiera nimiedad: aquella cifra fina, y delicada, que, en fiel balanza, pesa hasta los átomos de las probabilidades; y últimamente, aquel alto magisterio en resolver las dificultades más espinosas, tan distante de la ostentación de su doctrina, que comúnmente franquea su enseñanza, disfrazada con el velo de la duda: siempre dispuesto a deponer, y aun retractar su dictamen, si encuentra otro más bien fundado, y mejor {Horat. *Recideret omne quod ultra perfectum traheretur.*}; todo es efecto de una discreción consumadísima, que, bien se llame como se quiere Monsieur Rollin {Rollin, *ibid.*}, discernimiento vivo, preciso, y delicado de toda la hermosura, variedad, y rectitud de las expresiones, y pensamientos, que forman los discursos; bien, *fino mental* {Feijoo, *Tom. II. de Cartas Eruditas, Carta VI.*}, elección exquisita, genio feliz, juicio sólido, numen, o razón natural, perfeccionada por el estudio, y observación de la naturaleza; queda siempre sin definirse, y no puede dejar de gustarse por aquella conformidad, o simpatía, que tiene con las primitivas ideas, o semilla del buen gusto; cuya época, en nuestra Nación, fijan los Extranjeros, según la data, y edición de las Obras del Illm. Feijoo.

No me necesitan para fiador de su dictamen, ni yo pretendo que el mío discrepe del que forme el más rígido Censor de este IV Tomo de Cartas. Véase la sólida agudeza con que convence la impiedad de los *Filósofos Materialistas*; la gravedad, sin los resabios de enfadosa, con que declama contra la *tardía penitencia de un Vicioso*: los juiciosos *arbitrios*, que da para la *distribución de las rentas a un Eclesiástico*: y en fin todas las Cartas, que contiene este IV Tomo, y se hallará que brillan en ellas el perspicaz ingenio, entendimiento claro, y juicio recto del Maestro Feijoo con la misma energía, perspicacidad, y gracia, que en las demás Obras; conservando siempre en todas ellas aquel espíritu de verdad, y candor, que caracterizan su Persona, y Escritos.

Considerando algunos, há días, la edad de este gran hombre, creían con Quintiliano {Quintilian. *Instit. Orat. lib. 12. cap. 11.*} era ya tiempo de que suspendiese la pluma, por

más que el Público lo llorase: *Honestissimum finem putabamus desinere, dum desideraremur*, porque parece natural se debilite el discurso con la pesadez de los años; pero vista la valentía, que ostenta en este IV Tomo, debemos formar juicio, que al Illmo. Feijoo no le comprehenden las leyes comunes. Debiliten el cuerpo en hora buena los años, padezcan decadencia las potencias exteriores, que la intelectual del Sr. Feijoo cobra nueva robustez cada día. Todas sus Obras merecieron el general aplauso; y creeré que ésta logre, sobre el aplauso, la admiración de todos. Y tengan, o no aquellas circunstancias, que exigen los Zoylos, y Aristarcos, ellos mismos confesarán, como confesaron siempre de las demás Obras, que no se le puede negar la particular gracia de empeñar la afición de todos sus Lectores a repetir con gusto, y continuar sin interrupción su lectura; y esta prueba sola convence que ese placer se debe al mérito de la Obra, y no a la novedad. Este fue el dictamen de Ovidio { *Ovid. de Pont. lib. 3. epist. 5. vers. 10.* } en respuesta a las Cartas, y Obras de Máximo Cota: lo mismo que me sucedió a mí.

*Quae, quamquam lingua mihi sint properante per horas
Lecta satis multas, pauca fuisse queror.
Plura sed haec feci relegendo saepe; nec unquam
Non mihi, quam primo, grata fuere magis.
Cumque nihil toties lecta e dulcedine perdant,
Viribus illa suis, non novitate, placent.*

Así lo siento, *salvo meliori*, en San Martín de Madrid, y Mayo 7 de 1753.
Fr. Joseph Balboa

Aprobación
Del Rmo. P. M. Esteban de Terreros y Pando,
Maestro de Matemáticas en el Real Seminario de
Nobles de la Compañía de Jesús de esta Corte,
&c.

De orden del Sr. Don Manuel de Navarrete, Presbítero, Abogado de los Reales Consejos, y Teniente de Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. he visto el Libro intitulado *IV Tomo de Cartas Eruditas*, compuesto por el Reverendísimo Señor, y Padre Maestro Fray Benito Feijoo. V.S. me le remite a la censura, y yo tenía deseo de hacer un Panegírico, cuando me parece verme desobligado de uno, y otro. Del Panegírico, porque los Catorce Tomos, que ya han visto la pública luz, con tanta gloria de su Autor, como utilidad de todo el Orbe, son el más elocuente Panegírico de cuantos se pueden hacer, y lo serán por toda la extensión de los siglos.

Y si acaso le pareciere a la emulación, que jamás le falta a los méritos sobresalientes, y heroicos, que a mí me hace hablar de esta manera la pasión, o la lisonja, escuche los aplausos, que publica de este célebre Autor todo el mundo, sin eximir Tiaras, ni Cetros, adonde sólo llegan, y en donde sólo se admiten las claras luces de la verdad, y de la razón.

No estoy menos excusado de la Censura, que del Panegírico; pues no hallo es este Tomo, como ni en el resto de todas sus Obras, sino erudición, solidez, religión, y piedad, sin cosa alguna que se oponga a nuestra Santa Fe, buenas costumbres, y Regalías de S.M. Así lo siento, *salvo meliori*, en este Seminario Real de Nobles de la Compañía de Jesús de Madrid a 8 de Enero de 1753.

JHS.

Esteban de Terreros y Pando

Aprobación

Del Dr. D. Joseph de Rada y Aguirre, Capellán de Honor de S.M. su Predicador de los del Número, y Cura del Real Palacio

M. P. S.

Si el tamaño de las Aprobaciones se hubiese de medir por el mérito de los Autores, ya debiera en esta ocasión formar un Libro. Uno en folio compondrán las que hasta aquí se han dado de este insigne Escritor; y aunque en tanto volumen de elogios pudieron discurrirse apuradas las ideas, e igualadas las medidas de la alabanza con las de su mérito, como cada día los va aumentando con distintas producciones, ellas mismas franquean nuevos discursos para su aplauso.

Así juzgaba yo, siguiendo los impulsos de mi amor, y de mi adhesión a las Obras de este ilustre Escritor; y así me prometía aprobar este su IV Tomo de Cartas Eruditas. Pero reconociendo que en su dictamen { *Carta XII de este Tomo, núm. 14* } hay poco que fiar en los aplausos de los Aprobantes, y que las Aprobaciones de Libros, Epístolas, Dedicatorias, y Sermones funerales, poca, o ninguna más fuerza tienen para testificar el mérito de los aplaudidos, que las adulaciones de pretendientes; dudé muy luego cómo podría cumplir con esta comisión. Formar una Aprobación puramente encomiástica a la frente de una Obra, en que se trata con cautela tan prudente esta especie de piezas, sería, o una tácita Apología de lo mismo que aprobaba, o mirar sus opiniones con indiferencia. Omitir toda alabanza, parecería dureza. Pues para Escritores de méritos tan extraordinarios como los del Autor, no podría temerse la nota de la lisonja, y aun se dispensaría la brevedad, aunque tuviésemos ley que la prescribiese.

Por otra parte, hacer una aprobación difusa, y prolija contra la práctica que hasta aquí he observado, sería exponerla a la censura, que en otro tiempo se hizo de los Prefacios largos, diciéndose, *que eran más copiosos, o locuaces que las mismas obras* { Sydon. Apolin. en la 17 de sus Epist.:. *Quod loquacior erit opere praefatio* }.

En tal perplejidad de juicios, inclinado a él un extremo por toda la opinión del Autor, y a él otro por todo su mérito, elegí el justo medio de seguir lo que en el asunto previenen nuestras Leyes Reales. Según éstas, no parece cumple con sus oficios el Censor, sólo con examinar si el Escrito contiene alguna expresión que se oponga a las Regalías: Encárgase también, *que se ponga particular cuidado, y atención en no dejar que se impriman libros no necesarios, o convenientes, ni de materias que deban, o puedan excusarse, o no importa su lectura, pues ya hay demasiada abundancia de ellos, y es bien que se detenga la mano, y que no salga, ni ocupe lo superfluo; y de que no se espere fruto, y provecho común* { *Ley 33, tit. 7, lib. I de la Recopilación* }. Esta Ley la tuvo por oportuna nuestro Rey D. Felipe IV, cuando eran menos las impresiones. ¿Qué debería decirse hoy, no pudiendo dar abasto las prensas? Y aunque algo habrá útil, no es de creer que lo sea todo, y que la Providencia esté derramando tan a manos llenas el don de Sabiduría, que siempre distribuyó con economía singular. Bien libre está de semejantes escollos la Obra que V.A. remite a mi Censura: con decir que era del Rmo. Feijoo, estaba, no sólo dada su Aprobación, pero aun formado su elogio. ¿Cómo podrá ponerse en problema la utilidad de sus asuntos, la novedad en sus pensamientos, y en el modo de exprimirlos, la brillantez, y eficacia de su estilo, después de tantas pruebas

como nos tiene dadas de estas ventajas en sus muchas Obras? Por ésta sólo se hace acreedor a los mismos elogios, que condena, o a que le aplaudan plumas tan bien cortadas como la suya: pues sólo otro Rmo. Feijoo podrá ser su digno Panegirista. Por lo cual, y no conteniendo cosa que se oponga a las buenas costumbres, y Regalías, soy de sentir que V.A. conceda la licencia que solicita. Madrid 20 de Enero de 1753.

Dr. D. Joseph de Rada y Aguirre

PRÓLOGO

Mi intento principal, Lector mío, en este que llamo *Prólogo*, y tú puedes apellidar como quisieres, es presentarte algunas, ya *Anotaciones*, ya *Correcciones* sobre ciertos puntos particulares de mis Escritos, y son los que se siguen:

Tomo I del Teatro Crítico

Disc. VI núm. 6. Tratando de la división de la cantidad del alimento en las distintas partes del día, se omitió una advertencia importantísima al régimen de los ancianos, que es dividir el alimento, que necesitan, en muchas pequeñas porciones, que tomarán en intervalos de tiempo poco distantes, v.gr. de dos a dos, u de tres a tres horas. Esta es doctrina, que dictó, y practicó el célebre Boerhave, cuya autoridad equivale a la de muchos doctísimos Médicos.

Disc. XIV, núm. 42. Habiendo yo en este lugar manifestado mi displicencia sobre las introducciones de los Violines en la Música de las Iglesias, ví después, que nuestro SS. P. Benedicto XIV, en la Carta Circular que, con ocasión del próximo Jubileo Romano, dirigió a los Prelados del Estado Eclesiástico sobre algunos puntos pertenecientes al culto divino, haciendo memoria de este dictamen mío, se insinúa inclinado al opuesto, mirando el uso de los Violines en la Música eclesiástica como cosa indiferente, que sin deformidad puede admitirse, y omitirse sin inconveniente. Por lo que, en atención al profundísimo respeto que debo, no sólo a la supremacía de su Dignidad, mas también a las altas ventajas, que reconozco en su elevado juicio, y doctrina; las cuales, aun cuando se considerase como un mero Doctor particular, le darían un derecho indispensable a que yo rindiese al suyo mi dictamen: así lo ejecuté, retractando gustoso lo que escribí sobre este punto.

Disc. XVI, núm. 136. Fue equivocación decir, que el caso de la célebre Sitti Mahani era reciente, siendo cierto, que ya tenía la antigüedad de un siglo cuando lo escribí.

En el mismo *Disc. núm. 149*, por inadvertencia escribí, que en aquel texto del Génesis *sub viri potestate eris*, no estaba claramente decretada la sujeción de la mujer al varón. En efecto, casi todos los sagrados Intérpretes, dice el célebre Calmet, vierten el Hebreo diferentemente de la *Vulgata*, substituyendo a la expresión *sub viri potestate eris*, la de *ad virum tuum desiderium tuum*. Estas son las voces del P. Calmet: *Omnes fere nostri interpretes Hebraicum textum vertunt ad virum tuum desiderium tuum*. Como la *Vulgata*, aun después de definida su autenticidad por el Tridentino, fue dos veces corregida, la primera de orden de Sixto V, la segunda de Clemente VIII, y aun éste en el Prólogo de su corrección advierte, que, no obstante ella, restaron en la *Vulgata* algunas expresiones que podían mudarse; quedó lugar a que los Expositores trasladasen uno, u otro lugar del Hebreo con alguna diferencia de la *Vulgata*. A que se debe añadir, que gravísimos Teólogos, que asistieron al Concilio Tridentino, como Vega, Diego de Payva, Salmeron, fueron de sentir, que la declaración del Tridentino, en orden a la autenticidad de la *Vulgata*, fue solo difinitiva, en cuanto a que esta versión está exenta de todo error *in rebus Fidei & morum*, mas no de erratas introducidas por incuria en cosas insubstanciales: y Vega testifica, que al Cardenal de Santa Cruz, Marcelo Corvino, uno de los Presidentes del Concilio, oyó decir, que ésta había sido la mente de los PP. en aquella declaración. Pero todo esto es inútil para salvar la solución, que doy en aquel número, a la objeción propuesta en el antecedente; pues, aun cuando discrepe

de la Vulgata el Hebreo, en cuanto a aquellas palabras *sub viri potestate eris*, literalísimamente conviene con ella en las que se siguen inmediatamente & *ipse dominabitur tui*. Y así está fuera de toda duda, establecida en aquel texto, la sujeción de la mujer al varón.

Ibid. núm. 150. Que aun perseverando el estado de la justicia original, tendría el varón dominio civil, y económico sobre la mujer, es sentencia expresa de Santo Tomás 1 p. q. 92, art. 1, a la cual me conformo.

Tomo IV del Teatro Crítico

Disc. X, núm. 41. Aquí, siguiendo al P. Acosta, describí el paso del Marañón, que llaman el *Pongo*, como que allí las aguas de aquel gran Río de golpe se precipitan de una gran altura, de modo que no se puede navegar aquel paso, sino despeñándose. Supongo, que así se lo refirieron al P. Acosta, pero siniestramente, según la relación, que poco há dio a luz Monsieur de la Condamine, de la Academia Real de las Ciencias, que el año 43 pasó el Pongo, y navegó el Marañón por espacio de mil leguas: no hay allí salto, o caída sensible de la agua, sí sólo un curso rapidísimo de ésta, por lo mucho que se estrecha entre dos altas peñas, que con sus revueltas ponen el Bajel en gran peligro de hacerse pedazos contra ellas. Antes de entrar el Río en aquel estrecho tiene doscientas y cincuenta toesas de ancho, que hacen algo más que seiscientas varas Castellanas; y no más de veinte y cinco toesas en parte del estrecho; de que se puede colegir cuán extraordinario será en aquel sitio el ímpetu de la corriente. Esto, y no más es el paso del *Pongo*, voz que en la lengua del *Perú* significa *Puerta*.

Tomo V del Teatro Crítico

Disc. VI, núm. 45, y siguientes. Lo que aquí he escrito sobre la posibilidad de restablecer los sofocados, aun pasado algún considerable tiempo, se confirma poderosamente con una noticia, que la *Gaceta* de Madrid del día 17 de Abril del presente año de 1753 nos dio en el párrafo de Londres, la cual es como se sigue: «Un hombre sofocado de las exhalaciones, que arrojaba el carbón de tierra, que encendió en una mina, se creyó muerto realmente: los ojos tenía fijos, la boca abierta, todo el cuerpo frío, y no se le sentía movimiento alguno en el corazón, ni en las arterias. Un Cirujano, llamado *Guillermo Tasaek*, imaginando podía volver a la vida por un medio que parece extraordinario, aplicó fuertemente su boca a la de este hombre; y tapándole al mismo tiempo las narices, le sopló con tanta fuerza, que le infló el pecho, continuando este ejercicio, sintió seis, o siete fuertes latidos en el corazón. El pecho recobró su elasticidad, y en breve tiempo se manifestó sensible el pulso. Visto esto, abrió la vena al pretendido difunto cuya sangre salió luego gota a gota, y un cuarto de hora después corrió libremente. Entonces el Cirujano le frotó el cuerpo, y el enfermo recobró una hora después el conocimiento, y se retiró a su casa enteramente bueno».

Supongo que como el efecto es el mismo, que la sofocación proceda de vapor mental, que de sumersión, que de cordel a la garganta, también a todo es aplicable el mismo remedio. Pero en esta materia te enterarás, Lector, más ampliamente leyendo la Carta que hallas en este Tomo sobre el abuso de acelerar mucho los Entierros. Y con su lectura podrás suplir en alguna manera una falta considerable, que noto en la relación del caso de Londres, que es no expresarse en ella el representarse muerto hasta su curación; pero de la circunstancia de que ya el cuerpo estaba frío, se debe inferir, que habían pasado algunas horas.

Tomo VII del Teatro Crítico

Disc. VIII. A las causas naturales, que en este Discurso conjeturo pueden intervenir para suspender el uso de la ferocidad del Toro en la fiesta del Evangelista San Marcos, se puede añadir otra, que acaso es la única verdadera. Oía a persona digna de toda fe, que tenía bien explotada la materia, que todo el misterio de la transitoria mansedumbre del Toro consiste, en que, poniéndose delante de él cuatro mozos de los más robustos del campo, le ocultan los objetos que están enfrente, lo cual le constrieta, y acobarda. Esto juzgo naturalísimo, y pienso, que también al hombre, y acaso a todos los demás animales quebranta el ánimo la obscuridad, u accidental privación de la vista. Es de discurrir, que tal cual vez que el Toro se desmandó, provino de algún descuido en esta sagaz providencia. Acaso a ella se agrega otra alguna de las precauciones, que en aquel Discurso he indicado.

Tomo I. de Cartas

Carta XIX. Escribí en ella lo que leí en las Memorias, que cito de la Academia Real de las Ciencias, sobre el modo, con que las arañas pasan de un tejado a otro. Leí después, que hay Filósofos, que dicen han observado, que las arañas tienen algo de vuelo, y mediante él hace este tránsito. No lo juzgo imposible. Si el cuerpo de la araña, respectivamente a su volumen, es muy leve, podrá sostenerse en el aire, sirviéndole de alas, u dígase, de remos para navegar en este elemento sus largas, y delicadas piernas.

Tomo III. de Cartas

Carta XVIII. Habiendo escrito, o significado en este lugar, que yo era el primero que había dado en el pensamiento de que el aire por sí solo podía servir de sustento a un viviente, me avisó un sujeto, que ya en ese pensamiento me había precedido Monsieur de Fontenetes, Regente de la Facultad Médica de Poitiers, citado por el Marqués de San Aubin en el Tomo VI del Tratado de la Opinión, edición tercera, corregida, y aumentada, part. 1, cap. 1. Yo sólo tenía la edición primera de esta Obra, que consta no más que de seis tomos, en la cual no hay tal especie. Supe que tenía la tercera, que comprehende siete, el P.M. Fr. Isidoro Rubio, Abad al presente de nuestro Colegio de San Salvador de Celorio, dentro de este Principado, a quien pedí me enviase el Tomo citado, y de hecho hallé en él la noticia de que Mons. de Fontenetes atribuyó al aire virtud nutritiva. Pero también hallé, que su modo de opinar, sobre fundarse en una prueba debilísima, o por mejor decir, en un supuesto falso, es muy diverso del mío. El querer que el aire, como tal elemento, distinto de los vapores, o varias partículas de otros cuerpos, que vaguean en él, pueda servir de alimento. Yo supongo lo contrario, y sólo concedo esa facultad a varios jugos alimentosos, *que exhalan al aire las plantas, que exhalan las carnes, que exhalan los peces, que exhalan los vinos, que exhala la misma tierra.* Lo cual pruebo concluyentemente, a mi parecer, en los núm. 19, 20, y 21. Así confieso, que Mons. de Fontenetes, antes que yo, dijo más que yo en orden a la facultad nutritiva del aire; pero no dijo lo que yo. Su paradoja es más extraordinaria, que la mía, pero yo probé la mía, y él ninguna probabilidad dio a la suya.

Tomo IV de Cartas

En la que trato de los Polvos de Aix, proponiendo la conjetura, o sospecha que tengo de que la amplísima, y especial virtud, que su Autor atribuye a dichos Polvos, en caso de ser verdadera, no proviene de la específica calidad del purgante, sino de la mucha cantidad de agua, que se administra sobre él, y que acaso otro cualquiera purgante, añadiéndole este auxilio, hará todo lo que hacen los Polvos de Aix; traje al propósito la noticia que me dio un Caballero, el cual estuvo algunos años en Roma, de que en aquella Capital es comunísimo ordenar los Médicos largar pociones de agua sobre cualesquiera purgantes. El testigo, que cito, es por todas sus circunstancias muy calificado. Pero pude citar otro mucho más oportuno para el asunto, y dejé de hacerlo por falta de ocurrencia. Más oportuno digo para el asunto, porque fue Médico, y Médico célebre, y ejerció muchos años la Medicina en Roma. Este es el doctísimo Lucas Tozzi; el cual, en el primer Tomo de sus Obras, lib. 4, Aphorism. 19, dice así: *Usitatissimum est Medicis Romanis largissimas aquae gelidae potiones commendare his, qui catharticum assumpserunt*. El mismo pasaje más a la larga había citado años há en el Tomo VIII del Teatro Crítico, Discurso X, núm. 168. Ahora sólo exhibo las palabras conducentes al presente asunto.

Y es muy de notar, que al mismo tiempo, y muchos años después que tenían esta práctica los Médicos Romanos, proseguían nuestros Médicos Españoles en abrasar, y matar de sed a los pobres enfermos, purgados, y no purgados. Parece que de algunos a esta parte ya cesó esta barbarie, sino en todos los Médicos, en los más.

También quiero advertas, Lector, que la práctica de los Médicos Romanos no se limita en los días de purga a una corta, o moderada porción de agua; antes se extiende a una cantidad muy grande, como claramente significa la expresión *largissimas aquae potiones*; y así coincide adecuadamente este precepto Médico con el del Doctor Ailhaud.

Ya al principio te insinué bastantemente, Lector mío, que no tengo las *Anotaciones*, y *Correcciones*, que aquí te presento, por materia muy propia de lo que se llama Prólogo. ¿Pero eso qué importa? Nada. La materia comunísima de los Prólogos son recomendaciones directas, o indirectas, que hacen de sus Obras los Autores a los Lectores. ¿Y de qué sirven esas recomendaciones a éstos, o a aquéllos? Creo que son inútiles a unos, y a otros. Alabe el Autor cuanto quiera, como vulgarmente se dice, sus agujetas. El Lector no toma por regla de su dictamen esos elogios. Y obra en eso con acierto; ya porque no debe hacerle fuerza el informe de quien es interesado en hacerle favorable; ya porque el juzgar de los Escritos, que la Imprenta comunica a todos, es de derecho propio del Público, y ese Público le constituyen los Lectores.

¿No sería mucho más honesto, y juntamente más útil (por lo menos para los Lectores) en aquellos razonamientos preliminares, a quienes se acomoda el nombre de Prólogos, tomar el rumbo contrario; esto es, que el Autor, en vez de jactar al Público sus aciertos, le manifestase sus yerros? Sin duda. Pero este tiene dos grandes dificultades. La primera, que el Autor los conozca; la segunda, que aun conocidos los confiese. El no conocerlos por la mayor parte carece de toda culpa. Cuando algún afecto vicioso no es complice en la ceguera, queda en los términos de ignorancia invencible, porque nadie puede extender su reflexión más allá del término de la capacidad, que Dios le ha dado. No confesarlos el que los conoce, siempre es inexcusable; porque un Escritor debe desengañar al Público de los errores, que su interior, o ignorancia, o inadvertencia le ha ocasionado. Yo así lo hice siempre, en cuanto pude alcanzar. Yo pienso, que nada he perdido de estimación por ello.

Bien sé, que algunos de los muchos, que no son capaces de conocer el genio de un Autor por sus escritos, imaginan, que yo me he empeñado de probar muchas opiniones particulares, no por juzgarlas verdaderas, sino por ostentar ingenio en la prueba de extrañas paradojas. Protesto a todo el mundo, que he estado siempre muy lejos de esa pueril vanidad. Protesto, digo, a los presentes, y a los venideros (y quisiera verme obligado a confirmarlo con juramento), que nunca he escrito cosa alguna opuesta a mi interior dictamen. Siempre fue en mi sentir verdadero lo que propuse como verdadero; dudoso lo que propuse como dudoso; falso lo que propuse como falso. Estoy firme en que es una feísima torpeza en un Escritor público escribir cosa alguna contra lo que siente. El mentir, aun de un particular a otro, nunca puede dejar de ser vileza. Mentir a todo el mundo, como lo hace un doloso Escritor público, es lo sumo a que en materia de mendacidad puede llegar la infamia. Mucho más, si se considera, que él miente por medio de la prensa, cuanto es de su parte no sólo engaña a los que existen de presente, mas aun a toda la posteridad.

Lector mío: como mis años, y mis achaques me hacen sumamente verosímil, que este sea el último libro, que pueda presentarte, permite, que como por vía de despedida use, hablando contigo, de aquellas palabras de S. Pablo, escribiendo a su discípulo Timoteo: *Cursum consummavi, fidem servavi*. Llegué al término de mi carrera Literaria, habiendo observado constantemente en cuanto he escrito la buena fe, que debía como Cristiano, como Religioso, y como hombre de bien. Esta misma protesta tengo determinado repetir delante de buenos testigos, cuando vea se acerca mi última hora; juntamente con otra de mayor importancia, si el Altísimo se dignare de conservarme el uso de la razón en su santa gracia hasta aquel término. *Vale, & ora pro me.*

CARTA I

El deleite de la Música, acompañado de la virtud, hace en la tierra el noviciado del Cielo A una Señora devota, y aficionada a la Música

1. Muy Señora mía: Con alguna pena leí la noticia del escrúpulo que perturbaba el sosiego de V.S. pero es muy inferior esta pena al consuelo, que por otra parte recibo, contemplando el principio de que nace este desasosiego. Desea V.S. darse toda a Dios: deseo tan justo que con él conspira al mismo fin la obligación de todo racional. Dios nos hizo para sí, y sólo para sí. Cualquiera parte del corazón, que entreguemos a la criatura, es un robo hecho al Criador: *Compró Dios* (dice San Agustín) *nuestro corazón en un precio muy alto, porque quiere reservarle todo para sí solo* { *Tanti emi, ut solus possideat. August. tractat. 9. in Joann.* }. *La Creación*, y *la Redención* son los títulos de compra que le vinculan esta posesión por entero, y el instrumento auténtico de los dos títulos la Escritura Sagrada.
2. Pero, Señora, esto no nos prohíbe todo afecto a las cosas criadas, ni hace ilícita toda delectación, que ellas puedan producir en nuestro ánimo, sí sólo que el corazón las abrace como su único bien, o como su último fin; antes bien el debido uso de ellas puede conducir para que lleguemos con seguridad al término a que debemos aspirar. Considere V.S. que aquí somos unos peregrinos, que del destierro caminamos a la patria, de la tierra al Cielo, peregrinación larga, camino dilatado, en el cual es preciso, a bien medidos intervalos, tomar algún reposo; porque apurar todo el poder de las fuerzas, es cortar el vuelo a las esperanzas; sucede la languidez al excesivo conato, y al demasiado afán un total deliquio, de modo, que por ser aquel el último esfuerzo, viene con toda propiedad a ser el esfuerzo último.
3. Ya se entiende que el reposo de que hablo es alguna antecedente recreación, en que, a tiempos proporcionados, descansa el ánimo de la fatiga, o disipe el fastidio, que muy continuadas inducen las obras, ya de obligación, ya de devoción. Siendo esto así, debe V.S. estar muy agradecido al Altísimo, que le dio la inclinación que tiene, no sólo a una recreación honestísima, cual es la de la Música, pero que juntamente entre todas las Artes es la más noble, más excelente, la más conforme a la naturaleza racional, y la más apta a hermanarse con la virtud. Con que se dividirá el alegato, que en esta Carta instituyo por la preferencia de la Música a todas las demás Artes recreativas, a tres capítulos: el primero, de su mayor nobleza; el segundo de su mayor conformidad a la naturaleza humana; el tercero, de su mayor honestidad o utilidad moral.
4. Los sabios del Gentilísimo, por su Autor, por su antigüedad, y por la magnificencia de sus obras, dieron entre todas las Artes el primer lugar a la Música. Su Autor dicen fue Dios: su antigüedad es la misma que la del mundo, y composición música fue la magnífica obra, la misma creación del mundo: *Pitágoras* (dice Plutarco), *Arquitas*, *Platón*, y los demás antiguos Filósofos enseñaron, que ni los movimientos de los cuerpos sublunares, ni de los celestes pudieron hacerse, ni conservarse sin Música, afirmando que el Artífice Soberano todas las cosas fabricó en armónica consonancia { *Rerum omnium motiones, astrorumque conversiones, Pythagoras, Architas, & reliqui veteres phylosofantes, nec fieri, nec consistere posse absque Musica praedicarunt: omnia namque opificem Deum cum harmonia fabricasse contendunt.* Plutarchus de Música. } Lo mismo dejó escrito Cicerón. Estas son sus palabras: *Pitágoras*, y los que

después de él se dieron al estudio de la Filosofía, fundados en sutiles argumentos, conjeturaron que el mundo no se pudo formar, y componer, sino según las reglas de la Música.

5. Pero lo que me importa infinitamente más es, que las Sagradas Letras nos insinúan lo mismo que en el asunto dijeron los antiguos Filósofos. En el Libro de la Sabiduría se lee, que Dios al dar el ser a las criaturas, todo lo dispuso según número, peso, y medida { *Omnia in mensura, & numero, & pondere disposuisti.* Sapient. cap. 11}. Esto es, haberlo hecho todo en proporción armónica, porque número, y medida son, no sólo los fundamentos, mas la misma esencia de la Música. Así Cornelio Alapide explica aquel texto por la doctrina de los antiguos Filósofos citados arriba, que la construcción del mundo, y ordenación de sus partes se hizo por reglas armónicas. Lo mismo nos expresan aquellas palabras del Señor en el libro de Job: *¿Quién hará dormir la consonancia, o armonía del Cielo* { *Concentum Coeli quis dormire faciet?* Job. cap. 38}? Las cuales explica el doctísimo Expositor Calmet por estotras, como equivalentes: *¿Quién hará callar los instrumentos de la Música del Cielo* { *Quis silentium indicet instrumentis Musicae Coeli?* Calmet super Job. cap. 38}? El movimiento de los Astros, sus recíprocas distancias, la masa cuantitativa de sus cuerpos, la medida del tiempo respectivo a sus revoluciones, todo está puesto en cierta proporción armónica; la cual, cuanto hasta ahora a la humana inteligencia fue permitido, explicó en parte con su admirable, y justamente admirada regla el sagacísimo Astrónomo Keplero; debiendo aquí advertir, que según la citada regla, nuestra tierra entra también en esa música, puesta en consonancia con los cuerpos celestes, como uno de los instrumentos de esa general armonía. Y era preciso que fuese así. ¿Este Orbe, destinado para habitación de los racionales, había de quedar fuera del concierto, haciendo disonancia a las demás obras del Criador?

6. No sólo todo el cuerpo de la tierra entra en esta armonía general, mas las mismas partes de la tierra guardan recíprocamente entre sí cierta proporción música. De cuatro clases de criaturas se compone este inferior Orbe: cuerpos inanimados, cuerpos animados dentro de la esfera de vegetables; cuerpos animados de alma sensitiva, y cuerpos animados de alma racional. Estas cuatro clases hacen las cuatro voces de esta Música. La más baja es la de los cuerpos animados; la inmediata sobre ella la de los vegetables; sobre ésta la de los puramente sensitivos; y más alta que todas la de los racionales.

7. Como esta Universal Música la hizo Dios, su destino, o único, o principal es para alabar a Dios. El sólo comprehende perfectamente su armonía, porque fue composición, que hizo, siguiendo la idea, que desde la eternidad tenía en su mente Divina. Así se ve, que en el Psalm. 148. David a todas las criaturas invita a alabar al Señor, a todas sin excepción, altas, medias bajas, ínfimas; a las angélicas, a las racionales, a los cuerpos celestes, a los brutos, a las plantas, a los Elementos { *Laudate Dominum de Coelis:: Laudate eum Sol, & Luna: Laudate Dominum de terra:: montes, & omnes colles, &c.* Psalm. 138.}. Dije que las invita a alabar al Señor. Pero propiamente no es invitarlas, o excitarlas a que hagan lo que no hacían antes, sino aprobar, aplaudir el canto laudatorio, que están tributando a su Criador desde el principio del mundo. Así se ve, que aunque los Angeles desde su creación están siempre alabando a Dios, también, respecto de ellos, ejerce David la misma invitación: *Alabadle todos sus Angeles, alabadle todas sus Virtudes* { *Laudate eum omnes Angeli eius, laudate eum omnes Virtutes eius.* Psalm. 138.}

8. Diráme V.S. acaso que ésta de que hablo es Música puramente alegórica, y que sólo con impropiedad se puede llamar tal. Pero yo insistiré siempre en que es Música real, y verdadera, pero de otro orden. Esto es, Música filosófica, Música no compuesta para el

oído, sino para el entendimiento, y por eso mismo más elevada. Aun cuando no hubiera otro motivo para concebirlo así, el respeto debido al Santo Profeta David bastaría para creer, que no habló impropriamente, cuando nada nos obliga a ello, sino en sentido en algún modo propio, y legítimo, pero superior a aquel con que el uso vulgar toma la voz *Música*; que los que hablan inspirados de Dios, sin faltar a la propiedad, usan tal vez de las voces para significaciones más elevadas que las comunes, de la cual hay varios ejemplos en las Divinas Escrituras.

9. Pero norabuena: hablemos ya determinadamente de la Música, a quien el vulgar uso da ese nombre, de la Música que pertenece al órgano del oído. De esa misma probaré a V.S. que es la más excelente, y noble de todas las Artes. Ciertamente bastaría para persuadir esta verdad la autoridad de Cicerón, porque es de especialísima nota en esta materia. Todo el mundo debe confesar, que de las otras seis Artes liberales, la única que puede entrar en concurrencia con la Música, o pretender la ventaja, es la Retórica, u Oratoria. Es excusado representar los muchos, y honoríficos títulos que ésta puede alegar en la contienda, porque nadie los ignora, y nadie menos los ignoraba que Cicerón, que penetraba como ninguno todas sus perfecciones, y excelencias. Por otra parte no podía menos de llamar fuertemente su pasión a la Retórica, el haberle debido enteramente el gran poder que tuvo en la República Romana, lo mismo que tenerle en toda la tierra, como también los aplausos más ruidosos, y más constantes de la fama. Sin embargo, este mismo Cicerón, éste, por lo menos después de Demóstenes, primer Orador del mundo, reconoció ventajas en la Música sobre la Retórica, pues en el libro primero de las Cuestiones Tusculanas llama a la Música prestantísima entre todas las Artes { *Quin, & Artium veluti praestantissima divinis se inservit rebus & quod testatum quoque Ptolomaeus reliquit, numinibus placandis adhibetur.* Cicer. lib. 1. Tuscul. quaest. }.

10. A la autoridad de Cicerón agregaremos la de los más antiguos Filósofos, de los cuales dice Plutarco: *Que ponían en las manos de sus Dioses, o de sus Estatuas varios instrumentos músicos, por estar en el concepto de que no había ocupación más digna de la Deidad que la Música* { *Prisci illi Theologi, omnium Phylosophorum vetustissimi, instrumenta musica Deorum signis in manus dabant, non quasi lyram, & tibia, sed quod nullum esse Deorum officium tale censerent, qualis harmonia, & modulatio esset.* Plut. de Procreatione animi. }. La excelencia de un Arte se colige, o mide por la superioridad de los sujetos, a quienes se considera proporcionado su ejercicio. Así, si los antiguos imaginaban el de la Música digno de los Dioses, contemplaban el Arte como en alguna materia Divina, o sobre humana, por consiguiente colocada en una esfera muy superior a todas las demás. El que en ésta se mezclase la superstición gentílica, no quita que fuese recto el conocimiento que tenían de la excelencia del Arte: abusaban del dictamen, pero el dictamen era verdadero. Así como era error gentílico elevar sus Héroes a Deidades; pero las hazañas, o acciones heroicas en que fundaban esa sacrílega adoración, no eran fingidas, o fabulosas; aunque después de deificarlos, alteraron la historia con la fábula, atribuyéndoles acciones portentosas, que imaginaron como propias del poder de los Dioses, por ser superiores a todo el esfuerzo de los mortales.

11. Pero que bien, que mal fundadas, para nada he menester las imaginaciones de los Filósofos Gentiles, por tener para mi intento apoyo infinitamente más sólido en las Sagradas Letras. El Apostol San Juan, a quien la Divina Majestad reveló tantos excelsos misterios, concediéndole el privilegio singular de que pasease su espíritu por el Cielo, aun más que su cuerpo por la tierra, no nos representó el uso de otro Arte en el Empireo, que el de la Música; ni otra delectación sensible en los *Bienaventurados*, que la que causa el concierto de los instrumentos, y las voces; *Allí ví, dice, veinte y cuatro*

ancianos, de los cuales cada uno tenía su Cítara en la mano { Viginti quatuor seniores ceciderunt coram Agno, habentes singuli Cytharas, &c. Apoc. cap. 5}. Y porque no se piense que tenían ese instrumento sólo como insignia, en otra parte declara su uso, diciendo: La voz que oí era como de Citaristas, que pulsaban sus Cítaras { Et vocem, quam audivi, sicut Cytharaedorum cytharizantium Cytharis suis. Apoc. cap. 14}. Este era el tañido de los instrumentos; pero a la pulsación de los instrumentos acompañaba la melodía de las voces: Y cantaban, añade, como un cántico nuevo { El cantabant quasi canticum novum. Apoc. cap. 14}.

12. Es verdad que algunos Expositores explican el tañido, y el canto en sentido espiritual, o metafórico; pero otros lo entienden en el propio, y riguroso, lo cual es más conforme a la letra, dice Alapide: de la cual nada nos obliga a apartarnos en los dos textos alegados, mayormente cuando debe creerse, *que los cuerpos*, y los sentidos de los Bienaventurados tendrán en el Cielo su deleite, como sus espíritus, y entendimientos; lo cual confirma, no sólo con autoridades claras de S. Agustín, y S. Anselmo, mas también con lo que refiere S. Buenaventura del Seráfico Francisco, que deseando con ansia entender cómo era la Música celestial, Dios se lo concedió, haciéndole oír a un Angel, que pulsaba una Cítara con exquisitísimo primor { Alapide in Apoc. cap. 5. y 8}.

13. Advierte el mismo Alapide, que aunque en los dos textos no se nombra otro instrumento músico que la Cítara, por la figura Synedoché, se han de entender en ella los demás instrumentos músicos, así de viento, como de cuerdas. También se debe advertir, que en el estado presente sólo pueden gozar del deleite de la Música celestial la Humanidad de Cristo, y su Madre la Santísima Virgen, cuyos cuerpos gloriosos poseen ya, desde que salieron de esta vida mortal, la habitación del Empyreo (Lo mismo dirán de los Santos, que resucitaron con Cristo, los Autores que siguen la plausible sentencia.) Los demás Santos la gozarán después de la resurrección universal, reuniéndose entonces, llenos de esplendor, sus cuerpos a sus bienaventuradas almas, las cuales, sólo mediante los órganos corpóreos, pueden percibir la delectación sensible de aquellos suavísimos conciertos.

14. Aun cuando la Música celestial, de que habla el Apostol, no fuesen real, y verdadera, sino metafórica, o similitudinaria, como pretenden otros Expositores, siempre sería un argumento insigne de la sublime nobleza de este Arte, respecto de todas las demás, el que sólo en la apariencia de su dulce ejercicio se le representasen al Apostol los inefables gozos de la Patria, como que únicamente la suavidad de la Música es de cuanto hay en la tierra símbolo, o viva imagen de la felicidad del Cielo.

15. Establecido ya que la Música es la más noble de todas las Artes, probaré asimismo que es la más conforme a la naturaleza racional. Para lo cual vaya delante la autoridad del más racional de todos los Filósofos antiguos. *La Música (dice Aristóteles) es una de aquellas Artes, que deleitan con proporción a nuestra naturaleza; de modo, que parece, que ésta tiene cierta especie de parentesco con la Música. Por lo cual muchos Sabios dijeron, que nuestro ánimo es armonía, otros que tiene harmonía {(a) Musica vero ex his est, quae sunt iucunda secundum naturam, & videtur cognatio quaedam esse nobis cum harmoniis, & rythmis, qua propter multi sapientum dixerunt, alli quidem animum esse harmoniam, alii vero habere harmoniam. Arist. Polit. lib. 8. cap. 5}.*

16. No nos dice Aristóteles cómo esos Sabios explicaban, o entendían esa armonía del animo. Lo que yo diré, y digo, no fundado en la autoridad de algún Filósofo, sino en lo que me sigue la razón, es, que en nuestro ser, en este todo, compuesto de cuerpo, y alma racional, resplandece la más perfecta, la más sublime, la más admirable armonía de cuantas produjo la naturaleza, o discurrió el Arte. Esta consiste en la como simpática correspondencia entre las dos partes esenciales de nuestro ser, cuerpo, y alma. ¿Qué es el cuerpo? No más que materia. ¿Qué es el alma? Puro espíritu. Esta es la suprema

diversidad, que cabe entre las sustancias criadas. Y dos sustancias tan diversas, entre quienes media una distancia filosófica tan grande, ¿están entre sí acordes, o cónsonas? Tanto, que no hay en cuantos objetos explotan, o el entendimiento, o el sonido, otra consonancia mayor. Cuanto suena en el cuerpo, resuena en el alma; cuanto suena en el alma, resuena en el cuerpo. Toque en cualquiera parte del cuerpo la punta de una aguja, al delicado contacto de aquella imperceptible cuerdecita nerviosa, que hirió la aguja, se conmueve, se resiente toda el alma. Sienta el alma cualquiera aflicción, cualquiera congoja, cualquiera pesar que la atormente; al punto, como ecos de aquel dolor, resultan en el cuerpo varios sensibles movimientos; por el que recibieron los espíritus animales; estremecimientos, contorsiones, inmutación del semblante, decadencia de color, agitación turbulenta en la sangre, debilitación de las fuerzas, algún desorden en las funciones, o vitales, o animales. Lo mismo sucede en las pasiones del alma. Ninguna hay, a quien no resulte alguna consonancia en el cuerpo. La ira mueve la sangre hacia la superficie: el temor la recoge hacia dentro; el amor de concupiscencia la hace arder en llamas impuras.

17. La misma consonancia, que hay en las dos partes al impulso de las afecciones dolorosas, se experimenta asimismo en las deleitables. Cualquier gozo del alma hace a la vista patentes sus efectos en el cuerpo, mayores, o menores, según la mayor, o menor intensión del gozo. Cualquier movimiento, o contacto suave, y plácido del cuerpo refunde alegría, o placer en el alma.

18. ¿Hay otra alguna armonía más perfecta, más ajustada en el mundo? No, se me dirá. Compárese con ésta la imagen del imán con el hierro, o con el polo. La del flujo, y reflujo del mar con la Luna; la de los cuerpos eléctricos; la de dos cuerdas puestas en unísono. Todo es mucho menos. Ninguna de estas armónicas correspondencias es tan inalterable como la del cuerpo, y la del alma. Algunas circunstancias, o causas extranjeras introducen en aquellas sus irregularidades; la del cuerpo, y el alma siempre es constante. Sobre esto la causa, o principio de aquéllas ya se hizo bastantemente accesible a la especulación de los Filósofos. Todo se reduce a un mero mecanismo, más o menos penetrado. Del de la primera, y segunda ya ha tiempo que tenemos una explicación probabilísima. En la investigación del de la tercera se trabaja actualmente con esperanza de descubrirle. Y por lo menos se sabe, que la causa es cierto mecanismo, aunque no se haya llegado a hacer su anatomía. El de las cuerdas en unísono, y aun en octava, quinta, y tercera ya está enteramente comprendido. Pero la consonancia del cuerpo, y del alma no es explicable por algún mecanismo; porque un espíritu puro, cual es el alma, no es capaz de mecanismo alguno. El mecanismo todo está dentro de la jurisdicción de la materia.

19. Así esta armónica correspondencia viene de otro principio más alto, y misterioso, que hasta ahora ha negado su conocimiento a todos los esfuerzos de la Física, y Metafísica, desesperando ya a los más sagaces Profesores de estas dos Ciencias de evadir la dificultad, sino mediante el recurso a la mera voluntad del Autor de la Naturaleza.

20. Pero siendo ya cierta, como acabo de probar, esta acorde consonancia entre las dos partes esenciales de nuestro ser, alma, y cuerpo, se descubre claramente aquella *especie de parentesco*, de que habló Aristóteles, que hay entre nuestra naturaleza, y la Música; aunque ni Aristóteles, ni los sabios anónimos, que cita, la explicaron. Por consiguiente se convence, que entre todas las Artes delectables la más conforme a la naturaleza racional es la de la Música.

21. Mas previniendo, que la razón propuesta acaso no será del gusto de V.S. por parecerle que envuelve algo de sutileza metafísica, yo que deseo dejarla enteramente satisfecha, le presentaré otra derivada de la historia, pero historia la más segura, y cierta

de todas, porque es la Sagrada del Génesis. En el capítulo cuarto de este Divino Libro {(a) *Et nomen fratris eius Jubal: ipse fuit Pater canentium Cythara & Organo.* Genes. cap. 4} se lee, que Jubal fue el primer inventor de la Música; pues aunque el texto no expresa sino la invención de la Cítara, y el Organo, los Expositores entienden en ella la de otros instrumentos músicos; o por decirlo con más propiedad, la de la Música en general. ¿Mas qué infiero de aquí? Que es antiquísima la invención de la Música; porque Jubal floreció en la primera edad del mundo; fue sexto descendiente de Adán, y anterior al Diluvio. Añado que de la Historia Sagrada, no sólo consta esta grande antigüedad absoluta de la Música, mas también su anterioridad de existencia, o digámoslo así, su decanato respecto de todas las demás Artes liberales, y aun de todas aquellas, que sirven al deleite, sin exigir las la necesidad: pues Moisés, insinuando la invención de algunas de las necesarias a la vida humana antes del Diluvio, como la pastoricia, la ferraria, la edificatoria, y aun la náutica, nada dice de las que sólo sirven a la delectación, o al adorno intelectual, sino de la Música.

22. Y bien, ¿qué se colige de esto? Que de todas las Artes liberales, y aun de todas las delectables la más connatural a nuestra racional naturaleza es la Música. Lo natural siempre va delante de lo que no lo es, y lo más natural delante de lo que es menos: lo que se verifica en lo perteneciente al gusto, como en todas las demás cosas. En aquella primera edad del mundo reinaba el gusto más conforme a la inspiración de la naturaleza; porque aún no le habían alterado la preocupación, el capricho, el fastidio de lo mejor, o el mal ejemplo del gusto extravagante de quien ocupase algún alto puesto: sucediendo en la infancia del mundo lo que en la infancia del hombre, en la cual el apetito movido sólo del impulso natural se va a aquel alimento más proporcionado a la complexión, y el gusto al más dulce; hasta que en las siguientes edades la saciedad, el fastidio de lo que es en sí más gustoso, o el contagio de la ajena extravagancia, conducen a lo agrio, a lo amargo, a lo austero, a lo picante, &c.

23. Sólo me resta ya probar la tercera prerrogativa, en que excede la Música a las demás Artes, que es su mayor aptitud, u disposición para el ejercicio de la virtud. Esta es la más apreciable de sus excelencias: por lo cual me extenderé más en ella, y también por otras tres razones. La primera, porque este asunto será el más grato a la piedad, y devoción de V.S. La segunda, porque lo que diga a favor de esta prerrogativa, será la más ilustre prueba de las otras dos, en que hasta ahora he discurrido; pues todos los Sabios convienen en que la virtud constituye la mayor nobleza del hombre, y asimismo en que su ejercicio es el más propio, o más conforme a la naturaleza racional. La tercera, porque esta última parte del Panegírico, que hago de la Música, es la que principalmente conduce al asunto, que he propuesto en él, conviene a saber, que el *deleite de la Música, acompañado de la virtud, hace en la tierra el noviciado del Cielo.*

24. La felicidad de la vida celestial consiste en un deleite purísimo, separado de todo afecto terreno, y en una tranquilidad serena del alma, que ninguna pasión, o accidente perturba; y uno, y otro efecto hacen acá en la tierra acompañadas la virtud, y la Música, aunque con modo mucho menos excelente; que por eso, y por ser una disposición vial para la otra felicidad consumada, viene a ser estotra no más que el noviciado de aquélla.

25. Deleite puro es el que hace gozar la virtud; deleite que nada tiene de vicioso el que causa la Música: uno, y otro producen en el alma aquella tranquilidad serena, aquella suspensión apacible, aquel reposo dulce que excluye toda turbulencia. Por eso los Poetas dieron el nombre de Olimpo al Cielo, tomando la denominación de aquel elevadísimo Monte de Tesalia, que superior a todo nublado, goza siempre de aquella limpia Región etérea, que ningún vapor terreno ofusca: de aquella pacífica calma, a quien nunca la guerra civil de los elementos altera, porque todos los combates se dan fuera de su distrito.

26. Mas lo que en esta materia revela más la excelencia de la Música es, que el gusto de ella dispone el ánimo para la virtud. De modo, que no se debe considerar que la sociedad de ésta con la Música sea casual, o fortuita, sino connatural. Es en gran parte aquélla secuela de ésta. ¿Por qué? Porque el gusto de la Música allana al alma el camino para la virtud, quitando gran parte de los estorbos, o tropiezos que hay en él. Estos estorbos son las pasiones, o inclinaciones viciosas. La ira, la concupiscencia, la ambición, la codicia, la soberbia, &c. hacen este camino difícil; y la Música, quitando estos estorbos, le facilita. ¿Y cómo quita estos estorbos? De dos maneras. Concurren a esa utilísima obra la inclinación genial a la Música, y el goce actual de ella.

27. Las pasiones humanas se estorban recíprocamente unas a otras, lo que las hace en algún modo incompatibles. Si hay alguna muy viva, o dominante, llevando el alma con ansia hacia su objeto, debilita, si no extingue, el impulso que le pueden dar las otras. ¿Quién hay que no experimente esto dentro de sí mismo? Dichoso, pues, aquel, cuya inclinación dominante sea decente, u honesta, que le conduzca a un objeto moralmente bueno, o por lo menos indiferente. Esta ocupará el alma, de modo, que deje poco, o ningún lugar para que en ella se aniden otras pasiones. ¿Y qué inclinación, ni más honesta, ni más oportuna para producir este utilísimo efecto, que la de la Música? Los que están muy enamorados de su dulzura, hallan insípido, o por lo menos de una sapidez muy tibia todo aquello que constituye el placer de los que son de diverso genio. Esa limpia pasión (si pasión se puede llamar), no sólo aparta la atención del alma, a quien domina, de los objetos que la pueden ser nocivos; mas la hace mirar, como indignos de su nobleza, todos aquellos que en la cualidad de viciosos necesariamente incluyen la infamia de torpes, y villanos.

28. De este modo la inclinación a la Música allana a la alma el camino de la virtud. Mas como no siempre esa inclinación señorea tanto este animado domicilio, que no deje en el hospedaje a otra, u otras pasiones, o no siempre es tan fuerte, que totalmente resista el maligno influjo de ellas; resta que el goce, o actual deleite de la Música concurra a prestar al alma en el mismo, o equivalente beneficio. Y en efecto le presta, no sólo haciendo olvidar mientras dura los objetos de las demás pasiones, mas trayendo poco a poco el corazón a una dulce temperie con que se corrige la acrimonia de la ira, el ardor de la concupiscencia, la acerbidad del odio, la austeridad de la melancolía, la efervescencia de la ambición, la sed de la codicia, y la exaltación de la soberbia.

29. Esto es lo que nos quisieron significar los Poetas en los prodigiosos efectos, que fabulosamente atribuyeron a los dos antiquísimos Músicos Orfeo, y Amfión: diciendo del primero, que con la suavidad de la Lira atraía, y humanizaba las bestias más indómitas; y del segundo, que pulsando el mismo instrumento, movió las piedras a que, uniéndose unas con otras, formasen la Ciudadela de Tebas: en que no quisieron darnos a entender otra cosa, sino que el primero con la dulzura de la Música, suavizando los genios de unos hombres agrestes, de brutales inclinaciones, y costumbres, los había atraído a un modo de vivir honesto, propio de racionales; y el segundo, usando del mismo medio, a esos mismos hombres, que antes, disociados unos de otros, vivían en las cavernas de los montes como fieras, había movido a unirse amigablemente en las poblaciones. Por lo que el célebre Metastasio, Príncipe de los Poetas Dramáticos modernos, cantó en su Opera *El Párnaso acusado, y defendido*:

*Se la cetra non era
d'Anphione ed'Orfeo, gli homini ingrati
vita trarriam pericolosa e dura
senza Dei, senza legi, e senza mura.*

Lo que se podría trasladar así al metro Castellano:

*Si la Lira de los dos
Orfeo, y Anfión no fuera,
sería el hombre una fiera
sin morada, ley, ni Dios.*

30. Ni otra cosa nos persuaden algunas narraciones de la prodigiosa influencia de la Música para refrenar las pasiones más violentas, que leemos en las Historias. Agamenón, estando para partir a la expedición de Troya, dejó en compañía de su mujer Clitemnestra, de cuya fidelidad no estaba muy asegurado, al Músico Demodoro, para que con el uso de su Arte rebatiese los asaltos de la incontinencia. Y en efecto Egisto, enamorado de ella, no pudo rendirla a su antojo, hasta que mató al Músico { *Homerus in Odyss* }. Los Getas, dice Ateneo, en las embajadas que hacían a solicitar la paz de sus enemigos, usaban de la Música para templar sus ánimos irritados { *Athenaeus lib. 14. cap. 11* }. Y él mismo añade, que era frecuente entre los antiguos mezclar la Música en los convites para moderar la lascivia, y la intemperancia { *Ibid.* }. De Empédocles se refiere, que a un joven furibundo, que con la espada desnuda iba a atravesar el pecho a un ofensor suyo, sosegó enteramente con una cantinela { *Theatr. Vit. Hum. V. Música pag. 811* }. Y del famoso Citarista Terpandro se cuenta, que estando divididos en facciones peligrosas los Lacedemonios, llamado de la Isla de Lesbos, tañendo su instrumento, extinguió los rencores, y concilió los ánimos de los Ciudadanos { *Theatr. Vit. Hum. V. Música* }. No es menos oportuno al propósito lo que escribe Niceforo, que estando el Emperador Teodosio resuelto a tomar una severa venganza de los Antioquenos, que en una sedición habían ultrajado sus estatuas, y las de su difunta esposa la Emperatriz Placila, unos niños, instruidos para ello por el Venerable Obispo Flaviano, con un canto luctuoso, desarmando su ira, le movieron al perdón Nicephor. lib. 12. cap. 42}.

31. Mas para el efecto de traer el corazón al partido de la virtud, y ponerle en estado de recibir los influjos de la Gracia, extinguiendo, o suspendiendo en él el movimiento de los afectos viciosos, no son de omitir dos ilustres ejemplos, que nos presentan las Sagradas Letras. Uno es el de Eliseo, cuando los tres Reyes, el de Israel, el de Judá, y el de Edón le pidieron que orase por ellos para el feliz éxito de la batalla, que ya estaba próxima con los Moabitas. Commovióse extraordinariamente la cólera del Profeta contra el Rey de Israel, de modo, que incitado de ella, le explicó su motivo con unas palabras llenas de fuego; mas considerando al mismo tiempo el respeto que debía a Josaphat, Rey de Judá, y determinando a complacerle, mandó que le trajesen un Tañedor de Psalterio, instrumento, como dice el Benedictino Calmet, algo semejante a nuestra Arpa; y habiéndole tocado en su presencia, no sólo consiguió por medio de ruego la victoria de los tres Reyes, mas también que Dios le revelase ¿qué medios debían poner para conseguirle? { *Adducite mihi psaltem. 4. Reg. cap. 3* }. ¿Mas qué conducencia tenía para esto la Música del Psalterio? Mucha, dice Alapide { *Alapid. in 4. Reg. cap. 3. vers. 15* }; y el Texto Sagrado la insinúa bastantemente. Estaba el Profeta sumamente irritado contra el Rey de Israel. El corazón, poseído del afecto de la ira, no se hallaba en estado de orar devotamente, de modo que la oración fuese fructuosa. Para aquietar, pues, aquella pasión ardiente, que, aunque procedida de un justo celo, impedía la eficacia de la oración, solicitó la Música, y la Música ejecutada obró el efecto pretendido.

32. No es menos oportuno al propósito, aunque de algo más difícil inteligencia, el caso de David con el Rey Saúl. En pena de la desobediencia de este Príncipe a un positivo

orden de Dios, intimado por el Profeta Samuel, se introdujo en su cuerpo *un espíritu malo*. Con esta voz le nombra la Escritura. Tratose entre los domésticos del remedio; y el que se deliberó (verosímilmente sugerido por inspiración) fue, que se buscase un Músico muy diestro en tañer la Cítara, para ejercer esta habilidad en presencia del Rey. Por noticia que dio uno de ellos, fue llamado a este oficio, como eminente en él, el joven David. Vino David, y la experiencia acreditó el meditado remedio, porque siempre que pulsaba la Cítara se hallaba aliviado Saúl, y el espíritu malo cesaba de oprimirle { 1. Reg. cap. 15 }

33. Esto es lo que nos dice el Sagrado Texto. Y sobre él entran los expositores a examinar qué espíritu malo era este que infestaba a Saúl. Los Hebreos, y con ellos algunos Doctores Católicos, como Genebrardo, y Cayetano, sienten que era enfermedad hipocondriaca, o melancolía maniática, efecto del humor que llaman los Médicos atrabiliario. Y prueban el carácter de la enfermedad por la calidad del remedio, pues la Música es el más apropiado que hay para la melancolía.

34. Otros quieren que aquel espíritu fuese un Angel bueno, que de orden de Dios afligía a Saúl en pena de su inobediencia. Y concilian la aparente contradicción del Sagrado Texto, que dos veces le llaman *espíritu malo del Señor*, diciendo, que se califica espíritu del Señor, porque era de los Angeles buenos, y espíritu malo, por ser malo para Saúl, a quien atormentaba.

35. Finalmente, otros resuelven que era Angel malo, o espíritu infernal. Esta es la opinión más recibida, y realmente la más fundada, como la que más bien se ajusta a la cualificación del *espíritu malo*, que da el Sagrado Texto a aquel espíritu, sin que obste por otra parte el que le llame espíritu del Señor; pues para salvar esta expresión, bastaba el que en molestar a Saúl obrase de orden de Dios, y como ministro suyo. De suerte, que en esta sentencia la enfermedad era propiamente posesión demoníaca, que le constituía un verdadero energúmeno.

36. En la primera de estas tres opiniones fácilmente se entiende, que la Música podía ser de un grande alivio a Saúl. Pero en la segunda, y tercera no es fácil la explicación. Por excelente que sea la Música, cuanto hay en ella es corpóreo. ¿Qué fuerza, pues, puede tener para combatir un enemigo incorpóreo? Los que están por la tercera opinión satisfacen a esta dificultad por diferentes caminos. Hay, o hubo quienes dieron a los Angeles unos sutilísimos cuerpos, respecto de los cuales podían por tanto ejercer alguna operación ciertas substancias corpóreas. Pero esta opinión está comúnmente reputada por errónea. Otros, admitiendo la total espiritualidad de los demonios, pretenden no obstante que hay en ellos antipatía con algunas cosas materiales; como dicen los Exorcistas se experimenta en el hipericón, y la ruda, con cuyo sahumero, o huye, o se aquieta el espíritu maligno en los demoníacos. Pero ésta, dice el doctísimo Valle { Valles *in Sacra Phylosoph. cap. 28* }, es una imaginación, a que dieron motivo Médicos indoctos, y rudos Exorcistas, tomando por posesión demoníaca aquella enfermedad natural, llamada *epilepsia*; porque contra tal cual síntoma suyo tiene alguna virtud el humo de aquellas dos hierbas.

37. Otros sienten, que Dios elevó milagrosamente la virtud de la música para que obrase contra el demonio, como contra el mismo dio una virtud sobrenatural al hígado del pez de Tobías, o como eleva el agua bautismal a causar la gracia. Pero no es justo recurrir a milagros, sino en lo que no se puede explicar de otro modo. Por lo cual otros dijeron, que la Cítara de David no obraba contra el demonio directamente, sino contra el humor atrabiliario, y maligna disposición para él, que el demonio había introducido en el cuerpo de Saúl, como receptáculo suyo; porque, como dice el citado Valles, los demonios comúnmente se introducen en los que padecen, melancolía, o causan en los hombres afectos melancólicos. Y otros finalmente unen estas dos últimas opiniones,

diciendo, que en la Cítara se ejerció una, y otra virtud; la natural curando el humor melancólico; la sobrenatural haciendo ceder el espíritu maligno.

38. Tomando en esta variedad de opiniones lo menos que se da a la Música: o lo que no se le puede negar, que es su conocida actividad contra el humor melancólico, siempre se le deja una grande oposición con el demonio, y una excelente disposición para la virtud. El grande Antonio decía, según refiere San Atanasio, que *no hay cosa más eficaz para expeler los demonios, que la alegría espiritual* {Alap. in. 1. Reg. cap. 16}. Como asimismo no hay cosa que más indisponga el corazón para los ejercicios piadosos que la tristeza. Por lo cual en el libro del *Pastor*, atribuido a un discípulo de San Pablo: *La tristeza es pésima para los siervos de Dios, y atormenta (esto es, desplace) al Espíritu Santo* { Alap. in Proverb. cap 15}.

39. Acaso sucederá, que alegando V.S. en una, u otra conversación los ejemplos referidos, para probar a favor de su inclinación a la Música la eficacia que ésta tiene para templar las pasiones, y traer al debido tono los afectos, quieran anular esta prueba experimental con una de dos soluciones; u diciendo, que los hechos citados son fabulosos; o que, aun siendo verdaderos, nada prueban para el estado presente de la Música, porque son muchos los que creen que la Música antigua era mucho más dulce, patética, y eficaz para excitar los movimientos del ánimo, que la moderna.

40. Cuanto a la primera solución advierto lo primero, que sólo pueden poner falencia en los hechos referidos por las historias profanas, mas no en los dos citados de las Sagradas Letras. Bien que juntamente confieso, que éstos se pueden eludir con otras exposiciones distintas de las que yo propongo, como más probables. Por lo que mira a los de las historias profanas, puede ser que en algunos haya añadido mucho el hipérbole, como en lo que dice Plutarco, que Tales de Creta con la Música expelió una pestilencia de Lacedemonia {(c) Plutarch. de Musica}. Mas en lo que toca al influjo que ella puede tener en el sosiego, o moción de los afectos, luego se verá la ninguna razón que tienen para dar los ejemplares referidos por fabulosos.

41. El asunto de la segunda solución tiene no pocos patronos, aunque también son bastantes los que están por el partido opuesto. Cuestión es esta de que hice alguna discusión en el primer Tomo de Cartas, Carta XLIV, sin decidirla, ni ahora tampoco la decidiré, antes añadiré una nueva dificultad para la decisión, que no advertí entonces, ni ví que otro alguno la advirtiese; y es, que los mayores, o menores efectos de la Música, no sólo penden de la mayor, o menor excelencia del arte, mas también de la mayor, o menor destreza del Artífice: no sólo de la calidad de la composición, mas también del modo de la ejecución. Se ve muchas veces, como yo lo he visto, que un mismo tañido, y en el mismo instrumento, ejecutado por una mano, hechiza: y ejecutado por otra, desagrada. En el modo de herir la cuerda hay una latitud inmensa entre el más perfecto, y el más imperfecto, aunque toda esa latitud consta de unas diferencias como indivisibles, cuya recíproca distinción no perciben la vista, ni el oído, ni el entendimiento. Asimismo, observar, o no observar aquel tiempo preciso, y como momentáneo, que es el justo de la pulsación, da, o quita la gracia a la Música. Ni me digan los señores Músicos (no lo dirán los más hábiles), que si no se observa ese momento justo, se alterará el compás. No, no vengo en ello; pues es muy cierto que se puede guardar el tiempo total del compás, sin que sean, pongo por ejemplo, perfectamente iguales aquellos cortísimos espacios de tiempo, que piden las notas de un mismo carácter, v.gr. las semicorcheas. Y la razón de esto es, que no se necesita para lo primero un tino tan cabal, y exacto como para lo segundo; porque en lo primero, al golpe de la mano, o a la llamada del oído, imperceptiblemente suple el exceso de un punto el defecto de otro.

42. Nada me importa que algunos no entiendan, o no admitan esta explicación que doy de lo que constituye el primor, o desgracia de la ejecución musical; cuando no podrán negar, que la desigualdad, que hay en ella entre Músicos, y Músicos, hace que una misma composición suene divinamente en unas manos, y muy infelizmente en otras; siendo manifiesta a casi todo el mundo la experiencia que lo acredita. En el Discurso sobre el *No sé qué*, que hice en el sexto Tomo del Teatro Crítico, mostré también cuánto diversifica el gusto de una misma canción en la voz humana la más, o menos perfecta entonación, hasta tocar en las dos extremidades de hacerla sumamente grata, o sumamente desapacible.

43. Supuesto todo lo cual, se hace palpable la verdad de lo dicho, que el primor de la ejecución tiene tanta parte en la Música, como la excelencia de la composición, acaso algo mayor, así para el deleite del oído, como para la influencia en los afectos. Así, de que uno, u otro Músico de la antigüedad hiciese por medio del arte algún maravilloso efecto, a que ninguno de los modernos haya podido arribar, no se puede con seguridad inferir, que la música antigua fuese en lo esencial superior, ni aun acaso igual a la nuestra; porque pudo deberse aquel admirable efecto, no al primor de la melodía, sino a la incomparable destreza del ejecutor. Plutarco {(a) Plutarch. *de Musica*.} dice, que un antiguo Músico, llamado Olimpo, usaba de una lira trífida, esto es, no más que de tres cuerdas. Con todo asegura, que ninguno de los que usaron después de las liras multífidas, de siete, de nueve, y de once cuerdas (que todas estas tres especies hubo en la antigüedad), pudo imitar su dulzura. A la verdad, si la lira de Olimpo no tenía trastes, o división de tonos, y semitonos en una misma cuerda, como quieren algunos decir de todas las antiguas, pretendiendo que sólo se pulsaban las cuerdas sueltas, juzgo esto absolutamente imposible; pero no tal, si el dedo con sus varios movimientos por el mástil diferenciaba los puntos. Acuérdome de haber leído, siendo muchacho, en el libro que compuso para el uso de la Guitarra el bello compositor Gaspar Sanz, que éste había visto a un Guitarrista manejar una cuerda sola de modo, que parecían sonar en ella, no uno sólo, sino varios instrumentos.

44. Por la misma razón, aunque supongamos que uno, u otro Músico moderno haga milagros, a que no alcanzó uno de los antiguos, tampoco se podrá inferir de ahí, que la Música moderna es más perfecta que la antigua.

45. Acaso, bien considerado todo, quedarán iguales las dos Músicas, o por lo menos no se hallará alguna importante prueba de superioridad de la una respecto de la otra, ni en la perfección del Arte, ni en la destreza de los Artífices: pues si bien que por los antiguos se hace mucho ruido con sus admirables efectos, no hallo difícil mostrar, que ni aun por esa parte hay motivo para concederles alguna ventaja sobre los modernos, por consiguiente podré sin temeridad pretender dejar anivelados unos con otros.

46. El P. Cornelio Alapide, después de referir lo que se cuenta de la grande habilidad de algunos Músicos antiguos en orden a mover los afectos, añade, que *también hay algunos igualmente hábiles entre los modernos, mayormente en Italia* { *Tales etiam sunt in Italia*. Alap. in *Apocalyp. cap. 5*}. Este doctísimo Expositor estuvo algunos años enseñando las Letras Sagradas en Roma, por lo que podría saber muy bien adónde alcanzaba en su tiempo la arte de los Músicos Italianos.

47. Y si examinamos bien algunos de esos prodigios antiguos, que nos notician los Escritores, o los hallaremos muy rebajados, o será fácil mostrar otros iguales en los últimos siglos. Pongo por ejemplo: se ha voceado mucho lo del Músico Antigénidas, que, cuando quería, incitaba el furor belicoso de Alejandro, de modo, que arrebatando las armas, y arrojándose sobre los circunstantes, los hiciera pedazos, si no evitasen la muerte con la fuga { Plutarch. *de Fortitudine, & Virtut. Alexandri*}. ¿Qué tiene esto de

admirable en el temperamento ígneo de Alejandro, a cuyo corazón hacía brotar llamas el más leve excitativo?

48. De otro Músico célebre, llamado Timotéo, se dice, que hacía más con el mismo Alejandro; esto es, que a su voluntad, usando, ya del modo frigio, o del subfrigio, ardiente aquél, dulce estotro, ya inflamaba la ira de Alejandro, ya totalmente la extinguía { *Theatr. Vit. Hum. verb. Musica, pag. 311* }. Pero no fue en esto tan único Timotéo, que otro, respecto de él modernísimo, no hiciese otro tanto. Artus Thomas, Autor Francés, cuenta que en las festivas bodas del Duque de Joyosa, celebradas en tiempo de Enrique III, Rey de Francia, el señor Claudino, famoso Músico de aquel tiempo, produjo sucesivamente estos dos encontrados efectos en un Gentil-Hombre, que asistía a aquella celebridad { *Bayle Diccionar. Critic. tom. 2. pag. 1287* }.

49. Más acá, esto es, dentro del siglo en que estamos se vieron pacificar furiosos delirios por medio de la Música, y aun curarse con ella los delirantes. Dos casos de estos se refieren en la Historia de la Academia Real de las Ciencias. El primero referí en la citada Carta XLIV del primer Tomo de Cartas, núm. 8, que excuso repetir aquí, por saber que V.S. tiene todas mis Obras { *Cartas Eruditas, y Curiosas, tom. I. cart. 44, num. 8* }. El segundo fue un maestro de danzar de Alés, Ciudad de Languedoc, el cual, atacado de una fiebre violenta, al cuarto, o quinto día cayó en un letargo, del cual salió muchos días después, pero con un terrible frenesí, en el cual, sin hablar palabra, hacía todos los esfuerzos posibles para saltar de la cama. Obstinadamente rehusaba todos los remedios, y amenazaba con varios amagos a todos los circunstantes. Mons. de Mandajor, primer Magistrado del Pueblo, Caballero de buena capacidad, habiendo hecho juicio que en aquel estado podía ser la Música útil al enfermo, lo propuso al Médico, el cual mostró hacer poco caso de la propuesta. Pero un Músico, que se hallaba presente, tomando un violín, que halló a mano, empezó a manejarle. Todos los circunstantes hacían irrisión del Músico, creyéndole tan delirante como el que estaba en la cama. Pero no así el enfermo, el cual dio señas de regocijarse mucho: se serenó enteramente: a un cuarto de hora de Música fue sorprendido de un sueño, del cual despertó perfectamente libre de la fiebre { *Histor. de la Academ. año 1708, pag. 22* }.

50. Podrá decirseme, para eludir la fuerza de estos dos ejemplares a favor de la virtud curativa de la Música, que en ellos intervino cierta especie de simpatía, porque del primer enfermo se refiere, que era Músico de profesión; y verosímelmente lo era también el segundo. Pero Monsieur de Fontenelle { *Histor. de la Academ. año 1707, pag. 8* }, que se opone a este reparo, hablando del primero, ocurre a él con otro; esto es, preguntando si los objetos de otras Artes tendrán la misma virtud, respecto de sus Profesores, donde hay igual razón para suponer la misma especie de simpatía; v.gr. si un Pintor enfermo convalecerá viendo una perfectísima pintura; o un Escultor, presentándole una excelente estatua. Dudo que haya quien espere tanto, ni de la estatua, ni de la pintura.

51. Estos dos últimos casos, mirados a distinta luz, me ofrecen cierta consideración, que revela grandemente la actividad hechicera de la Música; y al mismo tiempo corta la contienda entre la Música antigua, y la moderna, en cuanto a la preferencia de cualquiera de ellas, que se pretende fundar en los mayores efectos, que, según los dos opuestos partidos, se quieren atribuir a la una, o a la otra.

52. No se dice que los que hicieron las dos curaciones fuesen insignes Músicos. Aplicáronse a este caritativo ministerio los que se hallaron más a mano. Y aun en el primer caso, en que la curación perfecta se retardó diez días, tuvo alguna parte en ella un guarda, que velaba de noche sobre el enfermo, cantando una miserable cancioncita de callejuela, que los Franceses llaman *Vaudeville*; porque se notó que el enfermo se alegraba, y refocilaba bastante con ella. ¿Pero qué pretendo inferir de aquí? Que

no es menester una Música excelente para obrar algunos de estos efectos, que hasta ahora se han considerado como admirables. Y de esta consecuencia nacen naturalmente otras dos.

53. La primera, que la producción de esos efectos no es principio suficiente para decidir la cuestión de la ventaja entre la Música antigua, y moderna, o entre los Profesores de uno, y otro tiempo, cuando hallamos que unos Artífices muy medianos obran tal vez esos efectos.

54. La segunda consecuencia es, que la Música, en cuanto al dominio sobre el ánimo humano, excede infinito a todas las demás Artes. Repásense todas ellas: se hallará que ninguna, sino con los últimos esmeros de los más sabios Artífices, podrá con una, como suspensión extática, fijar la atención del hombre, aplacar el tumulto de las pasiones, frustrar los halagos de otros objetos, serenar las más violentas agitaciones, poner inmobiles al entendimiento con la admiración, y a la voluntad con el deleite. Algo de esto hará una obra extremadamente perfecta de pintura, de estatuaria, de arquitectónica, pero sólo respecto de los inteligentes, y por tiempo muy limitado. Algo más se debe conceder a la retórica. ¿Mas a qué retórica? A la del más sublime grado, a aquella que sólo tal vez arribaron un Cicerón, un Demóstenes. La Música no ha menester apurar sus primores para producir tales efectos. Una mera mediocridad suya los logra: un Artífice de muy limitada destreza los consigue. Los ejemplos que he propuesto lo prueban y otro que añadiré del gran Agustino lo confirma.

55. Es cierto que en tiempo de S. Agustín estaba en bajísimo estado la Música, como todas las demás Artes. Aun más la que se usaba en los Templos, porque no tenían entonces la opulencia necesaria para emplear en su servicio las mejores voces, los más sabios Artistas, ni los más perfectos instrumentos. Con todo, veamos qué efecto experimentaba S. Agustín en esa mediana, o acaso menos que mediana Música: *Cuánto, exclama el Santo, hablando con Dios, ¡cuánto lloré oyendo los himnos, y suaves cánticos de tu Iglesia! Inflúan aquellas sonoras voces en mis oídos; y pasando por ellos al alma, se encendía en afectos piadosos el corazón. Corrían de mis ojos las lágrimas, y yo gozaba un purísimo deleite con ellas { Quantum flevi in hymnis, & canticis tuis suave sonantis. Ecclesiae tuae vocibus commotus acriter! Voces illae influebant auribus meis, & eliquabatur veritas tua in cor meum, & ex ea aestuabat inde affectus pietatis, & currebant lachryme, & bene eram sum eis. August. lib. 9. Confess. cap. 6}*. A afectos tan tiernos conducía una Música muy imperfecta. ¿Para inspirar otros iguales la retórica, no es menester que el Orador sea dotado de una elocuencia sumamente patética?

56. Supongo que las mociones, así de la Oratoria, como de la Música, hacia este fin serán más, o menos eficaces, según la mayor, o menor disposición que encuentran en los corazones de los oyentes. Pero sobre que la Música no pide los realces de perfección que la Oratoria, para lograr tan preciosa utilidad se añade de parte de aquella otra ventaja considerable, y es, que ella por sí misma concurre a que se introduzca en el alma aquella buena disposición que es menester para el pretendido efecto. ¿En qué forma? En la que he explicado arriba. Allana el camino a las pías inspiraciones, apartando de él los tropiezos, que son los afectos viciosos. Despierta la razón, y adormece el apetito. Pone al alma en un estado algo semejante a aquel que tendrá separada del cuerpo. Eleva el espíritu a una región adonde no alcanzan los groseros vapores de la materia. Ejercita la parte racional, dejando como insensible la sensible. Hacen su melodía con las pasiones lo que la de aquellos diestros encantadores, de quienes dice la Sagrada Escritura, que con sus cantinelas dejaban inmobiles los áspides { *Psalm. 57. vers. 5*}. Por esto se llamaban encantadores, porque *cantando*, esto es, por medio de la Música obraban este prodigio. Y así dijo Virgilio, que *cantando se triunfa en los prados de estas venenosas*

sabandijas { *Frigidus in pratis cantando rumpitur anguis. Virg. Eclog. 7*}. Y Lucano, de aquel Silo, que limpió de todo género de serpientes aquel espacio de la Libia, que había de ocupar el ejército de Catón, refiere, que con el canto hizo a aquella tropa este beneficio { *Primum quas vali, spatium comprehendit arenas. Expurgat cantu, verbisque fugantibus angues. Lucan. lib. 9*}. Son las inclinaciones viciosas áspides humanos, que se anidan en las dos inmundas cavernas de la irascible, y la concupiscible; y la Música es la cantatriz, o encantadora, que adormeciéndolas, hace inútil su ponzoña.

57. Así dispone la Música al alma para la virtud. Pero cuando esta disposición cae sobre la habitual, que para ella tienen las personas devotas, es infinitamente mayor el efecto. ¡Cuán natural es que en éstas se eleve el alma de la percepción de la Música sublunar a aquella celeste melodía, que gozarán todos los bienaventurados después de la unión de las almas con los cuerpos! Colocada en esta altura, adonde con sus alas de paloma voló la alma devota { *Quis dabit mihi pennas sicut columbae, & volabo, & requiescam? Psalm. 54*}, ya se considera en la presencia de su Criador; ya tiene como a la vista sus infinitas perfecciones; ya es conducida como sin libertad a la dulcísima contemplación de ellas. ¿Y no es esto un remedo de la Gloria? ¿No es esto tener en la tierra el noviciado del Cielo?

58. ¡Oh Gran Gregorio! ¡Cómo me parece que veo tu elevado espíritu gozando ese suavísimo reposo, aun cuando tu cuerpo estaba sufriendo los rigores de una cruel dolencia! Cuenta Paolo Diácono, que estando este Santo enfermo en la cama, a la cual no se daba sino apretándole extremadamente los dolores, gozaba de las sonoras voces de unos niños, a quienes instruía él mismo en al Música, y conducía, y gobernaba el canto { *Gregorius Magnus quamvis aeger in lecto recumbens, puerorum cantus moderabatur. Paulus Diacon. in Teatr. Vitae Hum. ver. Musica. pág. 82*}. Y Juan Diácono, otro Escritor de la vida del Santo, que floreció en el siglo IX, dice, que en su tiempo se conservaba en Roma con gran veneración la cama, adonde estando este gran Doctor enfermo, era oyente, y juntamente Maestro de aquella Música { *Propter Musicae compunctionem dulcedinis antiphonarum centonem, cantorum studiosissimus, nimis utiliter compilavit: scolam quoque cantorum, quae hac tenus eisdem institutionibus in Sancta Romana Ecclesia modulatur, constituit:: usque hodie lectus eius, in quo recumbans modulabatur, & flagellum ipsius, quo pueris minabatur, veneratione congrua, cum authentico antiphonario reservatur. Ioannes Diaconus in Vita S. Gregorii Magni lib. 2. cap. 6*}. Lo mismo se lee en el Teatro de la vida humana, que ejecutaba el Venerable Beda { *Teatr. Vit. Hum. verb. Musica, pág. 802*}.

59. En dos Santos célebres, y juntamente célebres Doctores de la Iglesia (uno, y otro de mi sagrada Religión, que no sin alguna especial complacencia hago memoria de ello) dos buenos Aprobantes tiene V.S. de su inclinación a la Música. Dichoso quien, acompañándolos en la afición al arte, los imite en el uso que hacían del deleite que el ejercicio del arte comunica al alma. Yo me imagino que aquellos dos grandes hombres, circundados de coros de inocentes cantorillos, tenían el espíritu en una elevación semejante a aquella que hoy gozan colocados entre los coros de los Angeles. Resultaban en sus corazones, como eco del canto de aquellos niños, unos vivísimos deseos de oír, y acompañar en el Cielo las divinas alabanzas. V.S. que es tan devota, entiende bien este lenguaje. Dije poco. Entiéndele mejor que yo; porque su fervor realza mis expresiones a otra significación más enérgica, que la que descubre en ellas mi tibieza.

60. Prosiga, pues, V.S. en gozar a tiempos proporcionados del honestísimo deleite de la Música. Yo aplaudo con una muy sensible complacencia a su buen gusto, y aun participaría de él algunos ratos, si pudiera: pues protesto a V.S. que sólo dos cosas en toda mi vida he envidiado a los grandes Señores: poder oír a buenos Músicos, y tener medios para socorrer a necesitados.

61. He oído decir, aunque en su Carta me lo calla, que no sólo gusta V.S. de oír la Música, mas también de ejercerla, por estar dotada de más que mediana, inteligencia en la teórica, y una excelente habilidad para la práctica. También a esta parte de su buen gusto aplaudo, pues Dios no reparte a los hombres sus dones para que los tengan ociosos, sino para que usen de ellos, agradeciéndole el beneficio, y ordenando el uso a su mayor gloria.

62. Ojalá las demás Señoras de la clase de V.S. tuviesen la misma aplicación a saber, y ejercitar el arte de la Música. Evitarían con eso muchos coloquios inútiles, tal vez nocivos. Pero es de lastimar, que las más, contentándose con el respeto que se tributa a la nobleza del nacimiento, sin otro mérito para esta dicha que el de sus abuelos, sólo se aplican a recoger ese tributo; unas por pereza, que no puede excusarse de la torpeza de vicio; otras por parecerles que la Música sólo se hizo para sus oídos, no para sus voces, ni para sus manos, como que ese ejercicio es improporcionado a la elevación de su altura. Pero yo las avisaré que ya que se complacen de oír a los Poetas cuando las llaman deidades, las avisaré, digo, que la Música es el ejercicio más propio de deidades femineas; esto es, las Musas. Así lo dejó escrito Platón, diciendo que se llamaban *Lygeas*, o por ser cantatrices, o por el uso de cierto instrumento músico, de quien se deriva este nombre {(a) *Agite itaque ob Musae, sive ob cantinelae speciem, sive ob canorum illud musicum genus, hanc appellationem habetis Ligeae, id est ut canorae appellamini, &c. Plato in Fhaed.*}. Si me dijeren que esas son deidades fingidas, les preguntaré, si ellas se tienen por deidades verdaderas. Unas, y otras deben esa denominación a los Poetas.

63. Pero dejo las fábulas para lo que son, por ir a oír otra voz mucho más respetable, y sonora que la de todos los Poetas, la del grande Agustino; el cual (y oiganle también todas las señoras), digo, contempla el ejercicio de la Música, no sólo digno de las señoras, y Reinas del mundo, mas aun proporcionado a la majestad de la Reina del Cielo, dándola los epítetos de Cantatriz, y Tañedora de instrumentos. Así dice, hablando de la alta obra de nuestra Redención: *Prorrumpa ahora María en aplausos, empleando sus soberanas manos en la dulce armonía de los órganos.* Y poco más abajo, hablando con sus oyentes: *Oíd cómo cantó nuestra Timpanistria: Magnifica mi alma al Señor, &c. { Plaudant nunc organis Maria, & inter veloces articulos tympana puerperae concrepent::: Audite igitur quemadmodum Typanistra nostra cantaverit. Ait enim: Magnificat anima mea Dominum. August. serm. 2. de Annuntiat. }*

64. Y no pudiendo ya, Señora, coronar con mayor, ni aun con otro igual encomio el Panegírico que a la excelencia de la Música destiné en esta Carta, aquí trato de concluirla. Y si este trabajo mío merece a V.S. algún aprecio, la ruego encarecidamente me encomiende a Dios en sus devotas oraciones, como yo también le rogaré, y ruego que guarde a V.S. muchos años, &c.

Cuando estaba cerca de concluir esta Carta, tuve la noticia de que V.S. entiende bastantemente la lengua Latina. A haberlo sabido antes, hubiera incluido en su contexto los pasajes Latinos, que cito, y no puéstolos aparte contra mi costumbre; a cuya novedad me movió el querer dejar a V.S. la Carta sin los tropiezos de idioma ignorado. Mas al fin, en esto nada se ha perdido; antes se ha ganado la comodidad de ofrecer la lectura más corriente, por más uniforme en la lengua.

CARTA II

Contra los Intérpretes de la Divina Providencia

1. Muy Sr. mío: Siento la desgraciada muerte, que Vmd. me participa de D.N. si todavía se puede reputar desgraciada, por haber sido repentina. César, por lo menos, la juzgaba tal; pues preguntándole en una ocasión qué tipo de muerte elegiría, respondió que la inopinada. Y ciertamente, mirando la muerte sólo como extinción de la vida temporal (pues César, que era Gentil, sólo debajo de ese respecto la miraba), tenía razón; porque ¿qué muerte más elegible que la que carece de todo dolor, y angustia, o en que el dolor, y angustia son de brevísima duración? Díjose, que estando ya deplorado el Mariscal de Villars de la enfermedad, que le asaltó en Turín el año de 34, llegó allí la noticia de que una bala de artillería había quitado la vida al Mariscal de Bervic, delante de Filisburg; lo que siendo oído del de Villars, prorrumpió en un gran gemido diciendo: *El Mariscal de Bervick en odo ha sido afortunado*, en que claramente manifestó, que envidiaba su muerte repentina: aunque acaso entró a la parte para la envidia considerar aquella especie de muerte más gloriosa, que los Militares dicen, que mueren en el lecho del honor el que deja la vida en la campaña. En las Obras de Monsieur de Saint Euremont se lee, que el Mariscal de Hoquincourt, hombre algo atorrollado, y feroz, aunque buen Soldado, tuvo una pistola en la mano para matar a un amigo suyo, que estaba enfermo, y se iba muriendo, pareciéndole que era lástima que un hombre guapo como aquél muriese gimiendo, como muere la más miserable vieja; y lo hubiera ejecutado, si un Religioso, que se hallaba inmediato a él, no le hubiera detenido el brazo.

2. Mas si la muerte pronta, por menos molesta, se aprehende menos formidable, porque de la muerte temporal pende muchas veces la vida eterna (*oh momentum a quo pendet aeternitas!*), la inopinada a este respecto se representa terrible. Pocos son los que viven tan arreglados, como si cada hora hubiese de ser la última; los que procuran tener la cuenta de su vida tan ajustada, como si cada punto de tiempo hubiese de ser aquel en que la deben presentar al Supremo Juez. Bajo cuyo supuesto, ¡cuánto importa a muchos, acaso a los más, tener, no sólo algunas horas, algunos días de plazo para cubrir partidas muy importantes, ya con la tolerancia cristiana de los trabajos de la enfermedad, ya con una humilde resignación a las disposiciones de la Providencia, ya con los actos de dolor, y detestación de los pecados cometidos, ya con el beneficio de los santos Sacramentos!

3. Yo no sé en qué disposición estaba la alma de D. N. cuando le sorprendió la muerte. El modo, con que Vmd. me da noticia de ella, me parece que significa no tenerla por muy grata a los ojos de Dios; ya por llamarla desgraciada, pues la que coge al hombre en estado de gracia, siempre se debe llamar feliz, ya por lo que añade, que juzga que ella fue castigo del Cielo, por un pleito injusto, y muy costoso, que suscitó a su casa, y con que le hizo gravísimos daños.

4. Permítame Vmd. decirle, que, sobre parecerme este concepto hijo legítimo del amor propio, veo mezclada en él una buena porción de temeridad. Doy que el pleito fuese injusto. ¿Sabe Vmd. que él no lo tuviese por tal? Mejor diré: ¿Sabe Vmd. que él no lo tuviese por justísimo? Vmd. lo juzga injusto, porque uno, u otro Abogado, que consultó, se lo representaron tal; y él lo tendría por justísimo, porque otros Abogados, consultados por él, le dijeron que lo era. Esto es lo que vemos cada día. Y yo para mí tengo, que es rarísimo el que expone a los gastos, y molestias de un proceso una pretensión, que conoce inicua; porque rarísima vez ocurre tener a los Jueces, o por tan ignorantes, o por tan perversos, que se espere de ellos sentencia favorable a un empeño depravado. Vmd. no me dice si ya se terminó el pleito; y cuál fue la resulta; pero según la acerbidad con

que Vmd. me habla del difunto contrario, conjeturo que no esté muy satisfecho de ella; en este caso están por la justicia del difunto, no sólo los Abogados consultados por él, mas también los Jueces.

5. Mas dando a Vmd. cuanto puede pretender; esto es, que haya sido una hostilidad inicua, y culpable la que Vmd. padeció de su contrario, no por eso es bien fundado el concepto que hace de que su muerte fue ordenada del Cielo, como castigo de ese delito.

6. Señor mío, aunque no hay cosa más ordinaria en el mundo que discurrir en las desgracias de los hombres sobre los motivos que Dios tuvo para afligirlos con ellas, de modo, que los que con razón, o sin ella están mal con ellos, resueltamente atribuyen sus infelicidades a castigo del Cielo por tal, o tales culpas, o verdaderas, o imaginadas; tengo, y siempre he tenido tales juicios por temerarios. Y lo mismo digo de los discursos que se hace de que las felicidades de los favorecidos de la fortuna son premio de tales, o tales méritos; porque uno, y otro es meter temerariamente la mano en los secretos de la Providencia.

7. ¡Oh ridícula presunción humana! *Quis cognovit sensum Domini, aut quis consiliarius eius fuit?* (Paul. epist. ad Rom. 11) ¡Qué concepto tan bajo hace de la Deidad quien piensa que en su modo de obrar se ajusta a sus limitadísimas ideas! Dios, como en todo es infinito, en todo es incomprehensible. Cada día estamos viendo, y en todos los siglos, y Regiones se vieron justos ultrajados de la fortuna, y malhechores favorecidos de ella: ¿y hay quien se atreva a atribuir las felicidades temporales al mérito, y las infelicidades al demérito? ¡Cuántas veces las que parecen infelicidades son dichas; y desdichas las que parecen felicidades! ¡Cuántas veces Dios, con la tribulación aumenta el mérito al justo, y con un revés de la fortuna trae al camino de la virtud a un libertino! ¡Cuántas las riquezas, y honores a los que eran buenos hicieron malos, y a los malos peores! Sólo en la interminable región de la eternidad, ni la felicidad, ni la infelicidad son equívocas. Siempre allí la primera es premio del mérito, y la segunda castigo de la culpa.

8. Los juicios, que en esta materia hacen los hombres, son proporcionados a sus afectos. Si estamos mal con el sujeto que padece alguna calamidad, decimos que Dios castiga sus desórdenes. Si estamos bien, que Dios quiere dar mayor mérito a su paciencia, y purificar más su alma. Si los Cristianos tienen guerra con los Infieles, y vencen, es porque Dios favorece la mejor causa. Si son vencidos, se pone la causa en nuestros pecados. Y los Infieles, por su parte, usan el mismo lenguaje.

9. Confieso, que en la Sagrada Escritura se ve muchas veces atribuir las felicidades, e infortunios a las mismas causas. Pero los Sagrados Autores escribieron lo que el Espíritu Santo les dictó, y a no tener revelación, no pudieran saber los motivos porque Dios obraba. También en los Santos Doctores hallamos algo del mismo lenguaje, como cuando San Agustín dice, que las prosperidades de los Romanos fueron premio de las virtudes morales en que florecían. Pero también los Santos Doctores hacen clase a parte por la especial luz con que Dios asistió para escribir. Y por lo menos, ni ellos, ni otros Santos consultaban sus pasiones, o intereses, para arreglar a ellos sus juicios, como a cada paso hacemos nosotros.

10. Lo peor es, que este pretendido descubrimiento de los secretos de la Providencia tiene una buena parte en nuestras murmuraciones, y de él nos servimos frecuentemente para autorizar con capa de celo nuestra malevolencia hacia los próximos. En vez de compadecernos de su miseria, cuando les sobreviene alguna desdicha, buscamos en su vida, o en la de sus allegados algún mérito de ella, con que manchar su reputación. Un graciosísimo pasaje a este propósito trasladaré aquí del Espectador Inglés, o Sócrates Moderno, que trae en su 5 Tomo, Dic. 25, donde en cuanto a la substancia toca el mismo punto que acabo de proponer.

11. « Una vieja, dice, conozco la más experta en descubrir los Juicios Divinos, que he visto en mi vida. Ella puede decirnos qué pecado de fulano redujo su casa a cenizas, o arruinó sus graneros. Si le habláis de una Dama, a quien las viruelas robaron la hermosura, arrancando un suspiro del pecho, os dice, que antes de esa desgracia se estaba casi siempre mirando en el espejo. Si le anunciáis una buena fortuna, que logró otra Dama conocida vuestra, dificulta que pueda durar esa prosperidad, porque su madre fue muy cruel con una sobrina suya. Sus reflexiones comúnmente toman por objeto a personas, que habiendo tenido grandes bienes, apenas han gozado de ellos por alguna tacha, que hubo en su conducta, o en la de sus padres. Ella puede a punto fijo daros la razón, porqué tal casado no tuvo sucesión; porqué otro murió en la flor de la juventud, porqué otro se rompió una pierna en tal calle, o en tal pieza de su casa; porqué otro murió herido de sable, y no de espada. Ella tiene siempre un delito a mano para cada trabajo que arribe a cualquiera persona de su conocimiento; y si oye hablar de un robo, o de un homicidio, insiste más sobre la vida desreglada del que padeció el infortunio, que sobre el atentado del Ladrón, o el Asesino. En una palabra, es tan buena cristiana, que todo lo que ella padece, viene de que Dios quiere probarla; y todo lo que padece su prójimo, es por castigo del Cielo».

12. No se puede negar que la pintura es de mano de Maestro, y que representa al vivo, no un original sólo, pero muchísimos. ¡Cuántas almas piadosas de este carácter hay en toda Provincia! La peor casta de todos los murmuradores son los hipócritas. Mas al fin, yo por ahora no hablo con estos malignos emisarios del Infierno, sí sólo con aquellos, que no por malicia, sino por error se meten a Intérpretes de los Juicios Divinos; aunque tal vez ese mismo error toma cierta tintura de alguna pasión, que domina el pecho, o la pasión induce, sin pensarlo, al error.

13. En las guerras, que tuvimos a los principios de este siglo, perdimos en Flandes una batalla, en que gobernaba nuestras tropas el Duque de Vandoma, y las enemigas el de Marlborough. Sucedió, que poco después intervinieron en una conversación el Duque de Borgoña, el de Vandoma, y otros Próceres, donde después de tratar no sé qué materias, dijo el de Borgoña, que era ya tiempo de que fuesen a oír Misa. Conformáronse todos en ir a oírla, a excepción del de Vandoma, el cual se excusó con que tenía un negocio preciso a que acudir. El de Borgoña, que no estaba bien con él, le dijo con aspereza: *Si los Generales no oyen Misa, no es mucho se pierdan las batallas.* Pero el de Vandoma con aire, aunque sin descomponerse, le respondió: *Pues, señor, en verdad, que el Duque de Marlborough, que ganó la que acabamos de perder, no pienso que oye más Misas que yo.* Si el Duque de Borgoña tuviese más bien dispuesto el corazón hacia el de Vandoma, no discurriría que la indevoción de éste había movido a Dios a afligir con aquella pérdida las dos Coronas de España, y Francia. Pero otro cualquiera, que hubiera discurrido, estaba del mismo modo expuesto a errar.

14. David, el Santo Rey David, aquel Profeta tan ilustrado de luces soberanas, miraba el seno inmenso de los Juicios Divinos como un abismo profundísimo, impenetrable a toda humana inteligencia: *Iudicia tua abyssus multa* (Psalm. 35). ¿Y quién no está dotado de ilustración alguna, se atreve a sondear tan alto piélago? *Magna petis Phaeton.*

15. Yo, pues, exhorto a Vid. a que suspenda el juicio, que ha hecho en orden al motivo que tuvo Dios para dar esa especie de muerte a su contrario; la cual, por repentina que fuese, pudo hallarle tan bien dispuesto, o en un breve momento puso la Misericordia Divina disponerle también con su gracia, que a la hora presente esté en el Cielo, o a lo menos en camino para él. Lo que a Vid. conviene es encomendar a Dios a su contrario, y ser misericordiosos con él, para que Dios lo sea con Vmd. como yo se lo suplico, &c.

CARTA III

Preguntó un Caballero al Autor si hallaba algún arbitrio para que un Noble, provocado a desafío, por el motivo de evitar la ofensa de Dios, excusase de aceptarle, sin incurrir la nota de cobarde; y le responde en ésta

1. Muy señor mío: Delicada es la duda que Vmd. me propone, y difícil a la primera vista la decisión. Lo que no admite disputa es, que en el caso propuesto, el Noble desafiado no debe, ni puede aceptar, porque pecaría gravísimamente en hacerlo; lo uno contra sí exponiendo su vida; lo otro contra el prójimo, queriendo, o poniéndose en ocasión próxima de quitársela: y sobre estos dos pecados contra la Ley Natural, añadiría la infracción de la Ley Eclesiástica, que prohíbe, así la provocación al duelo, como la aceptación, con pena de Excomuni3n mayor, y privaci3n de sepultura Eclesiástica; cuya pena se extiende a todos los que de cualquiera modo cooperan, o inducen, y aun a los que concurren simplemente no más que a asistir a este espectáculo, en que se echa de ver con cuanto horror mira la Iglesia este delito. Y aun el Concilio Tridentino (Ses. 25, cap. 19.) añade la pena de perpetua infamia.

2. No obstante todo esto, como el mundo en puntos de honor está imbuido de unas máximas detestables, que le inspiró el común enemigo, y una de ellas es imponer la nota de ignominiosamente cobardes a los que, provocados, no aceptan el duelo; un Noble, temeroso de Dios, y desafiado, se halla constituido en un notable estrecho, pudiendo decir entonces con la casta Susana: *Angustiae sunt mihi undique*. Si acepta, ofende a Dios gravísimamente; sino, queda reputado entre los hombres por infamemente cobarde. En qué partido debe elegir no hay duda: el que eligió Susana, evitar la ofensa de Dios, arrestando el honor, o abandonándolo al juicio errado de los hombres, diciéndoles con ella: *Melius est mihi absque opere incidere in manus vestras, quam peccare in conspectu Dei*.

3. Pero esto es arduísimo, y pide para tomar tal resoluci3n una virtud heroica como la de Susana. No hay duda. En la vida de San Francisco de Borja, escrita por el Eminentísimo Cardenal Cienfuegos, se lee, que siendo el Santo Virrey de Cataluña, un gran Caballero (que entonces degeneró de tal) dentro de su propio Palacio, en la prosecuci3n de un empeño muy grosero, empuñó contra él una daga; y el Santo, no sólo sufrió el insulto, mas aun, para evitar mayores daños, cedió de la resistencia que hacía al intento del Caballero, arriesgándose a que muchos, por entonces, lo atribuyesen a cobardía. Pero San Francisco de Borja (aunque entonces no se le añadía aún el *San* al nombre) ya entonces era San Francisco de Borja; esto es, ya entonces tenía no pocos méritos para que un día le llamasen así, porque fue Santo aun antes de ser Jesuita. Y los actos de virtud heroica no se han de esperar sino en los que son héroes en la virtud.

4. No siéndolo, pues, todos los Nobles (ya nos contentaríamos con una cuarta parte), y no pudiendo por consiguiente esperarse de muchos, que puestos en el conflicto de admitir el desafío, o incurrir la nota de cobardes, hagan a Dios el gran sacrificio de cargar con aquella ignominia por no ofenderle; sería convenientísimo descubrir algún expediente para excusarse del desafío, sin incurrirla. ¿Pero es posible esto? Pienso que sí, y no muy difícil. Voy a exponer a Vmd. mi pensamiento.

5. Parece cierto, que si el Noble desafiado, luego que se niega a la aceptaci3n, voluntariamente se pusiese en otro riesgo de perder la vida, igual al que evita en el desafío, nadie le tendría por cobarde, antes todos juzgarían, que no por falta de valor,

sino por otro motivo diferente se había excusado del duelo. Y si el ponerse en el nuevo riesgo fuese sin ofender a Dios, antes en servicio suyo, todos creerían que puramente por no ofenderle no había aceptado el desafío. Creo, pues, que nunca, o rarísima vez le faltará al Noble la ocasión de usar de este arbitrio. Si su Príncipe tiene entre manos una guerra justa, lícita, honestamente podrá alistarse en la Tropa; y alistado ofrecerse a alguno, o algunos lances peligrosos, que su Jefe juzgue necesarios. Si su Príncipe está en paz, puede con su permisión ir a servir a otro, que guerree justamente contra Infieles, o cualquiera otro Príncipe aliado del suyo, por lo menos no enemigo, que se halle en guerra justa, aun con los de su misma Religión. Y en cualquier guerra de estas le sobrarán ocasiones de mostrar su esfuerzo.

6. Pero doy que no haya guerra alguna en que pueda lícitamente mostrarle; otro arbitrio le queda, y es el mejor de todos. No pienso que haya Reino alguno, que en una parte, u otra no sea infestado de ladrones. En España hasta ahora nunca han faltado, y verosímilmente tampoco faltarán en adelante. Puede, pues, el Noble ir a ofrecerse al Magistrado para perseguirlos en aquella parte que los haya, que en verdad, que tanto peligro hay de perder la vida en esta ocupación, como en un duelo: y un servicio tan importante a la República es juntamente un gran servicio a Dios: de modo, que el que perdiese la vida en un encuentro con ladrones, obrando con el buen celo que la materia pide; y suponiendo que le halle la muerte en gracia de Dios, se puede decir que en alguna manera sería mártir de la virtud de la Justicia. Si es hombre de familia, ya veo que le ocasionará algún daño con el gasto que hará en la hacienda, pero la compensará en otro tanto de honra. Y finalmente, todo ese sacrificio merecen *Dios* en primer lugar, y en segundo su *Honor*.

7. Añado, que pueden excusar este nuevo peligro de la vida los que hayan antecedentemente servido a la Patria en la guerra, y acreditado en ella su valor; pues adquirida esta buena opinión, nadie atribuirá a flaqueza de ánimo su denegación al desafío. Y podrá responder al papel de provocación con este, u otro semejante: *Señor mío, yo por amar, y estimar mucho a mi Rey he empuñado varias veces la espada contra sus enemigos. Y por el mismo motivo estoy resuelto a no matar alguno de sus Vasallos. Si Vmd. me imitare en uno, y otro, aunque ahora es muy honrado, lo será más de aquí adelante.*

8. Algunos se han excusado del duelo con alguna sentencia, u dicho airoso, y por ello han sido celebrados. Antígono, según Plutarco, respondió a Pirro, Rey de Epiro, que le había desafiado, que si estaba cansado de vivir por otros caminos podía buscar la muerte; y según el mismo Autor, la propia respuesta dio el Emperador Augusto a Marco Antonio en ocasión semejante.

9. Celebré también la que dio en mis días un hombre de bien al que le había desafiado, en estos términos: *Señor mío, en teniendo yo tanta cólera como Vmd. tiene ahora, aceptaré el desafío: procuraré hacerla, y entonces le avisaré.* Asimismo me pareció muy bien lo que no ha muchos años dijo un Administrador de Rentas Reales en París, hombre chistoso. Le habían desafiado, y se hizo zonzo. Unos amigos suyos se lo improperaron, a los cuales él respondió: *Señores míos, Dios reparte el valor como quiere: a mí me dio poco, o ninguno: ¿qué culpa tengo yo de eso?* Celebrose en París el chiste, y creo que quedó más bien puesto en la opinión de los hombres de entendimiento, que el provocante.

10. Sin embargo en todo acontecimiento, el que hubiere ofendido a otro y dádole motivo justo de queja, le debe en conciencia satisfacción proporcionada a la gravedad de la ofensa.

11. Por eso, lo más conveniente, más seguro, y más conforme a la conciencia, y al honor, es precaver tales rompimientos, evitando toda ofensa del prójimo. Mi tío Don

García de Puga, hermano de mi madre, no andaba ordinariamente con espada, y sólo se la ponía cuando alguna razón política, u de urbanidad le precisaba a ello. Habiéndolo notado el Señor Don Diego Rós de Medrano, Obispo de Orense a la sazón, le preguntó ¿por qué no traía espada como los demás hombres de bien? *Illmo. Señor*, le respondió mi tío, *porque viviendo bien, es excusada la espada a la cinta*. Sentencia, que habiendo caído en gracia a aquel ejemplarísimo Prelado, celebró, y repitió después muchas veces.

12. Varios Autores observaron, que aunque Griegos, y Romanos fueron las Naciones más valientes, y juntamente las más pundorosas del mundo, no se halla en las Historias, que entre ellos haya habido duelo, u desafío por queja de particulares, por grave que fuese; sí sólo por la causa pública entre sujetos de Países enemigos. Temístocles, uno de los hombres más valientes que tuvo la Grecia, habiendo Euribiades, General de los Lacedemonios, irritado contra él, porque se oponía a su dictamen sobre el modo de defenderse de los Persas, empuñado el bastón para herirle, bajando la cabeza, le dijo: *Descarga el golpe, pero óyeme después*. Esta magnánima paciencia de Temístocles salvó la Grecia. Oyóle Euribiades; y convencido de las razones de Temístocles, cedió a su dictamen, y los Persas fueron repelidos. Agripa, el mejor, y más valeroso Capitán que tuvo Augusto, sufrió serenamente, que Marco, hijo de Cicerón, hijo indigno de tal padre, en un convite le arrojase un vaso a la cara. Así Temístocles, como Agripa, quedaron acreditados en las Historias por dos de los grandes hombres que tuvo la antigüedad.

13. ¡Qué vergüenza para los que tienen el nombre, y profesión de Cristianos, el ver en los Gentiles tales ejemplos de moderación, y tolerancia, que están por la mayor parte tan lejos de imitar, siendo mucho mayor su obligación, por las grandes lecciones que para ello les dejó su Maestro de obra, y de palabra! El Marqués de San Aubin dice, que el duelo de particulares es incógnito a los Turcos, y otras Naciones Orientales: nuevo motivo de rubor para los duelistas Cristianos. En el Diccionario de Trevoux se lee, que esta práctica vino de las Naciones Septentrionales bárbaras, y feroces. Algunos atribuyen particularmente su origen a los Longobardos, Pueblos antiguos de la Germania, que viniendo a establecerse en Italia, y dando con leve inmutación su nombre a aquella parte de ella, llamada Lombardía, comunicaron este bestial uso a aquella Región, y de ella se comunicó a las demás.

14. Entre los Turcos, y aun los Militares de profesión, cuales son los Genízaros, según escribe el bello Historiador de la vida de Carlos Duodécimo, Rey de Suecia, tanto distan de estar dispuestos a los combates pactados, u de concierto entre sí, que aun para precaver los violentos efectos de una ira inopinada, no traen espada u otra arma consigo; y llaman barbarie el uso contrario. Acá lo disculpan unos con que la traen por adorno; ¿pero qué traza tienen de adorno cinco cuartas de acero pendientes al lado? Otros, que para defensa; pero si nadie le trajese, faltaría ese motivo. Otros, en fin, dan por motivo el uso. Este motivo, a la verdad, es suficiente para cada particular de por sí; pero no para que los Legisladores no dispongan lo contrario.

15. El uso de Francia es algo más racional, donde no se permite ceñir la espada sino a los que han servido no sé cuántas Campañas. De este modo viene a ser la espada insignia que declara los servicios hechos a la Patria, lo cual produce un admirable efecto; y es, que por gozar esta honorífica distinción, apenas, o ni apenas hay Noble que no sirva las Campañas necesarias para merecerla. Esto es de suma importancia en un Reino; ya porque cada Noble en la guerra vale lo que uno y medio de los que no lo son; ya porque cuantos más Nobles sirvan, tanto menor número de gente será necesaria arrancar de la Agricultura, y otras Artes mecánicas para la Guerra.

16. Lo peor que tiene el duelo, y por lo que debiera inspirar un grande horror a todo el mundo, no es exponer a la muerte temporal, sino a la muerte eterna. Así el que provoca,

como el que acepta el desafío, ya cuando le emprenden, van en pecado mortal. El que cae en él, si la herida es tan ejecutiva, que no dé la tregua necesaria para serenar algo aquella gran conmoción de ánimo, que hay en tales casos, muere ardiendo en ira contra el matador: ¿qué esperanza nos deja de que se salve? No es tan ocasionada a este supremo daño una muerte alevosa, en la cual a veces coge el golpe al que muere en estado de gracia, y éste ignora de qué mano le vino.

17. Por esto convendría mucho que los Príncipes prohibiesen el duelo con severísimas penas, y adonde el abuso fuese grande, las hiciesen aplicar irremisiblemente. En lo cual dio un excelente ejemplo a todos el Rey Luis XIV. Había ya en tiempo de su antecesor la frecuencia de los duelos subido a alto punto, y en el de la menor edad del mismo Rey Luis crecido al último exceso. No sólo había desafíos por levísimas quejas, mas también se desafiaba sólo por ostentar el valor, y la destreza, y sin otro motivo se mataban bellamente. El Autor de las Causas Célebres refiere, que en dicha menor edad de Luis XIV murieron en desafíos trescientos Gentil-Hombres, lo que se debe entender con la restricción del *plus minusvè*; y es muy verosímil, que a los que hicieron la cuenta se les ocultase parte de ellos. Llegó a tanto la barbarie de algunos, que convinieron en reñir cada uno con un cuchillo en la mano derecha, y la izquierda atada por atrás. Así lo practicaron, según refiere el Marqués de San Aubin, Alejandro Dumas, y Annibal Forbin de la Roche, y ambos quedaron muertos en el campo. Luis XIV impuso a los Duelistas, no sólo la pena de muerte, mas también la de infamia, que para Nobles animosos aun es más eficaz. Nuestro Señor guarde a Vmd. &c.

CARTA IV

De la Charlatanería médica. Respuesta a un sujeto, que al Autor había escrito, que cierto Italiano advenedizo hacía algunas curas admirables en cierta Ciudad de España

1. Muy señor mío: Siempre he admirado una rara contradicción de nuestro Vulgo Español en el concepto que hace de la habilidad de los Extranjeros, en orden a las Ciencias. Hablando en general, ninguna ventaja les concede, respecto de nosotros, y muchos, ni aun igualdad. Pero en lo particular de aquella Ciencia, en que más les importa el acierto, que es la Medicina, a los más ignorantes de todos ellos, y mucho más ignorantes que los ínfimos de nuestros Profesores, entregan su salud, y vida con más confianza que a los más hábiles Médicos de nuestros Pueblos. Viene un Extranjero mal vestido, que trae en su pobreza, y en su vida vagabunda todas las señas de inútil, y despreciado en su tierra, publicando a vuelta de otros muchos embustes, que sabe varios secretos de Medicina, aun para curar enfermedades, que comúnmente se reputan incurables; y ve aquí que a cualquiera parte que arriba, apenas hay enfermo, especialmente de los que lo son habitualmente, que no acuda a él, como a un Oráculo de la Medicina. La resulta es la que se debe esperar: gastando con él su dinero, gastan también o estragan más la salud. Estafa este Tunante en un Pueblo; de allí pasa a otro, sin que el daño, que hizo en aquél, sirva de escarmiento en éste; y así anda circulando por España, ganando su vida a cuenta de las ajenas.

2. Y lo más admirable, que hay en esto, es la impunidad con que estos pícaros engañan las gentes. De muchos que he visto, no sé que haya sido castigado alguno, cuando la menor pena, que se les debiera aplicar, sería la de Galeras perpetuas. ¡Cuántos mucho menos culpados padecen en ellas! ¿Y no es también de extrañar, que ya que la Justicia pública no receta a tales delincuentes unas Galeras, ni aun la venganza particular de tantos ofendidos les quiebre los huesos a palos? ¿Qué privilegio tendrán estos enemigos del género humano, para que nadie les toque en el pelo de la ropa?

3. Aun si sólo la gente más ignorante, y ruda de nuestra Nación se dejase engañar de ellos, no habría tanto que admirar. Pero no, no es así. En tan descubierto, y visible lazo caen los hombres, no sólo de muy buena estofa, mas también de bastante entendimiento. Mi padre le tenía mucho más que mediano, y con todo tuvo en su casa cerca de dos meses uno de estos Tunantes, que le chupó muy bien, esperando de él, que le curase de una perlesía confirmadísima.

4. Supongo que lo que les impide a ponerse en manos de estos embusteros, es el desengaño, que adquieren por la experiencia de que no podían curarlos los Médicos aprobados. ¿Pero no se viene a los ojos, que si éstos, que se sabe que han estudiado algunos años, y poco, o mucho están estudiando siempre, que están proveídos de buenos libros de Medicina, no han podido curarlos; menos podrán curarlos unos vagabundos, que enteramente carecen de libros, por consiguiente nada estudian de presente; y se hace por varios motivos muy verosímil, que es poco, o nada lo que estudiaron antes? Mas: Los Médicos aprobados tentaron, como es lo más creíble, su curación, cuando las enfermedades estaban en sus principios, o no muy lejos de ellos. Cuando desengañados de tales Médicos, se entregan a estos vagabundos, ya se hallan más radicadas, en peor estado, más dominantes, al paso que la naturaleza con menores fuerzas. ¿Si en aquel estado primero tentaron inútilmente la cura los aprobados, los curarán en el segundo los que no tienen más aprobación que la que ellos se dan a sí mismos?

5. Mas: Comúnmente estos Charlatanes prometen, como ya se insinuó arriba, curar algunos achaques que están en la reputación de incurables, como la gota, la tísica, la perlesía, &c. para los cuales ostentan que poseen varios secretos. ¿No es visible, que si fuese así, no necesitarían de andar vagando por el mundo, pues sin salir de su Patria, fuese la que fuese, o por lo menos fijándose en alguna Corte, adquirirían grandes riquezas? Cuéntase, que habiendo arribado uno de éstos a una Corte, cuyo Príncipe se hallaba muy atormentado de la gota, creyendo uno de los Aulicos al Tunante, que tenía un secreto infalible para curar esta enfermedad, muy alegre fue a darle tan gustosa noticia al Príncipe; el cual algo más advertido que el Aulico, le preguntó en qué equipaje había venido aquel forastero a la Corte. Si a caballo, o en coche, &c. *Señor*, respondió el Aulico, *los primeros, que le vieron, dicen que venía a pie. Pues mentecato*, repuso el Príncipe, *haz que a ese embustero le echen a palos de la Corte; pues si él supiera curar la gota, nunca dejaría de andar en Carroza tirada de seis caballos.*

6. Mas: Los Médicos Españoles, no sólo estudian en los Autores Médicos de su Nación, mas también en los Extranjeros: de modo, que apenas hay Nación alguna, de la cual los más no tengan uno, u otro Autor. Ahora bien, supongamos que el Charlatán es Francés. De esa Nación tenemos acá, pongo por caso, a Juan Fernelio, y a Lázaro Riberio. ¿Sabrá más el Tunante, que estos dos famosos Médicos? ¿O sabrá lo que ellos ignoraron? Sea Italiano. Italianos tenemos acá a Jorge Ballivo, y Lucas Tozzi, ambos Médicos célebres. ¿Sabrá lo que ignoraron éstos? Asimismo de Alemania tenemos a Daniel Sennerto, y a Federico Hoffman. De los Países Bajos al celebérrimo Herman Boerhave, y a Francisco Silvio. De Inglaterra a Thomas Willis, y Thomas Sidenhan. De suerte, que sea cual fuere la Patria del Tunante, de esa misma tenemos acá Autores, Médicos famosos. ¿Creeremos, pues, abandonando a los Maestros, al que ni aun es Discípulo de sus Discípulos?

7. Sin embargo advierto ahora, que sobre esta reconvencción parece se me puede dar en los ojos con una excepción muy considerable. Es el caso, que sube en muchos a tal punto esta pasión maniática por los Charlatanes Extranjeros, que aun Tunantes Moros, y Turcos son recibidos por acá en grado de Médicos ambulantes. Aquí he visto, no há mucho tiempo, un Tunante Moro (por lo menos él tal nacimiento, y Patria se daba) criatura sumamente vil, y despreciable, a quien la gente acudía como a un Esculapio, no más que porque él decía que sabía remedios para todos los males. El se decía Moro, y se daba el nombre de Amete, o Achmet. Aunque yo sobre esto algo dudoso he quedado, inclinándome bastantemente a que era nacido en nuestra Península; pero acaso había militado, o sido esclavo en Berbería; y conociendo el humor de nuestra gente, que tiene por sabios en Medicina los Tunantes Extranjeros, y tanto más sabios, cuanto son más Extranjeros, se fingía Moro para lograr más aceptación. Cerca de esta Ciudad de Oviedo, fingiendo convertirse a nuestra Santa Fe, sólo con la predicación de no sé qué Clérigo mercenario se bautizó; y tengo bastante sospecha de que se había, bautizado diferentes veces en otras partes.

8. También conocí aquí un Turco, que se denominó tal, no por la Religión, sino por la Patria, que está debajo de la denominación del Gran Señor; pues decía, que era natural de Belén, distante dos leguas de Jerusalén, gran embustero, no sólo por fingirse inteligente en la Medicina, en que era totalmente ignorante, mas también por las aventuras, y lances de su vida que contaba, sobre que le cogí en varias contradicciones. Sin embargo hay sujetos tan simples, que uno, que tiene oficio público en esta Ciudad, le tuvo en su casa algunos días, esperando que restituyese la vista a un hijo suyo enteramente ciego.

9. He dicho que parece que a los Charlatanes Turcos, y Moros no podemos reconvenirlos con que tenemos acá los Autores Médicos de sus tierras, como a los de las

Naciones Europeas. Sin embargo en Avicena, que fue Tártaro, y Averroes, y Rhasis, que fueron Arabes, tenemos una buena equivalencia de Médicos Turcos, y Moros. ¿Pero dejadas chanzonetas, no son más bárbaros que Turcos, y Moros los que fían la cura de sus males a Tunantes Turcos, y Moros?

10. Lo peor es, que muchos de los mismos Nacionales concurren a promover el embuste de los Charlatanes extranjeros; publicando falsamente, que hicieron tales, y tales curas señaladas, y esto sin otro interés, por lo común, que la perversa complacencia de su inclinación a mentir. Dije por lo común, pues tal vez los ganarán los mismos Charlatanes con algún interesillo pecuniario, para que los acrediten con tales ficciones. Yo he leído, que algunos de ellos compran atestaciones falsas de sus curaciones en unos Pueblos, para introducirse, acreditados con ellas, en otros Pueblos. Lo he leído, y lo he creído, porque de parte de los Charlatanes, gente embusterísima, y malvada, que con dispendio de la salud, y vida de sus próximos se fingen Médicos, sin saber palabra del Arte, es increíble que omitan un medio tan fácil de acreditarse; y por otra parte también es increíble que les falten atestadores falsos, si los buscan; pues habiendo tantos en cualquiera Pueblo, que mienten sin interés alguno, ¿cómo pueden faltar quienes mientan por el interés de alguna ganancia?

11. Se me hace creíble, que algunos también practiquen otro arbitrio aun más eficaz, y seguro, que es el mismo con que varias veces se han acreditado milagros falsos. Un hombre muy sano de todos sus miembros : fingiéndose manco, o cojo, o ciego, &c. va a un Santuario donde no es conocido; y haciendo allí oración, finge que milagrosamente recobró la vista, o el uso libre de manos, y pies. No se ha menester más para que el milagro corra, y lluevan limosnas sobre el embustero. Poco há me refirió un Músico Italiano, que en Nápoles un bribón, con este medio, puso en la estimación de ser Reliquia de un gran Santo la calavera de un ahorcado. Daba algo a pobres no conocidos, para que éste se fingiese ciego, el otro paralítico, aquél endemoniado, &c. Y luego, con el contacto de su mentida Reliquia, simulaba curarlos a todos. ¿Qué dificultad hay en que cualquiera Tunante, usando del mismo arbitrio, se califique de un nuevo Esculapio? La hierba más inútil del campo hará los mismos milagros que la calavera del ahorcado del otro.

12. De todo lo que llevo dicho podrá colegir Vmd. que encuentran un estorbo invencible en mi incredulidad para el asenso las maravillosas curaciones, que me escribe de ese Viandante Italiano. Vmd. de ninguna se me da por testigo. Refiéreme lo que le han contado. Pero suplícole, que a los que se las han testificado haga la siguiente reconvencción. Algunas de las enfermedades, que Vmd. me dice curó ese Italiano, están reputadas por incurables, tanto en Italia, como en España; lo que consta de que los mismos Autores Médicos Italianos, cuyas Obras tenemos acá, las dan por incurables. Siendo así, podría ese Viandante, sin salir de Italia, adquirir muchos millones. En caso que el Pueblo, que le dio nacimiento, fuese corto teatro para ostentar, y hacer fructificar su habilidad, con trasladarse a Roma estaba todo compuesto. Dentro de aquella gran Ciudad hallaría enfermos muy poderosos, que le satisfarían cuanto él quisiese las curaciones; y aun de varias partes atraería su fama a otros muchos, que darían por bien empleada una parte de su hacienda, a trueque de librarse de molestos, y peligrosos males. ¿Pues para qué, pudiendo hacerse riquísimo, sin dejar su Patria, emprender largos viajes, que rara, o ninguna vez carecen de varios peligros?

13. Ni me hace fuerza el ostentoso equipaje en que se muestra ese Extranjero. Ese sólo prueba que tenga más habilidad que otros para engañar a las gentes. El Caballero Borri, a los Holandeses, gente que como la más cautelosa del mundo sabe guardar su ropa, y su dinero, con la engañifa de que sabía el secreto de la *Piedra Filosofal*, estafó muy buenas cantidades. Y a fines del siglo pasado se vio una Aventurera pasear la Holanda,

el Franco Condado, y parte de la Francia en equipaje de Princesa, dándose el nombre de Condesa de Nasau Merode, a cuenta de muchos Mercaderes, y Banquistas, a quienes chupó largas cantidades, tomadas a título de empréstito, sin más pruebas de su Condado, que una buena cara, excelente labia, y consumada astucia. Bien que al fin todo paró en una catástrofe funesta; porque descubiertas, a diligencias de los Acreedores, sus marañas, después de azotada por las calles públicas, se le aplicó sobre la espalda la Flor de Lis.

14. Mas no piense Vmd. que sólo en España corren estas maulas de Charlatanes. También las padecen, y sufren en las demás Naciones. En Francia engaña el Tunante Italiano, y en Italia el Tunante Francés. En Alemania el Inglés, y en Inglaterra el Alemán. Algunos años há Mr. Boyer, Médico del Rey de Francia, que un tiempo me honró con su correspondencia, habiendo yo procurado saber su dictamen en orden al remedio, que con el nombre de Pielas Divinas se publicó en la Gaceta de París, como eficacísimo para la gota; me respondió, que dichas Pielas de nada servían; y con esta ocasión me añadió, que París era un teatro, a donde los Invencioneros de remedios, que venían de afuera, hallaban cuanta credulidad era menester para hacer su negocio. El *Espectador Inglés, o Sócrates Moderno*, en el 6 Tom. Disc. 9 nos dice, que apenas hay alguna Ciudad en la Gran Bretaña, donde no se presente alguno de estos Doctores Viajeros, que en los días de Mercado arenga al Pueblo, y le promete maravillas de sus Recetas. Y en el Tomo 4, Disc. 71, donde toca el mismo punto, se lamenta amargamente de que son infinitos los necios, que creen a estos Charlatanes, sin que los malos sucesos de los unos sirvan de escarmiento para los otros. Con cuya ocasión dice, que conoció unos de estos engañadores, que presentaba atestaciones de haber curado a muchos después de treinta años de tullidos.

15. De todos los Curanderos, que vienen por acá, juzgo, que los más bien admitidos son los que llaman Oculistas. Y sin embargo, acaso éstos son los que más daño hacen. Es cierto, que en las Naciones hay, aunque muy pocos, algunos excelentes Profesores de este Arte, que en efecto pide grande estudio, y singular destreza. La Nación Anglicana, sobre todo, los tiene, y ha tenido nobilísimos. ¿Pero viene alguno de estos diestros Operadores a España? En ningún modo. ¿A qué han de venir, si, sin moverse de Londres, de París, o Roma tienen harto en qué ejercitar con gran provecho su habilidad? Los que vienen por acá, son unos malos aprendices, que si algún día llegan a mejorar la vista a alguno, es después que la han destruído a trescientos. Don Juan de Elgar, docto Cirujano, y Anatomista Francés, que estuvo algunos años en esta Ciudad de Oviedo, y ahora vive en la Santiago, me refirió, que estando en la de Bayona de Francia, pasó por allí un Paisano suyo, que le dijo venía a ejercer el oficio de Oculista en España. Conóciame D. Juan de Elgar; y sabiendo que estaba muy poco instruído aún en los rudimentos del Arte, le preguntó: ¿Cómo con tan pocos principios se atrevía a practicarla? A lo que muy serenamente le respondió el Oculista novicio: Monsieur, es así que yo sé muy poco; pero dando vuelta dos, o tres años por las Provincias de España, iré adquiriendo algún conocimiento experimental; de modo, que estaré tanto cuanto, hábil cuando me restituya a Francia. Este conocimiento experimental ¿cómo se había de adquirir sino haciendo ciegos a muchos, antes de poder curar alguno? Puede ser que tal nos venga acá, que pueda ser útil. En cuarenta años que há que habito en esta Ciudad, sólo he visto dos que se decían Oculistas, pero no sabían una palabra del Arte.

16. Otra especie de Operadores Extranjeros he visto aquí, y creo frecuentan bastantemente otras Provincias, que son los que llaman Dentistas; y creo los podríamos excusar muy bien; porque todo lo que les ví hacer, fue mundificar los dientes, para lo cual traen un estuche bastantemente curioso de varios instrumentillos destinados a este fin, cuyo aparato no sirve poco para autorizar su profesión, y pericia; pero que en

realidad es de poquísimos servicio; porque la limpieza, que el Operador da a los dientes, es de poquísimos duración; y yo antes aconsejaría a todos los que los limpiasen frecuentemente, o con polvos de jibia, o con los de pan quemado, o con sal común; porque cierta agua, o aguas que dejan, y venden como quieren, acaso son más dañosas, que útiles. Y yo por lo menos sé de un licor, que mundifica admirablemente dientes, y muelas; pero algo frecuentado, los rompe, o dispone para que se rompan fácilmente.

17. Finalmente advierto a Vmd. que, uno u otro de los Charlatanes de Medicina practican cierto género de curaciones simuladas artificiosísimas, con que engañan las gentes, y se pagan de ellas larguísimamente, haciendo nada. En las Observaciones de la Academia Leopoldina se lee una especie muy graciosa a este propósito, y de la que ya en otra parte dí noticia. Andaba uno por Alemania vendiendo a peso de oro una que llamaba agua vulneraria; y haciendo a vista de todos una prueba de su virtud, que hacía creer, que ningún precio, que pidiese por ella, era excesivo. La prueba era ésta. A golpe de martillo entraba un clavo en la cabeza de un perro, de modo, que taladrando el cráneo, penetraba a la substancia del cerebro. Hecha esta enorme herida, sacaba su agua vulneraria: vertía por la abertura algunas gotas de ella, y el perro, pasados algunos días, se hallaba perfectamente sano. ¿Quién, viendo esto, había de dudar de la virtud prodigiosa de esta agua? Sin embargo, la virtud era ninguna. Un Médico, habiendo usado de ella en algunas heridas nada peligrosas, o penetrantes, la experimentó enteramente inútil. Esto le hizo reflexionar con algún cuidado sobre la materia, y vino a conjeturar lo que había en el caso; esto es, que como el temperamento en varios animales es muy vario, pues lo es aún entre individuos de la misma especie, podía ser, que aunque la herida penetrante a los sesos fuese mortal en el hombre, acaso no lo sería en el perro, y se curase éste a beneficio de la naturaleza, sin algún auxilio de la Medicina. Para averiguarlo, a tres, o cuatro perros hizo la misma herida, y del mismo modo, que había visto hacerla al Charlatán; y la resulta fue, que ya echando algunas gotas de agua común, ya sin echar nada, todos los perros convalecieron íntegramente. De modo, que la agua, que tan cara vendía el Charlatán, era una mera añagaza, y nada más valía, o no era otra cosa que la agua común de cualquiera fuente, o río. Nuestro Señor guarde a Vmd. muchos años, &c.

Adición

18. Teniendo escrita, y copiada esta Carta, con ánimo de darla a la Prensa, con las demás de este Tomo, llegó a mi mano la Gaceta de Madrid de 28 de Octubre de este año de 1749, y en ella, en el Artículo de la Haya, la noticia siguiente: *El Profesor de Anatomía, y Cirugía, los Inspectores de Medicina, y los Médicos de la Ciudad de Amsterdam advierten al Público, que estando informados exactamente de cuanto se ha publicado en las Gacetas de Holanda, y Francia sobre las maravillosas operaciones hechas por el nombrado Taylor, Oculista, han descubierto, que la mayor parte es falso; y que sus curaciones han sido tan inútiles, y fatales a los pacientes, como lo fueron las que hizo quince años há en esta Ciudad.*

19. Esta noticia puede servir de mucho. Ojo alerta Españoles míos, y cuenta cada uno con sus ojos. Si estos bribones Charlatanes son capaces de engañar en Holanda, y Francia, donde hay tanta copia de hombres hábiles en todas Facultades, especialmente en las operativas; ¡con cuánta mayor facilidad podrán engañar en España!

CARTA IV

Causa de Ana Bolena

1. Señor mío: Díceme Vmd. que habiendo leído pocos días há lo que en orden a la infeliz Ana Bolena escribí en el IV Tom. del Teatro Crítico, Disc. 8, § 41, halla, que por una parte estuve muy benigno con esta mujer, y muy rígido por otra: muy benigno, justificándola de las horribles incontinencias, que en su tierna edad le atribuye Sandero: muy rígido, declarándola convencida de adulterio; lo que dice Vmd. no es tan cierto, pues no faltan Autores, que duden de la verdad de los desórdenes, porque Henrico VIII la hizo degollar.

2. A lo primero, mi respuesta es, que aquello no fue benignidad, sino justicia; porque las abominables prostituciones, que de la Bolena refiere Sandero antes de su desposorio, o su concubinato con Henrico, no sólo carecen de todo fundamento, mas aun se rebaten con cuanta evidencia cabe en la Historia.

3. En cuanto a la convicción de Ana Bolena, digo, que así lo escribí, porque así lo escriben comúnmente los Autores Católicos. Es verdad, que los Protestantes, por la mayor parte, confiesan en la Bolena liviandades, y niegan adulterios. Y si lo hacen así por pasión por su partido, muy inadvertidos andan en ello. Digo, que si absuelven a Ana Bolena, por considerar que son en alguna manera oprobio de la Religión Anglicana las obscenidades de una mujer, que fue la primera ocasión del Cisma; no advierten, que absolviendo a la Bolena, arrojan sobre Henrico, sobre sus Ministros, sobre su Parlamento una iniquidad mucho más atroz que las infidelidades que los nuestros atribuyen a la Bolena.

4. Reflexión es ésta, que antes que yo hizo con su acostumbrada discreción el P. Orleans en su bella Historia de las revoluciones de Inglaterra. *Por el honor, dice, de la Reforma los Escritores Protestantes procuran dejar dudosa una parte de los desórdenes, de que es acusada esta Reina; pero no hacen reflexión sobre que justificando a Ana, hacen Proceso al Monarca que la repudió, a los Jueces que la condenaron; y que si Ana Bolena fue casta, Henrico VIII, y su Parlamento fueron injustos. El honor de la Reforma padece por una, y otra parte; y más afrentoso es en los Reformadores ser inicuos, que en una mujer ser frágil.*

5. En esta inconsideración de los Protestantes caen por modo inverso no pocos Autores Católicos, que juzgan hacer obsequio a nuestra Religión, afirmando (acaso con más seguridad, que la que en su interior tienen) las infidelidades de Ana Bolena. Los Protestantes procuran absolverla, o por lo menos hacer dudosos sus delitos, por lavar de esta mancha su Pretendida Reforma. Los Autores Católicos (no hablo de los clásicos, y graves, sino de otros de inferior nota) aseguran aquellos delitos, juzgando, que con ellos llenan de lodo a los Protestantes. Lo que consiste en que ni unos, ni otros advierten, que mucho más infamada quedaría la Religión Anglicana, muriendo inocente Ana Bolena, que padeciendo culpada; porque padeciendo culpada, toda la ignominia quedaría reducida a las fragilidades de una mujer; mas muriendo inocente, sería reo de una iniquidad atrozísima el mismo Autor del Cisma Anglicano, y con él sus Ministros, y todo el Parlamento, que solemnemente confirmó después la condenación de Ana Bolena.

6. Mas como en los hechos Históricos no se ha de atender a la ventaja, que puede atribuirse este, o aquel partido, de que se refieran de un modo, u otro; sino a lo que persuade una recta, y desinteresada Crítica: para usar de ésta, sentemos primero aquello

en que convienen Católicos, y Protestantes, en orden a la tragedia de Ana Bolena. Las cosas pasaron de este modo.

7. Henrico, que en orden al otro sexo era hombre de pasiones vivísimas, pero nada constantes, después de dos, o tres años de posesión de Ana Bolena con el sobrescrito de esposa, empezó a entibiarse hacia ella, y al mismo tiempo a apasionarse por una hermosa Doncella, llamada Juana de Seymour; o bien que esta nueva pasión extinguiese la otra, o bien que naciese sobre las ruinas de aquélla. Como quiera, Henrico, respecto de la Bolena, muy en breve pasó de la tibieza a la frialdad, y de la frialdad a la displicencia; porque ya no la miraba sino como un molesto embarazo para gozar con entera libertad de su amada Seymour. Con entera libertad digo; éste es, de marido, pues como amante, ya no tenía más que desear.

8. Nada de esto ignoraban los Cortesanos, como tampoco dudaban, atento el genio de Henrico, que en la presente situación de su ánimo no le pesaría hallar causa para deshacerse de Ana Bolena. Hallando, pues, la puerta abierta a las acusaciones, la delataron como rea de varios adulterios, y con varios sujetos. Uno en su propio hermano Jorge Bolén, llamado Milord Straford: otros tres eran Henrico de Norris, Guillermo Bruerton, y Francisco Westo, todos tres nobles; y finalmente, un Músico, llamado Marco Smeton. Dicen que Henrico, aun sabido todo esto, disimuló algún tiempo, hasta que asistiendo él, juntamente con la Reina, a un Torneo que se celebró en Greenvic, vio que ésta desde el balcón arrojó un lienzo a uno de sus Galanes, que era de los del Torneo, para limpiarse el sudor. A esto se levantó airado Henrico, dejando el festejo, sin hablar palabra. A que se siguió decretar la prisión de Ana, y de sus cómplices. Luego se tomó la confesión a todos, y todos negaron constantemente, a excepción del Músico, el cual confesó que tres veces había adulterado con la Reina, pero no hubo confrontación. Ana confesó algunas ligerezas, y familiaridades en la conversación, poco decorosas a una mujer de su estado, y nada más. Sin embargo, ella, y todos sus cómplices fueron sentenciados a muerte, y degollados; pero el Músico padeció el suplicio vil de la horca. Añaden, que los Jueces dejaron al arbitrio del Rey, que Ana fuese quemada viva, o degollada; y que el Rey eligió lo más moderado. El día inmediato a la ejecución se casó el Rey públicamente con la Seymour.

9. Veamos ahora, si supuestos estos hechos, en que convienen todos, puede fundarse alguna duda prudente de si la sentencia dada contra Ana Bolena, y sus pretendidos cómplices fue justa. Y previniendo, que en esta materia no hablaré como Juez, sino como Abogado de los Reos, digo que sí.

10. Lo primero, porque de los seis acusados sólo uno confesó el delito; y ese uno era el que menos fe podía hacer por su inferior calidad. Lo segundo, porque no hubo confrontación de éste con la Reina, como pedía la justicia, especialmente en tan grave caso. Lo tercero, porque en los Autores, que he visto, leí que hubo acusadores, mas no que hubiese testigos.

11. Y nótese aquí la desemejanza del caso de Catalina de Hovard, quinta mujer de Henrico, que también fue después degollada por adúltera, al de Ana Bolena. En aquel hubo acusadores, y hubo testigos, confesaron ella, y los cómplices, y en todo se procedió con tiento, y exactitud judicial. Al contrario en éste, todo fue atropellado, faltando a las circunstancias más esenciales del juicio. De cuya disparidad es fácil señalar la causa. Deseaba Enrico deshacerse de Ana Bolena, incitado del ardiente apetito que tenía de casarse con Seymour, cuya vehemencia se conoció más en la prontitud de la ejecución. ¡Qué atropellamiento tan bárbaro de todas las reglas de la decencia, y del honor, introducir la Seymour al lecho nupcial, cuando estaba aún vertiendo sangre el cadáver de su predecesora! Al contrario, respecto de Catalina de Hovard, ni el Rey estaba disgustado, ni preocupado contra ella, por casarse con otra; lo

que se ve claramente en que tardó diez y ocho meses, después de la muerte de esta Reina infiel, en casarse con Catalina Parre, que fue su última mujer: de modo, que en la causa de la de Hovard todo lo dirigió la razón; en la causa de la Bolena todo lo pervirtió la pasión.

12. Lo cuarto, aunque hubiese testigos contra Ana Bolena, estando declarada la pasión del Rey por la Seymur, merecían hacia el mundo poca fe. ¿A qué Príncipe injusto faltaron jamás, ni acusadores, ni testigos para cuantas violencias quiso ejecutar? Llenas están las Historias de tales casos. Y mucho menos que a otros muchos le faltarían a Henrico por su particular carácter: hombre de quien se podían temer las más funestas extremidades, no sirviendo ciegamente a sus deseos; y esperar las mayores fortunas, adulando vilmente sus pasiones; experimentando tal vez esta alternativa unos mismos sujetos, según seguían u desaprobaban sus caprichos, como se vió en Tomás Cromwell, y en el Cardenal Wolsey.

13. Lo quinto: la injusticia, y mala fe con que procedió Henrico en sus dos repudios, uno de la Reina Catalina, otro de su cuarta mujer Ana de Cleves, muestran, que era capaz de cualquiera maldad, siempre que en ella se interesase su pasión. Procuró su divorcio con la Reina Catalina, por casarse con Ana Bolena. ¿Pero cómo lo procuró? Derramando mucho dinero en Francia, España, Italia, Alemania, y Flandes, para ganar votos venales de Teólogos, y Juristas a favor de su pretensión, de que hace fe, aunque contra en interés de su propia Secta, el Obispo Burnet en su Historia de la Reforma. Y en efecto granjeó muchos en Italia, y Francia; pero ninguno en España, Alemania, y Flandes. Y lo que es muy notable, todos los Herejes consultados, a excepción de dos solos Zuinglio, y Calvino, opinaron contra Henrico, aunque eran muy interesados en ganar su favor. Ni el voto de Calvino, que no tenía a la sazón más que veinte y dos años, era de algún aprecio.

14. En el repudio de Ana de Claves aún procedió con peor conciencia, si cabe peor. Con esta Señora se casó Henrico por el interés político de no disgustar a algunos Príncipes de Alemania, cuya adhesión a sus dogmas solicitaba; y cuando desesperó de conseguirla, trató de hacer declarar nulo su matrimonio con ella. ¿Mas qué motivo se alegó para esta declaración? Sólo el que entre esta Princesa, y el Duque de Lórena había intervenido recíproca promesa matrimonial, siendo ambos menores; la cual, en la mayor edad, no confirmaron. Mas para la buena conciencia de Henrico esto era muy bastante.

15. Paréceme que todo lo dicho inclina más a creer en Henrico una cruel, y bárbara injusticia, que en Ana Bolena las incontinencias de que la acusaron. Sin embargo, porque debo hacerme cargo de todo, veo resta en los hechos, expresados arriba, una circunstancia, que ya que no en el juicio legal, en el prudencial hará a muchos una gran fuerza a favor de Henrico, y contra Ana Bolena. Esta es la confesión del Músico Smeton. Digo que en juicio legal, y fuero contencioso es de poca consideración, porque es confesión de uno sólo; pero en juicio prudencial es otra cosa; porque ¿qué motivo, me dirán, pudo tener este hombre para confesar un delito que no había cometido, cuando bien lejos de interesar algo en esa falsedad, con ella hacía inevitable su muerte?

16. El argumento es especioso. ¿Pero concluyente? Nada menos. ¿No está muy dentro de los términos de la posibilidad moral, que al pobre Smeton, con la amenaza de cruelísimos tormentos, moviesen a confesar lo que no había pasado? ¿No cabe también, que dolosamente le hubiesen ofrecido la vida debajo de esa condición? De uno, y otro hay bastantes ejemplos en las Historias: y de uno, y otro hubo muchos en la causa de los Templarios. Algunos confesaron los delitos imputados, apretados de los tormentos; otros, por el miedo de ellos; y otros, porque los persuadieron, que sólo por ese medio podían salvar la vida, y la libertad. Pero después, yendo al suplicio, protestaron por el paso en que estaban, que contra la verdad, por falta de fortaleza, se habían cargado de

los crímenes supuestos. Esto sucedió así, porque se interesaba la codicia de un Rey inicuo (Felipe el Hermoso) en el exterminio de los Templarios. Y es natural sucediese así lo otro, por interesarse la lascivia de otro Rey inicuo en la condenación de Ana Bolena.

17. Repito, que todo lo dicho he propuesto como Abogado de esta mujer, dejando libre a todos los demás el juicio que quieran hacer. Y también repito, que el Cisma Anglicano mucho mayor oprobrio recibe de que Ana Bolena padeciese inocente, que de que muriese culpada. La razón ya esta expuesta arriba. Y no teniendo que añadir en la materia, sólo me resta suplicar a nuestro Señor guarde a Vmd. muchos años, &c.

Adición

18. *Teniendo escrita esta Carta, me acordé haber leído en el Espectador Inglés, o Sócrates Moderno lo que Ana Bolena, desde su prisión, escribió a Henrico VIII cuando éste tenía ya resuelta su muerte; cuyo original escrito de la propia mano de Ana, dice el mismo Autor, se conserva en la Biblioteca del Caballero Clotton; y por haberme parecido digna de la curiosidad de los Lectores, determiné presentársela aquí traducida.*

19. « Vuestro enojo, Sr. y mi prisión me tienen de tal modo conturbada, que ni sé lo que debo escribir, ni de qué debo disculparme. Vos, Sr. me habéis enviado a decir por un sujeto, que no ignoráis ser mi enemigo declarado mucho tiempo há, que para obtener vuestro favor me es preciso confesar cierta verdad. Y al punto que oí vuestro mensaje, penetré vuestro designio. Sí, Sr. aun sin el interés de lograros propicio, estoy pronta a no ocultaros verdad alguna. Mas no esperéis, Sr., que vuestra humilde Esposa reconozca como verdadera una culpa, que no sólo no ha cometido, mas ni aun se presentó jamás a su pensamiento. La verdad, que yo debo decir, y vos debéis creer es, que jamás Príncipe alguno tuvo mujer más fiel, que lo fue, respecto de Vos, Ana Bolena: la cual pudiera vivir contenta con este nombre, y con el estado que tenía, si vuestra inclinación no se hubiera lisonjeado de hacerla Reina. Pero en medio de la altura en que me habéis colocado, nunca dejé de considerar muy posible algún revés, semejante al que estoy padeciendo. Como mi elevación no tenía fundamento sólido, pues sólo fue efecto de vuestro capricho, y en ninguna manera de mi mérito, siempre temí, que la afición a otro algún objeto me enajenase vuestro corazón. Y pues parece que ha llegado este caso, basta para que yo tenga infinito que llorar, el sensibilísimo dolor de padecer vuestra inconstancia, sin que mis enemigos se aprovechen de ella, para arrojar sobre mi reputación la negra indigna mancha de haberos sido infiel, para envolver en mi desgracia la tierna inocente Princesa, que es hija vuestra, y mía. No rehusó yo, Sr. que se examine mi conducta; antes lo deseo, y que se examine con todo rigor. Pero instrúyase el proceso, no tumultuaria, y atropelladamente, sino según disponen las Leyes; y que no sean, como estoy viendo, mis Acusadores, y mis Jueces mis propios enemigos. Pídoos también, que se me haga en público el proceso, porque mi fidelidad no teme exponerse al juicio de todo el mundo. Entonces veréis mi inocencia justificada, disipadas vuestras sospechas, satisfecho vuestro espíritu, y la calumnia reducida al silencio. O en caso que la ingeniosa malicia de mis enemigos triunfe de mi inocencia, de modo, que mis delitos parezcan legítimamente probados, quedaréis, Sr. libre de toda nota, gozando de una plena libertad delante de Dios, y de los hombres, no sólo para castigarme como esposa infiel, mas también para seguir la inclinación, que ya habéis fijado en esa persona, por la cual me veo reducida a tan miserable estado, y que yo pudiera haberos nombrado mucho tiempo há, pues no ignoráis hasta dónde llegaban mis sospechas en este asunto.»

20. « Mas si absolutamente habéis resuelto perderme, porque mi muerte, fundada en una infame calumnia, os haga lugar para poseer la dicha que deseáis, rogaré muy de veras al

Altísimo os perdone tan grave delito, como también a mis enemigos, que son los instrumentos de él; y que sentado el postrímero día en el Trono, delante del cual hemos de parecer Vos, y Yo, y donde, crea ahora el mundo lo que quisiere de mí, se hará a todo el Orbe manifiesta mi inocencia: le rogaré, digo, que no os pida una cuenta rigurosa del tratamiento indigno, y cruel que me habéis hecho».

21. «Y siendo así que mi trágico fin esté ya decretado en vuestro ánimo, la última, y única cosa que os pido es, que todo el peso de vuestra indignación caiga sobre mí, sin que se extienda a esos pobres inocentes Caballeros, que me dicen están presos por mi causa . Si jamás yo hallé alguna gracia en vuestros ojos: si jamás el nombre de Ana Bolena sonó bien en vuestros oídos, concededme esta demanda, y ya no os molestaré sobre otra cosa; antes dirigiré mis ardientes súplicas a la Altísima Trinidad, para que os conserve, y dirija en todas vuestras acciones. De mi triste prisión de la Torre, el día 6 de Mayo».

Vuestra más fiel, y muy obediente Esposa
Ana Bolena

Reflexión sobre esta Carta

22. Aquellas palabras, *me habéis enviado a decir, que para obtener vuestro favor me es preciso confesar cierta verdad*, claramente significan que Henrico brindaba a Ana con promesa de la vida, o por lo menos con esperanza de ella, para que confesase los delitos imputados. Es evidente, que este ofrecimiento era doloso. El quería casarse con la Seymour, para lo cual el único obstáculo era Ana Bolena, el cual sólo se podía quitar con su muerte; y confesando ésta los delitos, justificaba Henrico su muerte a los ojos del mundo. Es, pues, evidente, que Henrico le hacía esperar la vida a Ana, para que confesase los delitos, con el ánimo de quitársela, justificándose con su propia confesión. Y de aquí se infiere con suma verosimilitud, que la misma diligencia se haría con sus pretendidos cómplices; pero de éstos los cuatro, como Nobles, no quisieron rescatar la vida al precio de una infamia, y sólo se rindió a ella el de menos obligaciones. O bien éste, porque entendía las falsas de la Música; pero no las de la Política, creyó sincero el ofrecimiento de Henrico, y los otros, como Cortesanos, y Palaciegos, conociendo el genio pérfido de Henrico, y comprendiendo su designio, vieron que más cierta era su muerte confesando los delitos imputados, que negándolos.

CARTA VI

Descubrimiento de una nueva Facultad, o Potencia Sensitiva en el hombre a un Filósofo

1. El ingenioso Mr. Adison, conocido en el mundo Literario por el título de *Espectador*, o *Sócrates Moderno*, en uno de sus Discursos reprehende, como impertinencia ridícula, la de muchos, que en algunas de sus conversaciones familiares hacen asunto de sus propios sueños, refiriendo, que tal, o cual noche soñaron tal, o cual desatino. Creo yo, que entre las muchas extravagancias, que influye el amor propio, ésta sea una de ellas; porque fácilmente nos persuadimos a que todo aquello, que individualmente nos pertenece, es apto a interesar la atención de los demás hombres. O acaso, tomándolo con más generalidad, aunque procediendo sobre el mismo principio, imaginamos, que los demás perciben algún deleite en escuchar todo aquello, que nosotros sentimos complacencia en referir. Por lo que mira a los sueños, con rubor confieso a Vmd. que un tiempo no hice la reflexión conveniente, para reconocer la impertinencia referida; y así caía en la tentación de referir algunos sueños, cuando en ellos notaba alguna circunstancia, que daba cierto aire de chiste a la especie; pero principalmente, si lo he de decir todo, cuando la especie, que me ocurría dormido, tenía alguna apariencia de ingeniosidad, no indigna del discurso de un despierto. Supongo, que esto sería porque, aunque yo no lo reflexionaba bastantemente, la narración lisonjeaba tanto cuanto mi vanidad: vanidad realmente vanísima, lo confieso, pensar que debiese aplaudirse como acierto del entendimiento, la que sólo era error de la imaginativa.

2. La lectura de la advertencia referida del Señor Adison, que viene a ser juntamente Política, y Moral, haciéndome conocer, que en una, y otra línea era viciosa la costumbre de referir los sueños propios, sirvió a corregirme en ella, aunque no tan del todo, que una, u otra vez no reincida. Y ve aquí Vmd. que la acción de escribir esta Carta es una nueva reincidencia, porque su asunto es manifestar a Vmd. un sueño mío, aunque a la verdad algo distinto en especie de los que reprehende Mr. Adison, porque no es sueño de dormido, sino de despierto. ¡Oh, cuántos de estos hay en los hombres! Y tanto más nocivos, cuanto ellos están más lejos de conocer que son sueños. El que duerme, entretanto que duerme, ignora que es sueño cuanto en aquel estado se presenta a su imaginación, pero lo advierte después. Mas en estotros, que llamo sueños de despiertos, o por lo menos en muchos de ellos, o tarde, o nunca llega esta advertencia. Uno se sueña sabio; otro estimado de todo el mundo; otro querido de los Grandes; éste ingenioso, siendo rudo (éste es el sueño más común en el mundo); aquél de larga vida, estando a los umbrales de la muerte; estotro enfermo, estando sano, &c. Mas acaso, no con toda propiedad llamo a estos sueños de despiertos, pudiendo decirse, que los que sueñan estas cosas en cierto modo están dormidos; porque para aquellos determinados objetos tienen amodorrado el entendimiento (como en la dormición ordinaria lo está, respecto de todos), y despierta la imaginativa. Pero basta ya de moralidad, que no es razón tener a Vmd. mucho tiempo suspenso en la expectación de ver lo que he soñado. Ya voy a decirlo; mas previniendo antes a Vmd. que aunque llamo ésta una nueva reincidencia en la costumbre antigua de referir mis sueños, no es tan viciosa como otras; porque entra en ella a la parte con la complacencia, que inspira el amor propio, una buena dosis de amor honesto, y sincero de la verdad.

3. Es el caso, que aunque doy el nombre de sueño a la especie que propongo en esta Carta, no estoy cierto de que lo sea; pero lo temo, lo dudo, lo sospecho; y el comunicarla a Vmd. es con el fin de que resuelva mi duda, en que fío el acierto, ya de su

mucha penetración de parte del entendimiento, ya de su desapasionada indiferencia de parte de la voluntad, no pudiendo cegarle, o obscurecer la vista, como a mí, la circunstancia de mirarle como parto propio.

4. Atienda ya Vmd. he discurrido, o pensado, que hay en nosotros una Potencia Sensitiva, o llámese meramente Perceptiva; distinta de todas las demás, que hasta ahora señalaron los Filósofos. La prueba de esto es: hay un objeto real, y verdadero, cuya existencia percibimos, y aun cuya dimensión conocemos, sin que esta percepción se haga mediante algunas de las Potencias, que hasta ahora señalaron los Filósofos: luego mediante otra distinta de todas estas: luego hay esta distinta Potencia.

5. El objeto, de que hablo, es este ente fluido, volátil, y fugitivo que llaman *Tiempo*. Es objeto real, porque consta de partes realmente existentes, realmente distintas, y desiguales; pues con realidad, y sin ficción alguna decimos, que Fulano estuvo leyendo dos horas; que el otro durmió seis; que Pedro estuvo febricitando ocho días; que Juan vivió cincuenta años. Añado, que es *material*, porque es extenso, o *cuanto*, como reconocen los Filósofos, y aun los que no son Filósofos; y la extensión cuantitativa es tan propia de los objetos materiales, como repugnante a todos los espirituales.

6. Pregunto ahora: ¿Con qué sentido corpóreo percibimos este objeto material, o por cuál de los cinco sentidos conocidos entra su especie al alma? Por ninguno de ellos sin duda; pues ni le vemos, ni le oímos, ni le olemos, ni le gustamos, ni le tocamos: Luego hay otra Potencia Sensitiva destinada a su percepción.

7. Ni se me diga, que la idea, que hay en nosotros de la extensión del tiempo, es una resultancia del conocimiento sensitivo, que tenemos de los instrumentos destinados a medirle; esto es, de todas las especies de relojes. Digo, que esto no puede ser: lo primero, porque la idea de la extensión del tiempo necesariamente precedió a la invención, o fábrica de esos instrumentos, destinados a su mecánica medida. Inventaron los hombres esos instrumentos para medir exactamente la extensión del tiempo: luego antes de inventarlos tenían la idea de su extensión.

8. Lo segundo: porque sin dependencia de todo reloj, o sin atención, o uso de alguno de ellos medimos la cantidad del tiempo; aunque no con gran exactitud, lo bastante para no padecer en ello error considerable. He observado varias veces (y cualquiera puede hacer la misma observación), que estando juntos algunos sujetos, en ocasión que había parado el reloj, en excediendo algo considerablemente de una hora el tiempo de su interrupción, era esto advertido de algunos de los concurrentes, si no de todos; y decían luego, que sin duda estaba parado el reloj, lo que se hallaba luego ser verdad. ¿Qué instrumento, o medida exterior hay en tales casos para discernir, que ha pasado más de una hora desde la última pulsación del reloj? Ninguna. Luego hay otra interior, que es esa nueva Potencia representativa, a quien podemos llamar: *Reloj natural del alma*.

9. No ignoro, que el célebre Metafísico Inglés Juan Locke, meditando tal vez sobre esta materia, le pareció resolver la dificultad, diciendo, que en tales casos el hombre conoce el espacio de tiempo, que ha corrido desde tal a tal punto, haciendo reflexión sobre el orden sucesivo de las ideas, que pasan revista en nuestro espíritu, durante aquel intervalo. Pero este recurso es inútil, no pudiendo por la reflexión sobre el orden de las ideas conocerse la cantidad de tiempo que ha pasado, si no se conoce la cantidad de tiempo, que duró la revista de cada idea particular en el espíritu, v.gr. si un minuto primero, si veinte segundos, &c. y ésta no puede conocerse por la reflexionada sucesión de las ideas, si en cada idea particular no se distingue la sucesión de otras ideas parciales, o inadecuadas, de que se compone aquella; y como sobre el conocimiento de la duración de cada una de estas ideas parciales se insta con el mismo argumento, se hace inevitable para Mr. Locke el proceso en infinito.

10. El grande argumento de Locke a favor de su opinión es éste. El que duerme en un profundo sueño, de modo, que no tenga insomnio alguno, por estar dormida entonces juntamente con la razón la imaginativa, no percibe al despertar alguna extensión de tiempo entre el momento inmediatamente anterior al sueño, y aquel en que despierta, sino que en su aprehensión están como tocándose recíprocamente los dos momentos. Lo mismo sucederá, y aun más seguramente en el que está sepultado en un pesado letargo, aunque sea por el espacio de dos, o tres días. Sobre lo cual tengo presente un caso raro, que se refiere en la Historia de la Academia Real de las Ciencias, muy apto para dar una gran apariencia de verosimilitud a la opinión de Mr. Locke.

11. Un Consejero de la Ciudad de Lausana, estando dando orden a un criado suyo, para que dispusiese llevar las uvas de su cosecha a ser exprimidas en el lagar, de repente perdió el conocimiento, y el habla, sin que cuantos remedios le aplicaron fuesen capaces de hacerle recobrar uno, ni otro por espacio de seis meses; a cuyo plazo un Empírico, aplicándole gran cantidad de ventosas en la cabeza, perfectamente le restituyó a su estado natural, con la circunstancia de que el recobro de la razón, y la loquela fue tan repentino, cuanto lo había sido la pérdida de uno, y otro. Por casualidad estaba presente a la sazón el mismo criado, a quien había dado el orden económico que he dicho, en el momento anterior al accidente; y viéndole allí, le reconvino sobre su pereza en obedecerle: y repitiéndole, que sin dilatarlo más, fuese a cuidar de que se exprimiesen las uvas: de suerte, que los dos momentos, que distaban entre sí el largo espacio de seis meses, se representaron en su imaginativa como indistantes uno de otro (Historia de la Academia, año 1719, pág. 22).

12. Este caso, digo, parece confirma poderosamente el pensamiento de Mr. Locke, de que la dimensión del tiempo, independiente de todo reloj, sólo se puede lograr por el reflexionado orden sucesivo de las ideas, el que era imposible en quien en aquel largo espacio de tiempo, había carecido de toda idea.

13. Pero mirado a buena luz, no veo conexión alguna necesaria, pienso, que ni aun probable, entre el fenómeno propuesto, y la opinión de Mr. Locke; mayormente cuando ésta queda, a mi parecer, enteramente postrada por la reflexión que hice sobre la imposibilidad de medir la duración de cada idea en particular; antes si veo, que ese mismo fenómeno conduce naturalmente el entendimiento al asenso de mi opinión. Lo veo, y se lo haré ver a Vmd.

14. Ello es indubitable, por las razones que expuse arriba, que hay en nosotros una potencia perceptiva de la duración sucesiva del tiempo. Supuesto esto, ¿qué se infiere de que el que está sumergido en gravísimo letargo, o profundo sueño, no percibe esa duración sucesiva? Que la potencia destinada a esta percepción está entonces como dormida, sofocada, y sin acción. ¿No es innegable este estado de total inacción del entendimiento, y aun de la imaginativa, en los casos referidos, sólo porque la experiencia muestra, que en ellos nada se entiende, piensa, o imagina? Luego mostrando también la experiencia, que en esos mismos casos no se percibe la duración sucesiva del tiempo, se debe confesar, que esto no es por otra razón, sino porque la potencia destinada a esta representación está entonces dormida, o como muerta. Digámoslo de otro modo. Está entonces totalmente parado aquel reloj natural, de que nos dotó el Autor de la Naturaleza.

15. Supuesto lo dicho, una duda, o cuestión curiosa me ocurre concerniente al mismo asunto: esto es, si en los brutos hay la misma Potencia perceptiva del tiempo, que en nosotros. A la cual respondo con las proposiciones siguientes:

16. Primera proposición. Supuesto que no es el tiempo un ente espiritual, como queda probado, por su extensión, o cantidad continua; no está por este capítulo excluído de la esfera de actividad, o jurisdicción de la Potencia cognoscitiva de los brutos.

17. Segunda. Aun supuesta la materialidad del tiempo, no se infiere de ella, que los brutos la sientan, o perciban, siendo cierto, que no se extiende su capacidad (como probablemente, ni aun la de los hombres) a todas las especies, o géneros de objetos materiales.

18. Tercera. Aun cuando concedamos a los brutos alguna facultad perceptiva de la serie sucesiva del tiempo, no es preciso suponerla de igual perfección específica a la del hombre; antes lo contrario es lo más verosímil. Lo que me parece no negará algún entendimiento bien dispuesto.

19. Cuarta. No es necesario discurrir uniformemente de todos los brutos sobre esta materia, cuando su diversidad específica (y acaso en tales, o cuales clases de brutos genérica) da motivo para pensar, que no todos están proveídos de las mismas facultades sensitivas. Y la experiencia en parte lo confirma; pues se sabe, que algunos insectos carecen de ojos, y otros los tienen multiplicados. El sentido del oído también se duda de muchos.

20. Quinta. Las observaciones experimentales, que se han hecho en algunos brutos, dan motivo aparente; pero no seguro, para suponer en ellos alguna facultad destinada a discernir la cantidad, y orden sucesivo del tiempo. Dos de estas observaciones, una que he leído, otra que oí a testigos fidedignos, referí en el Tom. 3 del Teatro Crítico, de un Perro, y un Pollino, que para opuestos fines notaban la progresión del tiempo en el discurso de la semana. Estas dos observaciones allí me sirvieron para probar la racionalidad de aquellos brutos, por el uso reflexivo que hacían de aquella percepción: aquí vienen al propósito de probar esa misma percepción, porque parece que estas dos bestias notaban la periódica sucesión de los días de la semana, y por consiguiente el progresivo orden del tiempo. Mas ya he advertido, que esta ilación no es enteramente segura para el efecto de que los brutos perciban la duración del tiempo como nosotros; sí sólo para que a su modo numeren los días de la semana, observando la recíproca división de ellos, por la interpolación de las noches; lo cual puede suceder, sin que perciban, como nosotros, aquella perenne fluidez independiente de la alternación de la luz, y la obscuridad, con que se van sucediendo unas a otras todas las partes del tiempo, de cualquiera magnitud que se consideren; v.gr. las de una hora, de un cuarto, de un minuto, &c.

21. Mas como yo en la tercera proposición, escrita arriba he asentado, que aun concediendo a los brutos alguna percepción de la serie sucesiva del tiempo, debe restringirse ésta, de modo, que sea específicamente inferior a la que nosotros tenemos; parece que dejándoles a salvo la enumeración de los días de la semana, considerando cada uno en su totalidad, según la serie con que se van sucediendo, ya se les concede cierto sentimiento de la duración del tiempo, aunque imperfecto respecto del que experimentamos nosotros.

22. Añado, que acaso es más perfección de los brutos, y por tanto más difícil de admitirse la enumeración de los días que se les concede, que esotra mensuración del tiempo que se les niega; pues Aristóteles en la sección 30 de los Problemas, *quaest. 5*, dice de sentencia de su Maestro Platón, que el acto de numerar es propio privativamente del hombre: *Homo solus omnium animantium novit enumerare*. Y si asentimos a lo que en otra parte, también del libro de los Problemas, afirma el mismo Filósofo, se seguirá, que el Perro de Francia, y el Pollino del Colegio de Exlonza eran más racionales, que los habitantes de una Provincia de la Tracia; pues aquellos contaban hasta siete, y éstos eran tan rudos, que no acertaban a pasar de cuatro: *Una gens quaedam Thracum ad quatuor numerandii seriem terminat* (Problem. sect. 15, *quaest. 3*). Es verdad, que algunos no reconocen el libro de los Problemas por obra de Aristóteles, y yo soy del

mismo sentir; porque las frívolas, y ridículas razones, con que procura disolver los más de los Problemas, que propone, son totalmente indignas de un tan grande ingenio.

23. Como quiera, yo me abstengo de resolver esta cuestión accesoria, dejando al arbitrio de Vmd. la decisión de ella, como asimismo de la que constituye el asunto principal de esta Carta. Sobre uno, y otro deseo saber el sentir de Vmd. Y entretanto ruego a nuestro Señor guarde, y prospere su persona muchos años. Oviedo, &c.

Corolario

24. Toda la dificultad del asenso a la Potencia mensurativa del tiempo, que en la Carta antecedente he procurado probar, no sólo en los hombres, mas también a su modo en los brutos, proviene de los estrechos límites, que hasta ahora señalaron los Filósofos a la esfera de la actividad del alma Sensitiva, reduciendo los sentidos corpóreos al preciso número de cinco. Y me inclino a pensar, que esta limitación no está bastante fundada; no sólo por las razones exhibidas en la Carta a favor de la existencia de una facultad corpórea a quien toca percibir, y medir la duración del tiempo, mas también por otro motivo que voy a explicar.

25. Discurro así. Si hay alguna, o algunas sensaciones corpóreas, que no se ejercen, ni por la vista, ni por el oído, ni por el olfato, ni por el gusto, ni por el tacto, sin duda hay otro, u otros sentidos corpóreos innominados, a quienes pertenecen; pues no hay acto que no corresponda a determinada potencia. Me parece, pues, que nadie me podrá negar alguna sensación de este género, cuya existencia muestro en este caso. Luego que oímos alguna noticia triste, o vemos algún suceso para nosotros lamentable, al punto se aflige el alma; y de la aflicción del alma resulta prontamente en el cuerpo una especie de dolor congojoso, que manifiestamente experimentamos en el pecho. La percepción experimental de este dolor ciertamente es una sensación corpórea. ¿Pero a qué sentido de los cinco pertenece? No parece posible adaptarle a alguno de ellos, sino por mera voluntariedad. Luego hay otro sentido corpóreo innominado, a quien pertenece esa sensación.

26. Mas. Aquel horror, que nos hace estremecer, al ver, u oír algún objeto espantoso, es una sensación corpórea distinta de la pasada, sin ser ejercicio de alguno de los cinco sentidos, pues aunque el conocimiento del objeto entra por alguno de ellos, de ninguno de ellos es acto, o ejercicio ese horror, pues no es visión, ni audición, &c. Luego hay otro distinto sentido innominado, a quien pertenece.

27. En el tercer Tomo del Teatro Crítico tengo probado, que no hay verdaderas *Simpatías*, ni *Antipatías*. Pero no tengo por imposible lo que se refiere de algunos, que por la mera presencia, o proximidad de tal objeto determinado, padecen terror, o alguna conmoción molesta, a lo cual dieron el nombre de *Antipatía*, que nada significa. Siendo el fenómeno verdadero, su causa son sin duda unos sutilísimos efluvios del objeto, que entrando por los poros, sin que el tacto los perciba, producen en el corazón aquella afeción incómoda. Esta también es sensación distinta de todas las de los cinco sentidos.

28. En el Espectador Anglicano leí, que hay árboles en la América, que producen manzanas venenosas, de cuya malignidad ha habido bien funestas experiencias en los que engañados por la semejanza que tienen con otras nada nocivas, comieron de ellas. Ahora ya las discernen en que ninguna de las venenosas se ve jamás picada de pájaros. ¿Con qué sentido perciben aquellos inocentes animalejos la malignidad venenosa de tales manzanas? Podrá responderse, que no perciben la venenosidad, sino un olor ingratisimo que los ahuyenta de ellas. A la verdad, no hallo impugnación eficaz contra esta solución, pues no lo es el que los hombres no perciban ese mal olor; ya porque puede no ser ingrato para ellos el que lo es para las aves; ya porque pueden ser éstas de

más vivo olfato que los hombres. Y así, no insisto más sobre este fenómeno; pero sin salir de la América substituiré otro en su lugar, y es el que nos refiere del Buío el P. Gumilla en su segundo Tomo del *Orinoco ilustrado*.

29. Este horrible Serpentón, que verosímilmente es el más formidable que hay en toda la naturaleza (los hay de veinte y ocho palmos de largo, y cuatro, o más de ancho), no pudiendo, por su lentísimo movimiento, alcanzar al hombre, o bruto en quien quiere ejercer su voracidad, tiene otro modo muy singular de apresarle, que es disparar hacia él un vaho de tal actividad, que no sólo le impide la fuga, mas le precisa al movimiento opuesto, con que aunque reluctante, y congojado, se va a meter en las fauces del monstruo. ¿Quién me dirá qué sensación es, y a qué sentido pertenece (pues alguna hay sin duda) aquella que al mísero animal dispone, o determina a aquel fatal movimiento? El P. Gumilla dice, que el Buío le atrae. Pero fuera de que ya raro Filósofo admite atracción propiamente tal, de modo, que la voz *atracción* se tiene comúnmente por significativa de nada, es cierto, que no le atrae como a un cuerpo insensible en la forma que el Imán atrae el hierro, o la virtud eléctrica a aquel en quien explica su actividad; sino mediante alguna impresión, que hacen en él los efluvios, o hálitos del Buío, y que siente el infeliz animal, como se ve ya en la congoja que muestra, ya en que se mueve, no en fuerza de mero mecanismo como el hierro hacia el Imán, sino con movimiento vital correspondiente a la facultad progresiva propia de los vivientes, y usando de sus mismos pies; lo que se nota asimismo en la comadreja, respecto del sapo; pues se dice, y el mismo Padre Gumilla lo aprueba con varios testimonios, que el sapo hace con la comadreja lo que el Buío con toda especie de animales. Sólo se podrá recurrir al tacto, para colocar esta acción, o pasión dentro de la esfera de alguno de los cinco comunes. Pero si los hálitos del Buío, o el sapo obrasen por el contacto, en vez de traer el otro animal hacia sí, le darían impulso, o empujón hacia la parte opuesta, como sucede siempre que un cuerpo, moviéndose hacia otro, le comunica su movimiento.

30. No pienso, que Filósofo alguno pretenda disolver la dificultad, que ofrecen los fenómenos propuestos, recurriendo al *Sentido común*; pues ninguno ignora, que éste no recibe especie alguna, sino las que entran por algunos de los cinco sentidos externos.

31. Mas puede ser que algunos insistan en que las particulares sensaciones, que he procurado persuadir pertenecen a otra, u otras potencias distintas de los cinco sentidos externos, pertenecen realmente a uno de éstos; conviene a saber al tacto, aunque se nos representen como diversas de las que comúnmente atribuimos a este sentido; lo cual puede provenir de que no consienten en la impresión, que en nosotros hacen aquellos cuerpos groseros, cuya sensible palpabilidad percibimos en su contacto, sino en la que hacen algunos sutilísimos efluvios de esta, o aquella especie, en tales, o cuales órganos de esta animada máquina.

32. Y bien. Aun concediendo eso, se infiere, por lo menos a mi favor, que las expresadas sensaciones son propias de alguna, o algunas Potencias Sensitivas, que se distinguen del que comúnmente llamamos sentido del *Tacto*; como se distinguen de él los otros cuatro sentidos, vista, oído, olfato, y gusto. Las sensaciones de estos cuatro sentidos todas son tacto. *Fit quidem* (dice el Filósofo Tolosano Francisco Bayle, después de hablar del sentido del tacto) *in reliquorum sensuum organis quidam contactus, nulla enim in his excitari potest motio, nisi immediata intercederet alicuius corporis impulsio*. Pero este tacto, o contacto es diverso en cada sentido, ya por el diverso órgano en que se ejerce, ya por las distintas especies de cuerpos, que hacen impresión en cada órgano; pero estos, aunque distintos, todos convienen en ser delicadísimos, y impalpables. La vista le ejerce por el contacto de la luz; o refleja, que es la que viene del cuerpo iluminado; o directa; que viene del cuerpo luminoso, en la retina del ojo. El oído, por el contacto de aquel aire delicadísimo, que mueve el cuerpo

sonante hacia aquella parte de la oreja, que llaman tímpano. El olfato, por el contacto de los efluvios de los cuerpos olorosos en una membrana, que está en el fondo de la nariz. En fin, el gusto por el contacto de sutilísimos sales en los potables, o comestibles, en ciertas fibras, o ramitos nerviosos del paladar, y la lengua. Sin embargo, aunque el ejercicio de todos los sentidos se hace por tacto, o contacto de algunos cuerpos, sólo a uno se da el nombre de tacto, distinguiendo específicamente los otros cuatro, y cada uno de éstos entre sí, por la distinción de los cuerpos, y de los órganos. Luego, aunque el ejercicio de las Potencias Sensitivas, que yo destino para las particulares sensaciones, que he expresado, se haga por alguna especie de contacto, queda lugar a su disposición específica, respecto de las Potencias Sensitivas, conocidas hasta ahora por la distinción específica de los órganos, y de los cuerpos entre quienes se hace ese contacto. Pero advierto, que esta graciosa admisión es sólo respecto a las sensaciones, que señalo en este Corolario, mas no para la sensación del tiempo; la cual es claro, que no se hace por contacto alguno.

33. Pero basta ya de esta materia. Y si alguno quisiere tratar de su sueño cuanto he escrito, así en este Corolario, como en la Carta que le precede, tenga, o no tenga razón, no me quejaré por ello; pues es justo, que los demás gocen en creer la libertad, que yo me tomo en escribir. Mas no por eso se piense, que renuncio el derecho que tengo a que no se me impugne, sin pesar bien mis razones.

CARTA VI

Sobre la invención del Arte, que enseña a hablar a los mudos

1. Muy señor mío: Dos recibí de V.S. divididas en tres correos: la primera con fecha de 3 de Noviembre; la segunda de 17 del mismo: entrambas, así por la circunstancia del Autor, como por el contenido muy apreciables, y que como tales logran en mí una muy sobresaliente estimación. La primera contiene una cabalísima descripción de las dos mayores bestias terrestres, el Rinoceronte, y el Elefante; pudiendo asegurar, que aunque de este segundo adquirí bastantes noticias, en ninguno las hallé tan individuadas, y exactas como las que en la suya me comunica V.S. y tuve singular complacencia de que la caída del Elefante, rompiendo la bóveda del subterráneo, y la precaución, que después practicaba de pulsar bien el pavimento para no reincidir en el mismo infortunio, me asegura ser verdad lo que refieren algunos Autores, de que en varias partes del Oriente, para coger los Elefantes, se usa el estratagema de abrir en las selvas, que habitan, unos hoyos bastantemente capaces, los cuales ocultan sobreponiendo un suelo artificial, semejante al natural de la selva; de modo, que llegando incautamente el Elefante a pisarle, en fuerza de su mucho peso se hunde en el hoyo, y allí le aprisionan. Pero se ha observado, que cuando algún Elefante tiene habilidad; o dicha para salir del hoyo, ya no esperan cogerle; porque arrancando una rama gruesa de algún árbol, y asiéndola con la trompa, con ella va tentando el terreno, antes de fijar en él el pie.

2. Por lo que mira a la dificultad, que V.S. me propone en su segunda Carta, contra lo que en el 4 Tomo del Teatro Crítico, Discurso 14, número 100, y número 101, escribí del Arte de enseñar a hablar a los mudos, inventada por nuestro Monje Fray Pedro Ponce; la dificultad, digo, fundada en la Aprobación del Maestro Fray Antonio Pérez, Abad de San Martín de Madrid, al libro de Juan Pablo Bonet, dado a luz el año de 1620; respondo, que dicho Maestro Fray Antonio Pérez en lo que escribe sobre la materia, en ninguna manera da a entender, que el inventor del Arte fuese Juan Pablo Bonet, de quien sólo dice, que *compuso un libro para enseñar a hablar a los mudos*, lo que es verdad, o por lo menos pudo serlo. ¿Pero esto arguye que fuese inventor del Arte? No por cierto. Como ni arguye, que sea inventor del Arte de la Música cualquiera que haya compuesto un libro para enseñarla a los que la ignoran. Por otra parte es indubitable, que el inventor del Arte de enseñar a hablar a los mudos no fue Juan Pablo Bonet, sino el Monje Fray Pedro Ponce. Atienda V.S.

3. Consta por el testimonio de Ambrosio de Morales, y del Divino Valles, que este Monje supo, y ejerció este Arte. Pregunto ahora: ¿Pudo derivarse la noticia de él, de Juan Pablo Bonet al Monje; o pudo el Monje aprenderle en el libro, que Bonet dio a luz; No. La razón se deduce de un evidente cómputo Cronológico. Murió Ambrosio de Morales muchos años antes que Bonet diese su libro a luz; conviene a saber, el año de 1590, como V.S. puede ver en el Diccionario de Moreri, V. Morales (Ambrosio), y en la *Bibliotheca Nova* de Don Nicolás Antonio, V. *Ambrosius de Morales*; esto es, treinta años antes que saliese a luz el libro de Juan Pablo Bonet; cuya impresión se hizo el año de 1620. Añada V.S. que Ambrosio de Morales, como consta de Don Nicolás Antonio en el lugar citado, concluyó su Historia de España siete años antes de su muerte; esto es, el de 1583, que vienen a ser treinta y siete años antes de la publicación del libro de Bonet.

4. Del Divino Valles no se sabe qué año murió. Pero se sabe, que su libro *Phylosofia Sacra*, donde da noticia del Arte, y ejercicio de enseñar a hablar a los mudos del Monje Fr. Pedro Ponce, salió a luz muchos años antes que el libro de Bonet; pues D. Nicolás Antonio en el primer Tomo de su *Bibliotheca Nova*, V. *Franciscus Vallesius*, nos dice, que este libro de Valles fue impreso en León de Francia el año de 1588, esto es, treinta y dos años antes que produjese el suyo Bonet.

5. Añado, para el mismo efecto, otro nuevo testimonio de igual fuerza a los dos alegados. Esto es de nuestro Monje el M. Fr. Juan de Castañiza; el cual en el libro que escribió de la vida de nuestro P.S. Benito, dice, que Fr. Pedro Ponce, Monje Benedictino, hijo de la casa de San Benito de Sahagún, por su industria, y sagacidad descubrió el Arte de enseñar a hablar a los mudos. Este libro del M. Castañiza, dice D. Nicolás Antonio en el primer Tomo de su *Bibliotheca Nova*, V. *Fr. Ioannes de Castañiza*, que se imprimió en Salamanca el año de 1588; esto es, treinta y dos años antes de la impresión del libro de Juan Pablo Bonet.

6. Ve V.S. como más de treinta años antes de dar a luz su libro Juan Pablo Bonet, estaba publicado por tres Autores, que el Monje Pedro Ponce tenía, y ejercía el Arte de enseñar a hablar a los mudos. Pero aun hallaremos mucho mayor la anterioridad de Ponce a Bonet, si hacemos reflexión a lo que Ambrosio de Morales refiere de D. Pedro Velasco, uno de los dos hermanos del Condestable, a quienes enseñó a hablar el Monje. Dice, que no sólo hablaba la lengua Castellana, mas también la Latina; y no será mucho dar, que necesitase cuatro, o cinco años para aprehender estas dos lenguas: añádense éstos a los treinta y siete, que pasaron desde la impresión de la Historia de Morales, hasta la del libro de Bonet. Añádese también el tiempo que pasó desde que Don Pedro aprehendió las dos lenguas hasta su muerte, que dice Morales le sobrevino a los veinte años de edad; el cual tiempo necesariamente fue algo considerable, por lo que refiere el mismo Escritor, que en aquella edad, no sólo sabía las dos lenguas, pero había adquirido noticias de otras muchas cosas. Con que computado todo, resulta, que más de cuarenta y tres, o cuarenta y cuatro años antes que Bonet diese a luz su libro sabía, y ejercía el Monje el Arte. Luego si de uno a otro se derivó la noticia de él necesariamente fue de Ponce a Bonet, y no de Bonet a Ponce. Por consiguiente, si uno de los dos fue plaguario, lo fue Bonet, y no Ponce.

7. Diráme acaso V.S. que aunque lo alegado prueba, que Ponce no fue plaguario, en ningún modo convence que lo fuese Bonet: porque aunque aquél inventase el Arte, pudo no llegar la invención a la noticia de éste; el cual, siendo así, en fuerza de su ingenio discurriría lo mismo que aquel discurrió en fuerza del suyo. Y da motivo para pensarlo así lo que dice el M. Fr. Antonio Pérez en su aprobación, que el P. Ponce *nunca trató de enseñar a otro el Arte*.

8. Pero a esto, Sr. mío, repongo, que, o el Maestro Pérez careció en esta parte de la noticia necesaria, o por el honor del Autor, cuyo libro aprobaba, artificiosamente disimuló lo que sabía: porque es cierto, que Fr. Pedro Ponce enseñó el Arte a algunos. Lo que consta primeramente de lo que dice el Maestro Castañiza; el cual, después de referir como este Monje, no sólo enseñaba a hablar a los mudos, mas también a pintar, y otras cosas, prosigue así: *Como es buen testigo Don Gaspar de Gurrea, hijo del Gobernador de Aragón, discípulo suyo, y otros*. Consta lo segundo, de que era imposible enseñar a hablar a los mudos, sin manifestarse enteramente el artificio con que esto se logra; pues el modo de conseguirlo es ser ellos ejecutores de todos los preceptos del Arte, como comprenderá evidentemente cualquiera que tenga alguna idea de él; y en efecto Ambrosio de Morales testifica haber visto la respuesta por escrito de D. Pedro Velasco (uno de los dos hermanos del Condestable, a quienes enseñó a

hablar el Monje) dando noticia en lo que consistía el Arte a uno que se lo había preguntado.

9. ¿Pero quiere V.S. una prueba clara de que Bonet tuvo noticia exacta del descubrimiento del Monje, y no hizo más que aprovecharse de él para escribir su libro? Se la daré. Note V.S. que Ambrosio de Morales dice, que el Monje enseñó a hablar a dos hermanos, y una hermana del Condestable, que eran mudos. Note también, que Bonet dice de sí, que servía en la casa del Condestable de Secretario suyo. Pues a los ojos se viene, que dentro de aquella casa halló todas las noticias necesarias de la teórica, y práctica del Arte.

10. Y si he de decir todo lo que siento, es para mí muy verosímil que Bonet, no sólo fue plagario, mas aun impostor. El dice, u da a entender, que enseñó a hablar a un hermano del Condestable. Constándonos por Ambrosio de Morales, que el Monje Ponce enseñó a hablar a dos hermanos del Condestable, y que el uno de ellos, llamado D. Pedro murió muy mozo: lo que se hace conjeturar es, que cuando Bonet servía de Secretario al Condestable, aún vivía el otro, y Bonet se quiso atribuir la enseñanza, que aquel Caballero había mucho antes debido al Monje. Y basta para el asunto.

11. Lo que V.S. me dice de las excelsas prendas de S.M. Siciliana no es para mí novedad; ya porque por varias partes habían llegado acá las mismas noticias; ya porque desde el año de 28, en que logré el honor de besar la mano a S.M. (Infante de España entonces), concebí muy altas esperanzas de lo que había de ser algún día, como expresé en la Epístola Dedicatoria del 4 Tomo del Teatro Crítico, que consagré a S.M.

12. Estimo la oferta del libro de Huarte, que ya no necesito; porque ya he cobrado dos ejemplares de él, y realmente es mucho menos de lo que yo pensaba.

13. Puede V.S. disponer de mi persona, debajo de la persuasión de que con fino afecto deseo servirle. Nuestro Señor guarde a V.S. muchos años. Oviedo, y Enero 8 de 1751.

14. *Nuevas noticias sobre el asunto de la Carta de arriba, de que se formarán dos Adiciones a ella.*

Primera Adición

15. Habiendo sabido el Rmo. P. M. Fr. Iñigo Ferreras, General hoy de mi Religión, que yo tenía escrito algo en prueba de que el Monje Fr. Pedro Ponce fue el verdadero inventor del Arte con que se enseña a hablar a los mudos, y constándole también, que dicho Monje, aunque recibió el Hábito, y la Profesión en el Real Monasterio de San Benito de Sahagún, lo más de su vida habitó en el de S. Salvador de Oña, y en él pasó de la temporal a la eterna: hallándose su Rma. en este segundo Monasterio, que es su Casa de Profesión, ordenó, que por si acaso yo quería extenderme más en el referido asunto, se me remitiese cualquiera monumento concerniente a él, que se hallase en aquel Monasterio; y así se ejecutó, remitiéndome los siguientes:

16. Lo primero, copiada una partida de un libro antiguo de difuntos del tenor siguiente: *Obdormivit in Domino Frater Petrus de Ponce, huius Omniensis domus benefactor, qui inter caeteras virtutes, quae in illo maxime fuerant, in hac praecipue floruit, ac celeberrimus toto orbe fuit habitus, scilicet, mutos loqui docendi. Obiit anno 1584 in mense Augusto.*

17. Lo segundo, noticia de una Escritura, otorgada en el Monasterio de Oña a 24 de Agosto de 1758, en testimonio de Juan de Palacios, Escribano Real de la Villa de Oña, en que se enuncia, que el P. Fr. Pedro Ponce hace, con las licencias necesarias, fundación de una Capellanía, con ciertas Misas, debajo de tales condiciones; y relacionando los motivos, dice lo siguiente: *Los cuales dichos maravedís, yo el dicho F. Pedro Ponce, Monje de esta Casa de Oña, he adquirido, cortando, y cercenando de mis*

gastos, e por mercedes de Señores, y limosnas, e buenas voluntades de Señores, de quienes he sido Testamentario, e bienes de discípulos que he tenido; a los cuales, con la industria que Dios fue servido de me dar en esta Santa Casa, por méritos del Señor San Juan Bautista, y de nuestro Padre San Iñigo, tuve discípulos, que eran sordos, y mudos a nativitate, hijos de grandes Señores, e de Personas principales, a quienes mostré hablar, y leer, y escribir, y contar, y a rezar, y ayudar a Misa, y saber la Doctrina Cristiana, y saberse por palabra confesar, e algunos Latín, e algunos Latín, y Griego, y entender la lengua Italiana; y éste vino a ser ordenado, y tener oficio, y beneficio por la Iglesia, y rezar las Horas Canónicas; y ansi éste, y algunos otros vinieron a saber, y entender la Filosofía natural, y Astrología: y otro que sucedía en un Mayorazgo, e Marquesado, y había de seguir la Milicia, allende de lo que sabía, según es dicho, fue instruido en jugar de todas armas; e muy especial hombre de a caballo de todas sillas. Sin todo esto, fueron grandes Historiadores de Historias Españolas, y Extranjeras; e sobre todo, usaron de la Doctrina, Política, y Disciplina de que los privó Aristóteles.

18. Lo tercero, otra Escritura, otorgada por Fr. Pedro Ponce, en testimonio del mismo Juan de Palacios, en que después del Memorial de bienes, de que dispone, supuestas las licencias necesarias, dice, que éstos le fueron dados por la señora Marquesa de Berlanga, y Don Pedro Velasco su hijo, y por otros Príncipes, y Señores, por las razones que expresa en la Escritura antecedente; y luego añade lo siguiente: *En la industria que Dios fue servido de me dar en esta casa, fue por mérito del Señor Don Juan Bautista, e de nuestro Padre San Iñigo, &c.*

19. Ultimamente, se me aseguró ser tradición constante en el Monasterio de Oña, que dicho P. Ponce fue Religioso de vida ejemplarísima; y es común en los Monjes de aquel Monasterio, cuando hablan de él, nombrarle el *Ven. Fr. Pedro Ponce*. Confirmación puede ser de esta verdad lo que se expresa en la primera Escritura, que, ganando con la enseñanza de su Arte tanto caudal, no sólo dedicaba las sobras de su gasto ordinario a obras pías, mas aun de ese gasto cercenaba para el mismo fin.

20. Añado, que siendo cierto, que no hay cosa en el mundo, que tanto lisonjee la vanidad de los hombres, como la reputación de ser dotados de un ingenio muy alto; y pudiendo el P. Ponce lograr esta fama a favor de la invención de su prodigioso Arte, como sin duda atribuiría ésta a una portentosa perspicacia intelectual, si él no descubriese, que la debía a muy diferente causa; es prueba de una singular modestia despojarse, o renunciar a tan apetecible honor, atribuyendo su descubrimiento a la gratuita recompensa de su devoción (que dicen era muy grande) a los dos Santos, el Bautista, y S. Iñigo, Abad que fue, y Patrono que es del gran Monasterio de Oña: creencia piadosa, y muy connatural a un Religioso humilde, y modesto.

21. Estas noticias comunicadas del Monasterio de Oña, que se podrán dar autenticadas siempre que sea menester, constituyen con los testimonios de los Autores, que he citado en el cuerpo de la Carta, un globo de pruebas sobre el asunto, impenetrable a toda réplica, y inaccesible a toda solución.

Segunda Adición

22. A los fines del siglo pasado parecieron dos hombre muy señalados, y felices en el uso del Arte de dar loquela a los mudos: Uno fue Juan Wallis, célebre Filósofo, y Matemático Inglés: el otro Juan Conrado Ammán, Médico Suizo, establecido en Holanda. Uno, y otro escribieron, dando noticia de las reglas del Arte, sin que uno a otro se debiesen la comunicación de ella; y uno, y otro las practicaron felizmente con muchos mudos. Escribió primero Wallis; pero se dice, que cuando Mr. Ammán vio, o supo del Escrito de Wallis, ya había enseñado a hablar a seis mudos. Y aun se añade,

que Wallis confesaba, que Ammán poseía el Arte con más perfección que él. Así lo escriben los Diaristas de Trevoux en el Tomo 3 de sus Memorias del año de 1701, donde dan un extracto del Escrito de Mr. Ammán, compendiando las reglas del Arte, que en él publicó este Autor.

23. Este Escrito de Mr. Ammán, cuyo título es: *Dissertatio de Loquela*, se reimprimió en Amsterdam el año de 48 con el motivo que voy a decir. En ese año, o poco antes arribó a París un Portugués, llamado Don Juan Pereira, el cual publicó en aquella Corte, y aun parece que luego empezó a probarlo con la experiencia, que poseía el Arte de hacer hablar los mudos.

24. La primera noticia, que tuve de este fenómeno literario, debí a Don Joseph Ignacio de Torres, Español, natural de Valencia, sujeto de admirables prendas, que está ejerciendo la Medicina en París con singular aplauso, el cual se ha extendido a otras Naciones; de modo, que logró ser consultado sobre asuntos importantísimos de Medicina, por algunos Príncipes Extranjeros, y gratificado nobilísimamente por ellos. Este sujeto, en Carta que me escribió habrá como año y medio, entre otras noticias estimables, que me daba en ella, me participó la que acabo de referir en la forma siguiente.

25. « A riesgo de enfadar a V.S. con esta larguísima Carta, determinó por si aún no lo sabe, participarle como la alta idea, que V.S. exhibe (T.C. Tomo 4, Discurso 14) sobre la Arte de hacer hablar a los mudos produjo en el Ingenio Español Don Juan Pereira el deseo de cultivarla, y la gloria de poseerla actualmente en grado muy sublime. Un Mudo de mucha distinción, a quien ha enseñado a hablar, ha llenado de tanta admiración la Real Academia de las Ciencias, que S.M. Cristianísima ha querido dar a toda su Corte el gusto de ver semejante prodigio. En cuya ocurrencia se admiró tanto la facilidad con que el mudo responde a cuanto se le pregunta, como la gran capacidad de su Maestro Español, a quien ha mandado S.M. gratificar, y no se duda, que pensionará, cuando le nombre para la Cátedra, que se trata ya de fundar en el Colegio Real de Francia, de enseñar a hablar a los mudos. Este establecimiento es glorioso a nuestra Nación, y especialmente a V.S. pues el mismo Don Juan de Pereira asegura, que jamás hubiera pensado en semejante cosa, si hallándose en Cádiz, no hubiera por mera casualidad leído el cuarto Tomo del Teatro Crítico».

26. No faltará acaso quien sospeche, que algo de amor propio me ha interesado en trasladar literalmente este pasaje, por lo que expresa la última cláusula. Pero realmente no es así, sino que esa misma cláusula es importante para la discusión de una duda concerniente al Arte de Mr. Pereira, de que se tratará abajo.

27. La segunda noticia del mismo hecho hallé en el primer Tomo de las Memorias de Trevoux del año de 48, art. 8. La tercera tuve de Don Enrique Gómez Suárez, residente en Amsterdam, en Carta que recibí suya sobre varias especies contenidas en mis Escritos, con fecha de primero de Marzo del presente año de 52, en la cual me dice lo siguiente;

28. «En orden al Arte de hacer hablar a los mudos me parece que V.S. no tiene noticia de lo que pasa actualmente en París, y yo tendré el honor de comunicárselo. Un Judío Portugués, llamado *Pereira*, o sea que tuviese noticia del Padre Ponce, o que leyese el Teatro, o de otra cualquiera manera, él se avisó de enseñar a hablar a un mudo; y cuando ya lo tuvo a medio camino, lo presentó a la Real Academia por intermisión del Académico Mr. de la Condamine. Los Señores, que componen dicha Academia, manifestaron su gran admiración en las grandes alabanzas que le prodigaron, animándolo a la continuación, lo que hizo con tan feliz suceso, que al fin de algunos meses los Comisarios de dicha Academia lo presentaron al Rey, el cual le preguntó varias cosas, ya por acciones, ya por escrito, a las cuales respondió muy bien; y

habiendo hecho un cumplimiento, se despidió. El Monarca quedó tan satisfecho, que hizo a dicho Pereira una pensión anual de 800 libras. Esto fue a la entrada de este Invierno; ahora tiene dos, que ya empiezan a hablar. Todo lo tengo de original propio, y de Mr. de la Condamine, que lo comunicó al Secretario de mi Tertulia, con quien se corresponde».

29. Es cierto, que leí con mucho gusto las referidas especies, por su curiosa amenidad en este género de literatura; pero de leerlas me resultó igual disgusto, conjeturando por ellas, cuán ignorado, o cuán olvidado está en las Naciones, que nuestro Monje Fray Pedro Ponce fue el verdadero inventor del Arte de enseñar a hablar los mudos. Es verdad, que no ignoran esto los señores Torres, y Suárez, que me escribieron de París, y Amsterdam; pero lo saben únicamente por el 4 Tomo del Teatro Crítico, donde lo leyeron. Esto no me admira en dos particulares, que, si manejan algunos libros, serán los de tal, o cual determinada Facultad. Pero debo extrañar la omisión de esta noticia en los Autores de las Memorias de Trevoux, los cuales constituyen una sociedad bastante numerosa de hombres doctos, cuyo destino los precisa a la lectura de todo género de Autores, Facultades, y Asuntos. Las Obras de los Autores, que dan noticia del descubrimiento de nuestro Ponce; esto es, la Historia de Ambrosio de Morales, la Filosofía Sacra de Valles, y la Biblioteca Hispana de Don Nicolás Antonio, por la gran estimación que han merecido a todas las Naciones, son comunísimas en sus grandes Bibliotecas; con que se representa difícil, que todos aquellos Eruditos ignorasen, que el P. Ponce fue inventor del Arte de enseñar la loquela a los mudos. Por otra parte, tratando de este Arte con bastante extensión, en dos partes de su dilatada Obra, la primera, dándoles para ello ocasión los dos Maestros de ella Wallis, y Ammán; y la segunda, el Portugués Pereira, el asunto los llamaba naturalmente a dar noticia (si la tuviesen) de ser el primer inventor de este Arte el Monje Español. Y uno, y otro se hace extrañar igualmente, o el que ignorasen la especie, o el que sabiéndola la omitiesen. Sin embargo parece cierto lo primero, pues dan el nombre de *nuevo método* al Arte, que ejercían Wallis, y Ammán, lo que no harían si supiesen por los tres Autores Españoles referidos, que ese mismo método tenía ya más de ciento y treinta años de antigüedad. Digo *ese mismo método*; porque la exposición, que hacen del Arte de Wallis, y Ammán los Autores de las Memorias, es la misma que hacen de la de Ponce los tres Autores Españoles.

30. Pero no me parece cierta esta identidad en cuanto al Portugués Pereira, por cuanto éste publica en París, como consta de los Autores de las Memorias, que su método de enseñar es diverso del que practicaban Wallis, y Ammán, y que se le debe únicamente a la fuerza de su ingenio; como también se nos asegura en las Memorias, que no quiere descubrir el método particular, que ha inventado. No obstante, ciertas reflexiones que voy a proponer, son capaces de retardar algo el asenso a uno, y otro. A lo primero, el que el mismo Pereira confiesa (así me lo escribe de París Don Joseph Ignacio de Torres), que el pensamiento de discurrir sobre el Arte le vino con la ocasión de leer en Cádiz lo que yo escribí en el 4 Tomo del Teatro Crítico, del descubrimiento que hizo Ponce. Y como en la misma parte manifiesto yo sumariamente el método de que usaba Ponce, se hace sumamente verosímil, que Pereira caminase por el camino que ya halló abierto, excusando la arduidad de romper otro nuevo; aunque es verdad, que siempre le quedaba largo campo en que ejercitar su ingenio, si había de formar todas las reglas del Arte sobre el fundamento, que le prestaba aquella breve noticia. Mas: Don Enrique Suárez escribe, que el mudo ya enseñado, que presentaron al Rey Cristianísimo, respondió muy bien a varias preguntas que se le hicieron, *ya por acciones, ya por escrito*. Nótese el *ya por escrito*. Si entendía lo escrito, parece, que mediante la escritura

le había instruido Pereira en la loquela. ¿Y no era ese mismo el método de que usaban Ponce, Wallis, y Ammán?

31. También se hace algo difícil lo segundo; esto es, que Pereira pudiese ocultar, o hacer impenetrable su método de enseñar; porque, sea éste el que se fuere, parece imposible esconderle a los mismos a quienes se enseña, pues lo están viendo, y tocando, y no tendrá mucha dificultad negociar con alguno de ellos que revele el secreto.

32. Puede ser que el orgullo del genio nacional influya algo en la jactancia de Mr. Pereira sobre su particular invento, mayormente cuando habla con alguna desestimación del Arte, y habilidad de Mr. Ammán, llegando a dudar (equivalencia de negar) que haya logrado con ella los grandes efectos que refiere, siendo así, que ésta cita por ellos la Ciudad de Harlén, con sus Magistrados, y aun toda la Holanda, sin que desde el año de 1701, en que imprimió su Disertación *de Loquela*, hasta el de 48, en que se reimprimió en Amsterdam, haya padecido contradicción alguna a las experiencias que alega. Así nos lo aseguran los Autores de las Memorias alegadas, de cuya relación sin violencia se puede colegir, que habiéndose sabido en Holanda el ruido que hacía en París Mr. Pereira con su Arte, reimprimieron allí la Disertación de Ammán, para mostrar, que el Portugués no era más que copista del Suizo. Y picado aquél de que le quisiesen despojar de la gloria de inventor, hizo, y hace lo que puede por acreditarse a sí, y desacreditar a Ammán. Mas a la verdad, entretanto que no publica su método, como publicó Ammán el suyo, dudo que logre el intento.

33. Sea lo que fuere de esto, lo que se ve es, que de París a Amsterdam, y de Amsterdam a París se están cañoneando sobre quién es el inventor del Arte, sin que nadie se acuerde de Fr. Pedro Ponce, que lo fue indispensablemente. Con que esto viene a ser el caso mismo de la circulación de la sangre, descubrió un Albeitar Español, llamado Francisco de la Reina, y después Autores de varias Naciones se han andado quebrando las cabezas, sobre si el descubridor fue Cesalpino, Aqua-pendente, el Servita Pedro Sarpo, Miguel Servet, o Harveo, sin la más leve memoria de nuestro Albeitar. ¿Pero quién tiene la culpa de este olvido de los Extranjeros, sino el olvido, e inatención de los mismos Españoles, que miran con indiferencia (algunos con ojeriza) gran parte de lo que es gloria literaria de su Nación?

CARTA VIII

Despotismo, o dominio tiránico de la Imaginación

1. Muy señor mío: Lo que Vmd. me dice de esa mujer en quien la vista de un medicamento purgante, o un vomitivo, y aun sólo el oír hablar de él, hacen el mismo efecto, que si realmente los introdujese en el estómago, por lo que mira al vomitivo no lo tengo por raridad, pues en muchas personas obra el mismo efecto, que el vomitivo, cualquiera cosa que, mediante la impresión, que hace en la imaginativa, cuando la impresión es algo fuerte, mueve aquella displicente sensación, que llamamos asco. En esta materia hay la misma variedad, respecto de nosotros, que en otras muchas. Para unos sujetos es tedioso un objeto, para otros otro. Ni tampoco en todos hace igual impresión el objeto tedioso, sino mayor, o menor, según que es más, o menos fuerte la imaginación, y más, o menos débil el órgano en quien se ejerce aquella sensación incómoda. De suerte, que se puede asegurar, que el vomitivo, visto, u oído, no hace el efecto referido en esa mujer, por su específica naturaleza de vomitivo, sino por la razón genérica de objeto tedioso para ella, como lo son para otros otras cosas.

2. En cuanto a los purgantes no extrañaría yo, como una gran singularidad, el que, teniéndolos tan cerca, que percibiese su olor, fuese movida a la evacuación correspondiente, pues ya se han visto sujetos a quienes hacía purgar el olor de la rosa. Ni es en algún modo impenetrable la causa física de este fenómeno. La actividad de los purgantes no existe en todo el cuerpo de ellos, sí sólo en unas partículas sutilísimas suyas: lo cual se prueba de que, aun introducidos en el estómago, sólo por medio de esas partículas sutilísimas hacen su efecto. Esto se ve patente en aquellos purgantes muy fuertes; que extienden su actividad a todas las partes del cuerpo; pues a las más de ellas sólo pueden penetrar esas partículas sutilísimas. Siendo, pues, cierto, que el olor de los purgantes consiste en la exhalación de esos tenuísimos corpúsculos, que por el órgano del olfato, se introducen en el cuerpo humano, por ese medio pueden purgarle, como hallen en él disposición proporcionada; esto es, una gran facilidad, o prontitud para la ejecución, cual se experimenta en algunos sujetos.

3. ¿Pero qué razón, o causa física podremos señalar, para que los purgantes, que están a larga distancia, hagan en esta mujer el efecto, que Vmd. me asegura, sólo porque la noticia de ellos le entra por el oído? ¿Por ventura las palabras que ésta percibe son vehículos de sus efluvios?

4. Mas no por eso piense Vmd. que su Relación halla en mí una obstinada incredulidad, o que tengo el caso por absolutamente imposible. No, no lo juzgo imposible, porque aún queda recurso a la fuerza, incompreensible sí, pero cierta, y grande de la imaginación.

5. Esta, que llamamos *Imaginativa*, es una potencia potentísima en nosotros. Siendo tanta la fuerza, que experimentamos en nuestras pasiones, por lo común vienen a ser éstas como unas inválidas, sino las anima el influjo de la Imaginativa. Ella las mueve, o las aquieta, las enciende, o las apaga. El amor, el odio, la ira, la concupiscencia tantas veces rebeldes a la razón, sin repugnancia obedecen el imperio de la Imaginativa. Ella provoca la violencia de los afectos, y por medio de ellos todas las partes de esta animada máquina reciben el impulso que los mueve. Ella, según las varias representaciones que da a los objetos, hace que los ojos viertan lágrimas; que el pecho exhale gemidos; que el cuerpo se resuelva en sudores: que la cólera avive sus llamas;

que la sangre acelere sus círculos; que el corazón padezca deliquios; el cerebro frenesís; las venas, o arterias rompimientos; los nervios mortíferas convulsiones.

6. Finalmente, tanto es el *dominio de la Imaginación* sobre el cuerpo a quien informa, que algunos Filósofos se extendieron a atribuírselo, aun sobre cuerpo informado de otra alma; esto es, de la imaginación de la madre respecto del cuerpo del feto: afirmando, que aquella en éste tal vez produce varias monstruosidades, desordena las facciones, disloca los miembros, derrama en el cutis diferentes manchas, tiñe a un infante de padres blancos del color de los Etíopes, y a uno de Etíopes baña (como alguna vez se ha visto) de un candor más fino que el de los blancos. Esta opinión fue un tiempo muy válida, pero ya perdió mucho de su séquito.

7. Como quiera, ya la gran dificultad que hay en muchas ocasiones en señalar otra causa de aquellas monstruosidades, ya la adherencia, y conexión del cuerpo del feto con el de la madre, que apropia a éste aquel en alguna manera: ya, en fin, las varias Historietas de hechos, que refieren no pocos Autores, pertenecientes a esta materia, parece que dan alguna verosimilitud a aquella opinión.

8. Pero carece de toda verosimilitud, ni aun merece el nombre de opinión, sino de delirio, el de otros Autores temerarios, que extienden la fuerza de la imaginación a cuerpos extraños, y distantes, en tal grado, que a ella, y no a la asistencia de los espíritus infernales atribuyen los mayores portentos de la Magia; como poner la atmósfera lluviosa, cuando está más serena, serenarla cuando está más lluviosa; hacerla fulminar rayos; horrorizar el aire con torbellinos, el mar con tempestades, la tierra con terremotos. De este sentir fueron Algazel, Alchindo, y Avicena. No hay que extrañarlo en la caliente, y desordenada fantasía de unos Autores Arabes. Mas no faltaron Europeos que los siguieron, como Marsilino Ficino, Pomponacio, y Paracelso: y aun algunos impíos, entre quienes hay quienes cuentan a Pomponacio, sacrílegamente se avanzaron a atribuir al mismo principio, a par de las imposturas de la Magia, las más admirables obras de la Omnipotencia; pretendiendo abrogar de este modo la fe a todo género de milagros, y la veneración, y culto a los Santos por cuya intercesión los obró la Majestad Divina.

9. Muy libremente imaginan los que dan tanto poder a la imaginación. Extender su imperio a cuerpos extraños, y distantes es extravagancia; atribuirle en la potestad de obrar milagros los fueros privativos de la Omnipotencia, sobre locura, es blasfemia. Aun el influjo, que ejerce en el propio cuerpo del Imaginante, es un misterio de la Naturaleza, impenetrable a la Filosofía, aunque acreditado por la experiencia. ¿Pero bastará éste para explicar por él, como causa suya, el fenómeno, que Vmd. me refiere del efecto que en ella obra el oír hablar de purgantes? Si se habla del influjo directo, o inmediato, que tiene la imaginación en el cuerpo, o miembros del sujeto, pienso que no, o por lo menos se me hace muy difícil. ¿Pero hay otro distinto de ese inmediato, con que puede la imaginativa inmutar el cuerpo en que habita? Pienso que sí, y aun lo tengo por cierto. Atienda Vmd.

10. Yo contemplo en la imaginativa dos especies de dominio: uno respecto del cuerpo, otro respecto del alma. El primero se puede reconocer por dominio legítimo, como de superior a inferior; porque al fin el cuerpo es cuerpo, no más que materia, y la imaginativa potencia del alma, aunque sensitiva. El segundo viene a ser como tiránico, violento, y usurpado; porque es de inferior a superior; de la parte sensitiva a la racional. ¿Pero hay tal especie odiosa de dominio dentro de nosotros? ¡Rara paradoja! Sí, Paradoja es, lo confieso; pero espero probarla claramente con hechos que nadie podrá negar.

11. Frecuentemente se encuentran la potencia *Intelectiva*, y *Imaginativa* en la representación que hacen a la voluntad de los objetos, para que los abrace, o los

deseche. Representa la intelectiva a la voluntad, como más conveniente, un bien sólido, y duradero; la imaginativa un bien leve, inconstante, y fugitivo. No siempre, a la verdad, prevalece esta representación segunda a la primera para la aceptación de la voluntad; pero prescindiendo del contrapeso, que de parte de la voluntad puede hacer el auxilio Divino, prevalece ordinariamente, por lo menos en todas aquellas ocasiones (las cuales son muy frecuentes) en que por la grande impresión, que hizo el objeto en la imaginativa, es muy viva la imagen de él, que esta potencia presenta a la voluntad; habiéndose entonces la voluntad como un niño, que prefiere el bullicioso retintín de un cascabel a la sonora gravedad de una arpa.

12. Ni me replique algún Filósofo, que esta preferencia no pende de la superior fuerza de la imaginativa, sino de la mayor disposición de la voluntad para abrazar el menor bien. Porque, o se habla de la mayor disposición habitual, u de la actual. La habitual no basta, pues vemos, que no obstante ella, la voluntad elige el mayor bien, cuando, la proposición del entendimiento es clara, y despejada, y la opuesta de la imaginativa débil, lánguida, y confusa. Mas si la réplica habla de la disposición actual, próxima, o última, digo, que ésta viene de la imaginativa, cuya representación fuerte, viva, y animada da a la voluntad, o potencia apetitiva un grande impulso hacia el objeto.

13. Mas porque este asunto, a causa de que en él entran muchos cabos Físicos, Metafísicos, y aun Teológicos, podría enredarnos en una discusión larguísima; sin apurar más la fuerza del argumento, pasaría a otro más claro, más sensible, más proporcionado a la inteligencia de todo el mundo, y en cuya materia no ocurren los tropiezos, que podríamos hallar en la del antecedente.

14. Pocos son los que ignoran, o por lo que experimentan en sí mismos, o porque lo oyeron a otros, lo que pasa en los que tienen el corazón más sensible, o el alma más dispuesta; ya a los sentimientos de la ternura amatoria, ya de la compasión de los males ajenos, ya de la estimación afectuosa de las virtudes, o aversión a los vicios que reconocen en otros, cuando leen una Comedia, una Novela, o cualquiera Historia fabulosa; donde se representan con imágenes vivas, expresiones insinuantes, y descripciones patéticas, sucesos ya prósperos, ya adversos: empeños, o pretensiones, ya de feliz, ya de infeliz éxito, ya virtudes amables, ya detestables vicios. Sin embargo de saber, y representarles el entendimiento, que toda aquella narración es fabulosa, sin mezcla de un átomo de realidad, experimentan en su corazón todos aquellos afectos, que podrían producir los sucesos, siendo verdaderos; y reales. ¡Qué deseos de ver feliz a un Héroe de ilustres prendas! ¡Qué sustos al contemplarle amenazado de algún revés de la fortuna! ¡Qué lástima hacia un objeto, y al mismo tiempo, qué ira hacia otro, al representárseles maltratada una mujer virtuosa por un marido brutal! ¡Qué complacencia, mezclada con admiración, al exponerles acciones propias de una virtud excelsa! ¡Qué enojos contra la fortuna, o por mejor decir contra los siniestros dispensadores de ella, en la exaltación de un malvado, y en el abatimiento de un sujeto de ilustre mérito! Lo mismo les sucede en orden a otros efectos, al percibir los objetos proporcionados a ellos por la lectura; pero mucho más con grande exceso cuando los ven representados por hábiles actores en el Teatro. En la *Historia del Teatro Francés* leí, que en la representación de una bella tragedia se notó, que todas, o casi todas las Damas asistentes estaban con los lienzos en las manos, para enjugar las lágrimas, que frecuentemente les caían a las mejillas; y aunque esta pieza se repitió varias veces, se repetía en ellas el mismo efecto.

15. ¿Pero los que leen, u oyen estas fabulosas narraciones, no saben que lo son? Sin duda, que todos los hombrs de mediana, y aun de ínfima razón están en ese conocimiento. ¿No saben también, que sólo los acontecimientos reales, y en ninguna manera los fingidos merecen mover nuestros afectos? Tampoco lo ignoran. ¿Pues por

qué temen? ¿Por qué se irritan? ¿Por qué se enternecen? ¿Por qué se conduelen? ¿Por qué prevalece en ellos la potencia imaginativa a la intelectual? Esta les dicta, que lo que oyen, y ven en el Teatro todo es ficción, que en ningún modo debe mover sus pasiones: aquélla se obstina en pintarles la ficción como realidad, y con esto arrastra a indebidos afectos al corazón. ¿Qué es esto sino un ejercicio de potencia tiránica, un declarado *Despotismo de la Imaginativa*, una violenta intrusión de ésta en los derechos del entendimiento, una usurpación, que ejerce la facultad inferior sobre los fueros de la superior?

16. Otros muchos son los casos en que la representación de la imaginativa, o sofoca, o debilita el informe del entendimiento. Son muchos los que no se atreven a andar por la senda estrecha, y elevada de una cornisa, u de una viga, dando por infalible la caída, por más que el entendimiento les muestra, que el camino es mucho más ancho, que el espacio que han de ocupar sus pies. No son pocos los que de noche juzguen ver espectros, o fantasmas, aunque a los más dicta la razón que no son más que apariencias engañosas. Es nada raro en mujeres devotas, muy acostumbradas a leer en las vidas de los Santos, revelaciones, y apariciones verdaderas, creer por mera ilusión, que tienen otras semejantes, de que yo sé casos certísimos, en que, aunque faltaba la realidad, nada intervenía de embuste; y con todo era tal la persuasión de las pobres devotas, que estaban prontas a jurar, que habían oído tal voz celestial, visto, o tal Bienaventurado, o en el silencio de la noche bañado de un pasajero resplandor su aposento. Los que por una pasión muy viva de odio, amor, o temor piensan mucho, y fuertemente en una persona cuando viva, juzgan verla tal vez después de muerta; de que hay, entre otros muchos, un célebre ejemplo en la Reina de Francia Catalina de Medicis, que imaginaba ver algunos ratos al famoso Cardenal de Lórena en los días inmediatos a su muerte, siendo una de estas falaces apariciones representársele volando al Cielo: lo que es muy notable, ya porque esta Reina estaba muy exenta de las vanidades del ordinario beaterío, ya porque bien lejos de creer, que el Cardenal era Santo, declaró a un confidente suyo, que le tenía por el peor hombre del mundo.

17. En que es muy del propósito advertir, que estos errores son mucho más frecuentes en el otro sexo, que en el nuestro, por ser más viva la imaginación de las mujeres, y más blando su cerebro, por consiguiente más susceptible de engañosas impresiones. Como es mujer el sujeto del Fenómeno, que Vmd. me ha noticiado, esta advertencia entra a la parte para su explicación.

18. Pero de lo que hace el principal fondo de ella, por venir directa, y específicamente a su asunto, es otra singular actividad de la imaginativa, que voy a explicar. En algunos sujetos, y en ciertas ocasiones es tan fuerte la acción de esta potencia, que sin intervenir error alguno, sólo por la percepción del efecto, que en otro cuerpo hace alguna causa, ella induce el mismo, u otro semejante en el cuerpo a quien informa. El bostezar porque bosteza otro, no se admira, por ser tan común. Sin embargo, esto se hace por un mecanismo enteramente incomprendible. Lo mismo digo, aunque no es tan frecuente destilar los ojos una, u otra lagrimita, aun sin intervenir el afecto de compasión, porque otro llora, tener algunos amagos de risa, porque otro ríe, sin que le excite a ello el objeto que mueve al otro. Todo esto es admirable, pero sólo el Filósofo lo admira; que aunque se dice, y se dice con verdad, que la admiración es hija de la ignorancia, de otra mayor ignorancia es muy ordinario proceder la falta de admiración.

19. Lo que voy a añadir será más generalmente admirado: porque aunque proviene del mismo principio, es algo raro. Sucede tal vez en sujetos de imaginación vehemente, y complexión débil (pues creo es menester concurran ambas circunstancias), que al ver padecer a otros algún dolor grande, o lesión morbosa en alguna parte del cuerpo, en la misma, o correspondiente del propio cuerpo sienten el mismo dolor, o afección

morbosa. La lesión de los ojos se comunica tal vez, en alguna manera, a los que con atención la miran: por lo que dijo Ovidio:

Dum spectant oculi laesos, laeduntur & ipsi.

20. El P. Malebranche (*de Inquirenda Veritate, lib. 2, cap. 7*) refiere, por noticia que le escribió un amigo suyo, que estando un viejo enfermo en la casa de una hermana de éste, una criada que estaba alumbrando mientras en un pie del enfermo se ejecutaba cierta dolorosa operación Quirúrgica, se conmovió de modo, que en el propio pie, y en la misma parte del pie empezó desde luego a sentir un dolor acerbo, que la obligó a guardar cama por tres, o cuatro días.

21. A esta particular actividad de la imaginación, que acabo de explicar, se debe atribuir el efecto, que experimenta esa mujer, cuando oye hablar de purgantes. Este objeto hace una impresión fuerte en su imaginativa; la imaginativa conmovida, mueve los espíritus, y por medio de éstos los humores hacia aquella parte del cuerpo, donde se hace sensible la operación de los purgantes.

22. Ni obsta, que los ejemplos que he alegado son de objetos puestos a la vista. No obsta, digo, pues es cierto, que la vista no hace los efectos expresados, sino la imaginativa, la cual se conmueve más por los objetos presentes a los ojos; pero esto no quita que algunos sujetos tengan una imaginativa tan movable, que haga en ella una vivísima impresión tal, o cual objeto, sólo por entrarle la especie de él por el oído; bien que en esos mismos sujetos se conmoverá más fuertemente la imaginativa, cuando la especie se les comunique por la vista. Y no dudo, que así suceda en esa mujer.

23. Me holgará, que fuese verdad lo que dice Miguel de Montañe, a quien cita el Marqués de S. Aubin, que a Cippo, Rey de Italia, de haber asistido a un combate de toros, se le calentó tanto la imaginación, que después de soñar toda la noche sobre las armas de aquellos animales, al despertar halló toda su frente proveída de otras semejantes. Digo, que me holgaría que este suceso fuese verdadero, pues daría a las fuerzas de la imaginación un realce muy superior a cuanto he dicho de ellas en esta Carta. ¿Pero dónde habrá leído Montañe tal especie? No sólo el suceso es falso, mas también creo, que es falso que haya habido jamás tal Cippo, Rey de Italia. Diré lo que yo he leído, que tiene alguna alusión a esta Historia, y que pudo dar ocasión a Montañe para forjarla. Cuenta Valerio Máximo (lib. 5, cap. 6) que, a Cenucio Cippo (no Rey de Italia, sino Pastor Romano), saliendo de Roma a combatir como caudillo, según se colige del contexto, a algunos enemigos de la República, repentinamente se le vieron aparecer en la frente unas prominencias a modo de cuernos; sobre la cual, consultados los Augures, respondieron, que aquel prodigio anunciaba que Cippo, si volvía a Roma, había de ser Rey de ella; y que él, más amante de la libertad de su Patria, que de su propia exaltación, condenándose a un voluntario destierro, nunca quiso volver a la Ciudad. Ovidio en el lib. 15 de los *Metamorfoseos* trae la misma Historia, con sola la diferencia de que el prodigio sucedió volviendo Cippo vencedor de los enemigos. Nada he visto de hombre llamado Cippo, a quien se hubiese visto en la frente tal armadura, en otro algún Autor. Pero en ninguno de los dos alegados hay palabra de combate de toros, ni de sueño que tuviese tal objeto. Con que discurro, que lo que no soñó Cippo lo soñó Montañe. Nuestro Señor guarde a Vmd. &c.

CARTA IX

Pidió un amigo al Autor su dictamen en orden a los Polvos Purgantes del Doctor Ailhaud, Médico de Aix en la Provenza; y fue respondido en ésta

1. Muy señor mío: Cuando solicitado de Vmd. para exponer mi dictamen sobre los famosos Polvos del Médico de Aix, de la Provenza, le dí esperanza de ejecutarlo, la tenía yo de hacer algunas observaciones experimentales sobre sus efectos, por haber oído, que muchas personas de este País hacían, o habían hecho encargos, para que de Francia se les remitiese bastante cantidad de dichos Polvos. Llegó ya el caso de poder hacer dichas observaciones; y daré a Vmd. razón de ellas. Pero antes le propondré varias reflexiones sobre esta materia, que podrán darle luz para observar por sí mismo más que yo, porque en un Pueblo tan grande como la Corte hay muchas más ocasiones para ello, que en el que yo habito.

2. Es cierto, que a las primeras noticias que tuve de este medicamento, viéndole calificado con el magnífico epíteto de *remedio universal*, hablé de él, no sólo con desconfianza, mas aun con desprecio, porque hasta ahora fui siempre de la opinión, que *remedio universal* es una quimera: así como tengo también por quimera que haya *Antídoto universal*; esto es, contrario a todo veneno.

3. La razón viene a ser la misma, o casi la misma para uno, que para otro. Algunas especies de venenos son mortíferas, no sólo por distintas, mas aun por opuestas calidades, a que se siguen también efectos opuestos. Uno es coagulante, otro disolvente; uno que extingue el calor nativo, otro que le exalta al grado de una violenta fiebre. Por consiguiente parece, que el antídoto que quisiere obrar contra uno, se declarará parcial del otro.

4. Lo propio sucede en las enfermedades, porque muchas proceden de causas encontradas. ¿Cómo el medicamento, que extirpa, u debilita la una, dejará de favorecer la otra?

5. Ni se me responda que puede ser el medicamento de tal virtud, que sin meterse con alguno de los dos extremos viciosos, reduzca el cuerpo doliente a aquella mediocridad, en que consiste la salud. Esto digo que es imposible; porque para inducir esa mediocridad, es preciso expungar, o corregir aquel extremo vicioso que la impide; y no puede un mismo remedio ser apto para corregir, o expungar dos extremos opuestos, v.gr. frío, y calor, humedad, y sequedad. Así es supremamente verosímil, si no enteramente cierto, que cuanto hasta ahora se ha publicado de *remedios universales*, v.gr. el *Oro potable* de los Alquimistas; la *Panacea* de Paracelso; el *Alkaest* el Helmoncio, y la *Piedra de Butler*, todo fue una mera charlatanería. Y por lo que mira a la decantada Piedra de Butler diré a Vmd. una observación que he hecho, digna de nota. En muchos Autores he leído los prodigios que obraba Butler con ella. Pero ninguno de todos ellos cita otro testimonio ocular, sino Helmoncio. ¿Pues es posible, decía yo, y digo, que un Curandero Irlandés, que vagaba por el mundo, sólo al Flamenco Helmoncio, que era un pequeño Señorito, manifestase la portentosa eficacia de su admirable piedra? Esto me induce a pensar, que Helmoncio inventó esta fábula para hacer verosímil lo que él predicaba de su *Alkaest*.

6. Aun en caso que yo admitiese que hay algún remedio universal, hallaría especiales razones para negar esta virtud a todo purgante.

7. Lo primero. Porque para conceder a algún purgante la alta prerrogativa de remedio universal, es preciso suponer, que todas las enfermedades proceden del vicio, o redundancia de los humores. En efecto el Inventor de los Polvos cuestionados así lo afirma. Pero no pienso que se deba dar asenso a esta opinión suya; pues aunque no se admita en toda su extensión el especioso sistema de la *Medicina Estática*, que principalmente constituye la salud del cuerpo humano en el equilibrio de los sólidos, y líquidos, para que se haga debidamente la circulación, no parece debe negarse que muchas enfermedades pueden provenir de la excesiva elasticidad, rigidez, o sequedad de las fibras impelentes; en cuyo caso minorar con cualquier purgante la cantidad de los líquidos, es minorar al mismo tiempo la resistencia de éstos al impulso de los sólidos; por consiguiente se inducirá mayor desigualdad entre las dos fuerzas, que la que había antes, y a este mayor rompimiento del equilibrio se seguirá la agravación de la enfermedad.

8. Lo segundo. Para que algún purgante sea remedio universal, es preciso también conceder, que ninguna dolencia procede únicamente de redundancia de sangre. También afirma esto el Inventor de los Polvos, y así proscribiera generalmente el uso de la sangría. ¿Pero cómo se podrá racionalmente asentir a tan severa condenación de la sangría, por sola la decisión de Monsieur Ailhaud, y tal cual otro Autor rarísimo, que le precedió, contra el sentir de casi todos los Médicos antiguos, y modernos? Aun en los árboles prescribe el Arte de la Agricultura el uso del barreno, para educir parte de aquel jugo circulante análogo a nuestra sangre, cuando peca en la cantidad. Así canta el Padre Jacobo Vaniere, en el libro 6 de su *Proedium Rusticum*, tratando de cómo se ha de ocurrir al mal que tal vez ocasiona a los árboles la excesiva cantidad de jugo:

*Tutius est australe latus recludere ferro,
Atque terebratis humorem educere truncis.
Nam velut humanum, detracto sanguine, corpus
Saepe valet; nocuum sic iusto laetior arbor
Exonerat succuum.....
.....
Quare age, ne dubita fabrilem adhibere cavandis
Arboribus terebram, &c.*

9. Lo tercero. En algunas enfermedades es ininteligible que haya algún purgante que cure; y es muy inteligible que todo purgante dañe. Pongamos que el enfermo padezca una consunción lenta, por debilidad de la virtud nutritiva, que no alcanza a reponer enteramente lo que el calor natural diariamente disipa. ¿Qué hará cualquier purgante en este enfermo, sino extenuarse mucho más, robándole el poco jugo nutricio que tiene? Pues supongo que ya no hay Médico alguno tan ignorante que piense que el jugo nutricio está fuera de la jurisdicción de los purgantes: metidos dentro del cuerpo estos salteadores de los líquidos, bueno, y malo todo lo roban. Y aun creo yo que más se ceban en el jugo nutricio, que en los humores acres, y viciosos. La razón es, porque estos, con sus puntas salinas, se fijan, prenden, y clavan más en cualquiera parte del cuerpo; y así su extracción es más difícil que la de aquel jugo balsámico, que por su suavidad fácilmente se desliza al más leve impulso.

10. Pondré otro ejemplo de una enfermedad que pasó por mis manos; quiero decir, que yo fui el Médico de ella. Fray N. de Cuevas, hijo del Monasterio de San Benito de Sahagún, siendo oyente de Teología en este Colegio, padeció una rara efusión de sangre, que por el espacio de un día sólo se dejó conocer en el esputo. Pero muy luego se fue extendiendo, no sólo a las narices, y a las vías anterior, y posterior, mas aun a

varias partes de la superficie del cuerpo, sin romper hacia afuera, por impedirlo la densidad de esta triplicada membrana. ¿Qué podría hacer aquí purgante alguno, sino disolver más la sangre, y mucho más ayudada de la copiosa agua que prescribe Monsieur Ailhaud, siendo cierto que la agua en mucha cantidad es un disolvente poderosísimo? ¿Qué podría hacer, digo, sino acabar muy en breve con el pobre paciente? Yo le ordené, viniendo en ello el Médico de la Comunidad, no sólo que se le ministrase la bebida muy fría, mas también que se le aplicasen trozos de nieve en algunas partes de la superficie del cuerpo, con que se fue moderando, y al fin extinguiendo aquella horrible disolución. Hoy vive el sujeto. Otros muchos casos pudiera alegar, en que parece visible que todo purgante dañaría.

11. Mas como sea cierto que en materias de Medicina, y aun generalmente en todas las pertenecientes a la Física, la experiencia debe prevalecer a todo raciocinio, si ésta se ha declarado a favor de los Polvos cuestionados, habremos de sacrificar a su respeto todo argumento Filosófico que los impugne. El Inventor de los Polvos, en el librito que Vmd. se sirvió de enviarme, nos presenta un amplísimo Catálogo de varias enfermedades, entre ellas no pocas de las que comúnmente se reputan incurables, que cedieron fácilmente al uso de dichos Polvos: Luego si la experiencia es quien decide a favor de los Polvos, está legítimamente sentenciado el pleito.

12. Sin embargo, sobre la alegación de la experiencia tengo mucho que reponer. Primeramente. Todos los que recurren al informe de la experiencia, para acreditar algún medicamento, publican los experimentos felices, callando los infelices. ¿Qué sabemos si el número de éstos es enormemente excesivo sobre el de aquéllos? Son muchos los Charlatanes que andan por el mundo asesinando gente a la sombra de Certificaciones impresas que presentan, de personas, que afirman fueron curadas con el remedio de que usan. Mataron, o empeoraron a ciento en una Provincia. Curaron, o por mejor decir los curó la Naturaleza, a tres, o cuatro, lo mismo en otras Provincias ; y juntando en cúmulo los pocos que se curaron en cada Provincia, se forma un largo Catálogo de los enfermos curados.

13. Lo segundo. En esos que se publican curados, se pueden, y aun deben hacer algunos considerables descuentos.

14. Primer descuento: De los enfermos imaginarios, que juzgan que tienen tal enfermedad, no teniendo más que la aprehensión de ella. Para éstos es gran remedio cualquiera cosa que se hace creer que lo es, porque una aprehensión se cura con otra; la aprehensión del mal con la aprehensión de la eficacia del medicamento.

15. Segundo descuento: De las enfermedades imaginadas, no por los enfermos, sino por los mismos Médicos. ¡Cuántas veces los Médicos toman una enfermedad por otra, y aun tal vez una enfermedad incurable por un leve accidente! V. gr. una tisis por una tosecilla de alguna duración; una piedra del riñón por un dolor cólico; una apostema por un flato; una apoplejía por un vértigo: una podagra por una fluxión reumática, &c. Ni se me diga que estos yerros sólo caben en Médicos indoctos, u de corta capacidad. Norabuena que sea así. ¿Pero quién me negará que los Médicos de corta capacidad son muchos? Estos son creídos en cuanto a la capitulación de las enfermedades, como los de mucha capacidad, porque el vulgo no sabe distinguirlos. Con que si el Médico dice que Pedro padece tal enfermedad, v. g. tísica, la cual realmente no hay; y si recurre a los Polvos de Aix, cesando dentro de pocos días la tos, a mero beneficio de la Naturaleza se asienta Pedro en el Catálogo por curado de ptísica con los Polvos de Aix. Añado, que una vez, u otra, aun el Médico más hábil yerra la capitulación de la enfermedad, de que he visto algunos casos.

16. Tercer descuento: De las mejorías aparentes. Muchas veces las enfermedades hacen unas retiradas engañosas, de modo, que por unos días el enfermo se cree sano. Entonces

escribe una Carta gratulatoria a Monsieur Ailhaud; con que éste le asienta en el Catálogo, y no se borra, aunque dentro de pocos días vuelva a descubrirse el enemigo, y muera el enfermo, o ya porque no se da esta noticia, o porque se cree que fue otra enfermedad distinta.

17. Cuarto descuento: De los intervalos de sanidad que hay en varias enfermedades habituales. De un insulto de gota a otro pasa tal vez tiempo considerable. Algunos sólo un mes, o mes y medio la padecen en cada año. He visto tumores escrofulosos recíprocar flujo, y reflujo; de suerte, que tal vez, por espacio de un mes, u dos se desaparecían enteramente, volviendo después con igual, o mayor fuerza. Si, pues, el enfermo usa de los Polvos de Aix en aquellos días, en que está para entrar en el intervalo de la sanidad, a éstos atribuye la curación, y es asentado en el Catálogo, como curado de gota, o lamparones.

18. Quinto descuento: De las curaciones que hizo la Naturaleza por sí sola. Estas no se puede negar que son muchas. Donde no hay Médico, ni Botica, de las más enfermedades son muchos más los enfermos que sanan que los que mueren, debiéndolo sólo al beneficio de la Naturaleza. ¿Porqué donde hay Médico, y Botica, respecto de los que usan del Médico, y la Botica, no sucederá lo mismo? Los enfermos, que son asistidos de Médico, comúnmente atribuyen la mejoría a sus recetas, como si otros muchos, sin receta alguna, no mejorasen de iguales indisposiciones. Tal vez la Naturaleza por sí sola, al mismo tiempo vence un enemigo, y resiste a otro; vence la enfermedad que Dios le dio, y resiste la errada cura del Médico.

19. Sexto descuento: De las curaciones que se deben a otro, o otros remedios distintos de aquél a quien se atribuyen. Muchas veces a una misma enfermedad se aplican sucesivamente diversos remedios, o por distintos Médicos, o por uno mismo, de que, mejorando el enfermo, resulta la duda de cuál de ellos fue el que obró la mejoría. Comúnmente se atribuye al último. Pero es verosímil que muchas veces se le usurpe esta gratitud al anterior, el cual pudo obrar, no repentinamente, sino con alguna lentitud. Juan, pongo por ejemplo, padece tal, o tal indisposición, ocasionada de su vida, sedentaria, y poltrona. Aconsejado de algunos, pasa a otro País distante, que le dicen es saludable para los que padecen aquel efecto. Trasladado a él, consulta con un Médico, y usa del remedio que éste le prescribe. Acude luego un amigo, o vecino piadoso, que le presenta los Polvos de Aix, diciéndole que son remedio infalible para todo género de males. Toma los Polvos de Aix, y dentro de dos, o tres días se siente mejorado. Sea la mejoría verdadera, o sólo aparente, permanente, o transitoria; la fama de los Polvos de Aix, y ser éste el remedio que últimamente se le aplicó, persuadirá a los más que éstos hicieron la curación. Pero realmente pueden en este caso optar al mismo honor otros tres remedios diversos, cada uno por su parte; esto es, en primer lugar el ejercicio de un largo viaje; en segundo la mudanza de clima; y en tercero la receta del Médico.

20. Séptimo descuento: De los que sin mejorar con el uso de los polvos, piensan que han mejorado. Así como hay males imaginarios, hay también curaciones imaginarias. La aprehensión fuerte de la eficacia del medicamento prevalece en algunos sobre la experiencia de su inutilidad; porque la experiencia no es tan delicada en muchos casos, o no da una idea tan clara de sí misma, que no deje lugar a que prevalezca sobre ella aquella aprehensión. He visto mil veces sujetos, que por padecer tal, o tal incomodidad, tratan de ponerse en cura; llaman al Médico, el cual los purga; y los sangra; y quedando como estaban, se muestran muy satisfechos de la mejoría que no hay, fundándose sólo en que se pusieron en cura. Y así suelen decir a quien les pregunta cómo están: *Ya me he curado*.

21. También he tratado, muchos años há, a sujetos muy complacidos de las grandes ventajas que lograban para su salud con el uso periódico de las Píldoras que unos

llamaban de *Francfort*, otros de *Prolonganda Vita*, o *Macrobias*, voz Griega, que significa lo propio, sin embargo de que yo los veía padecer siempre las mismas incomodidades. ¡Cuánto predicaron otros la *Sal de Inglaterra*, que tengo motivos para pensar que hizo más daño que provecho! Don Juan Tornay, Médico muy docto, y muy sincero, que el año de 25 traté en la Corte, tenía dicha sal por perniciosa.

22. Último descuento: De los que sin mejorar, ni pensar que han mejorado, dicen, y quieren persuadir a otros, que realmente se hallan muy aliviados del mal que padecían. Esto sucede a algunos, acaso muchos, de aquellos que tomaron los Polvos contra el dictamen del Médico, o contra el de muchas personas de su comunicación; porque por no conceder que los otros acertaron, y él erró, suprime los dolores que tolera, y ostenta el vigor que no tiene.

23. Mas no entienda Vmd. que lo dicho hasta aquí se encamina a desacreditar los Polvos de Aix. No señor, no es mi intento reprobador su uso, sino dirigir a los que quisieren experimentarlos, para examinar con acierto su cuestionada utilidad. La experiencia es una maestra insigne; pero es menester saber consultarla, y son poquísimos los que atinan con ello. Sobre esto he escrito bastante en el Tomo 5 del Teatro Crítico, Disc. 11, desde el número 37, aunque pudiera escribir mucho más.

24. Para hacer, pues, seguras observaciones de los efectos de los Polvos cuestionados, es necesario tener presentes todos los Capítulos que he insinuado, por donde puede ser la experiencia equívoca, falsa, o engañosa; poniéndose el observador en tal punto de vista, y tomando todas las precauciones debidas, para que por ninguno de los capítulos expresados pueda padecer error. Lo primero, ningún juicio debe fundar en noticias adquiridas por el oído, aunque vengan por sujetos muy veraces: porque, ¿qué importa que no falten a la verdad, si a ellos les falta la sagacidad necesaria para precaver toda falencia, cuando por tantos caminos diferentes puede venir el error? Con la advertencia, de que lo propio digo de las noticias que desacreditan los Polvos, que de las que los acreditan. Igualmente cabe el error en aquéllas, que en éstas. Dícese que tales, y tales, o empeoraron con los Polvos, o murieron luego, como yo lo he visto en algunas Cartas. ¿Pero qué sabemos si esos enfermos se hallaban en tal estado, que no pudiesen sanar sino por un milagro, propia, y rigurosamente tal?

25. Lo segundo, debe examinar con el mayor cuidado, si la enfermedad, para que se usó de los Polvos, era de las curables por mero beneficio de la Naturaleza. Lo tercero, si era de las que admiten dilatados intervalos de vacación. Lo cuarto, si fue de poca duración la mejoría. Lo quinto, si el creerse que la hay viene de la aprehensión del enfermo; lo que es fácil suceder en aquellos males, que no impiden las ordinarias funciones. Y finalmente omitidas otras advertencias ya insinuadas arriba, todo se reduce a averiguar si los Polvos curaron enfermos, que sin ese auxilio morirían sin duda. Y lo mismo digo, si la enfermedad sólo era curable por un único remedio, v.gr. la lue venérea, el cual no se aplicó.

26. Y realmente ésta es la dolencia sobre que se pueden hacer muchas, y muy seguras observaciones. Monsieur Ailhaud en su libro propone algunas certificaciones de que sus Polvos curan la lue venérea; y con tal eficacia, que a veces la disipan, después de probar inútil todo otro medicamento. A la pág. 44 se certifica, que María Dupui, infecta de esta dolencia, *agotó en siete, u ocho meses toda la Medicina, Quirurgia, y Farmacia de Marsella, sin que le sirviese de cosa*; y después, tomando, por espacio de un mes, los *Polvos de Monsieur Ailhaud*, fue curada perfectamente. Y a la pág. 78, y 79 se lee después una duplicada certificación de que Francisca Endrode, después de haber sufrido dos veces la unción Mercurial, sin alivio alguno, fue curada con repetidas tomas de dichos Polvos.

27. Esta vilísima enfermedad está tan extendida, que a cualquiera Médico se le ofrecerán mil ocasiones de probar en ella los Polvos: tanto más, cuanto es cierto que serán muchos los que quieran más sujetarse a este medicamento, que al martirio de sudores, y unciones, mayormente si les aseguran, que su uso no tiene riesgo notable alguno; y yo lo creo así, por el motivo que luego diré, tomado de las observaciones experimentales, que he hecho.

28. ¿Pero qué he deducido de éstas? Que los cuestionados Polvos, ni son tan buenos como predicán sus apasionados, ni tan malos como los representan sus desafectos. Ni los he visto hacer milagro alguno, ni puedo con certeza acusarlos de algún homicidio. Combinados varios casos, en que tuve noticia de su aplicación, y de su verdadero, o imaginario efecto, no hallé más motivo para apreciarlos, u despreciarlos, que a otros purgantes que en un tiempo estuvieron en grande reputación, y después, o en todo, o en la mayor parte cayeron de ella. Es verdad que en esta Ciudad se proclamaron tres curaciones admirables; pero también lo es, que no hubo tales curaciones. Las dos se atribuyeron a dos sujetos que padecían hidropesía de pecho. Ya se sabe que esta enfermedad suele dar largas treguas, y aun admite algunos intervalos en que se representa una gran mejoría. Esto, a lo más, fue lo que se experimentó en los dos enfermos, los cuales no dejaron de morir dentro de dos, o tres meses después de tomados los Polvos. El tercero fue un sujeto de muy sobresaliente carácter, que padeció cierto accidente, grave por su especie, pero de los más leves dentro de aquella línea. Duró el accidente dos días, o poco más, pasados los cuales se halló capaz de varios ejercicios, que pedían bastante robustez, y despejó, a excepción de alguna lentitud en la explicación, que sólo se hacía bastantemente sensible a los que en el trato anterior al accidente se la habían reconocido mucho más desembarazada. Dentro de ocho, u diez días le administraron los *Polvos de Aix*, y luego se esparció la noticia en muchas Cartas a Madrid, y otras partes, de que le habían recobrado enteramente, pero sin fundamento. Yo le ví, y traté pocos días antes de tomar los Polvos, y pocos días después, sin notar diferencia alguna; y lo mismo aseguraron otros muchos, como también, que en el mismo estado permanece al presente. Y lo que sabemos todos es, que sin hacer ya memoria de los *Polvos de Aix*, se le está actualmente preparando otra cura muy diversa.

29. Mas: Así como por lo que he visto no puedo atribuir a los Polvos de Aix alguna curación bien decidida; tampoco tengo fundamento para acusarlos (como sin razón, a mi parecer, hacen algunos) de haber causado algún daño considerable. Gratuitamente se les agradece la mejoría de muchos que usan de ellos en indisposiciones, o leves, o pasajeras, que sin ellos, ni otro remedio cederían al mero esfuerzo de la Naturaleza; e injustamente se les imputa la muerte de algunos, a quienes se administran en enfermedades de su naturaleza mortales. Los que padecen indisposiciones habituales, hablan de ellos como de otro cualquiera medicamento con quien tengan (como se dice) buena fe; que aunque nada adelantan con él, en fuerza de la pía afición, o se persuaden a que se hallan algo mejorados, o piensan que sin ese auxilio morirían dentro de breve tiempo. Por eso la prueba de este medicamento se debe hacer, como insinué arriba, en enfermedades, que ni maten prontamente, ni se dejen vencer de los meros esfuerzos de la Naturaleza, v. gr. la lue venérea.

30. Mas sobre esto me restan dos advertencias que hacer. La primera, que en el uso, o no uso de los Polvos debe proceder el Médico según el ultimado concepto probable que hiciere del daño, o provecho, que harán. Porque ya se ve, que si tiene más probabilidad de que dañarán, que de que aprovecharán, no podrá recetarlos; lo mismo digo, si usando de los Polvos, se arriesga a perder tiempo; de modo, que después ya no pueda curar al enfermo con el remedio ordinario, por haber arribado entretanto la enfermedad al estado de incurable. La segunda es, que la prueba de los Polvos se haga administrándolos

según prescribe el Inventor; esto es, dando sobre ellos una grande cantidad de agua, dividida en tantos haustos regulares, cuantos sean los cursos.

31. Y yo estoy tan conforme con este método, que me inclino mucho a que si los Polvos de Aix tienen alguna especial virtud curativa, de que carecen otros purgantes, lo deben *al beneficio de la mucha agua que se les agrega*; y aun casi me persuado, que la misma virtud tendría otro cualquiera purgante, administrado con el mismo método. Es muy cierto que la agua tiene la facultad de desleir las sales, atenuar los humores glutinosos, por consiguiente hacer más eficaz, y al mismo tiempo más suave, y fácil la acción del purgante. Pero este beneficio le prestará el agua con cualquiera otro purgante, y no sólo con los Polvos de Aix.

32. Ya es cosa muy sabida que el agua bebida en cantidad excesiva, por sí sola, y sin ser acompañada de otro medicamento, ha hecho *mil curas prodigiosas* en enfermos deplorados. Don Juan Vázquez Cortés, Médico famoso de Sevilla, con este remedio sólo curó en aquella Ciudad muchos enfermos desahuciados por otros Médicos. Tengo entre mis libros el escrito impreso de un Médico de Valencia (Don Gregorio Marcia), que a un enfermo (Pedro Zuiza, Cirujano de Godella) desahuciado por otros tres Médicos curó perfectamente, haciéndole beber en el discurso de once días trescientas noventa libras de agua; libra se entiende de doce onzas; de modo, que si no yerro la cuenta, correspondieron a cada día algo más de veinte y seis libras de a diez y seis onzas.

33. Y no siendo ignorada por muchos Profesores esta grande *Virtud del Agua*, creo que él no practicase más a menudo este género de curación es porque pide más valor, no sólo en el enfermo, mas aun en el Médico, que el que comúnmente tienen uno, y otro. Don Francisco Junco, Chantre de esta Santa Iglesia, que estuvo algunos años en Roma, me aseguró, que en aquella Capital es comunísimo el ordenar a los enfermos, que se purgan, el que beban copiosa agua sobre la purga.

34. No falta quien sospeche que el Médico de Aix, ya por estar noticioso de la práctica de Roma, ya por conocer la poderosa *Virtud del Agua* para licuar las sales, desleir humores glutinosos, y por consiguiente vencer las más rebeldes obstrucciones, infirió de aquí, que sería utilísimo el uso de una gran cantidad de agua sobre cualquiera purgante. ¿Pero qué utilidad se le seguiría de declarar a los enfermos esta verdad? Poca, o ninguna. Como al contrario, tendría una portentosa ganancia, si hiciese creer al mundo que la agua sólo podría hacer algún efecto considerable, tomada sobre una determinada droga de su invención, cuyo secreto se reserva; y la tal droga será acaso un purgante comunísimo artificialmente disfrazado. Yo no convengo en esta maliciosa conjetura. Pero sé que no pocos Médicos han usado este artificio para vender por secretos suyos vulgarísimas drogas, ya de concierto con el Boticario, a quien se envía la receta debajo de la fórmula: *R. Pulveris nostri*; o *R. Pillularum nostrarum*; ya componiendo la droga en su casa, para ocultar también la trampa al mismo Boticario.

35. Acaso el *Aceite de Cabina*, que el Padre Gumilla acredita en el Tom. 1. del *Orinoco Ilustrado*, pág. 311, si vale algo más que otro vulgarísimo purgante, lo debe asimismo a la mucha cantidad de agua tibia, que se ordena tomar sobre él.

36. En lo que estoy sumamente firme es en que ni los *Polvos de Aix*, ni otro algún medicamento son, ni pueden ser *Remedio Universal*, como pretende Mons. Ailhaud. Esto por la razón que expuse al principio de esta Carta, la cual convence lo propio de otro cualquiera medicamento, a quien se pretenda atribuir tan gloriosa prerrogativa.

37. Tampoco le concederé jamás a Mons. Ailhaud, que ninguna enfermedad resida, o tenga su origen de la sangre; y por tanto nunca, como quiere persuadirnos, sea necesaria la sangría. ¿No sería sandez preferir en esto la autoridad de Mons. Ailhaud a la de tantos Médicos ilustres que hay, y hubo en el mundo? Aun cuando no hubiera por la parte

opuesta más que el *Esculapio de las Provincias unidas, el gran Boerhave*, (que así le apellida ya toda la Europa) el cual en muchas enfermedades ordena la sangría, y en algunas repetida, y copiosa, le seguiría yo con gran preferencia al Médico de Aix.

38. Y ya que hice memoria de Boerhave, no será fuera de propósito confirmar ahora con su autoridad lo que dije al principio de esta Carta, que no hay, ni puede haber algún *Antídoto universal*. Así lo decide claramente este grande Autor en sus *Instituciones Médicas, de Methodo Medendi*, núm. 1129 por estas palabras: *Generale autem Antitoxicum prophylacticum nullum omnino cognoscitur hactenus, quin et repugnat tale esse*.

39. Concluyo advirtiéndolo, que las reglas que he propuesto para examinar la utilidad, o inutilidad de los *Polvos de Aix*, pueden servir para el examen de otro cualquiera medicamento nuevo que tenga predicantes de sus excelencias. Nuestro Señor guarde a Vmd. muchos años. Oviedo, &c.

CARTA X

Respondiendo a una consulta sobre el Proyecto de una Historia General de Ciencias, y Artes

1. Muy señor mío: Aún no del todo convalecido de una penosa fluxión, que padecí estos días, y me hizo retardar la respuesta a la Carta de V.S. digo, que recibí ésta con singular estimación, por lo mucho que V.S. me honra en ella, suponiendo mera liberalidad al mérito que no tengo; en cuya cuenta entra también el considerarme apto para satisfacer a V.S. sobre la consulta que me hace en orden al gran Proyecto Literario que ha concebido de *Historia General de Ciencias, y Artes*; y en que cuanto yo puedo hacer, es representar a V.S. la arduidad de la empresa.

2. Esta, Señor Conde, no es obra para un hombre sólo, ni para tres, cuatro, o cinco, sino para muchos, y éstos muy versados en las Facultades, cuya Historia se intenta, uno en cada una; aunque podrá hallarse tal, o cual sujeto que cómodamente abarque tres, o cuatro. No sería menester tanto, si hubiese Historias particulares de todas esas Facultades. Digo que no sería menester tanto. Pero siempre sería menester mucho; porque para extractar la Historia particular de cualquiera Facultad, aunque no se requiere un perfecto conocimiento de ella, es necesario mucho más que aquello que se llama meramente tintura.

3. En esto padecen, no pocos, un engaño notable; y es, que aunque no hayan estudiado ésta, o aquella Facultad, juzgan que con tener libros de ella, y aplicarse a su lectura, podrán suplir esta falta, por lo menos para imponerse en algunos puntos particulares, cuya inteligencia desean. Si uno de éstos se introduce a escribir (como en efecto se introducen algunos), ¿qué absurdos no da a la prensa? Piensa el pobre que copia fielmente lo que leyó en el libro, y lo que escribe es diversísimo de lo que leyó. Esto procede, ya de que la inteligencia de una especie pende del conocimiento de otras de la misma Facultad, las cuales él enteramente ignora; ya de que el Autor, en quien lee, habla debajo de alguna suposición, y él toma, como absoluto, lo que en el libro es hipotético; ya porque de arriba viene derivada alguna restricción que él no leyó, u de que no se hizo cargo; ya de que tomó algún término en la significación que tiene en el uso común, y no en la que tiene dentro de aquella Facultad; ya de otros principios, que es excusado enumerar.

4. Ya por estos principios, ya por aquellos, ya por los otros, ¡qué monstruosidades, y cuántas he visto salir a luz de las plumas de algunos de estos aventureros de la República Literaria! De Virgilio se dijo, que sacaba oro del informe, o rudo plomo de Ennio, u otra materia, que no es menester nombrar ahora, más vil que el plomo, y la escoria. Mas estos Escritores, sin vocación, sin ingenio, sin estudio, como Alquimistas al revés, el oro que encuentran en los libros, transforman en hierro, en plomo, en escoria.

5. No niego yo que hay sujetos capaces de imponerse muy bien en una, u otra Facultad, y aun poseerlas ventajosamente, sin voz viva de Maestro, mediante el mero auxilio de los libros: pero éstos son

6. Son muy pocos, son raros. Pero son muchos aquellos, entre quienes cada uno piensa de sí mismo que el uno de esos raros. De aquí viene verse tratados, u de intento, o por incidencia, asuntos de que ni aun una superficial inteligencia tenían sus Autores, y por consiguiente vertidos en ellos errores crasísimos. Y aun esos pocos, que son capaces de instruirse solamente por los libros en esta, o aquella Facultad, es menester que por los

mismos libros tengan estudio metódico, empezando por los principios, tomando de ellos el hilo a las consecuencias inmediatas de ellos; de éstas a las mediatas, distinguiendo con cuidado lo cierto de lo solamente probable, &c. Es verdad que aquellos a quienes Dios dotó de un entendimiento claro, y reflexivo, no necesitan de que otro les haga esta advertencia. Ellos la sacan de su propio fondo. Y los que tienen tan cortos talentos, que por sí mismos no advierten esto, poco, o nada adelantarán, aunque se dediquen a estudiar metódicamente por los libros.

7. Pase esto por digresión; y volviendo al propósito digo, que creo, que aun fuera de lo mucho que V.S. podrá hacer por sí mismo, habrá en la Corte sujetos bastantes para extractar muy bien las Historias que haya escritas de muchas Ciencias, y Artes, ya que no de todas. ¿Pero querrán todos los que son hábiles para ello dedicarse a ese trabajo? Mucho lo dificulto. Unos estarán empleados en otras tareas, que considerarán más útiles para sus personas. Otros se hallarán ligados de obligaciones, o Políticas, o Morales, que les impedirán trabajar para la imprenta. Otros tendrían otros obstáculos.

8. Aun vencida esta dificultad, si es posible vencerla, resta la de encontrar los libros necesarios para esa gran colección. Yo pienso que son pocos los que hay de Historias particulares de Ciencias, y Artes. O por lo menos son pocos los que han llegado a mi noticia. No obstante apuntaré a V.S. lo poco que me fuere ocurriendo conducente a su proyecto.

9. Para la Historia de la Filosofía hay en los dos Tomos, que escribió el Inglés Thomas Stanley, debajo de este mismo título, cuanto se puede desear de la Filosofía antigua. Para continuar desde allí la Historia hasta nuestros tiempos hallará V.S. muchos materiales en varios Discursos del Teatro Crítico, v.gr. *Guerras Filosóficas: El gran magisterio de la Experiencia: Mérito, y fortuna de Aristóteles, &c.* Pueden conducir al mismo asunto los tres libritos del Padre Regnault, cuyo título es *Origen antiguo de la Física Moderna.*

10. La Historia de la Medicina escribió Daniel Le-Clero docto Médico de Ginebra. Es verdad que no se extiende más que hasta Galeno; pero hizo después un Plan de continuación hasta nuestros tiempos, que puede servir mucho. Y algo hay conducente en mi discurso sobre la Medicina.

11. Para la Historia de la *Geometría*, Aritmética, Astronomía, y otras Ciencias Matemáticas hay mucho en el Tratado Proemial, de *Progressus Matheseos, et Illustribus Mathematicis*, que estampó el Padre Dechales en el primer Tomo de su Mundo Matemático.

12. De la Música se puede formar Historia casi completa de los muchos materiales que hay para ella en la *Historia, y Memorias de la Academia Real de las Inscripciones, y bellas letras.* En el Tomo undécimo, que es Índice de los diez precedentes, V. *Musique*, verá V.S. notados todos los lugares donde hay dichos materiales.

13. Los Coloquios sobre la vida, y obras de los más excelentes Pintores antiguos, y modernos, que compuso el señor André Felibien, dan muchas noticias conducentes a la Historia de la Pintura, como para la de la Arquitectura la *Colección Histórica*, que hizo Juan Francisco Felibien, hijo del referido, *de la vida, y obras de los más célebres Arquitectos.*

14. Finalmente, en defecto de Historias formadas indicaré a V.S. tres fuentes copiosas de noticias para la Historia de Ciencias, y Artes, que son el *Theatrum Vitae Humanae* de Lorenzo Beyerlink: las *Memorias de Trevoux*, y los tres Tomos últimos de la *Historia Antigua de Monsieur Rollin.* En el primero no hay sino buscar por el orden alfabético el nombre de la Facultad, de quien se desean las noticias, y debajo de él se hallarán. V. gr. Quiere V.S. noticias conducentes para la Historia de la Jurisprudencia. En el cuarto tomo, pág. 748, verá el título *Ius. Jurisprudencia*; y consiguientes a él trece

hojas llenas de especies pertenecientes a esta Ciencia. Es verdad que el Autor de esta dilatada Obra suele ser poco exacto: defecto común a los que toman por su cuenta muy abultadas colecciones.

15. Las *Memorias de Trevoux* contribuirán con grandes, y más seguros socorros para el asunto; grandes, porque ésta dilatada Obra fue, y está dedicada a ese fin; y así le pusieron, y ponen sus Autores el título de *Memorias para la Historia de las Ciencias, y bellas artes*, más seguros, por la mejor crítica, y más ciencias de los Autores; porque como son muchos los que trabajan asociados en esta Obra, dividiendo entre sí los asuntos, abarca cada uno sólo aquello que es proporcionado a su estudio, inteligencia, y comprensión.

16. El modo de usar de dichas Memorias es recurrir a la tabla, que hay al fin de cada año, donde en distintas divisiones se coloca el índice de todos los escritos de que se dio noticia en los cuatro Tomos pertenecientes a aquel año, poniendo las distintas materias debajo de los títulos correspondientes, v. gr. debajo del título *Medicina* se citan en sus respectivos lugares los libros pertenecientes a esta Facultad, de que se hizo crisis, o extracto en aquellos cuatro Tomos; lo mismo debajo de los títulos: *Poesía, Música, &c.*

17. En los tres Tomos últimos de la Historia Antigua de Monsieur Rollin tendrá V.S. un servicio muy pronto, porque en ellos trata el Autor de varias *Ciencias, y Artes*, apuntando el progreso que han tenido desde la antigüedad hasta nuestros tiempos. Es Autor muy exacto, claro, y de bello juicio, aunque en esta materia no da muchos materiales, porque procede muy compendiariamente.

18. En caso que con los auxilios indicados, y otros, que ocurrirán, agregándose sujetos aptos, y en suficiente número para la Obra, considere V.S. asequible su proyecto, le exhortaré no obstante, que no comprenda en él la Sagrada Teología; a menos que de su Historia se cargue algún Teólogo muy docto, y de gran extensión en esta Facultad. De otro modo es próximo el peligro de caer en innumerables, y crasísimos errores. Esto por las razones que apunté arriba. Piensa el que no es Profesor, que copia lo que leyó en el libro; y en vez de una doctrina muy buena, estampa un desatino.

19. Yo tuve algunos años há el pensamiento de escribir la *Historia de la Teología*; pero habiéndolo comunicado a algunas personas, cuyo juicio me era, y es más respetable, me disuadieron de él; representándome, que en España había mucho mayor necesidad de Literatura mixta, cuyo rumbo había yo tomado, destinada a desengañar de varias opiniones erradas, que reinan en nuestra región, y aun en otras, que de Historia Teológica. A esto se añadió considerar, que el Plan, que yo me había formado para esta Historia, se extendía a una tal amplitud, que era muy verosímil me faltase la vida, o las fuerzas para concluirla; porque había de comprender, no sólo la Teología Natural, Dogmática, Escolástica, y Moral, mas también la que abusivamente se llama Teología; esto es, la Errónea, en que se incluyen la Heretical, y Gentílica antigua, y moderna: tres campos vastísimos, y uno de ellos; esto es, el de la Teología Gentílica antigua, cubierto de innumerables obscuridades.

20. Espero que V.S. me avise si da algún principio a la ejecución de su proyecto, y con qué circunstancias, en cuya vista es posible subministre a V.S. algunas noticias, o reflexiones conducentes a su prosecución, deseando complacer a V.S. en esto, y en todo lo demás que quiera ordenarme. Nuestro Señor guarde a V.S. muchos años. Oviedo.

Noticia Curiosa

Relativa a un punto de la Carta antecedente

21. Dije en ella, que son pocos los que sin voz viva de Maestro, mediante sólo el auxilio de los libros, pueden llegar a poseer ventajosamente esta, o aquella Facultad. Ahora digo, que entre esos pocos ocupa un lugar muy distinguido cierto doctísimo Inglés moderno, de quien se da noticia en las Memorias de Trevoux del año de 1732 págin. 109, mediante una Carta que escribió un Miembro de la Sociedad Regia de Londres a uno de los Diaristas de Trevoux. La Carta traducida es como se sigue:

22. Un gran genio supera todas las incomodidades de la fortuna, del nacimiento, de la educación. Mons. Stone es un raro ejemplo de esta verdad. Hijo de un Hortelano del Duque de Argile, llegó a la edad de diez y ocho años sin saber leer. Su padre no era capaz de enseñarle su oficio con aquel modo elevado, que hace la cultura de Huertos, y Campos una parte muy útil, y noble de la Física.

23. Habiendo, por casualidad, un doméstico enseñado a leer al joven Stone, nada más fue necesario para hacer explicarse, y salir a luz la rara fuerza de su genio. El se aplicó, él estudió, él arribó a la inteligencia de la más sublime Geometría, y del cálculo, sin Maestro, sin conductor, sin otra guía que su propio entendimiento.

24. A la edad de veinte y ocho años ya había hecho todos estos progresos, sin que nadie lo entendiese, y aun se puede decir, sin entender él mismo los prodigios que pasaban en él; esto es, sin presumir que otro cualquiera no adelantaría lo mismo que él, aplicándose del mismo modo.

25. Milord, el Duque de Argile, que junta a todas las virtudes Militares, y a todas las cualidades propias de un Héroe, un conocimiento universal de todo lo que puede adornar, y perfeccionar el entendimiento de un hombre de su clase, paseándose un día en su Huerta, vio sobre la yerba el famoso libro de los *Principios Matemáticos de la Filosofía Natural* del Caballero Newton en Latín; y llamando a alguno para que le recogiese, y llevase a su Biblioteca, acudió al punto el joven Hortelano, diciendo que aquel libro era suyo. *¿Cómo tuyo?* (replicó el Duque) *¿Pues sabes tú la Geometría? ¿Entiendes el Latín? ¿Y sobre todo entiendes a Newton? Algo de todo eso entiendo,* respondió Stone, con un aire de sencillez, procedida de la profunda ignorancia de sus propios talentos, y del exceso de su saber.

26. Sorprehendido el Duque, le examinó, proponiéndole varias cuestiones, a que Stone dio respuestas tan claras, tan adecuadas, y decisivas, que admirado el Milord, le preguntó, *¿cómo había arribado a saber tanto?*

27. *Señor* (respondió Stone) *ha diez años que un doméstico de la Casa de V.E. me enseñó a leer; sucedió ver después hacer una Obra de Arquitectura en vuestro Palacio; noté que el Arquitecto usaba de una regla, y un compás, y que calculaba; y preguntando yo, qué era aquello, y de qué servía, vine a saber que hay una Ciencia, que llama Aritmética; otra, que se llama Geometría, y en general el uso que tienen estas Ciencias. Compré, pues, lo primero un libro de Aritmética, y aprendí esta Facultad; luego libros de Geometría, y la aprendí también. Vine a saber después, que había buenos libros de estas dos Facultades en Latín. Compré un Diccionario; y aprendí la lengua Latina. Supe también que había bellos libros de la misma Facultad en Francés. Compré un Diccionario de esta Lengua, y la aprendí. Ve aquí, Señor, todo lo que he hecho; y a mí me parece que para aprender cuanto se quiera, no es menester más que conocer las veinte y cuatro letras del alfabeto.*

28. Hechizado de esta relación el Duque, sacó al nuevo Geómetra de la obscuridad en que estaba, dándole un empleo en que podía subsistir muy honradamente, y le dejaría todo el lugar necesario para sus estudios, y especulaciones. Descubrió en él igual excelencia de genio para la Música, para la Pintura, para la Arquitectura, y otras Ciencias.

29. El resto de la Carta, sobre los grandes elogios al soberano ingenio de Mons. Stone, por el cual hizo muchos nuevos descubrimientos en la más sublime Geometría, añade, que bien lejos de engreirse con la satisfacción de sus raros talentos, éste es un hombre de una sencillez, candor, y modestia admirables.

30. Lo que en esta Carta se dice del Duque de Argile nada tiene de raro en Inglaterra; donde los nobles de todas clases cultivan las letras mucho más que en Francia, ni en Italia, ni otra parte alguna del mundo; lo que puedo asegurar, por haberlo leído en Autores Franceses de la mejor nota.

CARTA XI

Algunas advertencias Físicas, y Médicas, con ocasión de responder a una cuestión en materia de Medicina, propuesta por un Profesor de esta Facultad

1. Muy señor mío: Efecto sin duda de la urbanidad de Vmd. a fin de no refundir en mí la falta de ella, fue el atribuir la omisión de respuesta a la que Vmd. se sirvió de escribirme en la Primavera próxima, al accidente de haberse perdido su Carta. Mas yo, ni aun por el interés de evitarme la nota de grosero, me resolveré a ser mentiroso. La verdad es, que la Carta llegó a mis manos, y yo me propuse luego darle respuesta; mas no pudiendo hacerlo a vuelta de correo, y siéndome, por tanto, preciso suspenderla hasta el siguiente, ocurrieron otras, que me hicieron olvidar aquélla; porque las especies de las Cartas se repunjan unas a otras de la memoria; y las últimas, aunque con menor derecho, tienen en esto más fortuna.

2. El asunto de aquella Carta, como asimismo de la de ahora, era empeñarme a aplicar el discurso a la indagación de la causa, *porque los que fueron una vez tocados en una peste, en la misma, si sanan, quedan seguros de repetición*. Supone Vmd. el hecho, y se muestra algo indignado contra los que quieren resolver la cuestión, o por mejor decir evadirse de ella, negándole; porque esto, dice Vmd. es *nodum abrupere, non solvere*.

3. Bien. Pero, Señor mío, ¡cuántas veces, y en cuantas cuestiones de Física, fundadas en hechos que se suponían verdaderos, fue, o sería ésta la solución legítima ¡Cuántas veces los Filósofos han tenido en larga tortura el discurso buscando la causa de algún efecto que se les daba por sentado, y después se averiguó que no había tal cosa en el mundo! Cuando empezó a extenderse por las Naciones la fama de que había en España unos hombres llamados *Zahoríes*, que penetraban con la vista hasta algunas brazas debajo de tierra, luego se pusieron algunos Filósofos a explorar la causa de tan prodigioso fenómeno. ¿No sería mejor averiguar la realidad del efecto, suspendiendo, hasta asegurarse de su existencia, la indagación de la causa? Há dos siglos y medio que se publicó en Alemania el prodigio de que un niño de la Silesia había nacido con un diente de oro. Creyeronlo algunos Físicos; dudáronlo, o no lo creyeron otros; y los que lo creyeron se esforzaban a probar con razones filosóficas la posibilidad. ¿Quiénes procedieron con más juicio? Los segundos sin duda; porque, examinado después el diente por los Plateros, se vio que no había en él más oro que en una delicada hojuela de este metal, que le cubría. Pensaban hasta ahora los Filósofos, que en aquellas dos composiciones, que llaman *Oro fulminante*, y *pólvora fulminante*, tenían un símil adecuado de la impulsión del rayo hacia abajo, dando por supuesto, que aquellas dos mixturas hacia abajo explican toda fuerza. En el Tom. 8, Disc. 9, núm. 12, y 13, con razones, y experiencias conducentes probé ser falso el supuesto. ¿Para qué más? Son infinitos los ejemplos que pudiera amontonar de la inconsideración filosófica de ponerse a investigar las causas, sin asegurarse primero de los efectos. De la vana creencia, ya a la fama, ya a muchos Autores, que sin otro fundamento que rumores populares se complacieron en escribir mil cosas prodigiosas, vino el inundarse la Filosofía, y la Historia Natural de tantas quiméricas simpatías, y antipatías.

4. El agudo Miguel de Montañe hizo mucho antes que yo esta advertencia a los Filósofos. *Ya veo, dice, que los Filósofos, cuando les refieren algún hecho en materia de Física, se aplican mucho más a dar la razón que a examinar la verdad. Pasan los supuestos, y discurren sobre las consecuencias, dejan las cosas, y se avanzan a las causas. Empiezan diciendo: ¿Cómo se hace tal cosa? Debiendo empezar preguntando: ¿Se hace tal cosa?*

5. Y casos hay, en que no sólo es permitido dudar del hecho, mas aun negarle resueltamente; esto es, cuando el buen juicio le representa repugnante. Séneca en el lib. 4 de las Cuestiones naturales, hablando de la observación supersticiosa de los de Cleona, que cuando se veían amenazados de granizo, pensaban arrojar a otra parte la nube, degollando en sacrificio un Cordero, o un Pollo: y los que no tenían ni uno, ni otro, juzgaban ser equivalente sacarse de la mano una gota de sangre con un alfiler, o punzón; dice que aunque muchos miraban aquel acto como meramente de Religión, no faltaban quienes pretendían, que la sangre derramada, por virtud natural, apartaba la nube grandinosa; sobre lo cual hace esta juiciosa reprehensión: *¿Pero cómo en tan poca sangre puede haber tanta virtud, que suba a la altura de las nubes, y éstas lo sientan? ¿Cuánto más fácil, y más conforme a razón sería negar el hecho, diciendo con expedición, es fábula, es embuste? Sed quomodo in tan exiguo sanguine potest esse vis tanta, ut in altum penetret, et eam sentiant nubes? Quanto expeditius erat dicere, mendacium, et fabula est?*

6. Dirá Vmd. que no estamos en el caso de cuestionar sobre un supuesto dudoso, o falso; porque el que los que son una vez tocados de la Peste, quedan libres de padecer segunda vez la misma infección, lo testifican Médicos que ejercieron su oficio en semejantes calamidades. Pero sin salir de la Facultad Médica, repongo a Vmd. contra esta solución lo que dice Galeno, (*de recta sanandi methodo, lib. 6*) que en su tiempo muchos Médicos andaban discurrendo la razón, por que en las fracturas de la cabeza no se hacía callo; de los cuales se ríe el mismo Galeno, porque buscaban la causa de un [130] efecto que no hay. Sin embargo, aquellos Médicos, que suponían el hecho, dirían que lo sabían de experiencia propia, o por noticia de otros que lo habían experimentado. De suerte, Señor, que en la materia, en que estamos, hay dos extremos viciosos; uno el que Vmd. nota, que es *nodum abrumpere, non solvere*; otro el que yo noto, que justamente viene a ser, *nodum in scirpo quaerere*. En el primero caen los que por evitar la inquisición de las causas, sin razón niegan los hechos; en el segundo, los que suponiendo sin razón los hechos, se fatigan en la inquisición de las causas.

7. No quiero decir que engañan voluntariamente los Médicos que alegan la experiencia para máximas erradas. Ellos son engañados. Los sucesos son varios; ninguno los ve todos, y son pocos los que esperan a ver un cúmulo suficiente para fundar regla. ¿De qué principio, sino de éste, pende la oposición de opiniones entre ellos? Salváronse a uno cuatro, o cinco dolientes en tal especie de enfermedad, usando de tal remedio, a otro, en la misma, y usando del mismo, se le murieron tres, o cuatro. Basta esto para que queden encaprichados, uno a favor del remedio, otro contra él; y acaso se engañan uno, y otro, siendo fácil, que ni el remedio salvase los primeros, ni dañase a los segundos: por ser las circunstancias de unos, y otros enfermos tales, que aquéllos se salvarían sin remedio, y éstos morirían de cualquiera manera que los curasen.

8. ¿Pero cómo en el caso de la cuestión podría una experiencia falible fundar la máxima de que los heridos de una pestilencia no recaen en la misma? Facilísimamente. En una de estas calamidades tal Médico, que no fue llamado para ninguno de los que habían recaído, anota por observación lo que fue mera casualidad, escribiendo que en tal Peste ninguno recayó. Derívase esta noticia a otros algunos, y a quienes en otras partes sucedió el mismo accidente, y lo anotan del mismo modo. Ve aquí ya divulgada la

observación, y puesta en estado de que se transcriba como constante en muchos libros; porque los Médicos, que en aquellas, o en otras Pestes vieron las recaídas, juzgándolo cosa que nada tenía de particular, no hacen de ello observación.

9. Yo, a la verdad, en ningún Autor Médico, ni no Médico he visto tocado este punto, sino en Gaspar de los Reyes. Pero éste está contra aquella observación, afirmando, que muchas veces algunos fueron en una misma Peste tocados dos, y aun tres veces del contagio: *Experientia saepius compertum est, aliquos non bis tantum, sed ter peste laborasse.* (*Camp. Elys. quaest. 66, n. 13*). Este Autor no hablaría tan resueltamente sin buenas noticias, que era hombre que abundaba de ellas. No es, pues, tan cierto lo que Vmd. asienta como tal, que *los más estrictos Autores dan por rara* (en la Peste) *la segunda invasión*; pues aquel *saepius* del Texto, que acabo de alegar, significa, que la segunda invasión sucede, no alguna vez rara, sino muchas veces.

10. Pero yo pienso que unos, y otros se apartan del punto de la verdad; y unos, y otros, por opuestos rumbos, atribuyen a la peste una particularidad que no tiene. Lo que hallo más verosímil es, que según la mayor, o menor duración de la Peste, las recaídas serán muchas, o pocas, o rarísimas, o ninguna. Si la Peste durare mucho tiempo, v.gr. cuatro, o cinco años, podrá haber bastantes recaídas: si uno, u dos años, muy pocas, si medio año, o poco más, ninguna. ¿Porqué? Porque en las demás especies de enfermedades, algo graves, sucede una cosa proporcional a esto mismo. El que sana perfectamente de un tabardillo, queda exento de un tabardillo por un buen pedazo de tiempo: tanto más largo éste, cuanto la enfermedad haya sido más grave. En mis fluxiones, y en las de otros he observado esto mismo. Cuanto más grave, y trabajosa fue la fluxión que padecí en tal, u tual ocasión, tanto por mayor espacio de tiempo he quedado indemne de la misma molestia. Y lo que es muy de notar, como en efecto pueden notarlos cuantos padecen, o han padecido algunas indisposiciones graves, es, que lograda la perfecta convalecencia de ellas, por muchos días se logra una plenitud de sanidad más cabal que la que se gozaba uno, u dos meses antes de la caída. Nunca más alegre el animo, nunca más abierto el apetito, nunca más expeditos el cuerpo y el espíritu para sus respectivas funciones.

11. En las enfermedades pestilentes debe suceder esto mismo. ¿Porqué hemos de imaginar misterios donde no los hay? Si la pestilencia dura poco tiempo, se disipa el contagio, antes que se pase aquel intervalo de sanidad que se logra comúnmente después de otras enfermedades peligrosas. Si dura algo más tiempo, recaerá uno, u otro muy raro, agregándose a la causa expresada, para que sea muy raro, el que las epidemias tanto son más benignas, como atestiguan los Autores cuanto más se acercan al fin. Si dura mucho tiempo, hay bastante para que recaiga mayor número, como le hay para la recaída en otras enfermedades. Y ve aquí el principio de donde es verosímil dimanar la disensión de los Médicos sobre el supuesto. Un Médico asistió en una pestilencia de corta duración; y porque no vio alguna recaída, concibió, que en todas las demás pestilencias sucede lo mismo: otro, en una de algo mayor duración; y porque sólo vio una, u otra rara recaída, infirió lo propio para todas las demás: otro, en fin, que sirvió en alguna muy prolongada, en la cual vio muchas recaídas, por eso estableció la máxima del *saepius*, y el *non bis tantum, sed ter*, que nos dice Gaspar de los Reyes, como común a todas las pestilencias.

12. La razón de la experiencia, que he alegado, es, a mi parecer, tan claro como la misma experiencia. Las partículas salinas, o alcalinas, o ácidas (u déseles otro nombre, y noción, como se quiera) que constituyen el fermento febril, por medio de la misma fermentación, que excitan, se separan, y purgan de la sangre, cuando la enfermedad se determina a la salud; y tanto en mayor copia *caeteris paribus*, cuanto la enfermedad haya sido más grave. Purificada así la sangre, no puede contraer nueva enfermedad,

por lo menos de la misma especie, sin cobrar nuevo fermento febril por las causas aptas a inducirle, lo cual pide tiempo, y según muestra la experiencia, única maestra en esta materia, bastantemente largo, tanto más, cuanto la sangre haya quedado más purificada.

13. Y advierto, que de cualquiera otro modo que se quiera explicar la generación de las enfermedades, que penden del vicio de los líquidos, siempre es preciso recurrir a alguna especie determinada de partículas, que por su naturaleza influyen la enfermedad, o por la particular proporción que tienen, respecto de la calidad morbosa, son el susceptible inmediato de ella. Así a cualquiera explicación es adaptable mi prueba *a ratiōne*.

14. No me parece se puede negar que mi sistema es sencillo, natural conforme a la razón, y a la experiencia, por consiguiente dotado de todos los caracteres que obligan al entendimiento para su admisión, excusándole de concebir misterios donde no los hay; para buscar causas imaginarias de efectos, que las tienen bastantemente descubiertas.

15. ¿Cuántas veces en las cosas físicas para un entendimiento reflexivo están a corta distancia las causas; y por falta de reflexión se buscan allá lejos, donde no se pueden hallar, porque no están allí? Esto viene a ser lo de Demócrito, cuando la criada le puso en la mesa unos higos cogidos en su Huerta, en quienes halló el sabor, y olor de miel. El buen Filósofo, al reconocer aquellas calidades extrañas en los higos, al momento avanzó la consideración a que se les habían comunicado del terreno que les había producido. Sobre este supuesto, levantándose prontamente de la mesa, fue a la Huerta a examinar la tierra donde estaba plantada la Higuera. Viéndolo la criada, le preguntó ¿qué idea era aquella? Díjosele el Filósofo. A lo cual la mozueta, entreverando con carcajadas las palabras: *Ah, Señor*, le dijo, escarbe Vmd. la tierra hasta que se canse; pero llévese antes sabido, que el sabor, y olor de esos higos viene de que yo los tenía puestos en una vasija que antes estaba con miel.

16. Lo que Vmd. dice en su Carta, que el convalecido de la enfermedad pestilente no se supone inmune de otros morbos, que dentro de la misma peste acaezcan, en ninguna manera incomoda mi sistema; porque el decir que no se supone inmune, no es afirmar que no lo queda. Estando a la expresión de Vmd. ni se supone eso, ni lo contrario; y esta indiferencia me deja el campo libre para tomar el partido de afirmar que queda inmune de otros morbos, como del pestilencial; lo cual, no sólo se prueba con lo alegado arriba, mas también con las noticias bastantemente comunes, de que en los Países del Asia Menor, que son de tiempos a tiempos, sin distancia de muchos años, infestados de la peste, en los intervalos hay pocas enfermedades, y muere poquísima gente, y es preciso que sea así; porque si no, aquellos Países ya estuvieran hechos páramos. De cuyo efecto, la causa más verosímil que se puede discurrir es, que los que no fueron tocados de la peste, son los más robustos: y los que fueron tocados, y sanaron, quedaron expurgados por mucho tiempo.

17. Finalmente, para que Vmd. conozca, que el negar los supuestos, que hace, no pende de querer hurtar el cuerpo a la dificultad, se la resolveré con la mayor facilidad del mundo, aun admitidos los supuestos, diciendo, que hay en los líquidos partículas de determinada especie, proporcionadas por su naturaleza a ser susceptible inmediato, y propio del contagio pestilente; y distintas de las que lo son de otras cualidades morbosas. Aquéllas, pues, y no éstas se evacuan en la crisis saludable de la enfermedad pestilencial; y por eso queda el convaleciente indemne de la recaída en ella, mas no de otros morbos. Nuestro Señor guarde a Vmd. muchos años.

CARTA XII

Algunas advertencias a los Autores de Libros, y a los Impugnadores, o Censores de ellos

1. Muy Señor mío: Recibí la de Vmd. cuyo contenido es una no corta enumeración de los yerros que ha notado en mis Escritos, precediéndola, como preludeo, la protesta que Vmd. me hace de ser ésta una explicación del afecto que le debo; dirigido a que los corrija cuando se haga nueva impresión de ellos, y terminándola, como conclusión, la advertencia de que ha reconocido otros muchos que omito ahora, por estar ocupado en cierta obrilla en que quiere tentar fortuna; pero reservando el continuarme este buen oficio para cuando se halle libre de otra cualquiera indispensable ocupación.

2. Creo a Vmd. por consiguiente lo estimo ser efecto de su buen celo, por mi honor Literario, el hacerme presentes mis yerros: ¿porque qué otro fin puede moverle a Vmd. a ello, sino el deseo de que los corrija? Asimismo agradezco, como dictado de su urbanidad, el nombre nada odioso de que les da *de descuidos*, substituyéndoles al ofensivo de *yerros*. Pero esto no quita que yo de a la voz el sentido en que debo tomarla, atento todo el contexto de su Carta. El nombre moderado dora la píldora, sin quitar que se perciba su amargura.

3. Y no dudando ya que en la mente de Vmd. son *yerros* los que en la pluma suenan *descuidos*, quisiera, que sobre eso ajustásemos los dos cierta cuenta. ¿Porqué dice Vmd. que son *yerros*? ¿Sabe que todos los demás Críticos sean de ese sentir? ¿Sabe que lo sean los más, o la mitad, o siquiera la tercera parte de ellos? Si Vmd. quiere hablar ingenuamente, confesará, que jamás pensó en hacer ese cálculo, y aun puede añadir, que le sería imposible hacerle, aunque quisiese; ¿porque qué autoridad haría juntar los Críticos en un salón, donde Vmd. les tomase los votos? Vmd. me dice que habita en un Pueblo corto. ¿Y acaso será tan corto, que no haya en él otro Crítico más que Vmd. Con que esto, si bien se mira, vendrá a parar en que Vmd. piensa que son yerros míos los que condena como tales, sólo porque es Vmd. quien lo piensa. En un lugar corto todo es corto. De todo hay escasez; y más que de todo lo demás, de ingenio, y erudición suficiente para hacer recto juicio de los Escritos ajenos. No será, pues temeridad colegir que Vmd. para censurar los míos sólo se escuchó a sí mismo, sólo a sí mismo se tomó el voto.

4. Pero me dirá Vmd. que para esa censura no se fundó en el dictamen de otros, sino en sus propias razones. ¿Pues ve Vmd.? Con toda esa respuesta, de que queda muy satisfecho, estamos como al principio. Si las razones no son buenas, nada prueban. ¿Y de qué sabe Vmd. que son buenas? ¿Parecen a los demás tales? Nunca pensó en hacer tal examen. Con que tiene Vmd. por buenas sus razones, sólo porque es Vmd. mismo quien las tiene por buenas. ¿Y qué haremos con eso, si yo las juzgo ineptas? Pero, señor mío, no es muy difícil convenirnos. Yo tanto derecho tengo para ser el *Aristóteles* de mi rincón, como Vmd. para ser el *Platón* de su Aldea. Así *Aristóteles*, como *Platón* erraron en muchas cosas, que juzgaron que acertaban. Será, pues, justo que los dos, no habiéndonos hasta ahora canonizado el mundo, ni a Vmd. por *Platón*, ni a mí por *Aristóteles*, hagamos el juicio reflejo de que aún estamos más expuestos a errar en aquello mismo, en que por el directo pensamos acertar, que los dos supremos ingenios Griegos que tenían estos nombres.

5. Acaso me replicará Vmd. que el partido no es igual, porque yo me constituyo Juez en propia causa, y Vmd. en la ajena. Pero permítame decirle que en esto padece equivocación. Causa tan propia de Vmd. es la censura que hace de los que llama yerros

míos, y defender que la censura es justa, como mía escribirlos, y defender que no son yerros. Tan interesado es Vmd. en lo primero, como yo en lo segundo.

6. Pero doy que Vmd. en la disparidad, que señala entre los dos, tenga razón, y que por ella yo deba preferir al mío su dictamen. ¿Qué se seguirá de aquí? Lo que Vmd. estaría muy lejos de pensar: que deberé borrar cuanto hasta ahora he escrito, sin reservar ni una línea. Y ésta es la consecuencia a donde yo le quería traer, e insensiblemente le fui trayendo desde el principio de esta Carta. Por el capítulo de sentenciar en causa ajena, otros infinitos tienen el mismo derecho, que Vmd. para censurar mis Escritos. Es muy verosímil, y aun para mí absolutamente cierto, que no he escrito cosa que no desaprobe alguno de esos infinitos. Con que si la razón, con que Vmd. pretende que yo borre lo que me reprueba, es buena, como la misma hay de parte de los demás, deberé borrar cuanto he dado a la pública luz.

7. No sólo esto. Hay quienes (cada uno de por sí) de un rasgo de pluma, o de lengua, condenaron, o por título de inútil, o por el de falso, cuanto tengo impreso. Sobre lo cual referiré a Vmd. dos chistes dignos de celebrarse. Un sujeto, bastantemente docto en la Sagrada Teología, soltó en algunas conversaciones que era de ningún provecho cuanto yo escribía, y que era lástima que no emplease el tiempo en otra cosa. ¿Y en qué empleaba él el que le sobraba de sus precisas obligaciones? Aquí entra la gracia del cuento. En buscar el movimiento perpetuo. Lo más de su vida dedicó a esta ridícula manía; en la cual consumió, no sólo tanto tiempo, mas todo el dinerillo que tenía, o podía adquirir, tentando varios experimentos, ya por un camino, ya por otro. Yo tuve algún trato con él en tiempo que estaba encaprichado de hallar el movimiento perpetuo por medio de dos muelles de opuestos, y alternados movimientos; esto es, dispuestos con un tal mecanismo, que en cada uno fuese creciendo la fuerza elástica, al paso que se iba minorando la del otro. En vano le representé ser imposible lograr su intento por esta vía, haciéndole demostración de que necesariamente las dos fuerzas, una creciendo, otra menguando, habían de llegar a un punto en que recíprocamente se equilibrasen, y en él por consiguiente había de cesar el movimiento de uno, y otro muelle. En vano, digo, pretendí convencerle, ya con esta demostración, ya representándole que era una presunción muy temeraria esperar conseguir en esta materia lo que no pudieron lograr tantos agudísimos Filósofos, y Matemáticos, que trabajaron al mismo fin por espacio de veinte siglos. El prosiguió en su empresa, hasta que murió, y el que gastaba el tiempo en esto, me acusaba a mí de despreciarle en lo que escribía.

8. El segundo chiste da igualmente que reír, y aun acaso algo más, que el primero, aunque por diferente camino. Cierta amigo mío, que vive en Provincia muy distante, tenía correspondencia epistolar con un Eclesiástico de mi tierra. En una de las Cartas que le escribió, el asunto de ella le condujo a preguntarle, ¿si leía, o había leído mis Obras? Mi Gallego, le respondió, que no las había leído, ni leería jamás, porque había notado, que todos los que leían las Obras del Padre Feijoo *se volvían locos*. Lo que resultó de aquí fue, que habiendo mi amigo comunicado esta bella sentencia a muchos del Pueblo donde habita, y donde hay gran número de apasionados de mis Escritos, tuvieron bien que reír a cuenta del Autor de ella. Y lo peor no fue esto, sino que algunos de ellos, no haciendo reflexión a que en todas partes hay entendimientos romos, entreverados con otros que no lo son, hicieron juicio de que casi todos los Gallegos son como aquel mi discretísimo Paisano. Esto me acuerda de lo que me pasó siendo oyente en Salamanca con un sencillísimo Castellano, que concurrió allí, de territorio algo remoto. Tuvo conmigo algún trato; en el cual noté, que no sólo no le desagradaba mi conversación, mas me oía con cierto género de suspensión misteriosa, que significaba algo más que una simple complacencia, sin que yo pudiese adivinar la causa, hasta que él me la dio a conocer, diciéndome con toda seriedad al cuarto, o quinto día, que me

trató, que le había sorprendido mi modo de explicarme, porque estaba antes en juicio de que todos los Gallegos eran como los que iban a segar a su tierra.

9. Pero no se haga caso, como de hecho no se debe hacer, de lo que dicen uno, u otro extravagante. Entre los que no lo son, o no tiene el mundo por tales, quedan bastantes, y aun sobrados, para que si presentándoseme todos sus votos, yo me conformase con ellos, necesariamente tomaría la resolución de quemar todos mis libros. Y aun me atrevo a decir, que lo mismo sucedería, aunque se excluyesen de votar todos los que son absolutamente ignorantes, y rudos. ¿Porqué? Porque el aprobar, o reprobar el contenido de un libro, no se deja tan del todo al arbitrio del entendimiento, que no se tome en ello una grande parte del gusto. Y como puede asegurarse con algo más certeza moral, que no hay manjar alguno que sea del gusto de todos los hombres; lo mismo, y acaso con igual certeza, se puede decir de las partes que componen un Escrito, por excelente que sea el todo. Tan varias son en los sujetos las cabezas, como los estómagos. ¿Quién podrá lisonjearse de que lo que escribe ha de agradar a todo el mundo, sabiendo que es preciosísimo estilo de Juan Barclayo desplazaba enteramente a Josepho Scaligero, y Gaspar Scioppio acusaba de congruidad, y barbarie el de Cicerón, sin que dejasen de ser unos hábiles Críticos Scioppio, y Scaligero?

10. Mas, aunque asintiendo a los votos de todos, perdería yo cuanto he escrito; por la misma vía se me compensaría esta pérdida, socorriéndome copiosamente para ello los mismos Detractores de mis Escritos. Atienda Vmd. Así como no hay Crítico, que no condene algo de lo que tengo estampado, ninguno hay tampoco, que no me socorra con algo de su invención. Dice uno, que en tal asunto venía mejor tal especie que aquella, o aquellas de que uso. Otro, que tales, o cuales voces son impropias, substituyendo otras por ellas. Otro, que no debí tratar de tales, o tales materias, porque se siguen de eso tales, o tales inconvenientes; y al mismo tiempo me señala otras que juzga más útiles. Otro, que tal especie no es del caso, apuntando otra por más oportuna al intento. Otro, que el elogio, que tributo a tal Autor, venía mejor a otro, que asegura ser de muy superior mérito. Otro, que tal noticia es defectuosa; y la corrige de modo, que la corrección llene el lugar que ella ocupaba. Otro, prescindiendo del asenso, u disenso a alguna particular opinión mía, condena por débiles las pruebas con que la establezco, sugiriéndome otras que le parezcan más seguras. Ve aquí Vmd. cómo salgo indemnizado del estrago, que padecen mis Escritos, por los mismos que le causan.

11. ¿Y qué tengo yo de hacer a esto? Nada. Dejaré a todo el mundo censurar como quisiere, mientras que yo escribo lo que se me representa más conveniente. No negaré, que algunos de los que amigablemente me comunican por Cartas algunos reparos, no muy mal fundados, que han hecho sobre este, o aquel pasaje de mis Obras, parece son acreedores a alguna satisfacción. Y así lo he practicado con uno, u otro. Pero después he reconocido, que de esto no se sigue alguna utilidad al Público, y a mí me ocasiona un no leve inconveniente. No sirve al Público; ya porque los reparos, de que hablo, comunísimamente caen sobre minucias de ninguna importancia para los Lectores; ya porque mis satisfacciones a los reparos se quedan en unas Cartas privadas, que nunca, por no merecerla, lograron la luz pública, mediante el beneficio de la prensa. A mí me traen un inconveniente, y aun dos de bastante peso. El primero, ocuparme el tiempo que podía emplear con alguna utilidad en escritos destinados a la lectura de todo el mundo. El segundo, exponerme a ser molestado de réplicas, y contrarréplicas sobre las satisfacciones que doy a los reparos que me proponen, como más de dos veces ha sucedido, empeñándose los Autores de las Objeciones con segunda, tercera, y cuarta Carta, en que después de una prolija contienda quedase por ellos el campo.

12. No teniendo yo ya más que escribir sobre esta materia, pienso en terminar la Carta con algunos consejos, que acaso a Vmd. le serán útiles, o por lo menos, considerándolos

yo tales, será explicación de la gratitud con que correspondo a la buena voluntad que Vmd. manifiesta hacia mi persona en la corrección de mis yerros. Díceme Vmd. que está ocupado en cierta obrilla en que quiere tentar fortuna: expresión a que yo no puedo dar otro sentido, sino que ella es la primera que Vmd. quiere presentar al Público, para colegir de la recepción que la hiriere lo que puede esperar de buena, o mala fama. Con que siendo Vmd. Autor novicio, y sin experiencia, yo viejo, y experimentado, espero no desprecie algunas instrucciones mías, que pienso podrán servirle para no errar las miras en el intento que toma.

13. Supongo, que el nombre de *Obrilla*, que es diminutivo, no significa tomo de mucho bulto, y mucho menos la colección de dos, o tres tomos. Para tantear el gusto del público cualquier pequeño libro basta; y si antes de conocerle se da una dilatada Obra a la prensa, es mucho lo que se aventura. No obstante que esta regla tiene su limitación en el caso que haya a favor del Autor el apoyo de algún partido poderoso, que en la multitud de sus individuos tenga otros tantos predicantes, capaces de persuadir al vulgo, que el libro es excelente.

14. Publicada la Obra, es menester dejar pasar algún tiempo para hacer concepto de su buena, o mala fortuna. El buen despacho en los primeros días es una seña muy incierta, porque son muchos los que a los principios atrae un título especioso; y reconociendo luego el engaño, se vengan de él gritando oprobios contra el libro, y el Autor. Aun menos hay que fiar en los aplausos de los Aprobantes. Las aprobaciones de libros, epístolas, dedicatorias, y sermones funerales, poca, o ninguna más fuerza tienen para testificar el mérito de los aplaudidos, que las adulaciones de pretendientes.

15. Si pasado algún tiempo considerable después de publicado el libro, no sale alguna impugnación contra él, téngalo Vmd. por una malísima seña. Nadie, o raro le celebra cuando ninguno le impugna. Nunca está del todo silenciosa la envidia en la celebridad ajena. El doctísimo Egidio Menagio, Escritor célebre, decía, que nadie había padecido más censuras, ni recibido más alabanzas que él. Siendo tan opuestas éstas a aquéllas, unas, y otras vienen del mismo principio; esto es, de un ilustre mérito. De tantas buenas piezas teatrales, que compuso el célebre Pedro Cornelio, convienen generalmente los Críticos en que la mejor de todas es la Tragicomedia del *Cid*. Y ésta es puntualmente sobre quien cayó una inundación de escritos, imponiéndole mil defectos; mas sin que por eso en la opinión común se minorase su fama; por lo que el célebre Despreaux dijo con la agudeza que le era tan natural: por más esfuerzos que hayan hecho los Críticos para desacreditar esta composición, *el Público se va obstinando en mirar al Cid con los ojos de Jimena*.

16. Si Vmd. después de publicada su Obra padeciere esta especie de persecución, lo que debo hacer es exhortarle a la constancia: pues si al mérito del trabajo se agregare el de haber sido movido a él por el justo celo del bien público, tarde, o temprano puede esperar la victoria. Mas si por el extremo opuesto sucediere, que así el Autor, como la Obra gozan de una paz octaviana, no puedo pronosticarle un buen suceso. En ese caso lo que aconsejo a Vmd. es, a que condene su pluma a perpetuo silencio, o la lleve al baratillo. ¿Qué quiero decir en este último? Que se meta a impugnador de otros Escritores, que es la cosa más fácil del mundo. Así se han bandeado otros pobres, y no les ha ido muy mal.

17. Esto no pide ingenio, estudio, o ciencia, porque le es libre picar donde quisiere; y como pique, será aplaudido de innumerables Lectores, especialmente si impugna a algún Autor famoso, que por serlo ha concitado la envidia de infinitos. Esto se entiende de Autor, que esté vivo, que de los muertos no cuida la envidia. No sólo los envidiosos tendrá a su favor, mas toda la inmensa multitud de los ignorantes, que, incapaces de

distinguir entre lo bueno, y lo malo, se dejan llevar del errado concepto, de que cuando Vmd. hace frente a un Escritor acreditado, es sin duda tan hábil, y esforzado como él.

18. Y le hago saber, que no sólo a cualquiera Escritor insigne se puede censurar, mas censurarse con acierto, y a poca costa; porque ninguno hay que no sea capaz de caer en algunos yerros; y mucho más están expuestos a esto los excelentes, que los que son puramente mediocres: ya porque éstos, no sabiendo más que el camino llano, y trillado, y no pudiendo por consiguiente avanzarse a otro, les es fácil evitar todo tropiezo; aquellos, dejándose conducir de la valentía del genio, se elevan a las alturas eminentes por sendas agrias, donde es como imposible preservarse de todo resbalo: ya porque los primeros, aspirando a brillar con primores exquisitos, de que son capaces, miran como indignas de su cuidado algunas pequeñas negligencias, como un Señorazo, que tiene muchas ricas joyas, no repara en la pérdida de uno, u otro dije de poco precio: los segundos, como no tienen preciosidades con que brillar, es preciso pongan todo su estudio en huir cualesquiera defectos, que se les puedan reprehender.

19. De aquí es, que todos los buenos Críticos están convenidos en que son mucho más estimables los Escritos, en que hay muchos primores altos, aunque mezclados con defectos algo considerables, que aquellos en que ni hay defectos de mucho bulto, ni pensamiento de alto precio. La Eneida de Virgilio ha sido hasta ahora, y verosímilmente lo será en la posteridad la admiración del mundo. ¿Y no tiene defectos? Tantos, que conociéndolos su mismo Autor había propuesto ir a hacer mansión tres años en Atenas para corregirla; y habiéndole preocupado, antes de ejecutarlo, la enfermedad de que murió, viéndose próximo a la hora fatal, mandó que toda aquella Obra se quemase; pero impidió tan lamentable estrago el contrario orden de Augusto.

20. Mas también debo advertir a Vmd. que es para pocos el corregir los defectos de excelentes Autores, porque no es para todos el discernirlos; y está a riesgo el Corrector de que le suceda lo que al atontado Operario de sacar muelas, que queriendo extirpar la podrida, arranca la sana; quiero decir, que destruya un acierto, pensando echar la lima sobre un yerro.

21. Pero esto a parte, pues es verosímil, que Vmd. no halle a mano Autor alguno vivo de ilustre nota, en quien estrenarse: lo que le ruego eficazísimamente, y aun le encargo sobre ello gravemente la conciencia, es, que sea que alto, que humilde, que esclarecido, que obscuro el Autor, sobre quien determine ejercitar su Crítica, se abstenga de la vilísima torpeza de levantar falsos testimonios, así al que impugne, como a los que para impugnarle cite; que por desgracia de nuestra literatura se practica no muy poco en esta Era. Con qué conciencia se hace esto, no lo alcanzo. Truncar pasajes, omitir voces, que declaran el verdadero sentido de las cláusulas, para atribuirles uno falso: suponer lectura de libros, que nunca se han visto, ni aun por el pergamino, alegándolos contra el Autor que se impugna; imponer, a éste que es el plagiario, sin haber visto jamás ni aun dos renglones, que haya copiado de otro; y todo ello con el fin de despojarle de la buena fama que ha adquirido, ¿no son venialidades que se quitan con agua bendita? El crédito que con su aplicación, y talentos ha ganado alguno de Autor original, ingenioso, sincero, y erudito, ¿no es un bien grandemente apreciable? Sin duda. Luego procurar arruinárselo con imposturas, nunca puede evadirse de pecado grave. Acaso uno, u otro se podría disculpar por el capítulo de ignorantes; pero cuando alguna pasión anima la pluma, muy de temer es, que para la ofensa entre mancomunada la mala disposición de la voluntad con el corto alcance de la razón.

22. Si Vmd. gustare de estas admoniciones, buen provecho le hagan. Y si no gustare, sino de gobernarse por su capricho, también deseo que le haga buen provecho, aunque lo juzgo algo difícil. En todo acontecimiento, por mi voto, gozará Vmd. buena salud, y larga vida. De ésta de Vmd. Oviedo, &c.

CARTA XIII

Responde el Autor a un Tertulio, que deseaba saber su dictamen en la cuestión de si en la prenda del Ingenio exceden unas Naciones a otras

1. Muy señor mío: Es muy propio de Tertulia, y aun de una formal Academia, el asunto que Vmd. participa haberse tratado en la que frecuenta; esto es, si en el ingenio, o habilidad intelectual hay exceso de unas Naciones a otras; y en caso de haber desigualdad, a cuál, o cuáles se deba adjudicar la preferencia. Duda es ésta, que me ha ocurrido algunas veces, pero pasé por ella ligerísimamente, haciendo poquísima reflexión, hasta ahora, que Vmd. proponiéndome la materia, como por vía de consulta, me ha excitado a meditar algo seriamente sobre ella. La cuestión consta, como se ve, de dos partes. Y en cuanto a la primera, parece ser se da por asentada, hablando en general, aquella desigualdad, pues la suponen necesariamente los mismos que discrepan sobre conceder la ventaja a esta, o aquella Nación; como asimismo los que califican ésta, o aquélla de sutil, o de grosera. Los Antiguos comúnmente reputaban los Griegos por los más perspicaces de todas las Naciones; y al mismo tiempo dentro de la misma Grecia hacían una notable excepción en perjuicio de la Beocia, a quienes capitulaban de rudísimos, de donde procedió el injurioso sarcasmo de *Sus Boeotica*, por ser esta inmunda bestia una de las más torpes que hay en la amplísima prole de los irracionales.

2. Entre los modernos suponen la misma desigualdad, ya los muchos que a la propia Nación conceden la ventaja, ya los pocos, que, desnudos de pasión, la atribuyen a otra distinta, v.gr. unos a la Inglesa, otros a la Francesa, otros a la Italiana; no faltando tampoco votos a favor de la Española. En lo propio convienen los que notan de ingenios pesados los de algunas Naciones, en que padecen más que otros los Holandeses, Alemanes, y Suizos. A los primeros ya les viene de la antigüedad la expresión injuriosa e *Auris Batava*. De la Alemania dudó el discreto Padre Bouhours si era capaz de producir algún bello espíritu. Y el Cardenal Du-Perron, hablando del Jesuita Gretsero decía, que para un Alemán tenía bastante entendimiento. Ya se ve lo que significa esto. En orden a los Suizos fue muy celebrado el dicho del Mariscal de Cramont, Jefe de especial reputación en los Reinados del Luis XIII, y Luis XIV. Disputábase en una conversación, cuál de los brutos, por la perspicacia, o sagacidad, era más parecido al hombre. Y después que uno votó por el perro, otro por el caballo, otro por el elefante, &c. cerró la plana el Mariscal con este fallo: *Sienta cada uno como quisiere. Yo digo que el animal más parecido al hombre es el Suizo.*

3. Lo que yo siento es, que en esto se habla con más preocupación que solidez. Y empezando por la Beocia, en aquella Provincia nacieron Plutarco, uno de los mayores genios que tuvo la Antigüedad, y el gran Poeta Píndaro, a quien una mujer de la misma Beocia, la admirable Corinna, disputó el Principado de los Poetas Líricos, que no pudo cuestionarle Poeta alguno de otra Nación. Dícese que le venció en algunos certámenes, aunque no faltan quienes atribuyan este triunfo más a su hermosura, que a su ingenio.

4. La Holanda produjo excelentísimos Gigantes literarios. Testigos un Erasmo, y un Grocio en todo lo que es inconexo con la Religión. Un Cristiano Huguenio en Filosofía, y Matemática. Y aquel que ya todo el mundo llama *el gran Boerhave* en la Medicina.

5. La Alemania en nuestros días tuvo al incomparable Sajón Gofredo Guillermo, Baron de Leibniz, a quien los Diaristas de Trevoux, no obstante la diversidad de Religión, apellidaron *el Legislador de las Ciencias*, y con razón; pues apenas hubo alguna parte de ellas en que no fuese eminentísimo, y en que no hiciese nuevos descubrimientos. Otros muchos grandes hombres produjo Alemania, como los Reuclinos, los Tritemios, los Clavios, los Kepleros, los Kirquerios; pero ninguno me ocurre, que a vista de este Gigante no parezca Pigmeo.

6. Por los Suizos hablen los dos Bernullis, de Basilea, Jacobo, y Juan, tan profundos Matemáticos, que con otros tres contemporáneos suyos, uno Francés, otro Inglés, otro Alemán, hicieron clase aparte, superior a todos los demás de esta profesión, que florecieron en aquel tiempo. Agréguese a éstos otro Bernulli, Nicolás, hijo de Juan, de quien en el Suplemento de Moreri del año 35 se lee, que de ocho años hablaba, sobre la lengua nativa, la Francesa, la Flamenca, la Alemana, y la Latina. Y hoy es un gran ornamento de la Imperial Academia de Petresburg, adonde fue llamado, como Profesor ilustre de las Matemáticas.

7. Mas porque como de los Suizos sólo he nombrado ingenios celebrados en la profesión Matemática, podrá alguno discurrir en aquella Nación alguna particular disposición genial, que únicamente los hace aptos para las Facultades pertenecientes a esta línea; el Cardenal Palavicino nos muestra en la persona del maldito heresiarca Ulrico Zuinglio un Suizo de ingenio prestantísimo para todas las Ciencias: *Obscuro natus genere in Helvetia, sed ingenio aptissimo ad omnes disciplinas addiscendas* (Hist. Concil. Trident. lib. 10, cap. 19). Y por lo que mira especialmente a las Artes Política, y Militar, ¿cómo se puede negar un gran conocimiento de ellas, por lo menos de la primera, a una Nación poco numerosa, que no obstante estar colocada entre dos poderosísimas, y sin embargo de sus domésticas discordias, en asunto de Religión, está conservando su libertad más há de cuatro siglos?

8. Si se me dijere, que de cada una de las cuatro regiones expresadas he nombrado pocos ingenios; responderé, que ingenios de la estatura de los que he nombrado en ninguna parte hay muchos. Y el que pretenda lo contrario, señálelos. Es verdad que si se da estimación a algunos catálogos impresos de Escritores de este, y aquel Reino, que andan por el mundo, y a los magníficos elogios con que los exaltan los que formaron esos catálogos, se hallará que cada uno de esos Reinos produjo un gran número de Gigantes literarios, porque el catálogo de cada Reino es obra de un natural del mismo Reino; y cada uno habla de su patria como el payo que decía, que el campanario de su Aldea era mayor que la Giralda de Sevilla. Yo ví algunos de esos catálogos, y en ellos altamente elogiados sujetos a quienes por sus escritos muy a mi satisfacción había tomado la medida, y conocido por ella, que su estatura no excedía la ordinaria, y muy ordinaria. Pero los que leen algunos de estos catálogos, sin más noticia de los elogiados que las que les ministra el mismo catálogo, dirán asombrados lo que los mentirosos exploradores de la tierra de Canan: *Ibi vidimus monstra quaedam filiorum Enoc de genere giganteo, quibus comparati quasi locustae videbamus*. Siendo tan falsa la literatura gigantesca de aquellos Autores, como la corpulencia gigantesca de los Cananeos, que nada excedía a la de las regiones vecinas.

9. De modo, que el que leyere esos varios catálogos, determinado a juzgar por su informe los sujetos, hallará que no hay Provincia, por pequeña que sea, que en Jurisprudencia no haya producido diez y ocho, o veinte Covarrubias; en Teología otros tantos Suárez; en Historia otros tantos Zuritas; en la predicación otros tantos Vieiras, &c. Las de tales escritos más parecen representaciones cómicas, que narraciones serias. Representaciones cómicas digo, porque como en éstas un hombre ordinario representa

un héroe; en aquellos escritos se hace que un muy mediano Literato figure un Sabio de primera clase, y primera orden.

10. Realmente, vuelvo a decir, los muy ilustres, y agigantados Ingenios en cualquiera Reino son raros. Es así que esta raridad puede ser mayor, o menor en unos Reinos que en otros, y acaso habrá Nación, o Naciones tan infelices, que no parezca en ellas alguno de esta clase. Que no parezca digo, pues el que no le haya no puede saberse. ¡Cuántos talentos insignes, que pasmarían al mundo, si salieran al Teatro, quedan escondidos, porque su pobreza, o la de su Patria, o otra circunstancia adversa les negó las ocasiones de manifestarse!

11. ¿Y qué sé yo si el concepto común de que unas Naciones son más ingeniosas que otras, procede en gran parte de que muy comúnmente se equivocan el ingenio con la ciencia, y la rudeza con la ignorancia? Si en una Nación no hay estudios, ni públicos, ni particulares, y falta en ella toda cultura, como en casi todas las de la Africa, y la de América, la voz común declara por rudos sus habitantes; como al contrario los naturales de Provincias, donde hay socorro abundante de todo género de literatura, y enseñanza de las buenas Artes, son reputados por muy hábiles. Uno, y otro sin bastante fundamento. Los Griegos, tan orgullosos un tiempo con su saber, que trataban de bárbaros a todos los demás habitantes del mundo, hoy pueden ser tratados de bárbaros de aquellas mismas Naciones, a quienes llamaban bárbaros ellos. Transmigraron las Escuelas, y las ocasiones de su uso de la Grecia a otros Reinos; y con ellas transmigró de aquella gente a otras la reputación de hábiles para las Ciencias, y las Artes.

12. ¿Y qué estimación tenían tampoco los ingenios Griegos en aquel tiempo anterior, en que ya los Sacerdotes Egipcios, ya los Magos Orientales se juzgaban únicos depositarios de las Ciencias? De modo que éstas por varios accidentes fueron rodando de unas Naciones a otras, sin inmutarse el temperamento de cada una: aquel temperamento digo, a que se atribuye el que sean más, o menos hábiles los que nacen debajo de tal, o tal clima. Con que subsiste siempre en un punto mismo la habilidad nativa, aunque con una desigualdad grande en las oportunidades para hacerla fructificar.

13. Pocos años há eran tenidos los Moscovitas por gente sumamente estúpida, y brutal, que conservaba toda la barbarie, y aun acaso con algún aumento de sus antiguos progenitores los Scytas. Hoy florece entre ellos el estudio de Filosofía, Matemática, Política, Arte Militar, las Liberales, y Mecánicas, sin que las cualidades del terreno, o la atmósfera, sean otras de lo que eran antes; debiéndose mudanza tan prodigiosa únicamente al accidente feliz de lograr aquel Imperio un Monarca de grande habilidad, celo y aplicación. En otras Naciones Septentrionales se puede notar la misma variación, aunque con movimiento mucho más tarde. ¿Qué semejanza hay de los Suecos, y Dinamarqueses de estos tiempos a aquellas fieras, que, con el nombre de Godos, Vándalos, y Alanos, vinieron del Norte a desolar nuestras Provincias.

14. Estas reflexiones me hacen ahora vacilar en el concepto, que antes tenía, de que cierta Nación es superior en la penetración intelectual a todas las demás del resto de Europa. ¿Mas qué inconveniente habrá en que la nombre? Hablo de la Anglicana. Por lo que mira a los ingleses modernos hay una razón visible para que entre ellos haya más hombres sobresalientes en las Ciencias naturales, que en otra Nación alguna, sin exceder a las demás en el ingenio, que es ser mayor, o más común la aplicación al estudio. Monsieur Rollin, tan conocido en el mundo por las muchas, y bellas historias que escribió, con algún dolor confiesa, que dicha aplicación reina con grande exceso en Inglaterra, respecto de la Francia; lo cual conoció, en que habiendo tratado muchos Gentil-Hombres, viajeros de aquella Nación, apenas vió alguno que no fuese adornado de bellas noticias en alguna, o algunas Facultades. Y por otras partes tengo entendido, que muchos de los Milordes, o Señorazos principales, si no los más, tienen excelentes

Bibliotecas, de que se aprovechan, y permiten aprovecharse a otros. Así puede muy bien suceder, que sin exceso particular en los nativos talentos logre la Gran Bretaña sujetos más instruidos en las Ciencias, y Artes, que otras Naciones: al modo que una tierra sin más copia, o mejor calidad de jugo nutricio que otra, produce más, y mejores frutos, sólo por exceso del cultivo. A que se debe añadir, que es más fácil hallarse entre cuatro mil, que entre dos mil, que se apliquen, cuatro sobresalientes ingenios.

15. Es verdad que la Inglaterra ha mostrado no pocos genios tan altos, u de tan superior nota, que ha movido a algunos Literatos de otras Naciones a concederle alguna ventaja genial sobre las demás. Heideggero, Autor Alemán, reconoció en los ingleses un genio más sutil que en las demás Naciones. El gran Fontenelle (de quien se puede asegurar, que ninguno estuvo más proporcionado que él para decidir en esta materia), aunque en ninguna parte dice con expresión esto mismo, en muchas habla con tal énfasis de los ingenios Anglicanos, que sin violencia alguna se le puede atribuir la propia opinión. Y es muy de notar, que son muchos los Autores Franceses que, no obstante la notoria emulación de las dos Naciones, dan por sentada en la Inglesa una mayor penetración, y profundidad en el pensar, reservando para sí la gloria de explicarse mejor; y no puede negarse que en esto segundo son muy superiores los Franceses a aquellos vecinos suyos: por lo que ya vino a hacerse como adagio lo de *concepto Inglés en pluma Francesa*.

16. Pero entre Autores Franceses merece alguna consideración particular el P. Renato Rapin, no sólo por ser un Crítico muy celebrado de los de su Nación, y aun de otras, mas también porque siendo así que su mucha religiosidad es natural le inclinase a mirar con ceño la audacia del genio Inglés, tan intrépido en atropellar las máximas más seguras en que estriba la Religión, no por eso dejó de hacer justicia a ese mismo genio en cuanto a su penetración, y profundidad filosófica; pues en sus *Reflexiones sobre la Filosofía*, sect. 18, después de confesar en general esa ventaja de la penetración Anglicana en aquellas voces: *Los Ingleses, por la profundidad de genio, que es ordinaria en su Nación, &c.* hablando en particular de los Filósofos de espíritu original entre los modernos, sólo halla uno en Francia, que es Descartes; otro en Italia, que es el Galileo; pero en Inglaterra reconoció hasta tres, Bacon, Hobbes, y Boyle.

17. Que dijera el P. Rapin, si hubiera alcanzado aquel asombro de los ingenios; aquel, que con vuelo más que de águila se remontaba a las celestes esferas, y con perspicacia más que de lince parece que penetraba hasta la profundidad de los abismos. Mucho más que todo esto significa el nombre del gran Newton. De los tres nombrados por el P. Rapin no he visto a Hobbes, ni cosa alguna suya. Sé que es celebrado por su agudeza; pero también sé que es detestado por su impiedad: hombre que quiso quitar la Deidad al Rey del Cielo, para constituir deidades los Reyes de la tierra, no reconociendo otras leyes divinas, o humanas que el mero arbitrio de los Príncipes.

18. Bacon, y Boyle fueron Filósofos originales, y profundos: más profundo, y más original que los dos, Newton. A Bacon, descubriéndole la naturaleza el atrio de su magnífico palacio, puso a su vista las puertas por donde se podría entrar a los cuartos interiores, y él dio noticia al mundo de uno, y otro en sus dos célebres obras: *Novum organum scientiarum*; y de *Augmentis scientiarum*; A Boyle entregó la llave de una de las principales puertas por donde entró al salón de la Anatomía de los cuerpos inanimados. A Newton dio una antorcha de vivísima luz, con que pudo registrar amplísimos espacios de aquel grande edificio, en quienes todos los Filósofos anteriores nada habían visto sino tinieblas.

19. Otros sujetos muy insignes pudiera nombrar de Inglaterra; pero tales, que tengan sus equivalentes otras Naciones. Fuera de que mi instituto no es sacar al Teatro cualesquiera hombres grandes, sí sólo aquellos pocos.

*Qui ob facta ingentia possunt
Vere homines, & semi dei, hereosque vocari.*
Palingen. in Crapic.

Sin embargo de lo dicho, la razón alegada antes, de la mayor aplicación de la Nación Inglesa al cultivo de las letras, siempre subsiste para hacer dudar si a ella, más que a alguna particular disposición nativa, debe los Gigantes de extraordinaria estatura, que he señalado. A que se puede añadir, para mantener la misma duda, que el genio Inglés más intrépido, y resuelto, que el de otras Naciones, contribuye mucho al crédito, y esplendor de sus ingenios. Es cierto, que de dos ingenios iguales, pero uno tímido, otro animoso, resplandecerá más el segundo, no sólo en la conservación, en que la audacia es la mayor ventaja de todas para el lucimiento, pero aun en los Escritos; en los cuales el tímido, aunque en muchos asuntos sea capaz de levantarse sobre el modo común de pensar, o discurrir de los demás hombres, varios riesgos que medita en fiar a la pluma ideas particulares, se la hacen contener dentro de unos límites tan angostos, que tal vez, que pudiera aspirar a la gloria de Autor original, por sus miedos queda metido entre la innumerable turba de los vulgares Escritores; al contrario, el animoso, que no recela dar las velas al viento, aunque prevea los peligros del golfo, logra, dando a la luz los pensamientos que le sugiere su genio elevado, ser conocido, y estimado de los hombres de inteligencia por lo que es. Así se puede decir, que en las empresas Científicas, como en las Militares, el valor concurre con el entendimiento a hacer los Héroe, o por lo menos a que sean conocidos por tales los que realmente lo son.

20. Pero ve aquí Vmd. que de esta última reflexión mía resulta un argumento de paridad a favor de la común opinión, que a diferentes Naciones reparte desiguales ingenios. Si los Ingleses son más animosos, que los naturales de otros Reinos, luego el valor es mayor, o menor en diferentes climas; lo cual sin duda proviene de la diversidad de los temperamentos. Ahora, pues, según la sentencia más corriente, que no admite desigualdad entitativa en las almas, también de la diversidad de los temperamentos proviene la desigualdad de los ingenios: en diversas Naciones hay diversos temperamentos, (lo cual, no sólo se colige de la desigualdad en el valor, mas también de la diversidad en varias propiedades geniales, que no se puede negar nacen del temperamento , pues una Nación es más activa, otra más perezosa; una más ardiente, otra más moderada; una más abierta como la Francesa, otra más circunspecta como la Española; una más sencilla como la Flamenca; otra más cauta com la Italiana, &c). Luego también hay en Naciones diferentes ingenios desiguales.

21. Si he de decir la verdad, no me ocurre solución tan expedita a este argumento, que no admita réplicas sobre réplicas; y como esto me haría alargar mucho, tengo por más oportuno eludir su fuerza, balanceándole con otro argumento en contra, tomado de la experiencia. Yo vivo desde mi adolescencia en una República (la de mi Religión) donde sin cesar se está tomando con bastante exactitud la medida a los talentos de sus individuos, para conferirles los empleos literarios, o excluirlos de ellos. Y aun después de conferidos, dan frecuente materia a los coloquios familiares las noticias de los que desempeñan mejor su obligación, y descubren más, o menos talento en los ejercicios de su profesión, de modo que por grados se está ajustando cada día el valor de la habilidad intelectual de cada uno. En sesenta y un años, o algo más, que ha que vivo en esta República, he visto concurrir en ella innumerables sujetos de todas las Provincias de nuestra Monarquía, de modo que pude tantear bastantísimamente la igualdad, u desigualdad de los naturales de ellas en el asunto de la cuestión; pero protesto, que aunque este objeto me llamó el pensamiento varias veces, nunca reconocí alguna ventaja de unas a otras; sin embargo que en los naturales de estas Provincias se nota

comúnmente bastante diversidad de genios. Luego no hay consecuencia de ésta a la desigualdad de ingenios.

22. He razonado lo que, sin orden preconcebido antes, sucesivamente me fue ocurrido por una, y otra parte. Y ahora se me representa que oigo a Vmd. preguntar *¿en qué quedamos?* A que respondo, que no me atrevo a dar la sentencia; pero me conformaré con lo que Vmd. resuelva, o con lo que resolviere su Tertulia si en alguna sesión suya se volviere a tocar el mismo punto.

23. Si acaso Vmd. hiciera el reparo de que no hago particular mención de la Nación Española, sobre el asunto de ésta, a que parece debía conducirme el afecto debido a la Nación, le satisfago, remitiéndole al Discurso XIV del IV Tomo del Teatro Crítico, donde me extendí sobre esta materia, de modo, que nada tengo que añadir a lo que allí he escrito. Nuestro Señor guarde a Vmd. &c.

Nota

Sobre la Carta antecedente

24. Lo que he dicho en ella, que en igualdad de entendimientos los animosos son más capaces de producir Escritos ingeniosos, y brillantes, que los tímidos, pide una advertencia muy importante. La máxima tomada en general es verdadera; porque el tímido, no atreviéndose a salir del camino carretero, ¿qué ha de decir sino lo que antes dijeron otros muchos? Podrá tener algunos pensamientos altos, nobles, exquisitos; pero en su entendimiento quedarán escondidos, y negados a la pública luz desde que nacen, o por mejor decir, condenados a no nacer; pues nunca salen del seno materno, donde no lograron otro ser que aquel que les dio la concepción. El animoso, no dudando llevar el concepto al parto, porque no le aterran los peligros, a que le expone, con un pensamiento singular, y sublime, ilustra a un mismo tiempo su pluma, y la materia en que le emplea.

25. Pero lo primero se ha de considerar, que esta animosidad nunca se debe extender a más que las ciencias puramente naturales, y aun en éstas es menester gran comprehensión para demarcar con exactitud los límites; porque tal vez una novedad filosófica trae en sí envuelta una monstruosidad teológica; u diciéndolo de otro modo, lo que en la ciencia natural parece un nuevo feliz parto, respecto de la sobrenatural no es más que un triste lamentable aborto. La misma Inglaterra, cuyos ingenios he celebrado en la Carta, de dos siglos a esta parte nos ha mostrado con hartos ejemplos a cuán horribles precipicios están expuestas las plumas nimiamente intrépidas.

CARTA XIV

Contra el abuso de acelerar más que conviene los Entierros

Exc.^{MO} Señor

1. Há diez y nueve años que dí a luz el V Tomo del Teatro Crítico, y en él un Discurso importantísimo, con el título de: *Señales de muerte actual*, que es el VI de aquel Tomo: importantísimo, digo, porque es sobre el importantísimo asunto de precaver, que los cuerpos humanos se entierren antes que se separe de ellos el alma; mostrando en él con varios ejemplos, que no pocas veces sucede esta funestísima tragedia. Pero con admiración he visto, que aunque ésta es una cosa en que supremamente se interesa todo el Género Humano, no ha producido mi advertencia alguna enmienda en el abuso de exponerse a ese riesgo; pues los Entierros, después acá (cuanto ha llegado a mi noticia), se aceleran del mismo modo que antes.

2. El docto Médico Romano Paulo Zaquíás, escribió algo de esta materia en el lib. 5 de sus Cuestiones Médico-Legales, *tit. 2, quaest. 12*; pero mucho menos de lo que exige la importancia del asunto.

3. Con mucha mayor extensión Gaspar de los Reyes en su Campo Elysio, *quaest. 79*, donde refiere innumerables casos de sujetos que fueron creídos difuntos, y después se vió que no lo estaban. Pero aún dejo mucho que decir; y en lo que omitió hallé materia bastante para escribir algo de nuevo en el Discurso citado, y aún quedó no poco que añadir en esta Carta.

4. Bien deseaba yo, y aun esperaba que otros me ayudasen en tan útil empeño, considerando que mis fuerzas solas mal podrían detener la impetuosa corriente de tan general abuso. Al fin vino este socorro; y vino de aquel Gazofilacio Literario, de donde en el adelantamiento de las Ciencias, y Artes útiles, y necesarias se distribuyen otros muchos al mundo; esto es, de la Ciudad de París.

5. Nueve años después que yo dí a luz el citado Discurso; esto es, en el de 1742 pareció en París un libro intitulado: *Disertación sobre la incertidumbre de las señales de muerte, y abusos de los Entierros, y embalsamamientos precipitados*, su Autor Jacobo Benigno Vinslow, Doctor Regente de la Facultad de Medicina de París, de la Academia Real de las Ciencias, Médico doctísimo, y uno de los mayores, o acaso absolutamente el mayor Anatomista que hoy tiene la Europa. Pero aunque digo con verdad que este socorro vino de París, no es razón ocultar la parte que en él tuvo la gran Bretaña; pues aunque Mons. Vinslow es Profesor en Francia, debió su nacimiento a Inglaterra.

6. Este Escrito, aunque de bastante cuerpo, no salió entonces completado, ni se completó hasta el año de 45, en que se produjo otro más abultado con el mismo título, expresándose en él, que es segunda parte del referido. Ninguno de los dos libros he visto, sí sólo los extractos que sacaron de ellos los Diaristas de Trevoux. Pero los extractos bastan para darme a conocer, por los casos bien testificados que citan, que los que se entierran vivos son mucho más que los que yo pensaba hasta ahora; en lo que me confirmo, por muchas noticias pertenecientes a la misma materia, que después de escrito el expresado Discurso leí en algunos libros, y adquirí en varias conversaciones; lo que irritó mi celo para proseguir con esfuerzo en el empeño de persuadir la abolición de la perniciosa costumbre de acelerar más que conviene los Entierros.

7. Mas recelando siempre que el nuevo Escrito que destino a este fin, aun ilustrado con nuevas razones, y noticias, no produzca más efecto que el antecedente, sino fomentando

con un poderos auxilio de otro orden; me vino al pensamiento, que el más eficaz que puedo solicitar es, que algún sujeto de ilustre autoridad, bien penetrado de la importancia del motivo, dentro del recinto donde su persuasión puede tener fuerza de ley, la emplee en desterrar, con la introducción de la práctica opuesta, la arriesgada aceleración de los Entierros. Y como por una parte en ninguno conozco, ni celo, ni capacidad superior a la de V.S.I. para conducir este intento al pretendido fin, y sé por otra, que la veneración que el Público tributa a su eminente piedad, y doctrina infunde en su ejemplo una grande actividad moral, para hacerse seguir de otros muchos; por lograr uno, y otro resolví dirigir a V.S.I. esta Carta, en que expongo lo que me ha parecido más oportuno a persuadir su asunto, tan satisfecho de mi bien fundada esperanza, como de mi acertada elección.

8. Dijo Aristóteles, Illmo. Señor, que de todo lo que es terrible, lo más terrible es la muerte: *Mors autem maxime omnium est terribilis* (Ethic. lib. 3, cap. 6). Sí. Toda muerte es muy terrible; pero más, o menos, según son mayores, o menores los dolores, y angustias que acompañan aquel amargo tránsito del ser a no ser; o hablando más propiamente, de este mundo a otro, del tiempo a la eternidad. ¿Pero cuál será la más terrible de todas? Juzgo que la que padece uno a quien entierran vivo. Lleváronle al sepulcro engañados de un síncope, o una apoplejía. Despierta, o vuelve en sí de allí a algunas horas, y conoce el infeliz estado en que se halla; ¿qué congojas hay iguales a las que experimenta aquel desdichado? Cuanto yo diga par explicarlas no será tanto como cualquiera puede imaginar. Creo que sean las únicas que se pueden comparar con las del infierno.

9. Pero si el caso es rarísimo, o sumamente extraordinario, no deberá su consideración aterrar mucho. La lástima es, que no son tan infrecuentes esos casos como comúnmente se imagina. Son muchos, y bien testificados los que Monsieur Vinslow refiere de personas que volvieron en sí, no sólo algunas horas, mas aun días enteros después de su imaginada muerte: y Monsieur Bruhier, Médico también de París, que tradujo del Latín al Francés la Disertación de Vinslow, añade a los que éste refiere una buena cantidad de otros; cuyas dos listas aún se pueden engrosar con los que yo estampé en el Discurso del Tomo V del Teatro, y con otros algunos que añadiré de nuevo; sobre los cuales, si se amontonan los que se pueden leer en la cuestión 79 del Campo Elysio de Gaspar de los Reyes, se hallará resultar en el cúmulo de todos una multitud que espanta.

10. Rara vez se puede saber con certeza que determinado sujeto particular se restituyó al sentido, y conocimiento, después de colocado en el sepulcro; porque rara vez ocurre el caso de reconocerlo por casualidad, u de examinarlo de intento. Cuéntase que se halló uno, u otro (entre ellos el Emperador Zenón) con las manos despedazadas; porque agitados de un despecho rabioso, habían hecho ese estrago con sus propios dientes. Cuando se practicaba, y donde aún hoy se practica sepultar los cadáveres en bovedillas, o en urnas de plomo, o mármol, o en troncos huecos de árboles, como se usa en algunas Naciones, bárbaras, fácil es que suceda eso; pero muy difícil en nuestro modo común de enterrar; porque ¿cómo ha de dar movimiento a sus miembros un cuerpo oprimido de mucha tierra recalcada, y de una gruesa losa? Sin embargo, no me atrevo a darlo por absolutamente imposible; porque en aquel terrible estado de agonía puede el ánimo excitar el cuerpo a violentísimos impulsos, como se dice que los frenéticos tienen más pujanza que los sanos.

11. Mas aunque sólo en un rarísimo caso se pueda saber de sujeto determinado que fue enterrado vivo, con gran probabilidad se puede inferir, que no son rarísimos los que padecen tan funesta fatalidad. Son, o han sido muchos los que juzgados muertos, se recobraron antes que los sepultasen; o ya porque volvieron en breve del accidente, o ya porque quedó el cuerpo insepulto, o ya porque alguna casualidad hizo retardar el

Entierro. Pero éstos, que acumulados en un globo, se pueden llamar muchos, son poquísimos, respecto de aquellos a quienes creyéndolos muertos, aunque erradamente, no se negó, o retardó el Entierro: Luego siendo en unos, y otros igual el riesgo de que se crea total extinción de la vida, lo que sólo fue un accidente, aunque grave, pasajero, es supremamente probable que fueron muchísimos más los que volvieron en sí dentro del sepulcro, que los que tuvieron la dicha de restaurarse fuera de él.

12. Ni se me diga que aunque los conduzcan al sepulcro, luego, sofocándolos la tierra, y losa sobrepuestas, pasará a verdadera la muerte imaginada. Esta respuesta nada vale, sabiéndose que algunos han vivido muchas horas, aun faltándoles enteramente la respiración. En la Carta IX del segundo Tomo, número 1, y 2 referí los casos de un ciego, y una niña, que estuvieron debajo del agua, ésta una hora, y aquél hora y media, por consiguiente faltándoles enteramente la respiración, sin perder la vida. En la Asamblea pública de la Sociedad Regia de León de Francia, celebrada a 23 de Abril de 1749 se testificó, que una niña de diez y siete años, natural de Lugar de Cluni, después de estar sumergida del mismo modo más de dos horas, se recobró enteramente con el remedio que expondré abajo.

13. Pero casos más admirables nos ofrecen en el libro citado arriba Monsieur Vinslow, y Monsieur Bruhier. Un Suizo, nadador de profesión, estuvo ahogado nueve horas; no obstante lo cual, extraído, vivió. La sumersión de un Jardinero de Troningolm (creo que es Lugar de Suecia), que yendo a socorrer a otro, que se ahogaba, rompiéndose el hielo que le sostenía, cayó al fondo, duró hasta diez y seis horas; y aunque le sacaron penetrado del frío, y casi helado, no dejó de vivir. Mucho más singular es lo de una mujer que estuvo tres días en el mismo estado, y se salvó. Los dos Autores citan los Médicos que refieren estos hechos. Y Paulo Zaquías, sobre la fe de Alejandro Benedicto, escribe, que algunos sumergidos se salvaron habiendo estado debajo del agua hasta cuarenta y ocho horas.

14. Muchos mirarán como quiméricos estos hechos. Mas yo les preguntaré ¿de dónde les consta su imposibilidad? Filósofos son los que los refieren; lo cual no harían, si los juzgasen imposibles. Basta esto para que los que no lo son, y por consiguiente carecen de principios para asentir, u disentir, suspendan por lo menos el disenso. De la misma calidad darán por imposible que ave alguna se conserve mucho tiempo debajo del agua. Sin embargo, varios Naturalistas afirman haberse visto pelotones de ellas, unidas unas a otras por los picos, en el fondo de algunos ríos; y el Padre Kirquer, Autor sin duda muy grave, dice, que en Polonia tal vez los Pescadores las sacan presas en sus anzuelos. ¿Quién puede asegurar que en algunos cuerpos humanos no haya tal disposición preternatural, que por ellas sean capaces de vivir mucho tiempo sin respiración, como sucede al feto en el claustro materno? Lo que en la Carta IX del segundo Tomo referí del ciego de Pamplona, y de la niña de Estella son hechos constantes; y a favor del primero tengo el testimonio o, por tantos títulos respetable, del señor Don Tiburcio de Aguirre, entonces Fiscal del Consejo de Pamplona, hoy Consejero del Consejo Real de las Órdenes, y Capellán Mayor de las Descalzas Reales. Y siendo cierto, que un hombre puede vivir hora y media sin respiración alguna; ¿qué principio tenemos para limitar puntualmente el espacio de tiempo hasta donde puede vivir del mismo modo? Lo de los Buzos del Oriente es cosa que saben infinitos.

15. Pero yo para nada he menester que sean verdaderos los casos de los que estuvieron días enteros, o muchas horas debajo del agua. Una, dos, o tres, en que esto sea factible, bastan para mi intento. Antes de terminarse el espacio de tiempo, y aun a los primeros golpes que da el sepulturero con el mazo, o con los pies sobre la tierra, o sobre la lápida, puede despertar de su síncope el mísero a quien enterraron vivo; y vele aquí cruelísimamente atormentado de aquellas infernales congojas que insinué arriba. ¿Qué

hombre habrá de corazón tan valiente, que al considerar esto no se estremezca, y mucho más si hace la reflexión de que él está expuesto a padecer la misma desventura?

16. Supongo que no todos los que se entierran vivos convalecerían perfectamente del mal que los redujo al estado de parecer muertos, para vivir algún tiempo considerable, aunque no los enterrasen; pero convalecerían algunos de éstos, y no pocos, así como de iguales accidentes convalecieron algunos, y no pocos de aquellos a quienes la dilación del Entierro dio lugar para recobrase. Contemplan, pues, los que son causa para que los Entierros se aceleren, el riesgo a que se exponen de ser homicidas, no como quiera, mas ocasionando una muerte la más amarga de todas.

17. La cautela para evitar tan horrible daño, tanto debe ser mayor, cuanto es difícil, y aun en los más casos imposible, reconocer alguna señal segura de que el que parece cadáver, realmente lo es. Paulo Zaquías, a quien siguen otros, dice, que no hay otra que la putrefacción incipiente. ¿Pero qué evidencia se puede tener de que empezó la putrefacción? ¿El color lívido? Ya se notó en muchos que estaban vivos. ¿La total falta de pulsación, y de respiración? Digo lo propio. ¿El mal olor? Algunos enfermos le exhalan tan malo como los cadáveres en el principio de su putrefacción.

18. De aquí se colige, que la más atenta inspección de los Médicos no siempre puede precaver el gravísimo inconveniente de entregar al sepulcro algunos vivos. Y siendo esto así, ¿con cuánta mayor frecuencia se incidirá en él, cuando en esto se procede tumultuariamente, y con la misma inconsideración con que se trataría el cadáver de un perro, como se hizo en algunos casos de reciente data, que voy a referir?

19. El primero sucedió en el Real Hospital de Palencia, donde arrojaron en la fosa un enfermo, y le cubrieron de tierra juzgándole muerto; y echando sobre él mismo otro cuerpo el día siguiente, o porque el golpe de este despertó al enterrado el día antecedente, o porque casualmente concurrió en aquel punto la emersión del deliquio, se halló que estaba vivo, y vivió algunos años después, ejerciendo el oficio de sepulturero: Realmente, ninguno más apto para ejercerle, pues su experiencia le haría más cauto para evitar a otros el riesgo en que él se halló, que comúnmente lo son los que se emplean en el mismo oficio.

20. El segundo, en cierta Ciudad de estos Reinos, que no nombro, porque se vendría por ella en conocimiento de los culpados, a quienes quiero evitar la confusión que de ahí les resultaría, aunque ellos la merecían, como castigo de su temeridad. Referiré la noticia como me la escribió un amigo de la más exacta veracidad, que estaba en el mismo Pueblo, y se informó punto por punto de todas las circunstancias del caso. Expresa éste lo primero el nombre del sujeto de la tragedia, que es preciso callar, por el mismo motivo que me obliga a callar el nombre del Pueblo; y luego prosigue así:

21. « Este Caballero padecía un continuo privilegio, ocasionado de los vivos dolores que le causaba el accidente de piedra, de que adolecía. Y para que se mitigase la sensación dolorosa, y pudiese conciliar el sueño, le recetaron los Médicos, que le asistían, cierta poción, en que entraron cinco granos de láudano. Tomada como a las seis de la tarde, y a breve rato le sobrevino una suspensión soporosa, que se le fue aumentando por grados hasta dejarle privado de sentido, y movimiento: de modo, que habiéndole reconocido los Médicos como a las nueve de la noche le declararon por difunto. En este concepto se dispuso luego una caja, en la cual pusieron el cadáver, y la cerraron con la tapa muy bien clavada. En cuya forma le llevaron a la una de la misma noche en un coche a toda diligencia al Lugar de N. distante dos leguas de esta Ciudad, donde retenía su Entierro. Y habiendo llegado a cosa de las tres, al tiempo de sacar la caja del coche, se observó estaba bañado en sangre, de la que había corrido del cuerpo creído difunto. Y no obstante, sin hacer otro examen, le depositaron en la Iglesia, y enterraron la mañana siguiente».

22. ¿A quién no asombrará la estupidez de los Médicos? No me meto ahora en si la dosis del láudano fue excesiva; porque acaso los dolores, que pretendían atajar, eran tan vehementes, que ponían en mayor riesgo la vida, que el que se podía esperar de la fuerte dosis del medicamento. Pero la inmediata precedencia de este narcótico, y más siendo algo cuantioso al accidente, por sí sola bastaba a fundar la duda de si aquella era muerte, u deliquio. Y en tales circunstancias, no esperar más que tres horas para declararle difunto, y encerrarle en una caja, donde, si no lo estuviese, podía morir sofocado ¡Oh, ignorancia inaudita! ¿Pero este Caballero no tenía domésticos? ¿No tenía parientes? ¿No tenía vecinos? ¿No tenía amigos? No sólo tenía todo eso, mas también tenía mujer, y hijos. ¿Cómo éstos no impidieron tan enorme atentado? Porque la autoridad de los Médicos, que contra toda razón se tiene para tales decisiones por infalible, contra toda razón engañó a todos.

23. El tercer caso sucedió en una Aldea de Galicia. Refiriómelo el Padre Maestro Fray Domingo Ibarreta, hoy mi amado Compañero, y Regente de los Estudios de este Colegio. Pasando éste en un viaje suyo por dicha Aldea, hizo la mansión meridiana en la estrecha casita de una pobre Mesonera, a quien halló bañada en lágrimas por la muerte reciente de su marido; y procurando dar algún consuelo a su dolor, le dijo ella, que aunque la afligía mucho la muerte del consorte, pero mucho más la espantosa circunstancia de que, a su parecer, le habían enterrado accidentado, no muerto. Fue el caso, que el accidente fuese mortal, o no, le había sorprendido en una operación lícita a un conyugado, pero en todos ocasionada a inducir desmayos con pérdida de sentido, y movimiento, como se ha visto muchas veces. Sobre la duda que podía mover esta circunstancia se añadió, que la mujer, al tiempo que trataban de llevarle a la sepultura, reparó que estaba sudando; y aun llegando a tocar el cuerpo, le reconoció algo caliente. ¿Pero de qué sirvieron estas advertencias? De nada. La desdichada mujer exclamó, gritó cuanto pudo para que se suspendiese el Entierro. Mas prevaleció el imperio del Cura, soberano en una triste Aldea; y arrancando el cadáver, o no cadáver de los brazos de su amante esposa, le metieron debajo de tierra. ¿No merecía el Cura, por estúpido (¿y qué sé yo si la codicia, que todo cabe en esa vilísima pasión, tuvo más parte en ello que la estupidez?) ser privado del Curato, y aun del Sacerdocio?

24. El cuarto fue en la Villa de Avilés, distante cuatro leguas de esta Ciudad. Llevaban a enterrar en el Convento de San Francisco de aquel Pueblo a un vecino, dado por muerto. Pero éste tuvo la dicha, de que pasando el féretro por debajo de la canal que vertía las aguas lluviosas, que caían sobre la casa de un Caballero titulado, descolgándose de ella un buen golpe de agua sobre la cara del que conducían a la Iglesia, de repente le restituyó el dominio de todas sus potencias. No sé si aún hoy vive. Tengo esta noticia de Don Pedro de Valdés Prada, uno de los principales Caballeros de este País, que a la sazón estaba en Avilés.

25. A los cuatro casos, que acabo de referir, agregaré otros dos, los más singulares que hasta ahora he oído, o leído de este género, como asimismo los más oportunos para inspirar a todo el mundo la más alta circunspección en el negocio de mandar los existimados cadáveres a la tierra. Escribiolos Monsieur de San Andrés, Médico Consiliario del Rey Luis XIV, en su libro intitulado: *Reflexiones sobre la naturaleza de los remedios, sus efectos, &c.* que se imprimió en Ruan el año de 1700, y cuyo extracto ví en el Tomo 33 de las *Noticias de la República de las Letras*. Llamo singularísimos estos dos casos, porque son de personas que se creía muertas en tiempo que aún conservaban libre el uso de la razón, y el sentido, porque oían, y percibían cuanto se hablaba en su presencia.

26. Del primero fue testigo el Padre del Autor, que también era Médico. Un hombre sexagenario, enfermo de una fiebre continua, cayendo en síncope, se creyó que había

exhalado el último aliento. No sólo se preparaba lo necesario para los funerales, mas también se trataba de abrir el cuerpo, porque sus hijos lo solicitaban. Dos Curas, que estaban allí, altercaban sobre a cuál de los dos tocaba el Entierro. El Padre del Autor, que estaba en una cuadra vecina, oyendo el estrépito de la disputa, y temiendo que viniesen a las manos, entró con ánimo de sosegarlos; y habiéndose acercado al pretendido difunto, y descubriéndole por cierta especie de curiosidad la cara, creyó ver en ella algún leve movimiento, por lo que echó mano al pulso, acercó una candela a narices, y boca; mas no hallando con estas diligencias indicio alguno de vida, estaba para dejarle, creyéndole ciertamente muerto, cuando de nuevo le pareció advertir el mismo movimiento, excitado de lo cual, pidiendo un poco de vino, le aplicó a la nariz, y entró algo en la boca; pero no reconociendo tampoco algún efecto, en el punto que iba a abandonarle, percibió que se saboreaba algo en el vino; dióle algunas cucharadas más, con que abrió los ojos; y al fin, recobrándose enteramente, logró una convalecencia perfecta. Pero lo admirable es, que en aquel estado de muerte aparente había oído, y entendido cuanto hablaban los dos Curas; y después de recobrado, lo refería todo puntualmente.

27. El segundo caso se lo refirió al Autor una Señora, que había pasado por él veinte y cinco años antes. De los progresos de una fiebre continua, que padeció, siendo de corta edad, vino a parar en un accidente, en que perdiendo todas las apariencias de vida, dos Médicos que la asistían la dejaron por muerta. Y como todos la tenían por tal, llegó el caso de tratar, en presencia suya, de lavarla, y amortajarla, oyendo, y percibiendo ella perfectamente lo que sobre esto se confabulaba, pero sin poder prorrumpir en palabra alguna, seña, o movimiento con que dar a entender que estaba viva, aunque lo deseaba con eficacísimas ansias. Por dicha de la enferma, una tía suya, de quien era muy amante, y muy amada, acercándose a ella, y haciendo raros extremos de dolor, ya con lágrimas, acompañadas de clamores descompasados, ya arrojándose sobre su cuerpo con ósculos, y abrazos apretadísimos, produjo en el ánimo de la muchacha una tal impresión, que prorrumpió en un grito; y aunque no pudo hacer más que esto, bastó para que acudiendo los Médicos, le aplicasen ventosas en varias partes del cuerpo, y usasen de otros remedios con que la restituyeron, de modo, que al fin convalecida enteramente, vivió después muchos años, como ya queda insinuado arriba.

28. Verdaderamente estos dos casos deben atemorizar a todo el mundo, induciendo una prudente desconfianza de la seña por donde comúnmente se decide que el enfermo está muerto, que es la total falta de movimiento: desconfianza, que podrá ser utilísima en algunas ocasiones, retardando el Entierro, y dando con la demora lugar a que, o la naturaleza, con algún perceptible movimiento, por sí misma explique la vida que antes se ocultaba, o que la aplicación de algunos remedios la hagan explicar.

29. Acaso se me dirá que estos casos son rarísimos; y por casos que acontecen una, u dos veces en el espacio de un siglo, no debe alterarse una práctica autorizada por el consentimiento común de los hombres. Pero yo preguntaré ¿por dónde se sabe que esos casos son rarísimos? ¿Por qué sólo hay noticia de dos casos tales, o sólo dos casos tales se observaron? Pero lo primero, eso es incierto, pues pudo haber muchos más que se sepultaron en el olvido, como se sepultan otras muchas cosas, porque no hubo el cuidado de comunicarlas, mediante algún escrito, a la posteridad. Lo segundo, ¿quién nos asegura que otros casos semejantes no están escritos en varios libros arrinconados, y cubiertos de polvo en algunas Librerías, o sabidos por tradición en otras tierras? Lo tercero, por dos accidentes particulares se supo que aquellas dos personas estaban vivas. Aunque haya habido dos mil constituidas en el mismo estado, si no intervinieron esos accidentes particulares u otros equivalentes a ellos, a esas dos mil darían por muertas, y enterrarían debajo de esa suposición: con que queda el mundo en la persuasión de que

sólo hubo dos personas en quienes no faltó la vida, ni el sentido, y la razón aun faltando todo movimiento; queda, digo, el mundo en la persuasión de que sólo hubo dos, aunque haya habido diez mil.

30. ¿Pero qué accidente fue el que pacesieron aquellas dos personas? Acaso deberá reducirse a aquella especie que los Médicos llaman, *Catoco*, o *Catelipsis*, y algunos explican con el nombre de *Congelación*, porque es propia de este afecto la total inmovilidad de los miembros. Es verdad que comúnmente se dice, que hay en él una entera abolición de todo sentido externo, e interno; lo que no acaeció en nuestros dos enfermos. Pero tampoco es general en la Catalepsis esa extinción de todo sentido. Tengo presentes al Italiano Lucas Tozzi, y al Inglés Juan Hallen, que dicen, que algunas veces se conserva el sentido en los Catalépticos; y Etmulero concede, que la Catalepsis remisa, o nada fuerte, permite algún uso del oído. Más común es permanecer en ella el pulso, y la respiración; pero muy leve uno, y otro; ¿y qué evidencia hay de que alguna vez no sean tan leves que el Médico no pueda percibirlos?

31. ¿Y qué importará que aquel deliquio no pueda reducirse a alguna especie de aquellos accidentes morbosos de que tratan los Autores? ¿Por ventura conocen los Médicos todas las enfermedades, a que está expuesto el cuerpo humano? Muy inconsiderado será quien lo crea. Los mismos Médicos, cuando son sinceros, confiesan, que no conocieron tal, o cual enfermedad, como yo lo oí a algunos. Cualquiera que considere que son innumerables las piezas de que se compone esta nuestra máquina, y casi innumerables las causas que pueden concurrir a descomponer alguna, o algunas de ellas, de que resulta, que las descomposiciones sean sumamente varias, fácilmente comprenderá, que las especies de enfermedades son, como dijo Ovidio de los Insomnios:

.....*Totidem, quot messis aristas:*

Sylva gerit frondes, eiectat litus arenas.

Y de aquí colegirá, que es verosímil haya millares de enfermedades, o pasiones morbosas, que hasta ahora no conocieron, ni aun pensaron en ellas los Médicos; bien que entre esas mismas incógnitas es también verosímil haya algunas que por la semejanza de la mayor parte de los síntomas indiquen la misma curación que sirve a ésta, o aquélla de las conocidas.

32. No se piense que lo que he discurrido en este particular es episodio, o mera digresión del asunto de esta Carta. A él pertenece derechamente; porque si hay muchas enfermedades, o afectos morbosos que hasta ahora no conocieron los Médicos, entre éstos es verosímil haya varias especies de desmayos, accidentes, o deliquios ignorados de ellos, que representen, como verdadera, una muerte aparente, y que esa representación sea más engañosa que la que hacen todos los accidentes conocidos. Un Médico está medianamente instruido para discernir, ya por sus causas, ya por sus síntomas, o efectos lo que es una apoplejía, un síncope, una epilepsia, una sofocación uterina, &c. Mas ninguna instrucción tiene para discernir otros graves accidentes incógnitos, que, o no dejan algún vestigio por donde colegir, que el sujeto está vivo, o aun cuando haya alguna señal privativamente propia de cada uno de ellos, no puede observarse, porque se ignora qué señal es ésa. Acaso la niña, de que se habló arriba, tenía alguna señal de vida en esta, o aquella parte de su cuerpo; pero de nada servía, porque nadie sabía que lo fuese. Resulta de todo lo dicho, que es mayor que hasta ahora se ha creído el peligro de enterrar los hombres vivos, a proporción que es más difícil que hasta ahora se ha pensado el discernir en todos los casos posibles los vivos de los muertos.

33. Yo por mí confieso, que más horror me infunden los dos últimos casos, que he referido del hombre, y la niña, que estaban oyendo, y entendiendo tratar de las disposiciones para enterrarlos, que la multitud de tantos que he oído, y leído de otros accidentados, que aunque creídos muertos, y por tanto destinados a la fatalidad de ser enterrados vivos, por estar privados de sentido, y conocimiento, nada sabían del terrible riesgo de su situación. Si se coteja el estado presente de unos, y otros; los primeros, que conocían la desdicha que les amenazaba, y la imposibilidad de evitarla, no podían menos de padecer unas intolerables angustias; mas a los segundos su ignorancia los eximía de todo dolor, y sentimiento.

34. Pero supongamos como existente lo que sólo fue posible en unos, y otros; esto es, que unos y otros fuesen sepultados vivos, añadiendo a esta hipótesis la circunstancia de que los primeros reviniesen del accidente, después de colocados debajo de la tierra; y dentro de esta suposición, para comprender la desigualdad de las dos suertes, consideraremos en unos, y otros dos cosas: la primera el daño del cuerpo; la segunda, y de infinitamente mayor importancia el riesgo del alma. El daño del cuerpo es aflicción, y congoja que padecieron unos, y otros, muy grande sin duda, pero de mucho menor duración en los segundos, debiendo creerse, que muy luego que reviniesen, faltando aquella disposición preternatural, que en el deliquio les hacía innecesaria la respiración morirían sofocados por la imposibilidad de respirar. Así su tormento tendría, a lo sumo, la duración de un minuto. Pero el de los primeros duraría muchas horas; esto es, desde que entendieron que se trataba de enterrarlos, hasta que los enterraron efectivamente.

35. Vamos ahora a comparar el riesgo del alma. Contemplo éste, o ninguno, o muy leve en los segundos; porque al despertar del síncope, sorprendidos de tan rara novedad, y contemplando con espanto su infelicísima situación, me parece caen al punto en una especie de aturdimiento, perturbación, y como fatuidad, que les hace imposible todo uso de la libertad, por lo menos de aquella que es menester para pecar gravemente. Pero a los primeros, como no experimentaron la expresada repentina emersión de aquella como noche del alma, a la luz de la razón, que pudiera aturdirlos, o en caso que la experimentasen, tuvieron sobrado tiempo para revenir de la perturbación, y aun para hacer mil reflexiones todas tristísimas (¡Santo Dios!); qué arriesgados los veo a actos de desesperación, y de despecho, a detestaciones de la Divina Providencia, a furiosas imprecaciones contra aquellos que imaginan parte en su infelicidad, porque no la evitaron, &c.

36. ¿Quién sabe, o puede saber si ha habido ya muchos, y muy muchos, constituidos en esta formidable desdicha temporal, en quien la reflexión, que acabo de hacer, representa un gravísimo riesgo de la infelicidad eterna? Ningún informe puede darnos en esta materia, ni la experiencia, ni la razón. No la razón; porque ninguna hay capaz de persuadir que lo que fue posible en dos sujetos, no haya sido posible, y aun reducido a acto en otros muchos. Tampoco la experiencia; porque siendo posible que un hombre vivo, y gozando el uso de la razón, parezca a todos muerto; porque ni él puede explicarse, ni hay seña alguna por donde pueda colegirse, falta todo objeto a la experiencia. Los dos sujetos, de que hablamos, se libraron de ser enterrados vivos por dos casualidades felices; pero las casualidades son casualidades, capaces por tales de suceder una vez, y faltar ciento.

37. No extraña V.S.I que me detenga tanto en estas reflexiones. Arrebatada la imaginación, ya del terror que me inspira el objeto, ya del ardiente amor del próximo, y aun mío propio, que poderosamente me inclina alejar, cuanto pueda, tan enorme daño, escribiendo a V.S.I. me parece tengo presente a todo el mundo, y a todo el mundo estoy hablando para imprimir en cuantos individuos comprende nuestra especie los mismos vivos afectos de terror, y amor que a mí me domina; a que será consiguiente, que

apliquen todos los medios posibles, conducentes al fin de evitar las espantosas tragedias, a que expone el abuso de los Entierros acelerados.

38. ¿Mas cómo ha de ser eso? Por todas partes hay inconvenientes; y si no son tan graves los que ocurren en retardar los Entierros, exceden mucho en el número a los que siguen del extremo opuesto. En lo primero, considerado el todo del Género Humano, peligra la vida eterna de pocos; en lo segundo, la vida temporal de muchos: porque si se retarda tanto el Entierro, que se anticipe a él la putrefacción de los cadáveres, ésta dañará a la salud, y aun podrá quitar la vida a los que asisten en su proximidad; mucho más a los que por sí mismos manejan los Entierros; y por otra parte, si no se espera a la putrefacción antes de enterrar, no hay señal segura de la carencia de vida; porque los Autores Médicos, que han tocado este punto, no reconocen otra sino la dicha. Es verdad que dicen que basta para esto la putrefacción incipiente, o principio de putrefacción; pero esto es difícil de discernir, siendo muy fácil equivocarse el olor de un cadáver, que empieza a corromperse, con el de otro que no ha llegado a ese estado, y aun con el de un vivo constituido en la última extremidad, si abunda, como muchos, de humores muy fétidos. Y por lo que mira al color, el lívido, o cárdeno, o aplomado, también se observa en los que tienen alguna entraña principal viciada, aunque no muy próximos a la muerte.

39. Con todo asegurado, que ya que no se puedan precaver todos los inconvenientes, que se recelan en la práctica de retardar los Entierros, se puede disminuir su número, de modo, que sea rarísimo el daño. Para lo cual propongo las advertencias siguientes.

40. La primera es, que los casos, en que se hace preciso retardar considerablemente los Entierros, son pocos. En la muerte natural derivada de las enfermedades más comunes, en que sucesivamente se van poco a poco, y como por grados casi imperceptibles viciando las funciones de las facultades, y declinando paulatinamente las fuerzas hasta su total extinción, es superflua la mucha demora: pues en esos casos, no sólo después de percibirse la exhalación del último aliento, mas aun algunos momentos antes, v.g. en las boqueadas, se debe juzgar irreparable el enfermo, salvo que sea por milagro. Con que la demora sólo se debe juzgar necesaria en los accidentes repentinos, en que tal vez caen los que parecía estaban gozando de entera salud, u ocurren en los enfermos muy fuera del curso regular de la enfermedad. Estos accidentes son pocos, por consiguiente son pocos los casos en que se deban retardar los Entierros, de modo, que de ello se siga a nadie notable daño.

41. La segunda, que en estos accidentes, no sólo se practiquen las diligencias ordinarias de la *candela*, *espejo*, y *tacto*, para examinar si han quedado algunos restos de respiración, y pulso; mas después de practicadas éstas inútilmente, se pase a los esternutatorios más fuertes, a friegas con ortigas bravas, a profundas escarificaciones; y sobre todo, a violentas ustiones en las plantas de los pies. Todo lo cual se ejecutará con una determinación intrépida, considerando; que si el cuerpo es ya cadáver, tan insensible está como una piedra; y si por tener aún oculta dentro el alma sienta algún dolor, ese dolor puede rendirle el mayor de todos los beneficios.

42. La tercera, que mientras se ejecutan estas operaciones, dos, o tres personas atiendan con el mayor cuidado, si en el semblante, brazos, y pies, u otra cualquiera parte del cuerpo padece algún movimiento quiero decir; porque el pasivo, que puede resultar de algún impulso externo, ya se ve que nada significa. Digo que esta observación se haga mientras aquellas operaciones; no porque no se pueda, y aun deba hacer antes, y después de ellas, sino porque hay más esperanza de algún movimiento cuando se trabaja por excitar los espíritus.

43. La cuarta, que notado algún movimiento, gesto, o ademán, por leve que sea, se le procure animar con un poco de vino generoso; y aun pienso que sería mejor agua ardiente, u otro licor de los más espirituosos.

44. La quinta, que el enfermo se mantenga en la cama arropado como estaba antes, y de ningún modo se exponga a un ambiente frío, que podría acabar de extinguir el poco calor que acaso le ha restado. Esta advertencia es de Monsieur Vinslow.

45. La sexta, que en tiempo frío no se recele suspender el Entierro cuarenta y ocho, o cincuenta horas, salvo en tiempo de peste, no siendo razón por la vida incierta de uno, exponer la de muchos. Pero aun en tiempo de peste debe velar el Magistrado sobre que no se precipiten tanto los Entierros, como por la mayor parte entiendo que acontece; porque los que profesan el oficio de sepultureros son comúnmente gente de un desembarazo medio brutal, a quienes, ya el propio genio, ya el calor que les da el vino, inspira una inconsideración bárbara en tales ocasiones. Pero los más aptos para precaver las peligrosas aceleraciones de los Entierros, y en quienes debe poner su principal confianza para este efecto el Magistrado, son los caritativos Religiosos, y Sacerdotes que voluntariamente exponen sus vidas, por prestar los socorros espirituales, y temporales a los enfermos en aquel tiempo calamitoso.

46. Resta ahora hablar de los ahogados, que merecen particulares atenciones, porque son muchos, y estoy en juicio de que se puede salvar una gran parte de ellos; sugiriéndome esta buena esperanza, ya la noticia de no pocos que se han salvado, ya la experiencia de los remedios con que lo lograron. Pero antes de explicar cuáles son éstos, importa avisar, que el que comúnmente se usa de suspender pies arriba, y cabeza abajo a los ahogados, para que vomiten el agua que han tragado, es enteramente inútil, y puede ser pernicioso.

47. Los que ejecutan esto suponen, que los sumergidos pierden la vida, porque los sofoca la mucha agua, que por la áspera arteria les entró al pulmón. Pero esto es lo que puntualmente ha mostrado la experiencia ser falso. Lo que resulta de las disecciones de ahogados, que hicieron varios Anatómicos, como Bakero, Monsieur Litre, Senac, y últimamente Bruhier, es, que no se les halló agua en el pulmón, sino alguna vez rara; pero esa rara vez tan poca, que era muy insuficiente para sofocarlos, y que aun en el estómago muy pocas veces se ha hallado algo considerable cantidad. Pero la del estómago no hace al caso; pues se sabe que algunos beben voluntariamente tanta cantidad de agua, o vino, cuanta les cabe en el estómago, sin riesgo de sofocación. Mons. Bruhier explica anatómicamente el mecanismo, por el cual la agua no puede introducirse al pulmón. Asimismo deduce de la Anatomía, que la suspensión del cuerpo pies arriba, y cabeza abajo puede impedir, o retardar la circulación de la sangre, de modo, que quite la vida a quien la sumersión no había privado de ella.

48. Si esto, pues, no es sólo inútil, sino peligroso, ¿qué es lo que se debe hacer? En el Discurso VI del Tomo V del Teatro Crítico, núm. 46, propuse el remedio que enseña Lucas Tozzi, con las mismas palabras de este Autor, y allí se pueden ver. Tengo la satisfacción de que con aquella receta, en la forma que en el citado lugar está estampada, se salvaron el ciego de Pamplona, y la niña de Estella, de quienes hablé arriba. La práctica que aconsejan Mons. Vinslow, y Monsieur Bruhier coincide a lo mismo. Dicen que se hagan friegas en las espaldas con paños, y lienzos calientes, cuanto se pueda, unos, y otros embebidos en licores espirituosos: que al mismo tiempo se comprima el vientre: procure el vómito: se haga alguna irritación en la garganta: se use de esternutatorios de humo de tabaco, introducido en los intestinos, la aplicación al fuego, pero paulatinamente, y no mucho calor de golpe: baños calientes, sangría; y últimamente se procurará tener al enfermo bien abrigado, y en una situación cómoda para lograr el beneficio de la respiración.

49. La muchacha de Cluni, de quien escribí arriba, que la sacaron después de estar más de dos horas en el agua, se restableció por diferente medio. Formaron como un lecho de ceniza desecada al fuego, por ser el tiempo a la sazón muy húmedo, y lluvioso; y puesta

una cobertura encima, colocaron sobre ella la muchacha; la cual a media hora que estuvo en este baño de ceniza, empezó a explicar el pulso, y la voz. Diéronle una cucharada de clarea, dos horas después un caldo, y dos dedos de vino sobre él. Tuviéronla ocho horas sobre el referido lecho de ceniza, en el cual se restableció enteramente. Mons. Garnier, que dio noticia de este hecho cuatro años después a la Academia de León, bien certificado de su verdad, dijo que la muchacha gozaba entonces de muy buena salud: explicó filosóficamente, en presencia de la Academia, la causa del fenómeno; añadiendo, como ilación legítima de su Discurso, que usando de sal marino en vez de ceniza, se lograría más prontamente el mismo efecto.

50. Sería muy conveniente al Público, que los Médicos, y aun algunos particulares solicitasen de París (en caso que no estén venales en Madrid) los dos Tomos de Mons. Vinslow, traducidos, y aumentados por Monsieur Bruhier, para usar de sus instrucciones, no sólo en los casos de sofocación, mas en todos los demás en que algún accidente, de cualquiera naturaleza que sea, mueve la duda si el sujeto está vivo, o muerto. La adquisición de estos libros en cualquiera Médico, a quien es posible, puede considerarse como obligación de justicia; en los particulares sólo como acto de caridad.

51. El logro del fin que me movió escribir esta Carta, espero, después de Dios, de V.S.I. cuyo santo celo me es tan conocido, como su consumada prudencia para dirigir las acciones que inspira el celo. La Divina Majestad conserve a V.S.I. muchos años, no sólo para el bien de su Diócesis, mas también para el de otras muchas, en cuyos Prelados puede tener un grande influjo su buen ejemplo. Oviedo, &c.

CARTA XV

De los Filósofos Materialistas

1. Muy Señor mío: Díceme V.S. que habiendo leído la Gaceta de Madrid de 28 de Marzo del presente año de 52, y en ella el Edicto del Señor Arzobispo de París contra las Conclusiones, que en la Sorbona defendió el día 18 de Febrero del mismo año el Bachiller Juan Martín de Prada; entre muchas cualificaciones con que declara la perniciosidad de algunas de dichas Conclusiones, notó la de *favorables a la impiedad de los Filósofos Materialistas*. Notó, dice V.S. esta calificación; porque habiendo leído muchos Catálogos de proposiciones condenadas, ya por los Soberanos Pontífices, ya por los Santos Tribunales de Roma, y de España, en ninguno halló otra semejante; lo que le excitó un vivo deseo de saber, qué significa la expresión de *Filósofos Materialistas*, o qué nueva casta de Filósofos es esta, haciéndome a este fin la honra de servirse de mí para su explicación; lo que ejecutaré lo menos mal que me sea posible.

2. La casta de los Filósofos Materialistas no es nueva, antes muy antigua, sin que esa antigüedad sirva para calificación de su nobleza, siendo la más ruín de todas; ya porque pretende envilecer al alma racional, degradándola de su espiritualidad; ya porque conduce derechamente al Ateísmo. Digo que es muy antigua; pues Aristóteles atribuye la opinión del *Materialismo* del alma a algunos de los Filósofos que le precedieron, como a Demócrito, Leucipo, y parte de los Pitagóricos. Pero no sé con qué justicia incluye entre ellos a su Maestro Platón, imputándole la sentencia de que el alma se compone de los cuatro Elementos, para lo cual le cita en el *Timeo*; pues yo puedo asegurar, que ni en el *Timeo*, ni en otro alguno de los libros de Platón ví vestigio de este sentir; antes, por lo común, habla muy dignamente del alma, reconociendo en ella cierta especial participación de la Naturaleza Divina.

3. La opinión, que Aristóteles atribuye a Platón, es reconocida comúnmente en Galeno; pues lo mismo es constituir el alma en la *Armonía* de las cuatro primeras cualidades, como la constituía Galeno, que componerla de los cuatro Elementos.

4. Mas si entre los antiguos hubo uno, u otro Filósofo que afirmase la corporeidad del alma, parece que entre los modernos creció considerablemente el número de los Sectarios de este delirio, a quienes se da el nombre de *Materialistas*; pues no admiten substancia alguna, que no sea material, o corpórea. Yo ningún Autor he visto de los que sostienen tan pernicioso dogma, y ojalá ninguno parezca por acá jamás. Pero ví varios Autores extranjeros, que amargamente se quejan de que esa impía doctrina tiene bastante séquito, por lo menos en Inglaterra. Tomás Hobbes, ingenio muy celebrado en aquella Nación, todos asientan que en sus libros la procuró establecer. Juan Locke, a quien algunos hacen Príncipe de los Metafísicos de estos últimos tiempos, parece debe agregársele, aunque acaso no se explicó muy claramente. ¿Pero qué quiere decir el que no repugnan algunos grados de entendimiento en una piedra? Para este desbarro le ví citado en buenos Autores.

5. El Edicto del Arzobispo de París suficientemente da a entender, que el partido de los Materialistas es algo numeroso; pero mucho más claramente lo expresa el del Obispo de Montalvan, a que dieron ocasión también las Conclusiones del Bachiller Prada, o Prades (este segundo pienso que es su verdadero apellido), y se lee en nuestra Gaceta de Madrid de 18 de Abril. Nótese estas palabras suyas. *Hasta aquí el Infierno había vertido su veneno, por decirlo así, gota a gota. El día de hoy ya son raudales de errores, y de impiedad, que tiran nada menos que a sumergir la Fe, la Religión, las*

Virtudes, la Iglesia, la Subordinación, las Leyes, y la Razón. En los siglos pasados se vieron nacer sectas que impugnaban algunos Dogmas; pero respetaban cierto número de otros. Estaba reservado para el nuestro el ver a la impiedad formar un sistema que los derribe todos de una vez, que ejecutase todos los vicios, y que por abrirse un camino más ancho, y más tranquilo, aparte de nosotros el temor de los tormentos eternos, no dando otro término al hombre que el sepulcro: que no pudiendo resistir a la evidencia la confesión de la existencia de Dios, no le representa sino como un ser insensible a las injurias que le hace el hombre::: que bajando al hombre a la condición de los brutos, no le atribuye más que un alma material, y le reduce a la vergonzosa necesidad de buscar siempre lo que más lisonjea su amor propio: que confundiendo todos los estados, y todas las clases, trata la subordinación de derecho bárbaro, la obediencia de debilidad, y el Principado de tiranía.

6. Esta es la Filosofía del *Materialismo Universal* (que ese nombre veo dan algunos modernos a esta especie de diabólica secta), y que, como dije arriba, derechamente conduce al Ateísmo, o por mejor decir en sí mismo le envuelve; pues aunque la voz *Ateísta*, o *Ateo* significa hombre que niega a Dios la existencia, equivalencia suya es negarle la providencia; y para el efecto de inducir los hombres a vivir como brutos, igual, o poco menor fuerza tiene lo uno que lo otro; pues quitado enteramente el temor de la Deidad, respecto del castigo: ¿qué freno queda al hombre para retraherle de aquellos delitos que puede, o espera ocultar a los demás hombres? Esto, y nada más sonaba el Ateísmo de Epicuro, el cual dejaba a los Idólatras contemporáneos en el respeto de sus mentidas Deidades; y a las Deidades en la posesión de sus templos, y sus cultos; mas ni el respeto, ni el culto, por el motivo del bien que podían esperar de su favor, o el mal que podían temer de su enojo; sí sólo del homenaje que era justo rendir a la excelencia superior de su Divina Naturaleza.

7. Puede ser que la confesión de la existencia de la Deidad fuese en Epicuro, sea en los modernos, que con él niegan la Providencia, una simulación hipócrita, a fin de evitar, o minorar, ya el odio, ya la pena que merece la impiedad de su doctrina. En los antiguos Gentiles consta, que era muy común la tolerancia de cualquiera dogma, aunque fuese perjudicial a las costumbres, como no contradijese el culto exterior que tributaban a los Idolos. Así no inquietaban a los Pitagóricos, aunque abiertamente trataban de fabulosas las penas infernales, como nos refiere Ovidio, poniendo en la boca del mismo Pitágoras este decisivo fallo (lib. 15 Metam.):

O genus attonitum gelidae formidine mortis.

¿Quid Styga, quid tenebras, & nomina vana timetis?

Materiem vatam, falsique pericula mundi?

8. Al Poeta Lucrecio tampoco le hicieron causa los Romanos, aunque descubiertamente escribió la mortalidad del alma. A Plinio el Mayor, no sólo le pasaron lo mismo; mas le miraron como personaje digno de la pública estimación. Entrambos fueron Epicuristas, y los Materialistas de estos tiempos no son otra cosa. De ese dogma procede, como secuela suya, toda la abominable doctrina, que el Señor Obispo de Montalvan expone en su edicto. Suponiendo el alma material, se sigue que es mortal. Si es mortal, no hay para ella más vida que la presente: luego tampoco, extinguida esta, la amenaza algún castigo por obrar mal, o le incita algún premio para obrar bien. Y vé aquí suelto el freno a todas las pasiones: porque ¿qué pueden temer de un Dios (en caso que le admitan) que no tiene jurisdicción alguna sobre ellos, en llegando una muerte, que los reduce al estado de la nada? Del temor de un castigo temporal (sobre considerarse ésta leve cosa) los libra la experiencia de tantos facinerosos felices. Con que en caso que reconozcan la

existencia de Dios, se hacen la cuenta de que es (como dice aquel Prelado) un Dios insensible, a quien, ni los obsequios obligan, ni las injurias enojan. Este es todo el sistema de los *Materialistas Modernos*.

9. Lo que añade Mons. de Montalvan, que los Filósofos Materialistas condenan todo Principado por tiránico, puede ser consecuencia, o conjetura, deducida de otras doctrinas suyas, no siendo verosímil que ellos lo publiquen, ni de palabra, ni por escrito; porque nadie ignora, que no hay Príncipe alguno que en sus Estados sufra tal herejía. Tomás Hobbes fue Materialista; pero bien lejos de anular el derecho de los Príncipes, le amplificaba sin límite alguno; pretendiendo que le tenían para ser obedecidos en cuanto los inspirase su capricho, sin respeto a ley, o razón alguna. Esto era consiguiente a su destinado sistema, de que no hay de hombres a hombres otro derecho alguno que el que da la superioridad de la fuerza; y así, muy contra la máxima de suponer tiranos a todos los legítimos Príncipes, cualificaba legítimos Príncipes a todos los tiranos.

10. Pero ve aquí V.S. que siendo un hecho constante que hay tales Filósofos Materialistas en el mundo, parece por otra parte difícil asentir, no sólo al hecho, mas aun a la posibilidad. Si se dijese de los Hotentotes de la Africa, de los Salvajes de la Canadá, o de los Bárbaros de la Siberia, que algunos entre ellos, y aun todos, no levantando el pensamiento a otros objetos, que a los que les presentan directamente los sentidos, imaginan que no hay en el mundo otros entes, que los que perciben por ellos, no sería muy arduo dar asenso a la noticia. Pero que en las naciones Europeas, acaso las más cultas, haya quienes excluyan del Universo toda substancia inmaterial; y en la que es pura, y meramente corpórea contemplen capacidad para sentir, pensar, discurrir, como siente, piensa, y discurre la que llamamos Alma Racional, parece increíble. Aumenta la dificultad el que la opinión del Materialismo universal se supone, no sólo en gente ignorante, y ruda, mas aun en Filósofos de acreditada agudeza, cuales fueron los dos Ingleses Hobbes, y Locke. ¿Cómo estos pudieron llegar a concebir que una substancia, que es solitariamente materia, entiende, y discurre? Mas ni aun que vé, oye, huele, &c. A la materia déjesele su extensión, su divisibilidad, su impenetrabilidad, su movilidad, su blandura, u dureza, su crasicie, o tenuidad, &c. Pero todo género de conocimiento, percepción, o sensación, ¿quién no vé que es extrañísimo a la idea que tenemos de la materia? Diré a V.S. cómo se allana esta dificultad.

11. Las opiniones más extravagantes caben en dos especies de entendimientos colocados en extremos muy distantes: en los muy torpes, y en los nimiamente agudos. En los primeros, porque no perciben los argumentos, que demuestran la falsedad de ellas; en los segundos, porque siendo las facultades absolutamente invencibles, temerariamente presumen superarlas. La razón humana, considerada en diferentes individuos, tiene los tres estados de la fruta: en unos es verde, en otros madura, en otros pasada. O no se llame esta última pasada, sino propasada: la de en medio está en el temple debido: la primera no llega a esa raya; y la tercera, no acertando a fijarse en ella, se arroja adonde el salto es precipicio. Esto se verifica principalmente en los heresiarcas. Fueron principiantes en los estudios, como los demás que se aplican a las letras. Eran entonces fruta verde. Llegaron a imponerse en la doctrina sana: fruta madura. Quisieron pasar adelante: fruta pasada. En estas dos extremidades opuestas fructifican las semillas de los errores.

12. Otra dificultad ocurre en orden a los Filósofos *Materialistas*, que también pide explicación. Vaya que hayan llegado algunos hombres a dar asenso a una opinión tan monstruosa; porque finalmente no hay delirio de que no sea capaz la imperfección del humano entendimiento. ¿Pero qué motivo pueden tener para proferirlo hacia fuera? De los dos edictos de los señores Arzobispo de París, y Obispo de Montalvan se colige, que son muchos los que han dado a conocer que están en tan erróneo dictamen. Creo que no

en todos interviene el mismo motivo, sino diverso en distintos sujetos. En algunos procederá de una intemperancia genial, que los impele a hablar todo lo que piensan; gente en quien hay un camino tan resbaladizo de la imaginación a la lengua, que al más leve descuido se precipitan por él las especies. En otros, la ambición de adquirir con opiniones extravagantes la fama de ingeniosos; como que el pensar al revés de los demás hombres pende de discurrir más altamente que todos ellos. Otros, llevando su ambición por muy diferente rumbo, pensarán en extender su opinión; de modo, que llegando a hacer un gran número de sectarios, formen con ellos una conspiración, o liga, dirigida a fabricarse una alta fortuna, como se cuenta del Caballero Borri, que intentaba con la expansión de sus errores hacerse dueño del Estado de Milán (Véase el Teatro Crítico, Tom. III, Discurso II, núm. 47).

13. Pero hablando especialmente del error del *Materialismo Universal*, u otro cualquiera que envuelva, o conduzca derechamente al Ateísmo, en los que procuran extenderle juzgo que interviene comúnmente otro motivo más oculto, u digámoslo así, misterioso. Y para explicarle;

14. Supongo que no hay hombre alguno, que (a no estar enteramente loco, o fatuo) de asenso firme a alguno de estos impíos dogmas, que sueltan la rienda a todas las pasiones humanas, v.gr. el que afirma que nuestra alma es mortal (consecuencia forzosa del Materialismo universal): el que niega a Dios la existencia, o la providencia: el que sólo destina al pecado grave una pena temporal; a que se puede añadir el que extingue enteramente la libertad, poniendo las acciones humanas como efectos inevitables de una necesidad fatal; y el que niega a esas mismas acciones toda moralidad, que las constituye buenas, o malas; digo que ninguno, no siendo demente, o insensato, dará asenso firme, y resuelto a alguno de esos errores. Podrá dudar, podrá opinar, podrá titubear; pero asentir con firmeza es imposible: porque mil consideraciones obvias le estorban el paso para llegar a ese término. Nunca podrá borrar enteramente los vestigios de la doctrina en que le han educado; y esos vestigios, estampados en la memoria, creo habrán de conturbarle, ya que no sean capaces de detenerle. La mayor, y mejor parte del género humano, que vé contra sí, no puede menos de ocasionarle muchos recelos, mayormente viendo entre esa multitud algunos a quienes reconoce dotados de un buen entendimiento. El riesgo de errar en una materia de la suprema importancia, que no puede dejar de presentársele muchas veces, le inducirá a cada paso más, y más cavilaciones, que encontrándose unas con otras, no le permitirán firmar el pie en cosa alguna. Últimamente, y sobre todo, aquella comparación espantosa de lo que va a ganar, si acierta, con lo que aventura, si yerra; esto es, en lo primero el lograr por pocos años aquellos míseros, y harto inciertos deleites a que le inclinan sus pasiones; y en lo segundo, el padecer horribles tormentos por todos los siglos de los siglos: esta espantosa comparación, digo, que equivale a la más rigurosa demostración matemática, para persuadir la fuga del precipicio a cualquiera a quien se presenta, ¿permitirá a su discurso algún reposo? Parece que no puede ser.

15. Pues con todo pretenden estos voluntarios ciegos hallar contra sus inevitables inquietudes un remedio, que puedo llamar, o narcótico, o soporífero; porque el beneficio, que esperan de él, es el que los adormezca; de modo, que la amenaza del daño no perturbe su sosiego. ¿Y qué remedio es este? Extender, si es posible, por todo el mundo su error, porque presenten, que cuando llegue el caso de tener a la multitud de su parte, fácilmente convendrán en que no es error, sino verdad aquello en que concuerda la multitud; siéndole entonces muy natural la reflexión de que los argumentos, que a tanto mundo persuadieron, v.gr. la no existencia de Dios, no pueden dejar de ser bien fuertes, aunque antes estuviese poco satisfecho de su eficacia.

16. Este es el motivo oculto, que yo discurro en esta gente perdida, que no oculta su impiedad. Y es verosímil, que él mismo indujese a sus peregrinaciones *antiapostólicas* al famoso Ateísta Lucilio Vanini, que por tal fue quemado en Tolosa de Francia el año de 1609, después de vagar por Italia, Alemania, Holanda, Flandes, Inglaterra, y parte de la Francia, a fin de hacer muchos prosélitos de su impiedad. Aunque juzgó poco verosímil lo que él declaró a los Jueces, de que a un mismo tiempo habían salido de Nápoles con él otros once, y esparciéndose por varias tierras con el mismo designio; si ello hubiese sido así, con toda propiedad se podrían llamar aquellos doce el *Apostolado de Satanás*. He ejecutado lo que V.S. se sirvió de ordenarme, y estoy pronto a obedecer con igual puntualidad otro cualquiera precepto de V.S. a quien guarde nuestro Señor, &c.

CARTA XVI

De los Francs-Masones

1. Muy señor mío: Pregúntame V.S. si sé qué *Duendes* son estos, que, con nombre de *Francs-Masones*, tanto ruido hacen hoy en el mundo. Y yo respondo a V.S. que nada sé con certeza en la materia; pero conjeturo que V.S. los ha definido en su misma pregunta. Quiero decir, que los *Francs-Masones* no son otra cosa que unos duendes, que hoy hacen mucho ruido en el mundo; mas no puedo asegurar si su intento es sólo hacer ruido, o algunos de ellos tienen otro designio encubierto. Yo me iré explicando, y usaré de la voz *Muradores*, con que los nombran los que hablan, o escriben de ellos en Latín (*liberi Muradores*), porque se acomoda más a la lengua, y a la pluma que la de *Francs-Masones*, sobre ser tan extranjera ésta como aquélla para quien escribe en Castellano.

2. No pienso que V.S. ignore, que la credulidad en orden a la existencia de los duendes ha dado un gran bajío de algunos años a esta parte. Ya no hay quien asienta al sueño de que los duendes son ciertos *animales aéreos*, ni pienso que esta extravagante opinión tuvo jamás mucho séquito. El que son diablos padece la gran dificultad de que Dios permita a aquellos espíritus infernales salir de su tenebroso encarcelamiento, no más que para jugar de noche entre nosotros; y no hay menor disonancia en que ellos, al tiempo que están padeciendo los tormentos más horribles, voluntariamente se diviertan en esos juguetes. Pero dejando aparte, que esto haya sucedido una, u otra rarísima vez, no hay duda en que por lo común los que hasta ahora con este nombre han inquietado las casas son *duendes de nuestra especie*, de uno, y otro sexo. Y en este sentido digo yo, que los *Francs-Masones* son *duendes*.

3. No hay tampoco quien ignore que entre estos duendes de nuestra especie, unos enredan no más que por la frívola diversión de poner miedo, y dar que discurrir a la gente; pero otros lo ejecutan por algún depravado designio, como el de lograr un galanteo, o facilitar un robo. Pues yo me imagino, que también entre los *Muradores* puede haber duendes de una, y otra clase: unos, que no pretenden otra cosa con el ruido, que la noticia de sus juntas, que la ridícula complacencia de dar qué discurrir, qué sospechar, y aun qué temer a los Pueblos; otros, que hayan puesto la mira a formar con sus asociados alguna *cábala*, o contra la Religión, o contra el Estado, o contra sus particulares enemigos. Y aun puede el proyecto mirar todas tres cosas juntas.

4. Veo que algunos, que han tomado la pluma sobre el punto, sospechan, recelan, o temen esta liga formada de muchos años a esta parte. Mas esto es a lo que yo no puedo asentir, fundado en una razón, que en mi juicio no tiene réplica. Siendo tanta la multitud de los *Muradores*, que nos dicen están repartidos por todas las Provincias de Europa, y habiendo pasado ya no pocos años después de su establecimiento, es preciso suponer que ya murieron en este, en aquel, y en el otro Reino muchos de los que entraron en esa cofradía, o cofradías. ¿Quién podrá creer que entre esos muchos no hubiese algunos (y aun la mayor parte de ellos) que, estimulados a la hora de la muerte del inevitable temor de la condenación eterna, revelasen ese detestable arcano, de modo, que llegase a noticia de todo el mundo?

5. Inútilmente se recurrirá, para evitar la dificultad, al juramento que tienen hecho del secreto, con la protesta de sujetarse a la muerte más horrible, en caso de violarle; pues el juramento saben que no les obliga, porque es inicuo; y aun el más ignorante no podrá eximirse de algún remordimiento, que le abra camino para el desengaño. El temor de los

asociados no tiene cabimiento en un hombre que no duda de morir entre personas, que no le son sospechosas, dentro de brevísimo tiempo.

6. Aun en caso que por no hallar otro efugio al argumento, se avance alguno a decir, que en esa detestable agregación se profesa el *ateísmo*, y por consiguiente están libres sus individuos de todo miedo de la pena eterna, no servirá de cosa; porque aunque los Ateístas se esfuerzan cuanto pueden a asegurar en sí mismos la persuasión de que no hay Dios, o que la alma no es inmortal, se sabe que nunca arriban a alejar de sí todo remordimiento; y aun en caso que algunos, mientras se ven buenos, y sanos, lleguen a gozar de su error con perfecta serenidad, en viéndose a las puertas de la muerte, toda esa serenidad se desvanece, y en su lugar sucede un tormentoso nublado de angustias, confusiones, y horrores, en que el alma, quiera, o no quiera, escucha a la conciencia aquellos tristísimos ayes: ¡Ay de mí, si todo es error cuanto en todo el discurso de la vida me he esforzado a creer! ¡Ay de mí, si aquel Dios, de cuyo ser he querido dudar, me muestra ahora la adorabilidad de su existencia en la terribilidad de su justicia! ¡Ay de mí, si una tropa de espíritus infernales, de quienes hasta aquí me burlaba, como entes que había fabricado el vano temor de los hombres, dentro de este mismo aposento están esperando mi alma para sepultarla en las llamas del abismo, aun antes que el cuerpo se esconda en el sepulcro! ¡Ay de mí! ¡Ay de mí!

7. Si algún impío, aun estando para espirar, haya mostrado estar firme en su error, creeré que fue efectivo de su desesperación; esto es, que considerando cerradas para sí las puertas de la divina piedad, quiere evitar con una aparente constancia la vergüenza de una retractación, que imagina de nada le puede ya servir. Pero creeré que ni aun esto haya sucedido, o suceda, sino entretanto que el impío no ha perdido enteramente las esperanzas de vivir. Acuérdomme de haber leído de un Ateísta chocarrero, llamado *Santibal*, que debajo de una irónica bufonada profería una verdad digna de que la *rara fatalidad, que padece mi Religión, que hasta ahora ninguno de sus profesores logró el don de la perseverancia final*. La cercanía de la última hora de Ateísta más intrépido (si hay alguno que lo sea) hace cobarde; y si empieza a temer, empieza a dudar, siguiéndose inmediatamente lo segundo a lo primero, o envolviéndose ya en lo primero lo segundo. Por eso dijo bellamente Monsieur de S. Evremont: *Examinad estos bravos del Ateísmo* (esto es, los que se figuran los más resueltos Ateístas) *a la muerte; veréis cómo la máscara se les cae del semblante*.

8. Discúrrase, pues, lo que se quiera, nunca se podrá extraer de la línea de un riguroso imposible moral el silencio a la hora de la muerte, uniformemente observado por tantos Muradores, como necesariamente habrán perecido desde la fundación de ese instituto. En el librito que de ellos poco há escribió el Reverendo Padre Fr. Juan de la Madre de Dios, núm. 4. se da por cosa muy cierta (*certo, namque certius est*), que este instituto tuvo principio en el siglo pasado, el año de 1671; esto es, ochenta años há. El número de los profesores tuvo un incremento tan extraordinario, que al número. 18 del mismo librito se lee, que el año de 1741 dentro de la Gran Bretaña había ciento veinte y nueve cofradías, conventículos, o comunidades de Muradores: el año de 1746 veinte y cinco dentro de la Ciudad de París. A esta proporción, pues se asegura, que esta agregación está extendida por toda Europa, se puede hacer la cuenta de que en los ochenta años, que han corrido desde su fundación, entraron en ella más de dos, o tres millones de Muradores. Mas por cuanto se debe suponer, que la propagación sería muy desigual en otras partes, reduzcamos el número de todas a un millón, y aun convendré en rebajarlos a medio millón. Ahora bien: No será cómputo largo, antes bien muy corto, el que se haga a buen ojo de que esos quinientos mil Muradores, que se agregaron por el espacio de ochenta años, murieron ya doscientos mil. Crea, pues, quien quisiere (pues sólo lo creerá porque quiere creerlo) que en tan crecido número no hubiese algunos, y no pocos,

que, estimulados de la conciencia a la hora de la muerte, revelasen todo el secreto de su instituto, de modo que llegase a la noticia de los Príncipes, así Eclesiásticos, como Seculares, si ese secreto contuviese máximas, y prácticas perjudiciales a la Religión, o al Estado.

9. Lo que dicen, o sospechan algunos de que al alistarse en la Cofradía, hacen tomar a cada uno cierto brebaje mágico, de tal virtud, que cuando quieren revelar el secreto, se les anuda la garganta, de modo, que les es imposible articular una palabra; es buena especie para divertirse con ella niños, y viejas las noches de Invierno en las cocinas. ¿Para qué es el juramento de guardar inviolablemente el secreto, que todos dicen exigen de ellos en la entrada, si en virtud del brebaje encantado le han de observar, que quieran, que no?

10. Los ejemplos que se alegan de otras juntas secretas que hubo en diferentes tiempos, en que sobre la instrucción en doctrinas impías se autorizaban, y ejercían actos viciosos sumamente torpes, y abominables, v.gr. los Nicolaitas, Carpocráticos, Gnósticos, y en el siglo pasado los Sectarios de Miguel de Molinos, prueban la absoluta posibilidad de que lo mismo sucede entre los Muradores, pero no la simultánea posibilidad, o composibilidad del hecho con el secreto de él por tanto tiempo; cuya simultaneidad, vuelvo a decir, se debe reputar por un imposible moral de los más clásicos.

11. El caso de los Templarios, que cita también el Maestro Fr. Juan de la Madre de Dios, como símil de los Muradores, es más apto al intento que los demás; porque puede servir de retorsión contra el argumento que a favor de éstos formó del secreto guardado tantos años: pues también fueron muchos los que estuvieron ocultos los enormes delitos de los Templarios. Pero esta objeción padece la nulidad de fundarse en un supuesto falso; esto es, que esos delitos de los Templarios fueron suficientemente probados; y sobre ellos así probados cayó la sentencia condemnatoria, pronunciada por Clemente Quinto. En el Tomo I de las Cartas Eruditas, Carta 28, desde el núm. 18 hasta el fin, he probado concluyentemente, que ni hubo tal prueba suficiente de los delitos, ni tal sentencia legal; y uno, y otro consta claramente de la misma Bula de Clemente Quinto.

12. Tal cual caso particular, que se refiere de uno, u otro Murador, que confesó algún hecho torpe, o práctica escandalosa de sus juntas, es muy poca cosa para dar asenso a que eso sea común, o general a todos los Muradores, como propio de su profesión, o instituto; mayormente cuando no se produce persona de bastante autoridad, que lo testifique. ¡Cuántos cuentos de esos corren, o han corrido por el mundo, con que se han querido infamar personas sumamente respetables, y aun Comunidades Religiosas, sin que por eso los hombres de juicio dejasen de despreciarlos, como indignos de todo crédito! Pero doy que esos pocos casos sean verdaderos. Cuanto puede inferirse de ellos es, que en uno, u otro Conventículo particular, por la perversidad de los concurrentes en él, se introdujese alguna insigne corrupción, sin que eso haga consecuencia para los demás, o para el todo de esa grey. Si se computan ya por muchos centenares esos Conventículos, ¿qué mucho será que uno, u otro se haya inficionado con alguna perversa doctrina, o algún vicio abominable? ¡Aquí de Dios, y de la razón! ¿No sabe todo el mundo, que lo mismo sucedió en una, u otra Comunidad Religiosa, sin que la infección, o la nota se comunicase al todo de la Religión; antes conservando ésta la más alta opinión de virtud, que merecía, y merece su fervorosa observancia?

13. Añado, que si hubiese pruebas positivas, y legales de los errores, y crímenes atribuidos a los Muradores, los Santísimos Clemente XII y Benedicto XIV, sin duda expresarían este motivo para prohibir sus juntas en las Bulas que expidieron a este fin; pero sólo alegan, ya el rumor público que había contra ellas, ya la experiencia de que las Sociedades, y Conventículos secretos, destituidos de la autoridad, y aprobación del Príncipe, o Magistrado, por la mayor parte (*ut plurimum*) ocasionan gravísimos daños a

la República, y a la salud de las almas. Asimismo nuestro piísimo Rey Don Fernando el *Justo* no expresa otro motivo para prohibir los Conventículos, o juntas de los Muradores, que el que son *sospechosas a la Religión, y al Estado*. Cuando constan legítimamente los hechos positivos, no se expresan solitariamente como fundamento de la prohibición de las sospechas.

14. Finalmente, ni oímos, ni leemos que en parte alguna haya sido castigado algún Murator por tal. ¿Quién creerá, que estando tan extendido este Instituto por el mundo, si fueran comunes a sus Profesores las supersticiones, y maldades que se les imputan, no fuesen algunos descubiertos, convencidos, y consiguientemente castigados? No falta quien escriba, y muchos lo publican, que en la Ciudad, y Reino de Nápoles se hallaron tantas personas ilustres implicadas en el *Muratorismo*, que en la prudencia, y la piedad de aquel amable Monarca le inspiraron la moderación del abstenerse de todo castigo: de donde se puede conjeturar, que por suceder lo mismo en otras partes, en ninguna se procedió a castigar los culpados.

15. Pero esto de Nápoles juzgo una hablilla despreciable, originada de la especie que los mismos Muradores, para hacerse respetados, y temidos, han procurado esparcir, de que en su alianza están incluidos muchos altos Personajes, sin reservar lo más eminente de la Iglesia, y del Estado: como para hacer venerado su Instituto fingen su principio en Adán, y su propagación continuada por varios Patriarcas Santos, y Príncipes gloriosos; lo que se puede ver en el Discurso Prologético del librito: *Centinela contra los Francs-Masones*, traducido del idioma Italiano al Español por el muy Reverendo Padre Maestro Fray Joseph Torrubia; Cronista de la Sagrada Religión de San Francisco en el Asia. Por lo que yo me inclino a que esta República dispersa, que tiene el nombre común de Muradores, más fundamento da para ser reputada una Sociedad de embusteros que de Herejes; cuya mira principal sea hacerse temer, ya por su multitud, ya por la afectada ocultación de sus máximas, como que en ellas se envuelven altos misterios, interviniendo también en parte la pueril complacencia de dar en qué pensar, y discurrir a las gentes.

16. Mas aunque sea así, por lo general, esto no quita que en algunos individuos de esta gran Sociedad, o en algunos particulares Conventículos de ella haya otros designios más perniciosos, y acaso supersticiones, y prácticas detestables; pues el argumento, que propuse arriba, sólo prueba, que el *Muratonismo* no tiene esta general infección por sus Estatutos, ni una habitual, y continua corrupción de este género, desde su primer establecimiento. Esto, vuelvo a decir, tengo por absolutamente imposible con el secreto observado entre tanta gente, y por tanto tiempo. Así puede muy bien haber en esta Sociedad los dos géneros de Duendes, que insinué al principio; unos, que travesean sólo por travesear; otros, que lo hagan con algún intento perjudicial, y depravado.

17. Esto se entiende, hablando en general, y prescindiendo del estado en que hoy se hallan las cosas; porque sea cual fuere la esencia del Instituto, y la práctica de sus asambleas; después que la Cabeza de la Iglesia las prohibió, en *virtud de santa Obediencia*, y debajo de la pena de Excomunió mayor, ya no tiene duda que pecan mortalmente, e incurrén en dicha pena todos los que concurren a dichas asambleas. Y aun antes de esa prohibición ya eran gravemente ilícitas, si es verdad lo que se cuenta de lo que se trata, y practica en ellas: en que acaso, o la malicia, o el hipóbole agravó demasiado las cosas; pues veo que el señor Don Pedro María Justiniani, Obispo de Vintimilla, en la Carta Pastoral que sobre este asunto dirigió a todos sus Diocesanos, después de referir los escandalosos rumores que corrían por el mundo en orden a los Muradores, dice estas formales palabras: *Todas estas cosas parecen increíbles, y nos protestamos por no querer creerlas*. Si este Prelado, que vive en la Italia, donde se dice que el Muratorismo hizo grandes progresos, y se debe creer que para escribir su Carta

Pastoral hizo exactas diligencias en orden a averiguar la verdad sobre las odiosas imputaciones que se hacían a los Muratores, nada halló de cierto; ¿quién otro podrá asegurarnos que logró una entera certeza en la materia?

18. Es verdad que luego su Illma. refiere un hecho escandaloso de algunos Muratores, que en un Conventículo, no muy distante de su residencia Episcopal, comieron carne en el Viernes de la primera semana de Cuaresma; y esto dice su Illma. lo sabe de cierto. Confieso, que este caso refunde un poco de mal olor sobre los demás Conventículos; pero ninguna ilación forzosa, ni aun probable hace para la total colección de ellos; porque, como escribe arriba, en uno, u otro se puede haber introducido alguna insigne corrupción, por la depravada índole de los concurrentes, y no por conexión con alguno de los generales Estatutos.

19. Las ceremonias que se dice observan en la recepción de los Novicios, más me parece ser una representación cómica, dirigida a imprimirles una grande idea de la seriedad del Instituto, que observancia en que se incluya alguna significación supersticiosa. El juramento del secreto, sujetándose a la muerte en caso de violarle, ya se ve que es gravemente pecaminoso; porque nadie puede sujetar su vida al arbitrio de quien no tiene autoridad legítima para quitársela. Y aun fuera de eso, es el juramento ilícito, si envuelve la promesa de la ocultación, aun en el caso de exigérseles la revelación por los Superiores, en quienes reside potestad legal para obligarnos a ella.

20. Con cuya ocasión advierto, que en el Canon del Concilio Vaurense, celebrado el año de 1368, que cita el Padre Fray Juan de la Madre de Dios, a la pág. 105, en que se condenan unas asambleas frecuentes en el tiempo en que se celebró el Concilio; pretendiendo dicho Autor ser aquellos unos puntualísimos ejemplares de los de Conventículos Muratorios, en la parte del Canon, en que se trata de un juramento que hacían los confederados de auxiliarse recíprocamente, hay un notable yerro de Imprenta; pues dice de ellos, que se prestaban juramento de ayudarse recíprocamente contra cualesquiera Dueños, o Superiores suyos: *Conventicula, & colligationes faciunt, & pacta iuramento vallata ineunt: quod se adversus quoscumque Dominos suos, ad invicem adiuvent, &c.* Digo, que éste es un notable yerro de Imprenta; pues en dicho Canon, según lo tengo yo en la Colección del P. Labbé, se dice positivamente lo contrario; esto es, que el juramento era de auxiliarse contra todo género de personas, a excepción de sus Superiores: *Pacta iuramento vallata ineunt, quod se adversus quoscumque, praeterquam Dominos suos, ad invicem adiuvent.* Y este yerro es de gran consecuencia para el crédito de los Muratores; porque como el Autor de este librito dice que los Asociados, de que habla el Concilio en aquel Canon, son unos puntuales, y vivos ejemplares de los que en este tiempo llamamos Muratores; inferirá cualquiera del Canon, como se copia en el librito, que es profesión, e instituto de los Muratores una expresa conjuración contra sus Príncipes, y aun contra todos sus Superiores subalternos.

21. Consiguientemente a lo dicho hasta aquí tengo por muy inciertos algunos de los diez y seis Artículos del Instituto Muratorio, que como ciertos, y constantes se ven estampados al núm. 36. del librito; *Centinela contra los Francs-Masones*; v.g. los siguientes: *Que desprecian los Sacramentos, y Leyes de la Santa Madre Iglesia: que no dan paso, ni hacen acción sin usar de máximas supersticiosas: que como los Sectarios protervos insultan, y maldicen a la potestad Eclesiástica, y Secular que los persigue: que se dejan morir sin Sacramentos, y ni en la hora de la muerte se purgan con la confesión: que comen carne en los días prohibidos: que obligan debajo de juramento a todos los que entran en su Congregación a mantenerse en su creencia, sean Luteranos, Calvinistas, Ateístas, o Judíos; teniendo por buenas todas las Sectas, o Religiones: que circunscriben la caridad fraternal a sólo sus Colegas pobres, y a los demás tienen por étnicos, y profanos.*

22. Si el Autor de este Escrito (que no sabemos quién es) sólo dijese que estas maldades se conjeturan, o se sospechan con fundamento de los Muratores, ya podría pasar. Pero no se contenta con eso; antes las da por ciertas, y sabidas; pues inmediatamente, antes de hacer el Catálogo de los diez y seis Artículos, escribe estas palabras: *De la Masonería mucho no se sabe, pero mucho no se ignora. Lo que se sabe es: Primeramente, &c.* Y después de expuestos los diez y seis Artículos, prosigue así: *Esto sólo que es público, aunque no se sepa lo que sin duda será peor, es suficientísimo, &c.*

23. Si yo viese al Autor de esta Obra, le pediría encarecidamente me dijese lo primero, ¿qué es lo que discurre de los Muratores, que *sin duda será peor* que todo lo que expresa en los diez y seis Artículos, habiendo en uno de ellos cargádoslos del Ateísmo, que en el sentir común de los Teólogos es mayor maldad que la Idolatría? Lo segundo le pediría, que pues en el primero de los diez y seis Artículos nos asegura que los Muratores a los que entran en la Cofradía les toman un *juramento detestable profanando el nombre de Dios*, diciéndonos por otra parte, que también admiten a su Sociedad Ateístas; ¿qué fórmula de juramento exigen de éstos, o por quién juran, ni cómo profanan el nombre de Dios los que niegan que hay Dios? Lo tercero, ¿qué observación del juramento pueden esperar de unos hombres, que tienen por fábula toda ley, toda obligación moral? Y últimamente le preguntaría, ¿cómo se compone que admitan en su Confederación a los Profesores de todas Sectas, o Religiones, y aun los obliguen con juramento a mantenerse cada uno en la suya, por consiguiente entre ellos los Católicos Romanos, con ser artículos generales de todos; el despreciar los Sacramentos, y Leyes de la Santa Madre Iglesia, y maldecir, como los Sectarios protervos, a la potestad Eclesiástica?

24. El muy Reverendo P. Torrubia, que tradujo el librito *Centinela* como se lo pusieron delante, cumplió con la ley de fiel traductor, ajustándose a la letra, sin quitar, ni añadir; pero creo no faltaría a ella, exponiendo en alguna nota separada estas contradicciones, pues sé que le sobra discreción para advertirlas.

25. ¿Para qué será cargar más de lo justo a los Muratores, cuando nada hay que temer de ellos, después que los Papas, y los Príncipes tomaron a su cuenta acabar con sus juntas? Esto es propiamente lo de *a toro muerto*. Y debiera repararse, que aunque las juntas están acabadas, y rota en la liga, como esta extinción muy poco há que se hizo, y por otra parte nos dicen, que los Muratores eran tantos, y de todas clases, hoy viven infinitos, que se saben entraron en esa Sociedad; por consiguiente con la publicación de tan atroces delitos se infaman enormemente muchas personas muy honradas por su nacimiento, y por sus empleos, que en Italia, Francia, y otros Reinos se señalan con el dedo.

26. Si esto se hace para mostrar la justificación con que se procedió en prohibir sus juntas, fuera de que nunca, ni por ese fin, ni por otro se puede imponer a nadie delito que no esté suficientemente probado; para este efecto están por lo demás esos horribles cargos, siendo bastantísimos para la abolición entera de esa Sociedad los motivos que en su Bula, dirigida a este fin, expresa nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV, y en su Decreto expedido a dos de Julio del año de 51 nuestro Rey Don Fernando el *Justo*. No sólo son suficientes esos motivos, mas aun superabundantes; pues para prohibir la Congregación Muratoria basta la razón general de juntas, en que estudiosamente se oculta el motivo, sin estar autorizadas con la permisión del Príncipe, o Magistrado; tanto más, cuanto mayor número de personas entre en la Coligación. Así, tales juntas siglos há están prohibidas por ambos Derechos, como consta de varios textos de uno, y otro. Entre los Romanos fue tan antigua la vigilancia contra las juntas hechas sin la permisión, y aun sin la asistencia del Magistrado, que en la Oración, que en el Senado pronunció el Consul Posthumio para la abolición de las Bacanales, casi dos siglos antes

de la venida del Redentor, hizo memoria de esa precaución, como ya venida de sus mayores: *Maiores vestri::: ubicumque multitudo esset, ibi & legitimum Rectorem multitudinis censebant debere esse* (Livius, Decad. 4, lib. 9).

27. Y con gravísima razón; porque las asociaciones en que entra mucha gente, ocultando lo que se trata en ellas, así al Superior, como al Público, de su naturaleza son gravemente sospechosas; y la experiencia ha mostrado, testificándolo las Historias, que apenas hubo jamás alguna de esas, en que a la corta, o a la larga no hubiese maquinaciones contra la Religión, o contra el Estado; o por lo menos, abusos, y corrupciones detestables muy perjudiciales al Público. Dije a *la corta, o a la larga*, porque tal vez, a los principios, no había cosa disonante en ellas; pero después sucesivamente se iban viciando, hasta parar en alguna insigne corruptela; siendo la causa de esto, el que donde hay mucha gente amontonada sin ventilación bastante, no sólo los cuerpos, también las almas transpiran unos hálitos viciosos, tan enfermizos para las costumbres, como los de los cuerpos para los humores. Prohíbe la ventilación para lo primero la ley del secreto; como para lo segundo la clausura del muro.

28. Y ya que por incidencia hice memoria de las Bacanales; no tengo por importuno dar aquí alguna noticia del principio, progreso, y fin de la Cábala maldita que se cubría con este nombre; porque no halló en la Historia otro ejemplo más fuerte para excitar a los Príncipes, y a los Pueblos, no sólo a velar sobre las asociaciones de mucha gente, en que se concurre a conferencias, o prácticas ocultas; mas también a extirparlas, siempre que no están acompañadas de las circunstancias que prescriben las leyes, como de hecho estaban destituidas de todas ellas los Muratores. Vamos ya a la Historia de las Bacanales.

29. Tuvieron éstas su principio en una celebridad de la Religión Gentílica. Fundóla en Hetruria un Griego humilde, revestido del carácter de Sacerdote de Baco, en honor de esta mentida deidad. El respeto, que todo el mundo tributaba a su Patria por tantos triunfos bélicos, y por la posesión, hasta entonces reservada a ella sola, de las Ciencias, y las Artes, granjeó tanta estimación a un hombrecillo, que ninguna merecía por sí mismo, que pudo introducir un nuevo Rito sacrílego en aquella parte de Italia, el cual de allí trascendió a Roma, que a toda especie de Religiones abría los brazos, sino a la verdadera. Al principio era éste un secreto que se fiaba a pocos; pero éstos pocos fueron atrayendo a muchos. Luego empezaron a mezclarse con las deprecaciones, himnos, libaciones, y sacrificios, desordenados banquetes, en que las largas potaciones, y aun las embriagueces parecía a los Romanos que podían pasar por legítimos cultos de una tal deidad como Baco. La licencia fue creciendo, no de día en día, sino de noche en noche; porque estas celebridades eran nocturnas. Concurrían a ellas ambos sexos, sin discrecion de sitios. Como era natural familiarizarse mucho los ánimos de tan alegres festines, empezó la disolución por licencias de menor nota, que rápidamente fueron creciendo a todas especies de torpeza, sin exceptuar las más horribles; en que es muy de notar, y aun de admirar, que éstas eran las más repetidas, como después confesaron algunos de los cómplices.

30. Colocada en un punto tan alto la perversidad de aquella gente, como si de él se presentase a sus ojos toda la amplísima región del vicio, vió que aún le faltaban grandes espacios adonde extenderse, y empezó a discurrir por todos ellos. No hubo pasión a quien no se rompiesen los diques. Como si el fuego de la incontinencia hubiese encendido el de la ira, al abandono del pudor se siguió el de la humanidad. En aquellos Congresos se decretaban asesinatos, se recetaban pociones venenosas, se inventaban calumnias, se formaban conspiraciones de testigos falsos, se fabricaban donaciones, contratos, y testamentos fingidos; de modo, que ya en Roma nadie tenía seguras la honra, la hacienda, o la vida. Aun muchos de los que concurrían a aquella oficina de

Satanás, dentro de ella eran inhumanamente sacrificados; se entiende aquellos que se habían hecho sospechosos en orden a la inobservancia del secreto, o rehusaban sufrir el oprobio de la más infame lascivia, ocultando después los cadáveres, o en las entrañas de la tierra, u debajo de las ondas del Tiber. Veíanse en Roma los estragos, y desaparecían los habitantes, sin que nadie supiese, ni aun sospechase cosa de aquel laboratorio de iniquidades, de donde procedía todo el daño; hasta que la casualidad, por medio de una humilde mujercilla, trajo la noticia de todo al Cónsul Posthumio: el Cónsul la comunicó al Senado; y tomadas las medidas para la averiguación, se descubrieron no menos de siete mil cómplices dentro de Roma: después muchos más de asambleas menores, esparcidas en varias partes de Italia; y con un castigo proporcionado se acabó aquella peste.

31. Si los dieciseis Artículos de Teórica, y Práctica, que en el librito *Centinela* se atribuyen a todos los Muratores son verdaderos, por tan malos los tengo como a los de las Congregaciones Bacanales; pues de aquellos principios es natural la ilación a todas las maldades de éstos. Y posible es, que aunque hasta ahora no hayan llegado a tanto, viniesen a tocar en ese término, si los tolerasen más tiempo; pues, como ya advertí antes, de tantas confederaciones de este género como se encuentran en la Historia, apenas hubo alguna en que, a la corta, o a la larga, no se introdujesen maquinaciones contra la Religión, o el Estado, o por lo menos corrupciones, y abusos perjudiciales al Público. Esto, sin añadir la práctica de delitos que legítimamente no se prueba, basta, y sobra para que haya sido justísima la prohibición de sus juntas.

32. En orden al último estado, en que cogió la prohibición a los Muratores, repito el pensamiento que expuse al principio, de que lo más verosímil para mí es, que los más eran unos Duendes burlones, que se divertían a cuenta de los que metían en cavilaciones, y recelos; y entre éstos habría otros algunos Duendes malévolos, cuya mira sería inficionar a todos los Asociados con algunas máximas perniciosas, esperanzándose de venir a lograrlo con el tiempo; lo que es muy verosímil que sucediese. Nuestro Señor guarde a V.S. muchos años. Oviedo, &c.

CARTA XVII

Que en varias cosas pertenecientes al régimen para conservar, o recobrar la salud, es mejor gobernarse por el instinto, que por el discurso

1. Muy señor mío: Son tantas las pruebas que tengo del amor que siempre he debido a Vmd. que está por demás la nueva, que ahora me da, mostrándome en la Carta, que acabo de recibir, la cariñosa atención con que mira mi salud; pues veo el cuidado que a Vmd. debe este objeto, en lo que reprehende mi descuido sobre el mismo. Y no dudo de que el que dio a Vmd. noticia de este descuido lo hizo movido del mismo celo. Pero hay mucho que enmendar en el informe; el cual claudica, no por falta de veracidad, sino de conocimiento en el informante. Digo a Vmd. que soy con exceso goloso en orden a todo género de fruta, y verdura. Niego la golosina, y el exceso. Niego también que mi gusto se extienda a todo género de las dos clases. Soy aficionado a buena fruta, y hortaliza. Y por decirlo en una palabra, soy aficionado a todo lo que comúnmente se tiene por buen gusto, carne, pescado, fruta, verdura, lacticinios, &c. no negándome con escrúpulo, o melindre a algún género de comestible, atendiendo, empero, a la oportunidad de la hora, a la cantidad del manjar, y a las fuerzas del estómago. Sigo la regla de Cornelio Celso, que siempre me pareció buena: *Nullum cibi genus fugere, quo populus utatur*. Aunque esto se debe entender con la excepción de aquel alimento, que a éste o aquel individuo una experiencia constante haya mostrado que les es dañoso.

2. Aun sin esperar el prolijo informe de la experiencia, un natural presentimiento basta para discernir entre el alimento útil, y el nocivo. Los sentidos del gusto, y el olfato hacen para este efecto el oficio de espías del estómago. Esto, antes que yo, lo dijo Francisco Bayle en su Curso Filosófico: *Noxii enim cibi, innoxique, exploratores sunt odoratus, & gustus*. Lo que ofende al paladar nunca es grato al estómago. Etmulero, en sus Instituciones Médicas, capit. 4, sienta, que por el apetito, o el aborrecimiento de tal, o tal manjar se conoce cuál aprovecha, y cuál daña, y da la razón física de esta máxima.

3. Este natural pensamiento, que nos dan nuestros sentidos de lo que nos ha de aprovechar, u ofender, es lo que llamo yo, y con toda propiedad *instinto*; y es de la misma naturaleza que el que apellidamos con este nombre en los brutos. Ellos no racionan, o entienden como nosotros, pero nosotros sentimos como ellos. Negar al hombre toda percepción interior de los objetos, que no se haga sino mediante el *discurso*, supone la ignorancia de que nuestra alma, no sólo ejerce en nosotros la superior función de inteligente, mas también la inferior de sensitiva. El niño recién nacido, no con más reflexión, o conocimiento aplica el labio a chupar la leche materna, que el cachorrillo, o el cabritillo a la de la perra, o de la cabra. Al ver en un violento, e imprevisto amago el riesgo de ser heridos, según la diversa disposición que hay en nosotros, o acudimos a reparar el golpe con la defensa, o a evitarle con la fuga, sin más advertencia que aquella con que el bruto hace lo uno, y lo otro. Sin algún uso del discurso llevamos la mano adonde un cinife nos pica, o apartamos el pie de un guijarro en que tropieza.

4. Si se me dice que aun en el orden de los objetos materiales hay cosas, cuya conveniencia, o inconveniencia se ha de explorar por la *razón*, porque no alcanza a ello el *instinto*; repongo para compensación, que también hay otras en que nos dirige el *instinto*, y nos descamina el *discurso*. Y de eso hay mucho en lo que toca al régimen. Los Médicos nos dicen mil cosas de las cualidades de los alimentos, para ajustar la

cuenta de si aprovechan, o dañan. Y apenas hay enfermo que no pregunte al Médico, ¿qué ha de comer, y beber? Como también, apenas hay Médico que no responda a la pregunta, prescribiendo esto, y prohibiendo aquello. ¿Y qué puede saber de esto el Médico? La conveniencia, u inconveniencia de la comida, y bebida, así en el estado morbozo, como en el sano, es respectivo al particular temperamento de cada individuo, que al Médico comúnmente le es incógnito; exceptuando unas pocas generalidades, que significan poquísimas, v.gr. si es caliente, o frío, seco, o húmedo. Y por lo menos me atrevo a asegurar, que cualquiera enfermo, si se deja de preocupaciones, puede saber por la *experiencia*, y por el *instinto*, en orden a su particular, más que saben todos los Médicos del mundo.

5. ¿Pero esto mismo que yo propongo aquí no lo saben los Médicos de superior entendimiento? Sin duda. Acuérdomos de que estando recién entrado en esta Ciudad mi estimadísimo amigo el Doctor Don Gaspar Casal, que hoy cuida de la salud de nuestro Rey Don Fernando el *Justo*, y de la de su Regia Esposa, llegó a él un vecino de dicho Pueblo a preguntarle (porque estaba ya a la vista la Cuaresma), ¿si le haría mal el pescado? A lo que él, con la gracia que le es tan natural, le respondió: *Eso puede Vmd. saberlo, y yo no*. Refiriómelo el mismo consultante; y lo más gracioso del caso fue, que lo traía para prueba de que el Médico nuevo (así le nombró) no sabía palabra. Tanta es la ignorancia de la mayor parte de los hombres.

6. Escandalizará a muchos lo que dije poco há, que el examen, o informe que se toma del temperamento, no más que por las generalidades de si es caliente, o frío, húmedo, seco, muy poca luz puede dar al Médico para dirigir el régimen; escandalizará, repito a muchos; porque apenas se oye hablar de otra cosa, cuando se trata de la diversidad de temperamentos. ¿Pero qué nos dejó escrito Hipócrates en orden a esto? Léase su libro de *Veteri Medicina*, y allí se verá el poco aprecio que hace de esas cuatro cualidades, así para el bien, como para el mal, en comparación de otras innumerables, que hay en nuestros cuerpos de mucho mayor eficacia que aquellas: *Inest enim in homine* (dice), & *amarum*, & *salsum*, & *dulce*, & *acidum*, & *acerbum*, & *fluidum*, & *alia infinita, omigenas facultates habentia, copiamque ac robur*.

7. De lo dicho se infiere, que es no sólo falsa, mas bárbara la máxima que he oído a muchas personas de que aquello que mejor nos sabe es lo que más daño nos hace. Si esto fuese verdad, sería consiguiente que Dios erró notablemente la fábrica del cuerpo humano, dando en su propio temperamento un apetito natural, que le conduce a su ruina. Generalmente se observa lo contrario en la conducta del Autor de la Naturaleza. Porque la falta considerable de alimento es nociva a todos los animales, a todos da en los casos que padecen esa falta, en aquella sensación interna que llamamos *hambre*, el apetito de la comida. Porque la nimia sequedad los destruye, les da en la sed el apetito de la bebida, haciéndoles por lo mismo la comida, y la bebida sapidas, o gratas al paladar, y al estómago. Porque la nimia fatiga quiebra las fuerzas del cuerpo, ocurre a este daño aquel natural apetito que hace entonces dulces el reposo, y el sueño. Porque a diversas especies de animales convienen diversas especies de alimentos, a cada una da Dios inclinación a aquel que le es conveniente.

8. El expresado error puede venir de uno de dos principios: el primero es una especie de siniestra observación, que en diferentes materias influye otros muchos errores. Tal sujeto, que en tres, o cuatro ocasiones en que comió, o bebió cosas de su gusto, se halló algo indispuerto, aunque la indisposición fue de la misma especie de otras que padeció otras veces, sin la circunstancia de haber usado de la misma comida, o bebida; por no hacer reflexión sobre esto, le queda estampado en la imaginación, que de lo que comió, o bebió le vino el mal. El segundo principio es la preocupación de aquellos a quienes otros han inspirado esta errada máxima; y sin experimentar novedad alguna después que

comieron, o bebieron muy a su gusto, entran en la fuerte aprehensión de que sienten lo que no sienten, o lo que la misma viveza de la aprehensión les hace sentir. Dejo aparte el que tal vez puede provenir el mal, no de la comida, y bebida gratas al paladar, sino de que por ser tan gratas se excedió en la cantidad.

9. Añado, que Hipócrates está tan declarado contra este error, que abiertamente afirma, que la comida, y bebida gratas al gusto, aunque sean de algo peor cualidad, se deben preferir a las de mejor substancia, que no son tan gustosas: *Paulo deterior, & cibus, & potus, verum iucundior, melioribus quidem, sed iniucundioribus praeferendus est*. Esto se entiende escrito para los que prefieren la autoridad de Hipócrates a toda razón, y a toda experiencia, que a mí más fuerza me hacen la razón alegada arriba de que se seguiría de aquella errada máxima el absurdo de que Dios erró la fábrica del cuerpo animado, y la experiencia, conforme a la misma razón, que la autoridad de cuatro, o seis Hipócrates.

10. Esto no quita que haya uno, u otro sujeto de extraordinaria temperie en el paladar, en el estómago, u otra entraña, por la cual, fuera de la regla común, le ofenda lo que es más de su gusto. ¿Qué regla general hay que no tenga alguna, o algunas excepciones? Yo no hallo más dificultad en que haya uno, u otro de irregular intemperie nativa en las entrañas, que el que haya uno, u otro de conformación irregular, o monstruosa en los miembros, aunque uno, u otro contra, o fuera de la intención de la naturaleza, cuyo curso turba algún accidente extraño.

11. No faltará quien diga, que fiar la elección de comida, y bebida al *instinto*, es seguir la conducta de los brutos. ¿Para qué nos dio Dios otra luz muy superior a la que ellos tienen; esto es, el discurso, sino para que sirva a nuestro gobierno? A lo cual digo, que el que en esta materia sigue el instinto, fía su dirección a otra más segura guía que la del discurso; esto es, al impulso del Autor de la naturaleza. ¿Qué importa que la luz del discurso sea de naturaleza superior, si es incierta, vacilante, como se ve en las opuestas opiniones de los Médicos sobre el modo de alimentarlos? Acaso porque es más luz que la que pide la materia, deslumbra más que alumbra: que es lo que dice Ovidio en el caso de Faeton:

Suntque oculis tenebrae per tantum lumen obortae.

12. Acaso por ser luz superior es desproporcionada para dirigirnos en cosas de naturaleza muy inferior a la suya. En la indigencia de alimento convenimos perfectamente con los brutos; porque esta indigencia no es de la naturaleza racional, sino de la animal. Así las almas separadas no necesitan de alimento alguno. Acaso por eso pedirá para su gobierno aquella luz inferior, que es propia de la naturaleza animal. Mas esto no se debe entender de modo que carezca de todo uso la luz de la razón en orden a este objeto. En mi propio experimento el que tiene, que es aquella refleja persuasión de que en orden a este fin debo seguir el rumbo que me señala el instinto; y esa misma luz superior me presenta las pruebas de que es acertada esta conducta. Supongamos (y valga lo que valiere este símil): supongamos, digo, que yo tengo más entendimiento que el Zapatero de quien me sirvo para calzarme. ¿Por esa superioridad de mi razón natural me meteré a dar reglas al Zapatero (a quien supongo bien instruido en su Arte) para la construcción de los zapatos? En ninguna manera. No es ése el servicio que debo esperar de mi entendimiento en ese caso; antes por el contrario, la advertencia refleja de que esas reglas están dentro de la esfera del conocimiento del Zapatero, y no del mío, conforme a aquella máxima, *unicuique in sua arte credendum est*. No hay hombres en el mundo que tantos yerros pronuncien, o cometan como aquellos, que, porque Dios les dio habilidad para alguna ciencia, o arte superior, en todo lo que es inferior a ella dan con satisfacción su voto, y quieren que su voto se siga.

13. Finalmente, lo que vemos es, que los brutos, por más brutos que sean, no yerran su régimen, como a cada paso los hombres. No faltará quien me oponga, que a una mula, o caballo le da un torozón, si, siguiendo su apetito, se harta de agua fría muy de mañana. Sí, por cierto: y no ignoro el chiste del Médico, que, pasando un arroyo muy temprano, dejó a su caballo beber lo que quiso, fundado en la axioma, *quod sapit nutrit*; y muriéndosele luego de un torozón, en un libro donde estaba escrito aquel aforismo, puso a la margen de él: *Fallit in equo*. ¿Mas por qué sucede esto? Porque en tantas cosas apartan a estos animales de aquel camino por donde los lleva la naturaleza, que formando (así se dice comúnmente) otra naturaleza de la costumbre, les daña la que dejando siempre comida, y bebida a su arbitrio, los aprovecharía. ¿No se sabe, que aunque tal especie de alimento sea el más conforme a la naturaleza de un hombre, o de un bruto, si por muy largo tiempo se hizo a otro de diversas, y aun opuestas calidades, la mudanza repentina a aquel que exigía, dejada a sí sola la complexión nativa, hace notable daño, y así es menester ir volviéndole a él muy poco a poco? Es decisiva en este punto la experiencia de los caballos, y mulas, que se crían en los montes Americanos; que, comiendo, y bebiendo, sin otra regla que su apetito, los caballos procrean mucho más, y las mulas salen más robustas, y andadoras que las que se crían en los Pueblos. Lo mismo se observa en el ganado vacuno.

14. En orden a los enfermos, algo perplejo estoy sobre si su régimen se debe fiar al instinto como el de los sanos. Muéveme a la duda el que como en el estado morbozo está alterada la temperie del cuerpo, puede también estar fuera del debido tono aquella sensación en que se explica el instinto, de lo cual no hay ilación forzosa al estado de sanidad. Sin embargo, algunas observaciones me inclinan a que también en el morbozo se debe consultar el apetito. Sábese que algunos deplorados convalecieron, porque en la última extremidad, desesperando ya de su mejoría, les dieron, para consuelo suyo, lo que mostraron apetecer con ansia en el discurso de la enfermedad, y se les había negado antes, por considerarlo perjudicial el Médico. Sé de tres sujetos de mi Religión, retirados del umbral de la muerte, dándoles a beber bastante porción de vino, por el cual, durante toda la dolencia, habían estado suspirando. Otros mejoraron con un largo hausto de agua, que les ministró algún piadoso, por dar a su sed ese deseado alivio.

15. En los tiempos pasados se practicaba con los febricitantes el tiránico rigor de ministrarles con suma escasez el agua, aunque estuviesen rabiando de sed; y aun a mí me alcanzó esa barbarie en unas tercianas, que padecí siendo niño, y en que por espacio de un mes me martirizaron con seis sangrías, y una sed intolerable; sucediendo al mismo tiempo, que un labrador vecino, que adoleció del mismo mal, y luego que le acometía la terciana se iba a echar junto a una fuente donde a su placer se saciaba de agua, absteniéndose juntamente de todo remedio, no padeció más que cuatro accesiones. Mientras duró esta barbarie, que fue larguísimo tiempo, creo murieron más enfermos de sed, que de cuantas pestilencias hubo en algunos siglos. Después se ha ido corrigiendo este error, de suerte, que ya hay ahora Médicos, que en muchas fiebres tienen por conveniente ordenar larga cantidad de agua. Y hoy corre por toda la Europa la fama de un Capuchino de Malta, que hace milagros con la agua fría de nieve. Leilo; pero no me acuerdo de cómo la administraba.

16. Ni es de omitir la experiencia de lo que varía el apetito en el tránsito del estado de salud al de enfermedad. Minórase entonces el apetito de la comida, porque conviene comer menos, y tanto más se minorra, cuanto la enfermedad es más grave; de suerte, que la naturaleza apunta, como con el dedo, la máxima hipocrática del *victu tenuissimo*, conveniente en este caso. Suele entonces proponer el apetito, cuando no se extingue casi totalmente, otro, u otros manjares diversos de aquellos que se apetecían en el tiempo de salud. Sujetos nada aficionados a los caldos, no quieren otra cosa entonces sino caldos,

y yo soy uno de ellos. Es verdad que muchas veces son fastidiosos a los febricitantes. ¿Mas qué? Porque en los caldos se verifica también la doctrina de Etmulero, hablando de los febricitantes: *Que las carnes, así como les son ingratas, les son también nocivas. Carnes sicuti ipsi ingratae sunt, ita etiam noxiae.* No sólo Etmulero, antes otros graves Autores disuaden todo uso de la carne. Déjese entonces al enfermo la elección de otro líquido que no le sea odioso. El gran Boerhave propone por el alimento más útil en las fiebres los fluidos aptos a excitar el apetito.

17. Veo bien que raro Médico querrá dejar enteramente el alimento del enfermo al arbitrio de su apetito. Yo me contentaré con que sea consultado, y atendido éste con gran preferencia a la máxima vulgar de aprobar, o reprobar los manjares por las cualidades que se imaginan en ellos. Conocí en Madrid a Don Juan Tornay (creo que ya en otra parte escribí lo que voy a decir), Médico muy discreto, que a una Señora, después de fatigada por otros con varias medicinas, y reducida por consejo de ellos, después de conocerlas todas inútiles, a la ordinaria dieta del pucherito; pero que de un modo, y otro iba caminando a la última extenuación; porque supo de ella que a todo alimento tenía suma aversión, exceptuando ensalada cruda, la cual apetecía con gran ansia, no sólo lo permitió, mas le ordenó que usase de ese alimento, entretanto que perseverase el mismo apetito, y sin otro remedio la convaleció perfectamente.

18. Lo mismo que de la comida, y bebida digo de otras cosas, que los enfermos, contra toda razón, dejan totalmente al arbitrio de los Médicos, v.gr. admitir conversación, o evitarla: a los principios de la convalecencia levantarse de la cama: acostarse a tal hora: pasear tanto, o cuanto dentro del cuarto. Todo esto está muy fuera de la ciencia del Médico, y muy dentro del instinto del enfermo; el cual, sin discurso alguno, reconoce en sí mismo cuándo, cuál, y cuánta conversación le será cómoda, cuándo la quietud de la cama le es gravosa, viendo al mismo tiempo, por la animosidad que experimenta, la utilidad que le provendrá de hacer algún ejercicio: y en la decadencia de aquella animosidad, o principio de fatiga, cuándo debe pasar del ejercicio al reposo.

19. No faltarán quienes propongan, como argumento de mucha fuerza, contra todo lo que llevo dicho, los ejemplares de muchos sanos, que, alimentándose, según aquella inclinación de lo que yo llamo *instinto*, enfermaron; y de infinitos enfermos, que, haciendo lo mismo, empeoraron, o murieron. Pero les preguntaré a los que están satisfechos de esta objeción, ¿de qué saben que por eso enfermaron los sanos, y empeoraron los enfermos? ¿Ni de qué pueden saberlo? ¿No enferman, y empeoran innumerables de los que observan con la mayor exactitud el régimen, que les prescribe el Médico? Supongo que por lo común, si hay una disposición muy ocasionada a la enfermedad, o a la muerte, aun con el régimen más oportuno no se superará este interior enemigo; pero juzgo que también por lo común se le aumentarán las fuerzas, si el régimen es contrario al que inspira el instinto.

20. Así yo, señor mío, dicha regla sigo, y seguiré por más que me digan los celosos de mi salud, cuyo afecto estimo sin aprobar el dictamen. Y es cosa graciosa, que los mismos que saben que voy caminando a la edad octuagenaria, anden discurrendo si me hace daño esto, aquello, lo otro, sin acordarse de las dos cosas únicas, dignas de consideración en esta materia, que son el temperamento, y la edad. Desde la juventud empecé a padecer fluxiones reumáticas, que se debe suponer se fueron haciendo más graves, y más repetidas, a proporción que fueron creciendo los años. Estrecheme un tiempo por largo espacio a la dieta que veía más comúnmente aprobada, que me mortificaba no poco, y aprovechaba nada; y temiendo hacerme un enclenque ridículo, como veía suceder a otros escrupulosos dietéticos, dejé aquel rumbo, y tomé el que sigo de más de cuarenta años a esta parte. Tal vez, cuando en una, u otra conversación, sobre el capítulo de mi régimen, alguno, contra mi propia experiencia, se empeña en

persuadirme, que tal alimento de que uso me hace daño, entre enfado , y gracejo suelo decir, que yo debo de ser el hombre más estúpido del mundo; pues siendo adagio común, que *más sabe el necio en su casa, que el cuerdo en la ajena*, tan subida de punto es mi necesidad, que cualquiera sabe más de mi casa, que yo propio. Nuestro Señor guarde a Vmd. &c.

CARTA XVIII

Impúgnase un temerario, que a la cuestión propuesta por la Academia de Dijón, con premio al que la resolviese con más acierto, si la ciencia conduce, o se opone a la práctica de la virtud; en una Disertación pretendió probar ser más favorable a la virtud la ignorancia que la ciencia

R.^{MO} P. M.

1. Y Muy señor mío: Ya tenía casi enteramente olvidada la especie sobre que V. Rma. me escribió algunos meses há del Autor, que en un Discurso a la cuestión propuesta por la Academia de Dijón, si el *restablecimiento de las Ciencias, y las Artes* contribuyó para mejorar las costumbres, procuró probar, que en vez de mejorarlas las había empeorado, extendiendo su empeño a la generalidad de que en todos tiempos han producido las Ciencias, y las Artes este pernicioso efecto. Digo que ya tenía casi enteramente olvidada esta especie, cuando oportunamente, para restablecérme la memoria, llegaron a mi mano los cinco Tomos del año de 51 de las Memorias de Trevoux, que V. Rma. tuvo cuidado de enviarme, por haber hallado en el II Tomo, Artículo 29, perteneciente al mes de Febrero, un extracto, y crisis de dicho Discurso, aunque uno, y otro mucho más ceñido de lo que yo quisiera. Asimismo en el V. Tomo del mismo año, Artículo 127, leí otro extracto de la Respuesta, que dio el Autor de la Disertación a no sé qué escrito, que había parecido contra él. Y uno, y otro me dan bastante luz para conocer de qué armas usa, y del rumbo por donde navega.

2. Acuérdome ahora de que cuando V. Rma. me dio la primera noticia, me escribía que había admirado mucho que aquel Escritor hubiese emprendido tal asunto. Y yo digo que a mí me sucede lo mismo. Pero añado, que mucho más admiro que la Academia le hubiese conferido el premio destinado al que mejor escribiese sobre la cuestión propuesta. Yo me imagino que el Autor no creía lo mismo que intentaba persuadir. A más me avanzo: acaso ni pretendía que otros lo creyesen. ¿Pues cuál sería su intento? Quería que creyesen que era muy ingenioso, viendo que tenía habilidad para hacer probable una extravagante paradoja; lo que con ese mérito sólo nunca logrará conmigo; porque no tengo, ni tendré jamás por hombre de buen entendimiento al que, en lo que escribe, u discurre, no aspira a descubrir la realidad de las cosas. La verdad es tan hermosa, y la mentira tan fea, que el que tiene la vista intelectual tan aguda, que percibe con toda claridad la belleza de la una, y la deformidad de la otra, creo que, aun esforzándose a ello, no podrá volver la espalda a la primera para abrazar la segunda. Ni hay que oponerme a esto la experiencia de no pocos agudos, nada sinceros. Yo he conocido algunos de esos agudos (digo respetados como tales), ya conversando con ellos, ya leyendo sus escritos, sin ver en sus discursos, y pensamientos más que una mera superficialidad sin fondo alguno. Travesean, no discurren: enredan, no tejen lucen, porque alucinan. ¿Pero con quiénes lucen? Con los que no disciernen entre el oropel, y el oro; entre un trocito del vidrio, y un diamante: con los que equivocan la corteza de los objetos con la médula. Pero vamos ya a la Disertación Académica.

3. Yo no sé con qué ojos la miró aquella Academia para decretarle la corona; porque todo lo que veo en ella es, debajo de un estilo declamatorio, visiblemente muy afectado,

una continuada sofistería, en que tiene el principal lugar aquel error lógico, que consiste en tomar *non causam pro causa*; junto con la inversión, o uso siniestro de las noticias históricas, que hacen toda la substancia de sus pruebas. Haré demostración de uno, y otro, empezando por lo primero, que me opone a la vista el extracto hecho por los Autores de las Memorias de Trevoux. Pero advierto, que desde aquí la Carta ya no es para V. Rma. a quien su superior erudición hace superfluo cuanto yo puedo discurrir sobre esta materia, sino para otros menos instruidos, a quienes se podrá comunicar.

4. Pretende el Autor de la Disertación mencionada arriba, que la decadencia de la virtud de los Romanos, considerados en los primeros tiempos de la República, a la relajación de costumbres, que la Historia nos representa en los últimos, provino únicamente de la introducción de las Ciencias, y Artes de la Grecia en Roma. Y se debe advertir, que esta contraposición de *virtudes*, y *vicios* sólo la expresa el Autor, cotejando la austeridad, moderación, y pobreza con que vivían, y con que se contentaban los primeros Romanos; con el lujo, esplendor, y magnificencia en que se engolfaron sus sucesores. Y aun cuando concediésemos eso, ¿qué se seguiría de ahí? Que éstos tuvieron ese determinado vicio, de que carecieron aquéllos; lo cual en ninguna manera decide de la virtud de los primeros, y de la absoluta corrupción de los segundos; porque pudo muy bien haber compensación de aquéllos a éstos, en otros vicios, que reinaron en los anteriores, y se corrigieron en los sucesores; pues no en un vicio sólo consiste la *nequicia*, ni en una sola virtud la *santidad*.

5. Pero aun el asunto mismo es falso; esto es, que esa corrupción de los Romanos tuviese por causa la comunicación de las Ciencias, y Artes de los Griegos. La causa del lujo de los Romanos fue la misma que siempre lo fue en otros Pueblos, la *riqueza*. Esta entró en Roma antes que la Ciencia. Los inmensos tesoros de Perseo, Rey de Macedonia, que trajo su vencedor Paulo Emilio, y los opulentísimos despojos de Cartago, que, con total ruina de aquella Ciudad, lograron los Romanos en la tercera guerra púnica; éstos, éstos fueron los que introdujeron en Roma el lujo, la pompa, la magnificencia. Dijo muy bien el Abad Mably en sus Observaciones sobre los Romanos, que éstos fueron virtuosos mientras guerrearon con otros Pueblos tan pobres como ellos; y dejaron de serlo desde que empezaron a triunfar de los ricos, porque trasladaron a Roma sus riquezas. Y si este Autor moderno hiciere poca fe, no puede menos de hacer mucha el grande Historiador de las cosas Romanas Tito Livio, que en las riquezas conoce la única causa de la corrupción de aquellos Republicanos: *Nuper divitiarum avaritiam, & abundantes voluptates, desiderium per luxum, atque libidinem pereundi perdendique omnia invexere* (Decad. 1, lib. 1.).

6. Y quisiera que el Autor me respondiese a este argumento. Si la ciencia de los Griegos hubiera influido el lujo en los Romanos, promoverían, y fomentarían ese lujo los Romanos más doctos, y más cultivados con las letras Griegas. Bien lejos de hacerlo así, éstos eran los que más fuertemente le disuadían, y declamaban contra él. Tengo presentes los que se siguen. Salustio, aunque de bien malas costumbres, es un rígido predicante contra el lujo, por lo que dijo de él Lactancio: *Sallustius homo nequam, sed gravissimus alienae luxuriae obiurgator*. Cicerón, el gran Cicerón, en el lib. 2 de *Officiis* condena todos los gastos de pompa, y quiere que los ricos expendan lo que les sobra únicamente en el socorro de los indigentes. Tito Livio desde el principio de su historia llora amargamente el desperdicio, y suntuosidad Romana. Plinio el Mayor en muchas partes de la suya hace lo mismo. Si los doctos de Roma improbaban el lujo, no provino éste de la Ciencia.

7. ¿Y qué resultará, si cotejamos los doctos Romanos con sus émulos los indoctos Cartagineses? ¿La crueldad, y perfidia púnica no se había hecho proverbio entre los antiguos? ¿De qué venía, sino de su ignorante estupidez tanta efusión de sangre humana

en obsequio de Saturno? Doscientos niños nobles sacrificaron en una ocasión. En la batalla, que les dio Gelón, Rey de Sicilia, Amilcar, hijo de Hannon, que era el General Cartaginés, todo el tiempo que duró el combate, que fue desde el amanecer hasta la tarde, estuvo sin cesar arrojando hombres vivos en las llamas, para obtener el favor de su Deidad. Pero todo esto era nada; y ¿querrá el Autor que respetemos como virtuosos los ignorantes Cartagineses, sólo porque no gastaban la pompa, y fausto que los cultos Romanos?

8. En el cotejo, que hace el Autor, de los Atenienses con los Espartanos da a entender también que no conoce en los antiguos otra virtud que la moderación en el gasto, ni otro vicio que la magnificencia; pues sólo por aquella virtud quiere representar a Esparta casi como una República de Santos; y a los Atenienses como enteramente viciosos: proviniendo lo segundo, según el Autor, de lo mucho que se cultivaban en Atenas las Ciencias, y las Artes; y lo primero, de que unas, y otras estaban enteramente desterradas de Esparta, conforme a las leyes que en aquella República había establecido Licurgo.

9. ¿Mas qué virtud era la de los Lacedemonios? La suprema barbarie. Voluntariamente pasaban una vida áspera, y durísima. ¿Esto para qué? Para hacerse tolerantes de todos los trabajos, y accidentes de la guerra, y aun de la misma muerte; de modo, que sólo con el fin de dañar a otros, se maltrataban a sí mismos. Así no es mucho que sucediese lo que dice Aristóteles, que todos sus vecinos eran sus enemigos: *At Lacedaemoniorum vicini omnes inimici erant* (lib. 2 Politic. cap. 7). ¿Cómo no habían de ser todos enemigos, de quienes parecían serlo de todo el género humano? Batallaban intrépidamente; y la causa dio un Ateniese diciendo, que se exponían con gusto a la muerte, porque los libraba de una misérrima vida. Era muy frecuente atormentar con cruelísimos azotes a los muchachos, tal vez hasta hacerlos exhalar el alma en las aras de su inhumanísima Diana, presentes sus madres, y exhortándolos a no dar la más leve señal de sentimiento. Si así trataban los hijos, ¿cómo tratarían los esclavos, que lo eran todos los prisioneros de guerra? De una vez a sangre fría, con un vano pretexto mataron dos mil. ¿Y qué diré de la brutalidad de matar, por ley establecida para ello, a todos los recién nacidos, en quienes no veían traza de lograr con el tiempo la robustez necesaria para la guerra? Brutalidad la llamé; ¿pero qué bruto hay que haga otro tanto? Por otra parte, la relajación de las mujeres, autorizada por las Leyes, contra el pudor propio del sexo, estaba en el más alto grado. Enteramente desnudas luchaban unas con otras a la vista de todo el Pueblo. Esto en Platón, y otros lo leemos. Y Aristóteles en el lugar citado arriba dice de ellas: *Vivunt enim molliter, & ad omnem licentiam dissolutae*. Omíto otro vergonzosísimo abuso, practicado en sus matrimonios.

10. Esta era la *virtud* de los Espartanos, o Lacedemonios, de la cual se hace Panegirista el Autor de la Disertación. La inhumanidad más fiera, la crueldad más bárbara, la más asquerosa impudicia eran las loables costumbres que debían a la total ignorancia de Artes, y Ciencias. Supongo que tampoco eran santos sus rivales los Atenienses (¿Cómo lo habían de ser unos idólatras?). Pero tampoco eran unas bestias carniceras como los Espartanos, sino hombres. Monsieur Rollin observó, que aun con sus esclavos eran muy benignos, y que ésta índole dulce debían a la cultura de las Ciencias.

11. No con más felicidad, ni con más fidelidad usa de otros puntos históricos el Autor de la Disertación para su intento. Pero lo más extraño es, que quiera aprovecharse del ejemplo de Cristo Señor nuestro, que tratando de plantar el Evangelio en el mundo, lejos de buscar hombres sabios para este efecto, tomó por instrumentos suyos unos ignorantes Pescadores; pretendiendo inferir de aquí que la ignorancia conduce a la reforma de costumbres, a la Religión, a la piedad, y por consiguiente descamina de ellas la Ciencia. ¿Cómo he de creer, que el Autor tuvo ésta por una prueba seria de su asunto? ¿Ignoraba, por ventura, lo que sabe todo el mundo, que ésta fue una máxima celestial de

nuestro gran Maestro, fundando en ella la prueba más concluyente de la divinidad de su doctrina? No leyó, u oyó aquella sentencia de S. Pablo (1 ad Corinth. cap, 1): *¿Quae stulta sunt mundi elegit Deus, ut confundat sapientes: & infirma mundi elegit Deus, ut confundat fortia?* Escogió Dios para la conversión del mundo unos hombres ignorantes; y sobre ignorantes débiles, y pobres. Si hubiese aplicado a este fin los más sabios Filósofos, y más elocuentes Oradores de la Grecia, o algunos Príncipes grandes, pues fácil le era uno, y otro, dirían los infieles, que ya la sofística agudeza del raciocinio, y la ilusoria seducción de la elocuencia, habían imbuido a Pueblos simples de una Religión falsa, o ya que la fuerza insuperable del poder violentamente los había arrastrado a ella. Como al contrario, la providencia del Salvador en emplear a tan alto fin hombres ignorantes, y pobres cortaba todo efugio a la impiedad.

12. Fuera de esto, aunque los Apóstoles, al tiempo que el Redentor los llamó eran ignorantes, después que empezaron a ejercer el ministerio de la predicación, en las ocasiones en que los cuestionaban sobre la doctrina se hallaban ilustrados de una ciencia muy superior a la humana, cumpliendo su Maestro con la promesa, que les había hecho, de socorrerlos en esos lances, con una elocuencia, y una sabiduría, a quienes no podrían contradecir, o resistir todos sus contrarios (Luc. cap. 21). Fuera de los casos de disputa, el don de los milagros era más apto para persuadir los hombres, que toda la sutileza de los Filósofos, y toda la elocuencia de los Oradores. ¿No es lástima ver usar de un tal argumento para probar que la ignorancia es favorable, y la Ciencia contraria a la virtud?

13. Pero no son mucho mejores los demás que toma de la Historia. Después de lamentar las turbaciones, que padeció la Iglesia en algunos siglos; cerca del décimo del Cristianismo encuentran una época felicísima para ella. *En fin, dice, las cosas tomaron una situación más tranquila hacia el décimo siglo: la antorcha de las Ciencias cesó de alumbrar la tierra.* Que en aquel tiempo la ignorancia, así en los Eclesiásticos, como en los Seculares, era mucha, u digámoslo más templadamente, había menos Ciencia que en otros, es cierto. Aun cuando ese fuese un tiempo muy sereno para la Iglesia, pudieron concurrir otras causas para la pretendida serenidad, y siempre sería una gran voluntariedad suponer por única causa de ella la extinción de la luz de las Ciencias. Pero que entonces gozase la Iglesia alguna considerable tranquilidad, es falso. Tomemos por lo que llaman *hacia el décimo siglo*, o cerca del décimo siglo, la segunda mitad del noveno. ¿Y qué tranquilidad gozó la Iglesia en aquel tiempo mas que en otros? No la veo. La mayor parte de ese tiempo tuvo el cismático Focio con sus artificiosos embustes, y el apoyo de algunos Emperadores del Oriente revuelta toda la Iglesia Oriental, y conturbada la Occidental. Apenas otro algún Heresiarca dio tanto en que entender a los Pontífices Romanos.

14. ¿Cuántos pesares dieron dentro de ese término el Emperador Ludovico II, y Lotario, Rey de Italia, a los Papas Nicolao I, y Adriano II? ¿Al mismo tiempo de la Consagración de este segundo no entró a mano armada Lamberto, Duque de Spoleto en Roma, y la llenó toda de raptos, y sacrilegios? ¿El mismo Lamberto, en otra irrupción, que hizo en Roma, no tuvo al Papa Juan VIII, encarcelado en la Iglesia de S. Pedro, y aquel Templo por espacio de un mes privado de todo oficio divino, y aun de luz? ¿Los Sarracenos no corrían entonces libremente por la Iglesia, apoyados de algunos Príncipes Cristianos de aquella Región, hasta las puertas de Roma; de modo, que al Papa Juan VIII obligaron a pagarles anualmente veinte y cinco mil marcos de plata? ¿El Papa León V no fue arrojado de la silla, y puesto en prisión por un Presbítero, llamado Cristóforo, que se intrusó en el Solio Pontificio, y después fue ignominiosamente precipitado de él, y encerrado en un Monasterio? ¿No se dio, dentro de ese mismo espacio de tiempo, aquel grande escándalo a la Iglesia de hacer el Papa Estéfano VII desenterrar a su antecesor *Formoso*, llevar el cadáver a Juicio hacerle cargos como si estuviese vivo,

condenarle como usurpador de la Silla Apostólica, cortarle tres dedos, y la cabeza, arrojarle al Tiber, y dar por nulas todas sus órdenes? Es verdad que este escándalo tardó poco en repararse, sucediendo en la Silla Pontificia Teodoro II, que restituyó solemnemente a la sepultura el cadáver de Formoso, hallado por unos Pescadores; y restableció los Eclesiásticos ordenados por él, y depuestos por Estéfano. Mas el escándalo apagado presto volvió a revivir con la elevación de Sergio III al Pontificado, que se declaró contra Formoso, y aprobó los procedimientos de Estéfano VII contra él; aunque esto a la verdad ya fue dentro del siglo décimo, mas tan a los principios, que no hubo lugar a que se encendiesen nuevas luces a reemplazar las que nuestro Autor de la Disertación, con tanto consuelo suyo, contempló antes extinguidas.

15. Mas ya que entré en el siglo décimo, aquí he de deber que descanse un rato mi memoria al doctísimo Maestro Agustiniano Enrique Flórez, restándome sólo el trabajo de copiar un pasaje suyo, en que, con la enérgica discreción que le es tan propia, y con aquella libertad, no audaz, pero generosa, que inspira a los buenos Escritores el noble amor de la verdad, pinta lo mucho que en este siglo padeció la Iglesia, y lo que, bien lejos de provenir de haberse encendido las luces de las Ciencias, procedió, según el sabio Agustiniano, de la profundísima ignorancia, que tuvo obscurecida la Iglesia, y el mundo en este siglo. Así dice en su Clave Historial, al empezar la enumeración de los Papas, que reinaron en dicho siglo.

16. « Aquí debo volver a prevenir lo que al fin de los Papas precedentes. Es este infeliz siglo, plana muy principal del de hierro, de plomo, y aun de escoria. Reinó en él la discordia en el Imperio; el desorden en los Ministros de la Iglesia; y la ignorancia en tantos (*cuenta con las palabras siguientes*) que casi no sabían Latín, ni qué cosa eran letras, sino los que habitaban en los Claustros. Los libros eran también rarísimos, por haberse quemado con los Pueblos, a que Marte puso fuego; y como no había el Arte de la Imprenta, sólo se dedicaban a aumentar ejemplares los que estaban retirados en sus celdas.

17. El infeliz desorden de los Papas provino del poder temerario, y ambiciosas sediciones de los Príncipes, con que cada uno quería introducir a quien quería: y turbada la libertad del Clero, para sus elecciones se veían precisados a admitir lo que sino, ocasionaría el mayor mal del cisma. Reinaba sobre la fuerza de Marte la de Venus: y mandando las *Teodoras*, y *Marocias* a los Sumos, se desmandaron los remedios hasta lo ínfimo. Las madres malas engendraban unas hijas peores: y mezclaban madres, e hijas con unos padres, que sólo debían serlo del espíritu, llegó a profanarse tanto la integridad del Canon, que se casaban con públicas amonestaciones los Canónigos. ¡Oh tiempos! ¡Oh costumbres! &c.»

18. Toda la Historia Eclesiástica atestigua muy por extenso lo que el P.M. Flórez en compendio nos dice de las infelicidades de la Iglesia en el siglo décimo, y aun éstas se extendieron hasta la mitad del siglo undécimo; desde cuya mediedad volvió a recobrar su decoro la Silla Pontificia. Sobre que me parece oportuno hacer la advertencia de que en esa mitad segunda del siglo undécimo, en que la Iglesia se restableció en su antigua dignidad, reinaron cinco Monjes Benitos, Estéfano X, Gregorio VII, Víctor III, Urbano II, y Pascual II. ¿Pero a qué viene esto? Derechamente al asunto que se cuestiona. El P. Flórez acaba de decirnos, como causa de los gravísimos desórdenes de aquella edad, que era tanta la ignorancia, que reinaba en ella, *que casi no se sabían Latín, ni qué cosa eran letras, sino los que habitaban en los Claustros*. Duraron, pues, los males de la Iglesia una gran parte del siglo nono, todo el siglo décimo, y la mitad del undécimo; porque todo ese tiempo duró la ignorancia de las letras; y ésta duró hasta que trataron los Romanos de buscar para ocupar el Solio Pontificio los que habitaban *los Claustros*, adonde en todos tiempos se conservaron las letras.

19. De todo lo dicho se infiere, que el Autor de la Disertación todo lo trastorna; y tan desacertado es en la crítica, como nada atento a la verdad de la historia; pues para fundar el error crítico de que la ignorancia es útil a la Iglesia, supone el error histórico de que ésta nunca se halló mejor que en aquel tiempo en que más destituida estuvo de ciencia; cuando acabamos de ver que ése fue el tiempo más calamitoso para ella; como al contrario empezó a convalecer de sus males, desde que al Trono Pontificio empezaron a subir las Ciencias.

20. No hay que temer que nuestro Disertador deje de ir consiguiente en su Crítica inversa. Constante sigue el mismo camino, o por mejor decir el mismo descamino: pues como en la extinción de la luz de las letras hacia el siglo décimo soñó la felicidad de la Iglesia, en la reviviscencia de ellas, a mediado el décimoquinto encuentra su desdicha. Habiendo la conquista de Constantinopla hecho a Mahometo Segundo dueño de todo el Imperio Griego; Juan Lascaris, Quisoloras, Teodoro Gaza, y otros Sabios de aquella Nación, en la cual se conservaban unos buenos restos de su antigua Literatura, cuando por acá el gusto de las buenas letras enteramente estaba perdido; fugitivos de la dominación Otomana, por la generosidad de los Medicis, hallaron en Italia un honrado asilo, con cuya ocasión esparcieron en ella su amena erudición, que después se comunicó a la Francia, y otras partes. Pues esta restauración de las letras pretende nuestro Autor, que indujo una gran corrupción en las costumbres; pero sin más prueba que algunas declamaciones contra vicios determinados, que si los hay hoy, siempre los hubo, o si crecieron en este tiempo, se compensó su aumento con la disminución de otros más graves, que dominaron antes.

21. ¿Mas cómo es posible hacer tanteo de la altura que adquirieron, o perdieron los vicios en la restauración de las letras? En las Historias se hallarán materiales sobrados para dar alguna apariencia de verdadera a cualquiera opinión que se quiera seguir sobre este asunto: y será a cada uno muy fácil hacer un gran libro, amontonando aquéllos que favorecen su partido, y omitiendo los que pueden servir al opuesto. Por lo que yo, abandonando una discusión prolija a quien no es posible señalar término, sólo propondré dos observaciones sobre ciertos puntos principalísimos, por los cuales se puede formar un concepto razonable, de cuál de los dos tiempos fue más favorable a la virtud, y a la tranquilidad de la Iglesia, si el anterior, o el posterior a la reviviscencia de la literatura.

22. La primera observación que hago es sobre la cosecha de Santos canonizados, que tuvo la Iglesia en uno, y otro tiempo. También sobre este asunto debo un poco de descanso al P. Maestro Flórez, que me ahorró el trabajo de examinar las Bulas de canonización con el Catálogo, que en su *Clave Historial* hizo de los correspondientes a cada siglo. Supongo, que la semilla de literatura, que esparcieron los Doctos fugitivos de la Grecia, recogidos en la Italia, pasados ya algo más de la mitad del siglo decimoquinto, aunque en el espacio que restaba de él, que respecto del mucho cultivo que pide esta especie de producción, fue poco tiempo, no fructificaría mucho, daría más amplia cosecha en el siglo decimosexto, en que de la Italia se esparció a otros Reinos. En este siglo, pues, tuvo la Iglesia diez y ocho Santos canonizados, que enumera el P. Flórez. En el decimoquinto halló rebajados tres de este número. En el decimocuarto, que es anterior al restablecimiento de las letras, ya no son más de siete. Es verdad, que el siglo anterior fue más abundante. Mas como yo no establezco alguna precisa conexión entre la virtud, y la ciencia, antes conozco, que Dios, como Dueño Soberano, puede distribuir una, y otra, o agregándolas, o separándolas, según su arbitrio; este reparo nada me embaraza. El Autor de la Disertación, que imagina uno como natural influjo de la ignorancia en la virtud, tendrá más que hacer para sacudirse del argumento, que le hago con esta primera observación.

23. La segunda mira a comparar en orden a la tranquilidad de la Iglesia los dos tiempos, el anterior, y el posterior a la introducción de la cultura Griega. Esta observación es muy del caso contra el Autor de la Disertación, que por todo pasa en obsequio de la tranquilidad de la Iglesia; pues ya hemos visto, que por juzgar que gozó algún sosiego (y lo juzgó mal) en los siglos nono, y décimo, se le representó entonces muy feliz, despreciando, como si fuesen venialidades, los portentosos horrores, y abominaciones, que sufrió en aquel tiempo.

24. Vamos, pues, al caso. Lo que sobre todo descompone la tranquilidad de la Iglesia son los cismas, que excitan los Antipapas. Digo que *excitan los Antipapas*, porque cuando alguna Provincia, o Reino se separa del cuerpo de la Iglesia, aunque en ésta cause alguna conmoción al principio, luego recobra su sosiego. Pero cuando se levanta algún *Antípapa* a disputar la Silla Pontificia, o entre algunos concurrentes se excita la cuestión de cuál es el legítimo Papa; ésta es una molestísima guerra civil, una enfermedad radicada en las mismas entrañas de este cuerpo místico, que causa, y conserva una grande alteración en los humores, hasta que la contienda se termina. Ahora bien: Desde que la Literatura Griega se introdujo en la Iglesia Latina, hasta ahora, no hubo en ella misma alguno; pero por espacio de sesenta años, que precedieron esa introducción, la afligió imponderablemente, y tuvo en una tristísima conturbación aquel lastimoso cisma, que empezó en la elección de Urbano VI, y duró hasta la de Nicolao V.

25. Puede ser que el Disertante quiera imputar a la Literatura restablecida algún maligno influjo en la herejía de Lutero, que no muy largo tiempo después tuvo principio. Pero esta imputación será sin fundamento. Lo primero, porque esta herejía no nació en Italia, donde se produjeron, y extendieron antes del error Luterano las buenas Letras, sino en Alemania, cuyos habitantes fueron en todos tiempos poco aficionados a ellas. Lo segundo, porque los errores de Lutero, dentro de la misma Alemania, tenían otra raíz muy diversa, que verosímilmente no estaba del todo extirpada en los delirios de Juan de Hus, y Jerónimo de Praga. Convinieron en tantos capítulos los errores de Lutero con los de éstos, que dan motivo a la razonable conjetura de que de los anteriores, no enteramente extinguidos en aquella Región, repularon los posteriores. Lo tercero, porque en la primitiva Iglesia no hubo esa profana Literatura, que el Disertante condena, como opuesta a la piedad cristiana; antes bien reinó entonces aquella amable simplicidad que él mismo aplaude como aliada de la virtud. Pero no obstante esa santa ignorancia, ¿no hubo Heresiarcas, y Herejías en aquel tiempo? Dígalo Simón Mago, Patriarca de la Herejía, a quien dio nombre. Díganlo Menandro, Saturnino, Basíldes, Cerinto, Ebion, y Nicolao. Luego sin esa Ciencia, que reputaba el Disertante, puede haber, y en efecto hubo, no sólo un Heresiarca, sino muchos.

26. No hallo más que oponerme por la Paradoja del Disertante; porque en los dos extractos, que presentan las Memorias de Trevoux, uno de la Disertación, otro de la Respuesta que dio a una Impugnación que se le hizo, no ví otros argumentos a su favor que los que he propuesto. Todo lo demás es hacer ruido con importunas exclamaciones, tan afectadas como en el estilo. ¿Pero éstos son argumentos? No los juzgo tales; porque como he dicho, no hay en todos ellos más que un continuado trastorno de Historia, y de Crítica. Los hechos ya se ha visto con cuán poca fidelidad están enunciados. Pero aun cuando su relación hubiese sido la más ajustada a la verdad nada probarían; y aquí está el defecto de la Crítica. Porque demos el caso de que en los tiempos, y circunstancias que señala el Autor simultáneamente concurriesen la luz de las Ciencias, y la corrupción de las costumbres, no se debiera reputar aquélla por causa de ésta. La simultaneidad de existencia de dos cosas no arguye casualidad, o influjo de una a otra, sino cuando aquella simultaneidad es tan constante en todos tiempos, que nunca falta, o se altera.

¿Pero quién tendrá la pretensión temeraria de que nunca se vió la Ciencia sino acompañada de la relajación, o la virtud sino al lado de la ignorancia? Aun cuando esta concurrencia se probase en los pocos casos que señala el Autor (lo cual se ha visto cuán ajeno sea de verdad), sería ése un argumento tan infeliz, como el que haría alguno, que habiendo sabido de dos hombres, que uno de ellos caminaba de día, y otro de noche; y que aquél había tropezado, y caído, o errado el camino, y éste no, infiere que las caminatas diurnas son más ocasionadas a tropiezos, y errores que las nocturnas. Este es el error lógico, que ocasiona los infinitos en otras materias, por ser muy frecuente el de tomar *non causam pro causa*.

27. El Autor de la Disertación, por lo que he visto en los dos extractos, da bastantes señas de no ser tan rudo, que cayese en una inadvertencia de esta clase. Y así, vuelvo a decir, que hago juicio de que no creía lo que intentaba persuadir, y aun acaso, que ni lo intentaba persuadir; sino ganar la fama de ingenioso con los que creyesen, que en fuerza de una grande agudeza había dado bastantes apariencias de verdad a la más extraña paradoja.

28. Pero si se siente lo que ha escrito, desde luego le intimo que para ir consiguiente debe conocer a todo el Cristianísimo muy obligado, y agradecido a los Bárbaros del Norte, Hunos, Vándalos, y Godos, que con sus irrupciones en nuestras Provincias apagaron en ellas las luces de las Ciencias; porque según su sistema, esto fue introducir en ellas la reforma de las costumbres.

29. Intimóle también, que para guardar consecuencia, ya no debe mirar al Emperador Juliano Apóstata como perseguidor de la Iglesia, antes como insigne bienhechor suyo, por el Edicto que promulgó, en que prohibía a los Cristianos la enseñanza de las Escuelas; pues esto, en el sistema del Disertante, era desviarlos de la senda del vicio, y dirigirlos por el camino de la virtud.

30. Si me dijere que les prohibiría el estudio de las Letras Sagradas, mas no el de las Profanas, le responderé, que está muy engañado. Todo lo contrario. Les prohibió las Profanas, y permitió las Sagradas. Está clarísimo en el Edicto: porque después de articular, que pues los Cristianos, no adoraban los Dioses que habían adorado, *Homero, Hesiodo, Demóstenes, Herodoto, Tucídides, Isócrates, y Lisias*, no se les debía permitir que leyesen, o interpretasen esos Autores; porque es absurdo, decía, que expongan los libros de esos Autores los que vituperan los Dioses que ellos adoraron: *Quare absurdum est, qui horum libros exponunt, Deos vituperare, quos illi coluerunt*.

31. Ve aquí la Literatura Profana prohibida a los Cristianos. ¿Y la Sagrada? Expresamente les es permitida por el mismo Edicto. Porque (añade) *si en las cosas que enseñan esos Autores, y de que ellos (los Cristianos) se constituyen Intérpretes, juzgan que hay algo de sabiduría, procuren primero imitar la piedad que ellos practicaron con los Dioses. Mas si juzgan que esos Autores pecaron en el culto de las deidades, en vez de exponerlos en las Aulas, vayan a sus Iglesias, y allí interpreten, a su Lucas, y a su Mateo: Quod si in his quae docent, & quorum quasi interpretes sedent, sapientiam esse ullam arbitrantur, studeant primum illorum in Deos pietatem imitari. Sint in Deos sanctissimos putant ab illis auctoribus peccatum esse, eant in Galilaeorum Ecclesias* (siempre por derrisión llamaba Galileos, a los Cristianos) *ibique Mathaeum, & Lucam interpretentur*. Con que se ve aquí aquel Apóstata, detestado como perseguidor acre del Evangelio, convertido sólo en perseguidor de aquella Literatura, que se opone a la práctica de la Evangélica Doctrina, y por consiguiente acreedor al agradecimiento de todo el Orbe Cristiano.

32. ¿Pero qué sintieron los Santos Padres del proceder de Juliano? Que por eso mismo que prohibió a los Fieles toda profana Literatura, su persecución fue la más acerba, y maligna de cuantas padeció la Iglesia. Escúchese sobre el punto al eximio Doctor, tom.

4 de Religione, lib. 5, cap. 4, donde, después de decir que el Emperador Licino era tan enemigo de las Letras, que las llamaba peste pública, prosigue así: *Pero después Juliano Apóstata prohibió, especialmente a los Cristianos, el estudio de ellas, aunque no padeció el error de juzgarlas malas, o inútiles para la defensa, o propagación de la Fe; antes bien, porque las tenía por útiles para este fin uso de aquella diabólica malicia, para extirpar enteramente la Religión Cristiana, cuyo infensísimo enemigo era, y de la cual había desertado, volviendo al Paganismo. Y así los Santos Padres juzgan, que fue más acerba aquella persecución de Juliano, que la de los Tiranos, que con la violencia, y los tormentos querían obligar a los Fieles a abandonar la Fe.* Lo que inmediatamente confirma con testimonios de Agustino, del Nacianceno, y de Teodoreto. 33. Mas: ¿por qué juzgaban los Santos Padres tan perjudicial a la Iglesia el Edicto de Juliano? Porque prohibiendo a los Fieles el estudio de las letras humanas, por una parte los hacía menos hábiles para defender en la disputa la Doctrina Católica, y por otra les quitaba de las manos las armas con que habían de impugnar la Gentílica. Por lo que Romano Mauro, citado en la Glosa ordinaria, compara la malicia del demonio, cuando por medio de los Paganos, de los Herejes, o de los falsos Cristianos procura privar de los estudios a los verdaderos Fieles, a la militar precaución de los Filisteos, que no dejaron Herrero alguno en la tierra de Israel, porque no hubiese quien les fabricase armas para su defensa. *Porro faber ferrarius non inveniebatur in tota terra Israel. Caverant enim Philisthiim, ne forte facerent Hebraei gladium, aut lanceam* (I, Reg. cap. 13).

34. Hasta aquí litigué con el Disertante con aquellas dos especies de argumentos, que los Lógicos llaman *de retorsión*, y *ab absurdis*. De aquí adelante usaré también de pruebas directas. Y la primera tomaré de algunas noticias domésticas; esto es, de mi Religión, que me presenta nuestro Monje Don Juan de Mabillon en su Tratado *de los Estudios Monásticos*. Notoria es a los Eruditos la disputa que este gran Crítico tuvo con el Abad de Trapa, Armando Juan Bouthiller de Rancé, sobre asunto que se roza con el que tengo entre manos. Pretendía el famoso restaurador de la primitiva áspera observancia del Monasterio de la Trapa, que el estudio de las Ciencias era opuesto, no en general a la práctica de la piedad cristiana, que tan grande empresa estaba reservada para nuestro moderno Disertador; sino a la observancia *Monástica*, tomando esta voz en la rigurosa acepción, porque el asunto del Abad Rancé no se extendía a otros Institutos Religiosos, en cuyo destino se mezcla la vida activa con la contemplativa. Al contrario Mabillon, se empeñaba en persuadir, que la aplicación a las Ciencias, bien lejos de ser opuesta a la observancia Monástica, era conducente para su fomento, y conservación, y a este intento escribió dicho Tratado *de los Estudios Monásticos*, que hoy tenemos traducido en Castellano en dos pequeños Tomos. Es infinito lo que en este Escrito se halla favorable a mi intención en la presente cuestión; mas por no ser prolijo, sólo me aprovecharé de algunas pocas noticias, las que me parezca que vienen derechamente al asunto.

35. En el capítulo segundo de la primera parte prueba el P. Mabillon, *que el buen orden, y economía, que se estableció desde los principios en las Comunidades Monásticas, no podía subsistir sin el socorro de los estudios.* En el tercero, *que sin este socorro de los estudios, los Abades, y Superiores no pueden tener las calidades necesarias para el buen gobierno.* En el quinto, *que los grandes hombres, que han florecido entre los Monjes, son una prueba grande de que se cultivaron las Ciencias en sus Casas.* En el sexto, *que las Librerías de los Monasterios son invencible prueba de los estudios que en ellos se practicaban.* En el séptimo, *que los estudios fueron establecidos por el mismo San Benito en sus Monasterios.*

36. En el octavo, *que se puede contar entre las causas de la decadencia de la Religión la falta de estudios, y del amor a las Letras.* En el noveno, *que en las diferentes Reformas que se han hecho de la Orden de San Benito, se ha cuidado siempre de restablecer los Estudios.* En el undécimo, *que las Academias, o Colegios, que en todos tiempos ha habido en los Monasterios de la Orden de San Benito, son una prueba manifiesta de que los estudios se admitieron siempre en ellos.* En el duodécimo, *que ni los Concilios, ni los Papas jamás prohibieron los estudios a los Monjes; antes al contrario los han obligado a profesarlos.*

37. Los referidos asuntos, siendo tan eficazmente probados, como se debe suponer de un Crítico tan docto, y tan exacto como se sabe en todo el Orbe literario fue Don Juan de Mabillon, ofrecen varias reflexiones, que concluyentemente prueban no ser las Ciencias opuestas, no sólo a la común práctica de la virtud Cristiana, mas ni aun (lo que es mucho más) a la observancia Monástica, y perfección Religiosa. Pero son dichas reflexiones tan obvias a todo el mundo, que haría yo injuria a los Lectores en exponerlas.

38. Si acaso se me respondiere por el Disertador, que los estudios, que prueba, y aprueba en los Monasterios el P. Mabillon, serían de la Teología Mística, y la Moral, o cuando más de la Sagrada Escritura; repongo lo primero, que esto ya es conceder algo, y no poco. Lo segundo, que el estudio de la Sagrada Escritura, y Teología Mística, destituido de todo otro estudio, comúnmente es inútil, y en muchas personas arriesgado. ¿Con qué utilidad leerá la Escritura quien no lee sino la Escritura? Para la inteligencia de las Letras Sagradas, en muchas partes de ellas es necesario el ministerio de las Profanas. Y así ve el mucho uso que hacen en éstas los mejores intérpretes de la Escritura. Los libros de Teología Mística son ocasionados a introducir absurdísimos errores en los que no han estudiado otra cosa, si no vela sobre ellos algún sabio Director. ¿Qué concepto hará un devoto ignorante de aquellas uniones, transformaciones, identificaciones místicas, aniquilaciones de las potencias, y aun del propio ser, conjugios de la criatura, y la Divinidad; la ebriedad espiritual, amor deífico, silencio del corazón, &c? Yo bien creeré, que los más de los Herejes, que llaman alumbrados, no por error del entendimiento, sino por depravación de la voluntad, adherían a aquella abominable doctrina que practicaban; pero al mismo tiempo tengo por muy verosímil, que algunos, y no pocos, por caminar sin luz por aquellas alturas, ciegamente torciesen de ellas hacia los precipicios.

39. Lo tercero: los argumentos del P. Mabillon, no sólo acreditan el estudio de las Divinas Letras en los Monasterios, mas también de las humanas. Aquel gran Casiodoro, que fundó en la Calabria el Monasterio Benedictino de Viviers, donde cansado del mundo, y de los altos empleos en que Teodorico, y otros Reyes Godos le habían ocupado, a los setenta años de su edad vistió en él un Hábito Monástico, le enriqueció con preciosa, y grande Biblioteca, que constaba de libros de todas Facultades. ¿Cómo pudiera Casiodoro escribir los Tratados que dio a luz de Gramática, Ortografía, Retórica, Dialéctica, Filosofía, Aritmética, Música, Geometría, Astronomía, si no tuviese en su Biblioteca libros de todas esas Ciencias, y Artes? ¿Y diráse, que un hombre de tan ilustres talentos ignoraba si era útil, o nociva a la observancia Monástica la aplicación a aquellas facultades? ¿O que dio los libros al Monasterio, sólo para que en él los comiese la polilla?

40. El Venerable Beda dice, que el Santo Fundador, y primer Abad de su Monasterio Benito Biscopio, puso en él una numerosa Biblioteca, trayendo en diferentes viajes que hizo a Roma innumerables libros de todos géneros de materias: *Innumerabilem librorum omnis generis copiam apportavit.*

41. El mismo Venerable Beda, en el propio Monasterio profesó, y enseñó a sus hermanos todas las Ciencias, y también a los seglares en la Iglesia de York. Si Beda sabía, y podía enseñar todas las Ciencias, oigámoslo a Sixto Senense, cuyas son las siguientes palabras, hablando de él: *Varón instruido en todo género de Ciencias, Gramático, perito en las letras Latinas, y Griegas, Poeta, Retórico, Historiador, Astrónomo, Aritmético, Cronógrafo, Cosmógrafo, Filósofo, Teólogo; tan admirado de todos, que entre los Doctores de aquel siglo corría como proverbio, que un hombre nacido en el último ángulo del Orbe, todo el Orbe había encerrado en su entendimiento.* San Anselmo, y otros siguieron el ejemplo del Venerable Beda.

42. «Esta misma disciplina (en lo que va señalado con comitas al margen copio literalmente las palabras de Mabillon) se extendió a todos los Monasterios, así a los más antiguos, como a los que después se fundaron, como a Glastembury, San Albano, Malbesbury, Croyland, y otros: y en uno de éstos fue educado San Bonifacio, Apostol de Alemania, desde la edad de cinco años; y aprendió las Ciencias que hizo después enseñar en Fulda, y Frifrisland, que fueron dos de las primeras, y más célebres Academias de Alemania, con la Hirsfindense; la cual, desde sus principios, tuvo cincuenta Monjes. Casi al mismo tiempo florecieron las Universidades de San Galo, de Richenaw, de Prumia, donde vivió el Abad Richenon, y poco después la de S. Albano de Maguncia, la de S. Máximo, y de S. Matías de Treveris, la de Modeloe, y la Hirsuagia. Tritemio escribió el Catálogo de los Maestros, que enseñaron las letras en esta última. Debe añadirse a todas estas Academias de la Schafnabourgo, en que floreció el célebre Cronógrafo Lamberto, Monje de esa Abadía.

43. Al mismo tiempo que las Ciencias comenzaron a florecer en Inglaterra con la Religión, había también célebres Academias en Francia. Buenos testigos son la de Fontenella debajo de S. Urandillo, y de S. Ansberto: la de Floriaco bajo la conducta del Bienaventurado Mommolo, ilustrada después por Adrevaldo, Aimoino, Abbon, y otros: la de Lobbes debajo de San Ursmero, y después Baterio, Folquino, Herigero, y sus sucesores. En los siglos octavo, y nono, y los siguientes florecieron las de Aniana, y de S. Cornelio Indense, debajo del Santo Abad Benito. La de Corbeya en Francia, por distinguirla de la Corbeya en Sajonia, que no fue menos ilustre: la Ferrariense debajo del Sabio Abad Lupo. La de S. German Antisiodorensense debajo de Herico, Maestro de Lotario el Menor, hijo de Carlos el Calvo, y de Remigio, famoso Profesor en el siglo siguiente. La de S. Miguel de Lorena debajo del Abad Smaradgo; esto es, en tiempo de Ludovico Pío: y en fin, por abreviar, la Gemblascense, Beccense, y Ebrulfense, de las cuales salieron infinidad de personas ilustres. Puede verse lo que sobre este punto escribieron Monsieur Launoy en su Libro de *Scholis*; y monsieur Joly, Canónigo Parisiense, en su Tratado *de las Escuelas*».

44. Vea ahora el Disertador si el estudio de las letras humanas se puede pensar que perjudica a la observancia Religiosa, cuando en tantos Monasterios Religiosísimos se enseñaron a los Monjes, cuando tantos Varones, no sólo doctos, mas santos, las introdujeron en ellos; y cuando en fin, bien lejos de perjudicar a la observancia Monástica, se ha notado que esta recaía cuando decaían ellas, y revivía cuando ellas revivían.

45. Pero no lo vea esto sólo el Disertador. Véanlo también ciertos rígidos Censores, que hay también por acá entre nosotros, y que pretenden que ningún Religioso, y aun ningún Eclesiástico debe estudiar otra cosa que las cavilaciones metafísicas, y las Letras Sagradas; y que salir de ellas a las profanas, es en algunas manera apostatar de su estado, o salir del Claustro a vagar por el mundo. Quisiera yo que aquéllos, a quienes Santo Tomás nunca se les cae de la boca, para improbar todo lo que no es Santo Tomás, hiciesen lo que hizo este gran Doctor, o por lo menos dejasen en paz a los que procuran

hacerlo. Santo Tomás de todo estudió, de todo supo, como se ve en tantos símiles como usa de las materias de otras Ciencias para explicar las teológicas. De Santo Tomás se puede decir lo que el Santo, citando a San Jerónimo, dice de los antiguos Doctores: *Doctores antiqui in tantum Phylosophorum doctrinis atque sententiis, suos resperserunt libros, ut nescias quid in illis prius admirari debeas, eruditionem saeculi, an scientiam Scripturarum* (1 part. quaest. 1, artic. 5). Santo Tomás entendió en aquellas siervas, o criadas, que en el capítulo nono de los Proverbios se dice estaban al mandado de la Sabiduría: *Misit ancillas suas, ut vocarent ad arcem*, las Ciencias humanas, que sirven a la Teología; por consiguiente conoció que el ministerio de todas ellas es conducente para el estudio de su soberana doctrina (*ibi in argumento, sed contra*).

46. Pero esto más es para personas de otra clase, que para el Disertador; en cuyo combate prosigo, usando de otro argumento experimental, que no me parece menos fuerte que el pasado. El Disertador en la experiencia pretendió hallar apoyo a su opinión, pero con tanta infelicidad como se ha visto. Yo prosigo en llamarla a favor de la mía; y como me ha asistido bien en el argumento pasado, espero haga lo mismo en el que voy a proponer, y en que arguyo de este modo.

47. Si la Ciencia fuese contraria a la virtud, y el vicio favorable a ella, entre los doctos sería mucho mayor el número de los viciosos, que el de los virtuosos. La razón es clara; porque en ellos, demás de los estímulos con que los inclina al vicio nuestra depravada naturaleza, como a todos los demás hombres, concurriría al mismo lamentable efecto el influjo de la Ciencia, pero la experiencia acredita lo contrario: luego, &c. La mayor del silogismo queda probada concluyentemente; con que si la menor no se niega, es evidente la consecuencia. ¿Y tendrá el Disertador audacia para negarla? Puede ser; porque sólo de esta barra ardiendo se puede asir, para no dejarse ahogar: quiero decir, no tiene otro recurso para evitar la convicción. Pero entre tantos como han viajado algo por el Mundo Literario, ¿habrá alguno que no se escandalice, al verle negar aquella menor? En cualesquiera de estos libros, que llaman Bibliotecas, no sólo de esta, o aquella Familia Religiosa, mas también de las Nacionales, en que se da noticia de los escritos de innumerables Sabios, y juntamente también por lo común de sus cualidades morales, se palpa que es mucho mayor el número de los virtuosos. Aun fuera de las Colecciones Bibliotecarias, otros innumerables libros históricos, en quienes se hallan por ocasiones, que la narración de los sucesos frecuentemente ofrece, noticias dispersas de muchos hombres de doctrina sobresaliente, testifican lo mismo. Y esto aunque sólo se haga la cuenta de los que únicamente dieron su aplicación a las Ciencias humanas; pues si bien se debe confesar, que en los que pusieron todo su estudio en las Divinas Letras, se nota con mucha más frecuencia, o una más ejemplar piedad, o una más depurada virtud; aquella honestidad moral menos severa, que basta para evitar la destemplanza, la lascivia, la malevolencia, la ambición, la avaricia, y sobre todo, el libertinaje, y la impiedad, se observa también comunísimamente en los primeros.

48. Hacen visible lo mismo innumerables libros modernos, en que hallan noticias de los Filósofos, y Matemáticos, que están repartidos en tantas Academias Europeas. Aun entre los sabios del Gentilismo es rarísimo el que nos muestra costumbres depravadas. Es verdad, que tanto por los antiguos, como por los modernos, dados a las Letras Humanas, es menester alguna indulgencia para los Profesores de la Poesía. O sea que se inclinan más al ejercicio de este Arte los genios amatorios, o que la viveza de la imaginativa, tan necesaria para hacer buenos versos, sea poco conciliable con aquella sosegada madurez, que regla las costumbres, no se puede negar que ha habido muchos Poetas, especialmente entre los Líricos, muy licenciosos, así en los escritos, como en las acciones.

49. Mas no por eso apruebo que Platón los expeliese de su República, ni que Cicerón en el lib. 2 de las Cuestiones Tusculunas, subscribiendo a la máxima de Platón, hablase de ellos con tanta acerbidad, en la cual puede ser influyese algo la experiencia de su poca habilidad para la Poesía. Sabido es cuánta mofa hicieron los Romanos, inteligentes en este Arte, de aquel verso suyo:

O fortunatam natam me Consule Romam!

50. Y con razón; ¿porque qué otra cosa merece sino un fastidioso desdén la puerilidad de aquel eco? Por lo que mira a Platón, pudieron dar motivo a su enojo con la Poesía, ya la licenciosa petulancia de los Cómicos de aquel tiempo, ya las insolentes invectivas de Aristófanes en la Comedia de las *Nubes*, contra el mejor hombre, que tuvo el Gentilismo; contra Sócrates, que, sobre el mérito de su virtud, era acreedor al respetuoso amor de Platón, por el título de Maestro suyo. Con todo, las intemperancias de los Poetas merecen que los corrijan, no que los destierren; porque la Poesía, contenida en los justos límites, puede tener sus utilidades.

51. El tercer argumento tomaré, ya no de la experiencia, sino del principio, o causa de esa experiencia, que históricamente he probado. Esto ejecutaré, contemplando lo que al estudio de las Ciencias, mirado en sí mismo, le da una natural contrariedad al vicio, y por consiguiente una fácil asociación a la virtud; previniendo, que por escoger el terreno menos ventajoso para el combate, fiado en la superioridad de mis armas, procederá el argumento únicamente de las Ciencias, o Letras Humanas. Discurro, pues, así:

52. Toda aplicación, que aparta el pensamiento de aquellos, que lisonjean nuestras pasiones, nos aleja de las acciones viciosas; pues las potencias no pueden llegar al ejercicio de ellas, sin que preceda de parte de la imaginativa la representación de sus objetos; pero la aplicación a cualquiera estudio aparta el pensamiento de dichos objetos: luego, &c. La mayor es innegable, por la prueba concluida en ella. Y no es menos fácil la prueba de la menor; porque a la vista del alma sucede en esta parte lo mismo que a la del cuerpo, que fijada firmemente en un objeto, no ve otros, o los ve confusamente; y aun esa percepción confusa se ciñe sólo a los algo vecinos comprendidos en un círculo de no mucha amplitud, en cuyo centro está el que se ve directamente, terminado el que llaman los Matemáticos *eje óptico*; esto es, aquella línea, que perpendicularmente vine del objeto al ojo, pasando por el centro de la pupila. Esto conocerá cualquiera, haciendo la reflexión de que cuando está leyendo la página de un libro, sólo ve claramente aquella palabra a quien termina directamente la vista; y las que están a los lados, o arriba, y abajo con alguna confusión; mayor, o menor ésta, según la mayor, o menor distancia de la línea del *eje óptico*; de modo, que para continuar la lectura es menester ir sucesivamente moviendo el ojo de unas letras a otras.

53. Los objetos de las pasiones viciosas están por lo común bastantemente distantes de los objetos del estudio literario; y aunque la distancia no sea tanta, que se nieguen enteramente a la vista, sólo lograrán una percepción confusa, por consiguiente, sólo harán una impresión tan leve, o ejercerán un atractivo tan débil en el alma, que se pueda superar con muy poca fuerza.

54. Es verdad que para que el efecto, que se solicita, sea algo considerable, es menester que el objeto del estudio sea algo agradable al alma, y de objeto del entendimiento pase a serlo de la voluntad; siendo cierto, que sólo ganando esta potencia, puede empeñar mucho la atención de aquélla. Pero el conseguir esto es fácil a aquellos, a cuyo arbitrio está elegir este, o aquel estudio, esta, o aquella lectura. En los que carecen de este arbitrio puede, para el efecto de impeler a la aplicación, suplir el deleite del estudio la coacción, la esperanza del premio, o el miedo del castigo de quien los domina.

55. Pero en quien puede elegir para sí mismo, o tiene facultad para determinar a quien esté debajo de su dominio, en caso de no predominarle una fuerte propensión a otro

estudio, o ligarle a él la obligación de su estado, se debe preferir a todos los demás el de las Matemáticas, porque es mucho lo que éstas engolosinan el entendimiento, y por consiguiente la voluntad, aun de aquellos que no por predilección, sino por otro cualquiera motivo se introdujeron a ese estudio. Y yo aconsejaría a todos los Señores, que, para dejar a sus hijos en un estado muy cómodo, no necesitan de ponerlos en la carrera de alguna Ciencia, los aplicasen a las Matemáticas. Nadie tanto como los hijos de los poderosos necesitan de ese lenocinio literario para colocarse fuera del atractivo del vicio, para el cual les presentan innumerables ocasiones el poder, y lustre, consiguientes a su nacimiento.

56. El poder de las Matemáticas, para segregar el alma de todas afecciones materiales, y aun para extinguir en algún modo toda su sensibilidad hacia ellas, tiene una alta prueba en dos insignes ejemplos, uno antiguo, otro moderno: aquél el del Siracusano Arquímedes; éste el del Francés Francisco Vieta. Rendida Siracusa después de un largo asedio a los Romanos, que Capitaneaba el Cónsul Marcelo, entraron los sitiadores en la Ciudad con el furor bélico, que les inspiraba el dolor de lo mucho que habían padecido en aquel sitio. Pero moderó aquél la benignidad del Cónsul, no permitiendo otro desahogo que el del pillaje. La conturbación, el tumulto, la vocería insultante de los vencedores, y lastimera de los vencidos en un tan gran Pueblo eran cuales es fácil imaginar en semejante lance. ¿Quién creería que hubiese entonces algún Ciudadano que en tan desecha tormenta gozase la serenidad de la más tranquila calma? Sí le había, y éste era Arquímedes: el cual, al mismo tiempo embebido en una dificultosísima demostración matemática, estaba dentro de su gabinete tirando las líneas pertenecientes a ella, tan absorto, que nada percibía de un estrépito, que se hacía oír a grandes distancias; y llegando a él un Soldado Romano, que le intimó le siguiese para presentarle al Cónsul, le pidió Arquímedes esperase un poco mientras concluía la solución de un problema, que estaba demostrando. Mas el Soldado, que ni entendía de demostraciones, ni sabía qué cosa eran problemas; irritado de la demora del Matemático, que atribuyó a desprecio, le atravesó el pecho con la espada, y así murió aquel grande hombre, malográndose juntamente su demostración, que, si, como algunos adivinan, era la de la cuadratura del círculo, fue un daño grande para las Matemáticas, y para los Matemáticos; porque perdida entonces, nunca se pudo hallar después: y fuera menor la pérdida, si se hubiera perdido también la esperanza de ella; pues subsistiendo ésta por espacio de veinte siglos, hizo perder inútilmente mucho tiempo en su investigación a innumerables ingenios.

57. Ni merece menor consideración el caso de que habiéndole ocurrido a Arquímedes, al tiempo que se estaba bañando, el ingeniosísimo modo que halló para descubrir a punto fijo la cantidad de plata que un infiel Artífice había sustituido a una porción del oro, que el Rey Hierón le había entregado para fabricarle una Corona, loco del gozo de la invención, al momento saltó desnudo del baño, publicando en descompasadas voces el hallazgo.

58. De Francisco Vieta, insigne Matemático del siglo pasado, que, con el utilísimo invento de la *Algebra*, que llaman *Especiosa*, facilitó mucho a los de su profesión todo género de cálculo, se cuenta, que algunas veces estaba por espacio de tres días con sus noches embebido en sus especulaciones, sin tomar alimento alguno; y sin más sueño, que el de algunos pocos momentos, en que reposaba la cabeza sobre el brazo apoyado en el de la silla. Así se lee en el Moreri, que cita para ello el testimonio de aquel grande Historiador Jacobo Augusto Thuano, a que agrega el de Vosio, y Scaligero.

59. Supongo que a muy pocos estudiosos da la naturaleza temperamento proporcionado para estos raptos extáticos del orden natural; así como a muy pocos espíritus contemplativos eleva la Divina Gracia a esotros éxtasis de orden superior. Pero mucho

menor embebecimiento basta para suspender, mediante el olvido de sus objetos, la maligna inspiración de los objetos viciosos.

60. El mismo efecto que la aplicación al estudio de las letras hace en parte la lectura de los libros, aun cuando no se busca en ellos la doctrina, sino la diversión honesta; porque la delectación en la lectura, llamando a ella el entendimiento, le aparta de otros objetos, cuya consideración es peligrosa. Supongo que esa delectación no se ha de buscar por sí sola, o parando en ella, sino por algún motivo racional, y justo; pues el Papa Alejandro VIII condenó la opinión, que daba por lícito gozar el apetito de sus actos, precisamente por la delectación que de ellos resulta. Pero es fin honestísimo para la delectación en la lectura desviar con ella el ánimo de otros pensamientos, que pueden ser dañosos. Y para este fin, tanto la lectura será más útil, cuanto sea más intensa la delectación; porque a proporción de ella será más firme la adherencia del ánimo a ese objeto, y por consiguiente más constante la separación de otros.

61. Pero sin ese fin hay otros, que pueden hacer honesto ese deleite, como evitar la ociosidad, buscarla como descanso de otras ocupaciones fatigantes, o como remedio al fastidio que suele causar la continuación de lecturas más serias, o como fuga de aquel grande enemigo del cuerpo, y del alma, la *tristeza*. Todo lo que se refiere a fin honesto, se refiere al último fin, a Dios, por lo menos virtual, o mediatamente, aunque siempre será más conveniente, y laudable hacer (que es fácil) esa relación explícita, y formal.

62. Con cuya ocasión me atrevo a decir, que me parece nimia la severidad de aquellos Padres, Superiores, o Maestros, que totalmente prohíben la lectura de mera diversión, aun la que de ningún modo es nociva a los que tienen debajo de su mando. Ello es preciso conceder en todas edades alguna alegre libertad al ánimo fatigado, para que cobre fuerzas. Una continua tarea las debilita, las apoca, y las aniquila. El ejercicio del estudio, de la oración, o mental, o vocal, u de la enseñanza, estudio, u otra cualquiera ocupación seria, sin intermisión alguna, pide, o un temperamento de bronce, o aquella especial asistencia de la gracia, que Dios concede a muy pocos. Del doctísimo Cardenal Henrico de Noris se lee, que estudiaba catorce horas cada día: lo mismo dice de sí el célebre Caramuel. Apenas en la vasta Región de la República Literaria se hallarán diez, u doce, que puedan tolerar este trabajo, ni aun por solos ocho días, sin arruinar la salud. Sabido es lo que se cuenta de San Juan Evangelista, que significándole en cierta ocasión un Cazador, que tenía su arco en la mano, la admiración que le causaba ver que un hombre, en todo grande, se entretuviese en hacer alagos a una perdiz domesticada, le preguntó el Apostol si en aquel arco tenía siempre tirante la cuerda. A lo cual respondió el Cazador, que eso no podía ser sin que el arco perdiese enteramente la fuerza del resorte: le repuso el Santo, que lo mismo sucedía al alma, que perdía la fuerza para los ejercicios santos, y devotos, si estaba siempre ocupada en ellos, sin interponer alguna inocente recreación, cual era la que él tomaba con aquel agradable pajarito.

63. Pero siendo preciso mezclar a las ocupaciones serias uno, u otro rato de diversión honesta, que esparza el ánimo, ¿cuál mejor que la plácida lectura de algunos Escritos amenos? La caza es para pocos. No a todos es permitido el paseo por sitios deliciosos, sobre que muchos Países carecen de toda amenidad. El juego tiene sus riesgos. La Música, sólo los Príncipes, o grandes Señores la logran siempre que gustan de ella. La agradable conversación a muchos falta. Libros divertidos en todas, o casi todas partes los hay, y con la variedad suficiente para no padecer el fastidio que puede ocasionar la repetida lectura de los de la misma especie; pues aunque no los tenga propios el que necesita esa diversión, es fácil lograrlos prestados de un amigo, o un vecino del mismo Pueblo, u de otro poco distante.

64. Pero advierto, que cuando proponiendo, como útiles, aun los libros de mera diversión, asiento, que de éstos hay bastante copia en todas partes: hablo en esto, no

según mi concepto particular, sino según la común estimación que da por tales a infinitos: Mas yo estoy en la inteligencia de que son poquísimos los libros de quienes, demás de la utilidad de la diversión, no se puede sacar el fruto de tal cual enseñanza. Así me lo ha persuadido la experiencia; pues puedo protestar, que habiendo, en el largo discurso de mi vida leído libros de todas clases (a excepción de los pocos en quienes reconocía algún ingrediente de cierta cualidad venenosa), apenas pasé los ojos por alguno, a cuya lectura no debiese algo de instrucción apreciable en una materia, u otra.

65. Debe suponerse, que siempre excluyo de todo uso aquellos libros, más de perversión que de diversión, en quienes se pretende pasar, a título de chiste, la imprudente licencia. Y con esto doy fin a esta Disertacioncilla, en que empecé hablando con un amigo, y proseguí escribiendo para todo el mundo.

CARTA XIX

Danse algunos documentos importantes a un Eclesiástico

1. Muy señor mío: Recibo con una muy particular complacencia la noticia, que Vmd. me comunica, de haber logrado, por el favor del Rey, la posesión de ese rico Arcedianato, de que le doy la enhorabuena; y al mismo tiempo las gracias de que me haya considerado, por mi afecto a su persona, merecedor del gozo que me ocasiona un tan agradable aviso. Mas por lo mismo que miro este favor, no como efecto de su urbanidad, sino de su benevolencia, me contemplo obligado a corresponderle; no con meras expresiones de cortesanía, sino con algún servicio de tal cual importancia. ¿Mas qué servicio puede Vmd. esperar de mí? Aquel único, que no excede el limitadísimo poder de la inválida senectud; aquel, que si algunas veces se estima como útil, muchas se huye como tedioso.

2. Yo no dejo de temer, que en esta inclinación, que tenemos los ancianos a dar consejos, se mezcle algo de ambición. Acaso cuando ya ninguna otra cosa podemos esperar del mundo, por esta vía solicitamos su respeto. Acaso miramos como un género de obediencia aquella docilidad, con que otros se rinden a nuestras persuasiones, para lisonjearnos, como que tenemos en ella un imaginario dominio. Desdicha es de la humanidad, que aun colocada en el umbral de la muerte haya algo que anime su esperanza debajo de la Luna. Lo que se ve a cada paso es, que procuramos desengañar a otros, sin desengañarnos a nosotros mismos. Lo peor es, que en algunos el hábito de inculcar frecuentemente en sus conversaciones las más austeras máximas de la Moralidad, en vez de provenir del santo deseo de inspirar a otros una depurada virtud, viene a ser efecto de aquella condición tétrica, y desapacible, que de ordinario domina la vejez. ¿Y qué sé yo si la impotencia de gozar ya los caducos bienes de la tierra excita en algunos viejos un ívido desabrimiento contra los que aún se hallan en estado de disfrutarlos?

3. Yo pudiera alegar a mi favor, para ponerme fuera de la atribución de estos viciosos motivos, que estando en edad bastante robusta, tomé el arriesgado empleo de dar consejos, y desengaños: y esto no a uno, u otro particular sólo, sino a todo el Orbe de la tierra. Pero valga, o no este alegato, yo, íntimamente asegurado de mi buena intención, haré en esta Carta lo que hice en otras muchas; y verosímilmente con más fruto, que en algunas de ellas; de lo que me esperanza la buena índole de Vmd. Como quiera, atienda Vmd. como Eclesiástico mozo los consejos de un Eclesiástico viejo, que esto no le quita ejecutar después lo que más sea de su gusto.

4. Vmd. hasta ahora ha vivido sin sistema, y ya es menester formar alguno. Los jóvenes son comúnmente, en su modo de obrar, conducidos por una imaginación vaga, sin secuela de unas acciones a otras. Y aun algo más adelante de la juventud suele suceder esto a los que no habiendo fijado su fortuna, ponen la mira a formarse algún establecimiento cómodo; porque ya la variedad de las ocurrencias, ya la perplejidad en la elección de los medios, para arribar al fin que se han propuesto, traen la alma errante de unos pensamientos a otros; y a la inconexión de los pensamientos es consiguiente que sean también inconexas las operaciones. No se sigue rumbo alguno, o sólo se sigue aquel que de un momento a otro determina la variedad del viento.

5. Si Vmd. hasta ahora, como es natural, se halló en ese estado de fluctuación, ahora ya es otra cosa. Es menester determinar orden en el modo de vivir. ¿Pero adónde voy yo con este preámbulo? ¿A proponerle a Vmd. una prolija serie de documentos, comprehensiva de todas las obligaciones de su estado? No señor. No es mi ánimo ése. A un punto particular he de ceñirme; al más propio de la situación presente de Vmd. al que a los principios más ocupa el pensamiento de los que acaban de conseguir algún rico Beneficio Eclesiástico, y aun a los que se lisonjean con las próximas esperanzas de conseguirle, acaso desde los primeros pasos de la pretensión: *¿Qué hemos de hacer de esta renta? ¿Cómo se ha de emplear?* Es lo primero que ocurre. Y apenas puede ocurrir otro asunto digno de mayor consideración; porque su importancia es respectiva a una, y otra vida, la temporal, y la eterna; y es infinito lo que se aventura en una deliberación errada.

6. Tres objetos se presentan desde luego a la elección, dos extremos, y un medio: de los dos extremos, uno es la *avaricia*, otro es la *prodigalidad*, o de gasto superfluo. A la avaricia es preciso que Vmd. desde ahora atienda con el más vigilante cuidado a cerrarle todas las puertas, y ventanas del alma; porque si una vez se entra en ella, no saldrá jamás. Esta es una dolencia, que resiste toda cura. No porque los Doctores de la Medicina espiritual no prescriban remedios para ella, como para las demás pasiones viciosas. Pero sucede en la avaricia lo que en algunas de las enfermedades corporales. Para todas se hallan recetas en los libros Médicos, y algunas recomendadas como muy eficaces. Pero llegando a la experiencia, se ve, que hay enfermedades que se burlan de los más aplaudidos remedios, cuya eficacia preconizan los Autores, y falsifican los efectos. Por lo que dijo el sincero Sydenan: *Aegroti curantur in libris, & moriuntur in lectis.*

7. Esto propio experimentamos en el vicio de la avaricia. Contéplese un avariento lleno de oro en la última senectud, o lo que viene a ser lo mismo, en los umbrales del sepulcro. Añádase, que no tiene herederos forzosos. Quién no se persuadirá a que representándole a ese hombre, ya que él no se lo represente a sí mismo, que una muy pequeña porción de dinero que tiene amontonado en sus cofres, basta para sustentarle con mucho regalo lo poco que le resta de vida, que todo lo demás es superfluo: que en vez de ser alivio, es peso que le carga el cuidado, sin producirle alguna utilidad esa fatiga: que para la vida temporal, que ya se está acabando, de nada sirve guardado: y para la eterna, que muy presto empezará, y no se acabará jamás, puede aprovechar infinitamente bien expendido: que no puede faltar a su palabra quien le prometió, que repartido a pobres le reproducirá ciento por uno; y entre los pobres, puede, y aun debe contar, si los tiene, parientes necesitados: que de ese modo pone su rico caudal en cobro, libre de toda contingencia de latrocinio, para hallarle muy luego con creces, que exceden todo guarismo en el Cielo: ¿quién no se persuadirá, vuelvo a decir, a que tales representaciones, que no admiten respuesta, han de convencer a este hombre? Que estas verdades, aplicadas al alma, han de curarle su espiritual dolencia? El remedio, mirado en la teórica, parece infalible.

8. Pero en la práctica: ¡Oh Santo Dios! Apenas en todo un siglo, habiendo tantos avarientos, se ven dos enfermos curados con él. Sé de algunos ejemplares que ponen horror. Llega la última enfermedad, la cual va creciendo poco a poco, aprietan los dolores, se temen las resultas, avisa el Médico del peligro. Pero entretanto *haeret lateri lethalis arundo*. Siempre entretanto, lo que da más ejercicio al cuidado es el guardado tesoro. Llega a verse desahuciado. Ni aun ese terrible fallo es poderoso a arrancarle del corazón la fatal espina. Mas piensa en sus doblones, que en sus pecados. Aun estando tan cerca de dar la cuenta de éstos, más cuenta tiene de aquéllos. Se confiesa sin embargo, recibe el Viatico, y aun la Extrema Unción; pero todo con una distracción

grande del entendimiento hacia su recogido caudal. Ni las más patéticas exhortaciones pueden desencadenar su voluntad de aquel objeto, que lo fue de su amor toda la vida. Aun en las últimas angustias se lleva éste una gran parte de los suspiros.

9. Así muere un avariento. ¿Qué será de él? Poco lo dudo, y mucho lo temo. Mayormente cuando es ciertísimo que la excesiva ansia de adquirir, y conservar, rara, o ninguna vez deja de traer consigo algunos graves perjuicios del próximo, que sólo por medio de la restitución se pueden reparar, y nunca se reparan. ¿Quién hay, que conversando bastantemente el mundo, no sepa algunos casos atroces de moribundos obstinados en no restituir, aun conociendo la obligación? Esto en los usureros es cosa de cada día. Por eso nuestro célebre Quevedo, que estampó muchas excelentes Moraldades, aderezadas con el condimento de graciosísimos chistes, pinta a Plutón reprehendiendo severamente a un Ministro suyo, porque después de haber conseguido con sus sugerencias, que un hombre hiciese algunos hurtos, asistió continuamente a su lado para impedir que restituyese; dando en la reprehensión de uno, a todos los demás Ministros infernales, la magistral advertencia de que en logrando que un hombre haga el robo, es superflua toda nueva tentación para que no restituya; y así, no perdiendo el tiempo en tan inútil negociación, fuesen a emplear su habilidad en otra parte.

10. Aunque es sentencia común, que todas las pasiones ciegan, acaso bastaría decir, que acortan, debilitan más, o menos la vista; reservando la perfecta ceguera para la avaricia. Por lo menos, la turbación de la vista, que ocasionan las demás, comúnmente se minora algo con el tiempo; lo que la avaricia causa va creciendo cada día, hasta caer el avariento en la proximidad de la muerte en una obscuridad total, semejante a la de las tinieblas Egipcias, que la Escritura dice *se podían palpar*. ¿No es palpable la ceguera de aquel, que tanto más desea tener cuanto menos puede vivir? ¿No es aun más palpable la de aquel, que aun puesto en la última extremidad se resuelve a ser eternamente infeliz, por un bien que no puede ya gozar? Pues aun otra ceguera más palpable que ésta descubro en tal cual avaro. Ya se han visto algunos, que a la hora de la muerte se cerraron en callar a todo el mundo adónde tenían escondido su tesoro. ¿Y esto por qué? Discurro que imaginaban, que no pasando a otro poseedor, aún quedaba en alguna manera debajo de su dominio. No es la mayor corrupción de la potencia visiva aquella que quita ver los objetos reales, sino la que hace ver los que no tienen realidad alguna. En las tinieblas Egipcias, en que el Sagrado Texto del Exodo dice, que no se veían unos a otros, ni aun cada uno a su propio hermano: *Nemo vidit Fratrem suum*; en el libro de la Sabiduría (cap. 17) se lee, que veían Espectros, y Fantasmas, que no tenían existencia, o realidad alguna, como explica S. Buenaventura, y Dionisio Cartujano. Esta segunda era, por ser una ceguera positiva, mayor que la primera, que era sólo privativa. Y tal es la de aquellos avarientos, que en la ocultación eterna de su tesoro ven en sí mismos los restos de un dominio también eterno; como que la imposibilidad de que otro le posea los mantiene, en algún modo, en la posesión que gozaron hasta entonces.

11. Acaso Vmd. al leer todo lo que sobre este punto llevo escrito, contempla superfluamente empleado el tiempo que he gastado en representarle los peligros de un vicio, a que su genio no descubre la más leve propensión; antes bien, su proceder, y modo de vivir hasta ahora ha manifestado no poca al extremo opuesto. Pero ni yo me fío en esa experiencia, ni Vmd. se debe fiar; porque hay otra experiencia harto común, que debe inducir en los dos una gran desconfianza de la particular de Vmd. Son infinitos los ejemplares de sujetos, que mientras tenían pocos reales, los expedían con desordenada profusión; y logrando después algún caudal considerable, se iban con tanto tiento en el gasto, mayor, y mayor cada día, al paso que el caudal iba creciendo, que al fin pararon en una sórdida avaricia los que antes eran notados del vicio de la prodigalidad. Vmd. hasta ahora tenía muy cortos emolumentos, los cuales derramaba hasta carecer a veces

de lo necesario. Ahora ya los goza muy considerables. ¿Qué sabemos lo que será ahora? ¿Qué dificultad hay en que Vmd. sea uno de aquellos muchos de que acabo de hablar?

12. No negaré a Vmd. que lo que en este asunto persuade la experiencia se representa arduo a la razón. Porque ¿cómo es posible, que quien fácilmente derrama aquello que puede hacerle falta, halle dificultad en desprenderse de lo que le sobra? Pero un ilustre ejemplo de la Física me servirá para allanar la arduidad de esta Paradoja Moral.

13. Nadie ignora, que siendo iguales en todas las demás circunstancias dos imanes, aquél atraerá más el hierro, que fuere de mayor magnitud. De modo, que el que pese ocho libras tendrá doblada fuerza atractiva que el de cuatro; y el de cuatro que el de dos. Y el gran Newton, que en todos los cuerpos halló cierta especie de virtud magnética recíproca de unos a otros, en todos encontró verificada constantemente la regla de que la atracción es proporcional a su magnitud. El grande atrae mucho; cuanto mayor más: el pequeño atrae poco; cuanto menor menos.

14. Pues ahora, señor mío. El oro es el imán del corazón humano. El es su conocido atractivo. Luego es natural que se experimente en él, respecto del corazón humano, lo que en el imán, respecto del hierro, que mucho oro le atraiga fuertemente, y poco oro débilmente: por consiguiente, que el corazón se desprenda, u desprenda de sí con facilidad el poco oro, y halle gran dificultad en desprenderle cuando le aprisiona una cantidad considerable.

15. Crea Vmd. que ésta más es identidad que similitud; y en lo mismo que la comparación representa de expresión metafórica, incluye una delicada, pero realísima Filosofía. ¿Cuál es ésta? Que naturalmente, siendo iguales en todo el resto, lo grande en cada género nos apasiona más que lo pequeño. Con mucho mayor deleite miramos un gran Templo, que una pequeña Iglesia, aunque construida según las mismas reglas, y con la misma especie de materiales: una dilatada huerta, que un breve huertecillo: un espacioso río, que un pobre arroyo. Y no es menester buscar para esto otra razón, sino que tenemos hecho de este modo el corazón, y el ánimo.

16. Ya es tiempo de pasar al otro extremo vicioso, diametralmente opuesto al de la avaricia, el de la *Prodigalidad*, hacia el cual contemplo a Vmd. más peligroso, ya por la mayor propensión de índole hacia esta parte, ya porque a los ojos de muchos (y es verosímil, que Vmd. sea uno de ellos) es frecuente esconderse este vicio debajo de la especiosa apariencia de virtud. Suele llamarse generosidad, bizarría, hombría de bien, honradez, magnanimidad; y nada de esto es, ni puede ser. Sería (quiero decirlo así) *el Hirco Ciervo* de la moralidad juntarse en una misma acción las dos opuestas esencias del vicio, y la virtud, aun más diversa una de otra que la cervina de la caprina. La virtud es oro, y el vicio nunca puede llegar a ser ni aun oropel. ¿Qué digo oropel? Ni estaño, plomo, o hierro: le harían una gran merced quien le llamase escoria de la vida humana, siendo sólo la fétida podredumbre de la naturaleza racional.

17. Y reduciéndome de estas generalidades a lo que tiene de particular el vicio. de que empecé a hablar, mostraré a Vmd. que el de la prodigalidad, en vez de incluir algo de honradez, tiene mucho de ruindad, y vileza. Atienda Vmd. La riqueza, o abundancia de bienes temporales es una dádiva de la Deidad: un favor que nos hace el Dueño Soberano de todo. Dígame Vmd. si un Príncipe, si un gran Señor, sin otro impulso más que el de una pura benevolencia, le regalase a Vmd. con una alhaja reputada en el mundo como preciosa, y Vmd. deñosamente la arrojase en la calle, o sin otro motivo más que el de un mero antojo se deshiciese de ella, dándola al primero que se pusiese a su vista, ¿qué nombre darían los hombres, y aun Vmd. mismo a este modo de proceder? ¿No confesaría que ésta era una desatención grosera, respecto del Príncipe a quien debía aquel favor; una ingratitud villana, un procedimiento torpe, indigno de todo hombre bien nacido? Pues, señor mío, ¿qué otra cosa hace el que habiendo recibido riquezas de

mano de Dios, las expende, las derrama, las disipa por un mero capricho, y sin motivo alguno justo? ¿No es ésta una desatención desdeñosa, un claro, o por lo menos tácito desprecio del beneficio, que le hizo su Dueño Soberano? ¿Y ésta se llama honradez? ¿Esta es bizarría? ¿Esta es generosidad? Raro es el Diccionario de los hombres, cuando en él se destinan las voces a tan extraños significados.

18. Pero, señor mío, aún nos falta en la materia lo más desabrido, aunque también para la persona a quien escribo lo más importante del desengaño. El ruín proceder con Dios, de que he hablado, se verifica en todos los ricos, de cualquiera estado, o condición que sean, si no usan racional, y honestamente de la riqueza. Qué será si contrahemos el asunto a los Eclesiásticos.

19. Yo no pienso proponer a Vmd. las opiniones más rígidas, o austeras que hay sobre el gasto lícito de los Eclesiásticos, sí sólo una doctrina en que es preciso convengan todos los Teólogos, o en que ya están convenidos, a excepción de uno, u otro particular, que por lo mismo de ser uno, u otro particular, o poquísimos contra muchísimos, ninguna seguridad pueden dar a quien sinceramente desea salvarse.

20. Conviene todos los Teólogos en que los Eclesiásticos, de las rentas que perciben de sus Beneficios, todo lo que sobra de su decente, o congrua sustentación, deben expenderlo en beneficio de los pobres, u otros usos píos. Norabuena que esa obligación no sea de justicia, sino de caridad, y religión; por consiguiente, que no cumpliendo con ella, no quede obligado a la restitución. Pero si esa obligación es grave, como todos sientan que lo es, de modo, que peca mortalmente el Eclesiástico, que demás de sacar su Beneficio lo que es menester para su congrua sustentación, expende alguna cantidad notable en usos profanos; del mismo modo le puede llevar el diablo por faltar a esta obligación de caridad, que si ella fuere de justicia.

21. La dificultad está en señalar los límites de la congrua sustentación, o la cantidad de réditos necesaria para ella. Dícese, que esto se ha de regular atendiendo a varias circunstancias, como a la costumbre de la región, a la cantidad de la renta, a la calidad, y grado de la persona. Y sobre esto se añade, que la congrua sustentación tiene su latitud, de modo, que aun en identidad de las tres circunstancias expresadas, sin salir de la esfera de lo lícito, caben en ella, como en el valor de las cosas precio estimables, los tres grados de ínfima, media, y suprema.

22. Pero veo, que todo esto es muy vago, y deja la materia en una indeterminación suma; de modo, que como en ninguna de las cuatro cosas expresadas se puede señalar punto fijo, un Eclesiástico, de genio gastador, añadiendo algo, aunque poco, en cada una de ellas, tendrá, en el cúmulo de esas adicciones, cuanto ha menester para vivir con la mayor esplendidez; v.gr. añada una octava parte en cada una: esas cuatro octavas partes juntas ya dejan a su despótico arbitrio la mitad más de lo que pide la congrua sustentación, puesta en sus justos límites. La partida sola de la costumbre deja una amplitud grande, que cada uno podrá adaptar a su genio como quisiere; pues en la multitud, v.gr. de mil Eclesiásticos, habrá algunos que en igualdad de renta gasten una tercera o cuarta parte, o acaso mitad más que otros.

23. Ya se ve, que esta materia no es capaz de calcularse con exactitud matemática; pero creo admite alguna regla prudencial, que acorte mucho aquel espacioso campo, en que puede dilatarse cuanto quiera cada individuo, o por lo menos pasar mucho del término justo, sin que alguna objeción pueda convencerle de que excede de él. Yo me aventuro a proponer a Vmd. la regla que se sigue, algo esperanzado de que ha de lograr la aprobación de las personas de buen juicio, a quienes se comunique. *Todo Eclesiástico debe hacer alguna rebaja sensible en su gasto, de aquel que comúnmente hace con su persona un lego de renta igual a la suya.*

24. No me parece que esta regla pueda improbarse por capítulo alguno. Quién podrá negar, que los Eclesiásticos están obligados a ser más modestos en todo su porte, que los legos; v.gr. en el vestido, en la mesa, en los adornos de casa, en todos los demás muebles, &c. Esto pide la humildad cristiana, que debe resplandecer más en los Ministros de la Iglesia, que en los individuos del siglo. Esto pide también la calidad de los bienes que gozan: porque ¿quién no ve, que es mucho más disonante emplear en superflualidades los bienes de la Iglesia, que los profanos? Y finalmente, la obligación de la limosna, que nadie niega ser mayor, que proceda de este, o aquel principio en los Eclesiásticos, que en los legos, los precisa por consecuencia forzosa, a estrecharse más en los gastos de la persona.

25. La rebaja, de que hablo, debe ser bastantemente sensible. Lo uno, porque no siéndolo, no podemos asegurarnos de que hay rebaja. Lo otro, porque si es casi imperceptible, se debe reputar como si fuera, según el axioma de los Juristas: *Parum pro nihilo reputatur*.

26. La regla establecida no puede tacharse de muy estrecha. Las mismas razones, con que acabo de probar que es razonable, convencen que no es rígida. Tampoco la juzgo laxa, aun no rebajando más de lo preciso, para dejar algo desiguales uno, y otro gasto. Aunque si alguno la tuviere por tal, no opondré a su opinión otra cosa, sino que la mucha estrechez en la reforma de costumbres suele hacer inútil la buena intención de los Reformadores; siendo sumamente arduo traer de golpe los hombres del extremo de la relajación al de una apurada austeridad.

27. Acaso me propondrá Vmd. la objeción de que como no se puede tomar la medida a la costumbre en orden al gasto de los Eclesiásticos, por la gran discrepancia que hay en esta materia de unos a otros, la cual me movió a condenar como impracticable la regla de la costumbre; tampoco se podrá poner la mira, para hacer la rebaja, que propongo, en la costumbre de los legos, porque también en estos, entre los de una misma esfera hay en cuanto a gastar una notable diferencia de unos a otros. Pero respondo, que esa diferencia es mucho menos en los legos, que en los Eclesiásticos. Cotéjense dentro de un mismo Reino los Caballeros que tienen, por ejemplo, dos mil ducados de renta, con los Eclesiásticos, que gozan otro tanto. Entre aquellos uno, u otro, raro se hallará notado, u de muy disipador, u de muy mezquino. Pero entre éstos son muchos los que se ponen, ya en uno, ya en otro extremo: unos que se dan a la pompa, a la magnificencia, al excesivo regalo; otros por el contrario, a quienes la ansia de atesorar estrecha nimiamente en el gasto. Yo por lo menos así lo he observado. Y no es difícil descubrir el principio de donde viene esta desigualdad.

28. Pero si los Eclesiásticos deben moderarse más en sus gastos personales, que los legos de igual renta, ¿qué diremos de aquellos que no sólo afectan igualar la pompa de éstos, mas excederla? De aquellos que hacen vanidad de tener mejores caballos, más opíparas mesas, más preciosos muebles, más brillantes habitaciones, vestir más ricos paños, &c. ¿Qué es esto sino hacer vanidad de lo que les había de causar confusión? Así lo sentía el grande Agustino, cuando decía, que se avergonzaría de usar algo rica vestidura: *Fateor enim vobis, de pretiosa veste erubesco* (Serm. 50, de Diversis). Uso de la autoridad de S. Agustín, porque no fue de los más rígidos censores, antes seguía aquel medio correspondiente a su soberana prudencia, diciendo de él su historiador Posidio, que su vestido, su calzado, su lecho, ni eran vistosos, ni tampoco muy viles; *nec nitida nimium, nec obiecta plurimum* (cap. 22), porque juzgaba, que ni uno, ni otro extremo era decente a su estado de Obispo. El mismo Posidio añade, que en la mesa usaba de cucharas de plata, pero todas las demás partes de lo que se llama vajilla, eran, u de barro, u de mármol, u de madera. Debía de ser muy raro entonces el vidrio en la Africa.

29. ¿Qué diría hoy el Santo, si viese Eclesiásticos muy inferiores al Orden Episcopal, ostentar en sus lechos ricas colchas, preciosas colgaduras, mucho encaje en las almohadas, mucha sutil holanda en sábanas, y camisas, y a proporción todo lo demás, sin que se avergüencen de ello, antes haciendo vanidad? ¿No es cosa insufrible ver a un Párroco, o a otro Eclesiástico, también muy inferior al Orden Episcopal, sacar jactanciosamente la caja de oro en un corrillo para dar tabaco, y la muestra de oro para ver qué hora es? ¡Oh cuánto celebrarí yo, que en tales casos se hallase presente un Varón de celo Apostólico, para representar al desvanecido Eclesiástico, que en el tabaco contemplase que había de ser polvo como él algún día; y por el reloj se acordase de aquella hora en que le harían cargo de haber expendido en aquellas preciosidades lo que debiera emplear en socorrer a los pobres!

30. Con harto dolor le digo. En una de las Provincias más míseras de España, donde hay infinitos pobres, no por ser holgazanes los naturales, como sucede en otras algunas tierras, sino porque el trabajo de sus manos está tan pensionado, que no alcanza a ganarles el preciso sustento; el lujo de los Eclesiásticos tengo entendido es mayor que en otras Provincias más opulentas, o menos necesitadas. ¡Qué pompa! ¡qué adorno! ¡qué magnificencia! ¡qué abundancia de todo! Pero el mayor desorden es el de los convites. Digo, que es común, si no en toda la Provincia, en algunas partes de ella el que los Párrocos, no sólo instituyen suntuosísimos banquetes para gran número de convidados el día del Santo de su nombre, y del Santo Patrono de su Iglesia; mas que cada uno de estos convites dura tres días, y que el número de los platos es el que bastaría para la mesa de un Embajador en la función de celebrar el cumpleaños de su Príncipe.

31. ¿Con qué moralidad se puede salvar esto? Recurren a que es costumbre. Vano recurso; porque para que la costumbre justifique una acción, es menester, dicen los Canonistas, que tenga aquella racionalidad que exige la imposición de una ley, que es por lo menos racionalidad negativa; esto es, que ya que no se vea razón positiva que la autorice, tampoco se encuentre razón positiva, que la condene. No una razón sola, dos muy poderosas reprueban esta costumbre: una es la sobriedad, templanza, y moderación debida al estado Eclesiástico; otra, que no se puede expender en superfluidades lo que excede su congrua sustentación.

32. Aun cuando esos excesos no sean contra el Derecho Natural, u Divino (para mí es probabilísimo que lo son, mayormente en los Párrocos) no por eso costumbre alguna basta a justificarlos. Sin esa oposición al Derecho Divino puede una costumbre ser de tal naturaleza, que nunca pueda perder la cualidad de corruptela, ni por consiguiente la mancha de ilícita. Y aunque no todos los Autores explican de un modo, que es lo que constituye una costumbre en esta cualidad, siempre me pareció la mejor explicación por más clara, y más comprehensiva de todas la de los que dicen, que siempre que algún acto es tan disonante a la razón, que por más que se haya generalizado su uso, nunca pierde esa disonancia, se debe cualificar de corruptela. Pues aun cuando la costumbre de esos ostentosos convitones se hubiese extendido a Reinos enteros, y durase por espacio de algunos siglos, ¿cómo podría jamás dejar de ser gravemente disonante a la razón el que los bienes Eclesiásticos se expendiesen en ellos?

33. Añado, que ni podrán esos Párrocos alegar costumbre tan generalmente introducida que pueda disculpar tales excesos. ¿Por ventura no hay en la misma Provincia algunos que los condenan, o por lo menos no los practican? Me atrevo a asegurar, que de los que son verdaderamente doctos, raro, o ninguno caerá en ellos. Digo *de los que son verdaderamente doctos*; y no se me dé a esta expresión algún sentido odioso. Yo supongo, que todos los que ejercen las funciones de Párrocos están dotados de toda la doctrina necesaria para instruir a sus Parroquianos, y administrarles los Santos

Sacramentos. Pero al mismo tiempo supongo, que no serán muchos los que estén versados en los principios del Derecho Natural, Divino, y Canónico, por donde se debe decidir la presente cuestión. Estos son los que llamo verdaderamente doctos, y los que, aunque sea muy corto el número, reclamando con la práctica contraria contra la costumbre introducida, la dejan totalmente inválida, y sin fuerza para autorizar a aquel depravado uso.

34. Aun cuando no tuvieran contra él más que el ejemplo de los señores Obispos, bastaría para abrirles los ojos, y hacerles ver, que la costumbre, que alegan, está enteramente desautorizada. Es cierto que el Orden Episcopal, como de verdaderos Príncipes de la Iglesia, admite mucho mayor ensanche en los gastos domésticos, que el de los Eclesiásticos inferiores. Con todo, rarísimo Obispo se hallará, acaso ninguno, que en los gastos domésticos expendiera cantidad igual a aquella que comúnmente emplean en ellos los legos, que perciben iguales rentas. Y si hay alguno que lo haga, no pienso haya Teólogo que le absuelva de pecado grave.

35. Acaso alguno, para los convites, me querrá alegar por los Obispos el ejemplo del grande Arzobispo de Milán S. Ambrosio, de quien Paulino, Escritor de su vida, dice, que tenía varias veces por convidado a su mesa al Conde Argobastes, famoso Caudillo del Imperio Romano en aquel tiempo; y Sulpicio Severo, que no pocas veces hacía este cortejo a los Cónsules, y Prefectos de las Provincias; lo que no es creíble hiciese, sin que la esplendidez de la mesa correspondiese al carácter de tan altos Señores.

36. Pero respondo lo primero, oponiendo al ejemplo de S. Ambrosio el de S. Agustín, S. Basilio, y S. Juan Crisóstomo, nada inferiores, ni en doctrina, ni en piedad al Santo Arzobispo de Milán; de los cuales consta por varios Autores, que usaban una estrecha frugalidad en sus mesas. Opongo también el ejemplo de S. Martín Turonense, de quien refiere Sulpicio Severo, que alegándole el Perfecto Crescencio la cortesana práctica de S. Ambrosio, para que le recibiese por huésped en su Monasterio, no quiso convenir en ello aquel insigne Prelado.

37. Respondo lo segundo, que S. Ambrosio se halló sin duda en circunstancias en que conoció convenir al servicio de Dios, y bien de la Iglesia el cortejo que hizo a aquellos Magnates. Esto lo persuade eficazmente, no sólo su alta santidad, mas también el particular carácter de su espíritu, muy superior a todos aquellos respetos humanos, que inclinan a complacer, y obsequiar a los poderosos del mundo, como se vio en el valor heroico con que al Emperador Teodosio estorbó la entrada de la Iglesia por la mortandad ejecutada en Tesalónica; y en la generosa intrepidez de dar en rostro con su inicuo proceder a Máximo, poseedor de una gran parte del Imperio Romano; separándose de su comunión, y de la de los Obispos, que comunicaban con él.

38. Coincide con la práctica de S. Ambrosio la del Santo Arzobispo Hamburgués Wano, de quien dice el Cardenal Baronio (ad annum 1013), que haciendo algunos presentes a los ferocísimos Reyes del Norte, los halló propicios cuanto quiso a favor de su Iglesia.

39. En vano querrán pretextar algunos Eclesiásticos los regalos, y convites, que hacen a los Señores, con el ejemplo de estos dos Santos Obispos, si no se hallan en las circunstancias que ellos, y mucho menos si no obran con el espíritu, y fin con que ellos obraron. La regla comunísima, que siguieron casi todos los Santos Prelados, y Pastores, que tuvo la Iglesia, es la contraria; esto es, expender únicamente en los pobres todo lo que sobra de su razonable sustento, dejando a los ricos que gocen de los bienes que Dios les dio, pues tienen bastantísimo con ellos.

40. Con cuya ocasión me parece conveniente advertir aquí, que se engañan torpemente no pocas veces los Eclesiásticos, que con sus bizarrías piensan lograr la gracia de los poderosos del siglo. Son muchas las ocasiones en que por ese medio, bien lejos de conseguir su estimación, incurren su desprecio. Son recibidos sus obsequios con muy

buena cara, y correspondidos con encarecidos ofrecimientos de sus buenos oficios para cuanto dependa de su poder. Pero entretanto los obsequiados, si son algo advertidos, no dejan de considerar, si el obsequiante excede en el cortejo de lo que permite su estado: si la mira, que tiene en él, es algún interés personal, y por tanto incapaz de justificar la acción: si aquellas muestras de generosidad, para poder atribuirse a buen fin, están acompañadas de las demás virtudes propias de un Eclesiástico: si bizarrea sólo por el fin de ganar la reputación de caballero; lo que será una soberana simpleza, si pretende ese crédito a expensas de caudal ajeno, v.gr. del de una Comunidad fiada a su gobierno; pues nadie ignora, que de los bienes ajenos los más ruines son los más pródigos, y que hay quienes, no sacando jamás un cuarto de la faltriquera para dar a un pobre, a puñados sacan los doblones del arca común para que sirvan a sus antojos.

41. Lo que yo por lo común he visto es, que los que mandan el mundo, mucho mayor, y más sólido aprecio hacen de un Sacerdote recogido, humilde, modesto, que de su poco, o mucho caudal corta lo que buenamente puede para socorrer a necesitados, sin pensar en lo que el mundo neciamente apellida bizarrías, y en todo lo demás cumple exactamente con sus obligaciones, que de esotros Eclesiásticos espléndidos, magníficos, ostentosos, y que, si se ofrece la ocasión, mucho más atienden a la humilde súplica de aquel para favorecerle, o para favorecer algún tercero por quien pide, que a las repetidas recomendaciones de esotros.

42. Divinamente a este intento S. Jerónimo, escribiendo a Nepociano: *Debes evitar (le dice) los convites de los seculares, y principalmente de aquellos que están hinchados con los honores que gozan. Es cosa torpe que delante de las puertas de un Sacerdote de Cristo estén de guardia los Lictores de los Cónsules, y el Gobernador de la Provincia coma con más regalo en tu casa que en su Palacio. Si tomas para esto el pretexto de suplicarle por algunos miserables, creeme, que antes deferirá para este efecto a un Sacerdote modesto, que a un Eclesiástico rico; y más respeto tributará a la virtud de aquél, que a la opulencia de éste.*

43. Esto no es disuadirnos todo género de obsequio hacia los poderosos. Se les ha de prestar éste, siempre que la falta de él justamente se pueda reputar incivilidad. Ni hemos de buscar las ocasiones de cortejarlos, ni huirlas, cuando las ocasiones nos buscan a nosotros. Aquellos, a quienes, o el esplendor de la cuna, o la autoridad del puesto constituyó en grado superior al común de los hombres, son acreedores al respeto de éstos. De Dios, a quien deben la altura en que se hallan, desciende originariamente esa obligación. Pero ese respeto se ha de contener dentro de aquellos límites, en que ni perjudique a la Dignidad del Sacerdocio, ni al cumplimiento de alguna otra deuda anexa a ese estado. En el trato político tanto debe huir el Eclesiástico de indecoroso abatimiento, como del orgullo arrogante. Ni tímido, ni tímido ha de mostrar su genio. Pide su porte gravedad, pero alejada de todo resabio de presunción.

44. Mas vuelvo a las expensas, que siendo el principal, o único asunto, que me he propuesto en esta Carta, insensiblemente empezaba ya a desviarme de él. Y volviendo a él, digo, habiendo representado a Vmd. la indispensable deuda de huir los dos extremos viciosos, la sórdida avaricia, y la inconsiderada profusión, visto está que ha de caminar por el medio colocado entre uno, y otro. Pero no olvide Vmd. esta advertencia consiguiente a lo que dije arriba, que el que es medio para un Caballero lego, no lo es para un Caballero Eclesiástico. De diverso modo ha de tomar éste que aquél la medida para ponerse en el medio. O, para decirlo con más exactitud, no una sola, sino dos medidas ha de tomar, la una para reglar sus gastos personales, la otra para tantear sus expensas con los pobres. Y son tan diversas una de otra, que en la primera es virtud acercarse a las estrecheces de la miseria, y en la segunda tocar los confines de la prodigalidad.

45. Yo aseguro a Vmd. que siguiendo este camino, no sólo logrará los agrados del Cielo, mas también las estimaciones del mundo. No está la virtud tan desvalida entre los hombres como comúnmente se dice. No son muchos los que la practican. Pero se compensa esto ventajosamente con que todos la veneran. El más relajado, el más abandonado a los desórdenes del apetito la rinde este apreciable tributo. El mismo Idolo Dagon se postra delante del Arca del Testamento. Quiero decir. Esos mismos, que reciben las adoraciones de los mortales, adoran a los que sólo adoran a Dios. Hace el mundo lo que se dice de algunas mujeres; no ama a quien le ama, sino a quien le desprecia. La reverencia, que se da a la virtud, es culto del corazón. La que se presta a la pompa mundana es homenaje, que rinden los ojos, las manos, la lengua; en una palabra no el alma, sino el cuerpo. Es, sin comparación, mayor el número de hipócritas en los devotos de los hombres, que en los que representan serlo, respecto de Dios. Entre éstos hay bastantes; de aquellos casi toda la devoción es hipocresía.

46. No digo yo esto por excitar en Vmd. el amor a la perfección digna de su estado, con el fin de lograr la estimación mundana (Ya no sería ése un amor muy limpio). Sí sólo por apartar de sus ojos un vano espectro, un fantasma, que, aterrando a no pocos Eclesiásticos, los aparta de la senda, que debieran seguir. Este es la aprehensión de que los desestimen, si no tienen aquel porte espléndido, que ven en otros poseedores de no mayor renta que la suya. Ese temor es justo, y la desestimación será razonable, si se estrechan en el porte sólo con el fin de atesorar. Pero si cercenan de los gastos personales, por tener más que expender en los pobres, por eso mismo serán estimadísimos; y tanto más, cuanto más se estrechen. Sin embargo que hacia esta parte me parece justo poner una limitación; esto es, que la estrechez no sea tal, que cercene aun de la decencia precisa del vestido.

47. En este punto hay dos extremos que evitar, la gala, y la inmundicia: el torpe desaseo, y el aseo demasiado: un traje rústico, y un hábito rico. Uno, y otro da en rostro a los que lo miran: y uno, y otro es ajeno de la gravedad modesta, propia de un Eclesiástico. El primer defecto hace su trato tedioso; el segundo funda hacia las costumbres un nada favorable concepto. Y aun subiendo éste a cierto grado, que luego expresaré, puede granjearle, en vez de una común estimación, un desprecio universal. Atienda Vmd. a lo que voy a decir, y con ello concluyo. ¿Quiere Vmd. saber cuál es el animal más ridículo, y contemptible que hay en el mundo? Yo se lo diré. Un Eclesiástico *Petrimetre*. Dios le libre a Vmd. de caer en tal oprobio, y le guarde muchos años. Oviedo, &c.

CARTA XX

Reflexiones críticas sobre las dos Disertaciones, que en orden a Apariciones de Espíritus, y los llamados Vampiros, dio a luz poco há el célebre Benedictino, y famoso Expositor de la Biblia D. Agustín Calmet

1. Muy señor mío: Recibí por el Ordinario la de Vmd. juntamente con el librito de nuestro Benedictino D. Agustín Calmet, en que trata de *Apariciones, Vampiros, &c.* estimando mucho a Vmd. la diligencia, que hizo con su amigo, para que me le fiase prestado, después de haberle buscado inútilmente en todas las Librerías de la Corte, para regalarme con él. Digo que estimo mucho a Vmd. esta diligencia, aunque venga pensionada con el apretado ruego (que, para mi vivo deseo de complacer a Vmd. tiene fuerza de mandato) de exponer a Vmd. mi dictamen sobre dicho libro, así en orden a los hechos, que refiere, como a la crítica que hace de ellos el Autor.
2. Contiene el libro dos Disertaciones: la primera sobre las apariciones de Angeles, Demonios, y otros Espíritus; la segunda sobre los *revinientes, o redivivos*, en cuyo número entran con los *Vampiros, y Brucolacos* los *excomulgados* por los Obispos del Rito Griego. Vmd. quiere sobre todo me explique de modo, que no sólo trate el asunto de las Apariciones, pero también me extienda en orden al de los *redivivos*. Y procurando satisfacer a Vmd. lo menos mal que pueda, empezaré por la Disertación sobre las Apariciones.
3. Aunque ésta es una materia llena de incertidumbre, admite algunas reglas, o supuestos generales. La primera es, que ni todas las que se refieren en las Historias se deben admitir como verdaderas, ni todas reprobarse como falsas. Lo primero incluye una credulidad necia; y lo segundo una incredulidad impía. Negar las que constan de dos Libros Sagrados, es impiedad declarada. Admitir aquéllas, y negar todas las demás, es tomar un rumbo algo más que sospechoso: porque si aquéllas son verdaderas, ¿qué fundamento puede haber para negar que en el largo espacio de los siglos haya habido otras algunas que lo sean, aunque no consten de los Libros Sagrados? ¿Estaba, por ventura, obligado Dios a dar esa suprema autenticidad a todas las verdaderas? ¿O estaba ligada su Providencia a no permitir, u decretar alguna aparición, desde que aquellos Libros se escribieron?
4. La segunda regla es, que ni para admitir una aparición, por verdadera, basta su absoluta posibilidad, ni para rechazarla como falsa es menester probar su absoluta imposibilidad. No lo primero; porque son infinitos los posibles, que no llegaron jamás a ser existentes. Tampoco lo segundo; porque para negar el asenso a algún suceso, basta su inverosimilitud; y hay innumerables inverosímiles, aunque posibles. Así la verosimilitud, o inverosimilitud es lo que pertenece a la Crítica en el examen de los hechos históricos. La posibilidad, e imposibilidad son de la jurisdicción de la Física, y Metafísica.
5. Tercera regla. El asenso, u disenso a los hechos históricos se han de reglar por el número, y gravedad de los testimonios, que los califican. Advirtiéndolo, que cuanto los hechos fueren más extraordinarios, o más fuera del orden común, y natural de las cosas, tanto son menester para el asenso a ellos testimonios de mayor calificación, y peso. En esta materia discurrí con bastante extensión en el Discurso primero del quinto Tomo del Teatro Crítico, a que me remito.

6. Supuestas estas tres reglas generalísimas, entraré en la discusión de algunos pocos hechos, entresacados de los muchos, que refiere el Autor, y serán aquéllos en que se me ofrezcan algunas particulares reflexiones, las cuales juntas pueden formar como un cuerpo de instrucción general, para juzgar con alguna mayor probabilidad en esta materia. Lo que me es tanto más permitido, cuanto el Autor, en la Disertación sobre Apariciones, se muestra indeciso, y parece dejar al arbitrio de otros Críticos la determinación al asenso, o al disenso, como se ve en lo que dice en el núm. 78 con las palabras siguientes:

7. «Mi lector dirá, que yo lo dejo en perplejidad, y que en vez de darle luz sobre las Apariciones de los Espíritus, sólo derramo dudas, e incertidumbres sobre esta materia. Convengo en ello. Pero yo más quiero dudar que asegurar lo que no sé. Y si me atengo a lo que mi Religión me enseña sobre la naturaleza de las Almas, de los Angeles, y de los demonios, diré, que siendo puramente espirituales, es imposible que aparezcan revestidos de un cuerpo, sea el que se fuere, sino es por milagro: suponiendo, no obstante, que Dios no los haya criado capaces de estas operaciones, con subordinación a su omnipotente voluntad, que no les permite, sino rara vez, poner en ejecución esta facultad de hacerse ver corporalmente a los mortales».

8. Es muy de notar, que en tan pocas líneas tres veces toma movimiento hacia distintos términos. En las primeras se muestra perfectamente dudoso. En las que se siguen, que empiezan: *Y si me atengo*, se declara por el partido del disenso a todas las Apariciones, en que los Angeles, Damas, u Demonios se muestran revestidos de algún cuerpo, *sea el que fuere*, porque eso es lo que *le enseña su Religión*. Y en las últimas, desde las palabras *suponiendo, no obstante*, vuelve a meterse en la duda. Esta entera perplejidad del Autor me abre paso para exponer mis particulares reflexiones sobre algunas de las apariciones que refiere.

9. A la página 54 cita a Juan Bodino, que refiere, que un sujeto de su conocimiento desde la edad de 37 años tenía un espíritu familiar, que le dirigía en todas sus acciones, inclinándole siempre a las buenas, y disuadiéndole las malas, en que merece muy particular atención el piadoso oficio de despertarle todos los días a las cuatro de la mañana, para que se levantase a hacer oración. También le avisaba de todos los peligros, que le amenazaban, para que los evitase. Todas estas señas persuaden, que aquel Espíritu era Angel bueno, a que es consiguiente, que la persona, a quien asistía, era de alta virtud, y muy querida de Dios. ¿Pero persona de alta virtud publicaría ser tan bien servida de un Espíritu Angélico? Añádese a esto el ridículo ceremonial, de que cuando la persona quería hacer alguna acción buena, le tocaba el Espíritu la oreja derecha; y cuando se inclinaba a alguna mala, le tocaba la izquierda. Y finalmente, merece poquísimo crédito Juan Bodino, de quien el célebre Jurisconsulto Cujacio dijo, que era un Autor insolente, que tenía por costumbre escribir mentiras manifiestas, y el Historiador Candén, que se servía para escribir de cualesquiera inciertos rumbos.

10. A la pag. 58 hay el cuento siguiente: Un Consejero del Parlamento de París, estando de noche en profundo sueño, creyó ver un joven, que con voz fuerte le repitió varias veces unas palabras de idioma peregrino, que él no entendía; pero le hicieron tal impresión, que saliendo de la cama, encendió luz, y las escribió. El día siguiente, después de mostrar lo escrito a varios sujetos, que tampoco lo entendían, ya halló un Perito en varias lenguas, que le dijo, que aquellas voces eran Siriacas, y su sentido éste: *Retírate de tu casa, porque hoy a las nueve de la noche se ha de arruinar*. Creyó el Consejero del Oráculo. Sacó todo lo que pudo de la habitación, la cual, a la hora señalada, dio consigo en tierra. Dice el Autor, que es Anónimo el que refiere este caso. ¿Pero qué fe merece un Anónimo en una noticia de esta clase? Si el Espíritu, que le dio el aviso, lo hizo de orden de Dios, ¿para qué el juguete de dárselo en un idioma

ignorado de él? Este parece ser un remedo de la Fábula del antiguo Poeta Simónides, de quien se cuenta, que otro semejante aviso del Cielo le hizo salir de su casa, cuando estaba próximo a la ruina, que al momento padeció.

11. A la pág. 99, sobre la fe del P. Abran, Jesuita Lorenés, se refiere, que el P. Sinson, célebre Predicador de la misma Compañía, en el silencio de la noche vio un agigantado Espectro, que queriendo hablarle, el P. le atajó, diciendo, que a aquella hora, por ser, según su estatuto, de silencio, no podía oírle sin licencia de su Prelado: que si quería volver la noche siguiente, tendría obtenida la permisión, y podría decirle lo que quisiese. Así se hizo. Volvió el Espectro la noche inmediata, y habló con el Jesuita. Pero éste, ni a su Prelado, ni a otro sujeto alguno quiso descubrir el asunto de la conversación. Sólo dijo, que le había hablado cosas tan terribles, que no podía hacer memoria de ellas sin estremecerse todo. Añade el Autor, que desde entonces el P. Sinson padeció una especie de terror, que le tuvo como infatuado hasta la muerte.

12. Es de reparar en este caso el ridículo escrúpulo de no querer oír al Espectro sin licencia del Prelado. El estatuto le mandaba abstenerse de hablar a aquella hora, mas no de oír, y mucho menos a quien venía a hablarle con orden, o por lo menos, permisión del Superior de todos los Superiores. Muy condescendiente era el Espectro, cuando no replicó al Jesuita, que el estatuto de la Religión no podía impedirle a él hablar, porque no era súbdito de ella. Lo que se hace creíble aquí es, que la fatuidad, que desde entonces se notó en el P. Sinson, ya habría empezado antes, y era efecto de ella aquella disparatada representación.

13. En la pág. 120 se lee, que un Religioso Franciscano difunto, del Convento de Niza, en la Provenza, llamado Fr. Gabriel, se apareció a muchos Religiosos de aquella Comunidad, para avisar, que a un Mercader de Marsella se pagase el coste de un hábito, que en confianza había sacado de su Lonja. Al mismo tiempo que hablaba a los Religiosos, éstos oían hacia la misma parte donde él estaba un estrépito importuno. Preguntáronle, ¿para qué hacía aquel ruido? A que respondió, que no era él quien le hacía, sino un espíritu maligno, que quería aparecer en lugar de él, y estorbarle que revelase la causa por qué estaba padeciendo. Se deja conocer, que la aparición, si era verdadera, se ejecutaba de orden de Dios. Y siendo así, se hace difícil, que permitiese al espíritu maligno hacer diligencias para estorbarla. Cítase cierto Autor, que escribió un libro de apariciones; y el que emprende una tal obra, amontona, sin mucha elección, todo lo que puede de casos que no están escritos en otros libros, para que el suyo, aunque en un asunto tan común, tenga la aceptación de obra nueva. Lo que puede servir de aviso para la lectura de otros libros de la misma especie.

14. Al fol. 122 refiere el P. Calmet un caso muy reciente de la Ciudad de Toul, de cuyas circunstancias se informó con toda exactitud, y corrió por todo el País. Una mozueta, del apellido *Petit*, que servía a una Señora principal, empezó a sentir, y ser inquietada por una cosa que la seguía a todas partes. Imaginando que fuese algún Espíritu, le preguntó, ¿quién era, y qué quería? Respondióle el Espíritu, que no temiese, porque él venía por orden de Dios, y no se había de apartar de ella hasta cumplir la penitencia que se le había de apartar de ella hasta cumplir la penitencia que se le había impuesto. En efecto, el Espíritu se le hizo tan familiar, que conversaba muy frecuentemente con la mozueta, lo que duró por espacio de dos años. Un día, preguntando el espíritu por la mozueta, ¿qué estado tenía? Le respondió, que padecía en las llamas del Purgatorio; y para prueba, apartando el vestido, mostró el cuerpo todo rodeado de fuego, añadiendo, que le presentase un pañuelo para dejar en él un testimonio visible de la verdad que le decía. Presentando el pañuelo, le aplicó el Espíritu la mano abrasada, de modo, que quedó en él estampada una mano como de hierro encendido, con distinción de los dedos, palma, y carpo. La ama de la mozueta conservó el pañuelo hasta su muerte; y

después pasó a otras manos, que le mostraban a cualquiera, y era visto de todos con admiración, y horror.

15. ¿Pero en qué paró toda esta portentosa Historia? En que al fin se supo que todo era fábula, a excepción de la impresión de la mano en el pañuelo, la cual había hecho con una mano de hierro algo encendido un joven herrador, que tenía comercio amoroso con la mozueta, ocultándole con la fingida aparición de un difunto. ¡Oh, cuánto se hallaría de esto, si se apurase bien el examen de tantas Historias como hay de apariciones de *duendes*, y de *difuntos*! Aquí nada tengo que añadir de Crítica, pues el P. Calmet declara todo el engaño, y concluye la relación con una reflexión equivalente a la que yo acabo de hacer.

16. En la pág. 133, y dos siguientes se habla muy asertivamente de los demonios que asisten en las minas de oro, y plata, alegando al intento que asisten en las minas de oro, y plata, alegando al intento tres Autores que dicen ser muy frecuente ver en ellas varios espíritus malignos; unos de gran perversidad, que maltratan, y aun tal vez matan a los obreros; otros, que enredan, transportando los materiales, moviendo las máquinas, &c. pero cuya maniobra de nada sirve. Jorge Agrícola, y Olao Magno, que son los Autores, y los más conocidos de los tres que se alegan, añaden, que muchas minas muy ricas se han abandonado por evitar la horrible persecución de estos Tiranos. Cuéntase entre las Abandonadas la riquísima de Anneberg, donde un demonio, debajo de la figura de un caballo feroz, mató doce Mineros.

17. Pero mal persuadirán esto a los Españoles Americanos, que nunca se han quejado de que los demonios los hayan obligado a desamparar sus minas; antes, entretanto que esperan más abundancia de metal a mayor profundidad, con desprecio de los diablos cavan tanto, que parece no temer encontrarlos aun en las cercanías del Infierno.

18. Síguese en la pág. 136 una materia muy análoga a la que acabamos de tocar; esto es, de los demonios que guardan los tesoros enterrados. Este punto toqué con bastante extensión en el tercer Tomo de Cartas, Carta II, desde el núm. 14, hasta fin de ella; donde probé, que todo es ilusión cuanto se dice en esta materia, y referí las abominables supersticiones que algunos insensatos practicaban para apoderarse de esos tesoros que imaginaban estar debajo de la custodia de los espíritus malignos.

19. Omito otras muchas Historias, que en el expresado libro amontona el P. Calmet, ya de *duendes*, ya de aquellos *espíritus*, que acá llamamos *familiares*; y sirven, se dice, para transportar a los que se valen de su ministerio largos espacios de tierra en brevísimo tiempo, ya de las transmigraciones, y vuelos nocturnos de las brujas a los sitios donde con el demonio celebran sus asambleas; porque sobre todos estos asuntos he escrito, y ejercido bastantemente la Crítica en varias partes del Teatro Crítico. Y paso a una Historia de otro género, que aunque el Autor la injiere en la Disertación sobre los *Vampiros*, ciertamente está allí fuera de su lugar, por pertenecer derechamente a la que precede de las apariciones. Esta Historia, que es copiada de S. Pedro Venerable, Abad de Cluni, es como se sigue:

20. « Un Noble llamado Pedro Engelbert, después de haber ejercido algún tiempo la Milicia con reputación de hombre de valor, y honor, muerta su mujer, se retiró al Orden de Cluni, donde a S. Pedro Venerable refirió, que estando un día en su cama bien despierto, vió entrar en el cuarto, adonde se comunicaba la luz de una clara Luna, a uno llamado *Sancho*, que él había algunos años antes enviado a sus expensas a servir al Rey Alfonso de Aragón en la Guerra que hacía al de Castilla. Sancho había vuelto de esta expedición sano, y salvo. Algún tiempo después cayó enfermo, y murió en su casa. Cuatro meses después de su muerte se hizo ver, como se ha dicho, a Pedro de Engelbert. Estaba Sancho totalmente desnudo, a excepción de un trapo, que cubría lo que el pudor quiere se tenga oculto. Púsose a descubrir las ascuas del fuego, que había en un brasero,

o chimenea, como para calentarse, o para ser más bien reconocido. Pedro le preguntó quién era. Yo soy, le respondió, vuestro servidor *Sancho*. ¿Y a qué vienes aquí? le preguntó: Voy, le dijo, a Castilla con otros muchos, a expiar el mal que hemos hecho en la última Guerra, en el mismo lugar adonde le cometimos. Por lo que a mí toca, yo he hurtado los Ornamentos de una Iglesia, por lo cual he sido condenado a hacer este viaje. Vos podéis, Señor, ayudarme mucho con vuestras buenas obras; y Madama, vuestra esposa, que me debe aún ocho sueldos del resto de mi salario, me obligará mucho, si en mi nombre los da a los pobres. Pedro le preguntó, ¿si tenía noticia de uno llamado Pedro de Fais, que era su amigo, y había muerto poco antes? Díjole Sancho, que se había salvado. Y preguntándole luego por Bernier su vecino, le respondió, que se había condenado, por haber ejercido inicuaamente el oficio de Juez. Añadió Pedro: ¿Podréisme dar noticia de *Alfonso*, Rey de *Aragón*, que murió há algunos años? Entonces, otro Espectro, que Pedro aún no había visto, y entonces reconoció distintamente a la luz de la Luna, le dijo: Sancho no puede daros noticia del Rey Alfonso, porque há poco tiempo que está con nosotros. Pero yo que fallecí ya há cinco años, puedo deciros algo, y es, que Alfonso estuvo con nosotros algún tiempo; pero los Monjes de Cluni le sacaron; ahora no sé adónde está. Y hablando luego con su compañero Sancho, vamos de aquí, le dijo, siguiendo nuestros compañeros, que ya es tiempo de partir. Sancho reiteró su ruego a Pedro su Señor, y salió de la casa. Pedro despertó a su mujer, que dormía en el mismo lecho, y no había visto, ni oído cosa de todo este diálogo; y le preguntó, ¿si debía algo a aquel doméstico suyo Sancho, que los había servido, y poco antes era muerto? Respondióle, que le debía aún ocho sueldos; con cuya circunstancia, no dudando Pedro de ser verdad lo que Sancho le había dicho, dio a pobres los ocho sueldos, añadiendo a ellos mucho de su caudal, y hizo decir Misas por el alma del difunto». Y aquí se acaba la historia; la cual, desde luego, resueltamente digo tengo por falsa, sin que esto en alguna manera vulnere el respeto debido a S. Pedro Venerable.

21. Este Santo sólo refiere lo que oyó a Pedro de Engelbert; y si efectivamente lo oyó, como es justo creer, aunque la Historia sea fabulosa, no es responsable en ella el Santo, sino Pedro Engelbert. Y para mí no tiene duda, que es fabulosa, porque envuelve alguna contrariedad a la doctrina que tiene recibida la Iglesia en orden al Purgatorio; esto es, que hay un lugar destinado para purificarse las almas, que salieron de este mundo, sin toda aquella pureza que es necesaria para entrar en la Patria Celestial. Esto, no sólo es un sentimiento universal de los Católicos, mas claramente lo insinúa el Concilio Tridentino en la sesión 25, en el Decreto del Purgatorio, por aquellas palabras: *Purgatorium esse, animasque ibi detentas, &c.* en las cuales se manifiesta, que hay un lugar destinado para la purificación de las almas, el cual se llama Purgatorio, y en él están detenidas (*detentas*) padeciendo para este efecto. Mas si creemos la relación de Pedro Engelbert, no hay tal lugar común donde las almas están detenidas; antes acá andan vagueando en peregrinaciones, para espiar las culpas en los sitios mismos donde las cometieron.

22. Lo mismo expresa el Concilio Florentino, cuando define, que las almas de los Santos consiguen perfecta corona en el Cielo: las de los pecadores padecen perfectamente el debido castigo: y las que están en medio entre dos extremos, habitan en un lugar de tormentos: *Medias autem esse in loco tormentorum*; lo que literalmente significa un lugar común a todas las almas de esta media clase.

23. Fuera de esto, la relación de Engelbert está tan llena de absurdos, que apenas puede pasar aún por cuento de viejas. Representase el viaje de aquellas almas, ello por ello, como el que hacen los vivos, asociados para una Romería, interponiendo de tiempo en tiempo sus paradas (pues los más estaban detenidos mientras Sancho conversaba con su Amo) esperando unos a otros, y excitándose también a caminar, por no hacer con una

larga detención mala obra a los compañeros, supliendo unos las faltas de noticias de los otros, &c.

24. Y pregunto. Si aquellas almas eran, como se supone, no más que almas, ¿para qué tanta demora, pudiendo ponerse de un rapidísimo vuelo en el sitio adonde iban destinadas? Si acaso perecían el viaje, por retardar el suplicio, ¿no velaba sobre ellas la Providencia para impedirles esas voluntarias detenciones? Pregunto más. ¿De dónde venían atrapadas esas almas? La del compañero de Sancho, que ya había cinco años que había salido de este mundo, ¿adónde estuvo todo este tiempo? Si se dice, que así ésta, como las otras venían de otros sitios donde habían purgado los delitos cometidos en ellos, porque parece se infiere de la relación de Sancho, que cada alma los paga donde los comete: si esto, repito, se dice, infiero yo, que la alma de un Tunante, que anduvo muchas tierras unida al cuerpo, dividida de él, hace segunda tuna igual a la primera, aun cuando no tenga otras culpas que satisfacer, sino las innumerables mentiras que habrá derramado en todas partes. ¿Y de dónde podía saber el compañero de Sancho, que el Rey Don Alonso de Aragón se había salvado, y que había logrado esta dicha por las Oraciones de los Monjes de Cluni? Pero es lástima gastar en esto el tiempo, por poco que sea. Yo me imagino, que el buen Pedro de Engelbert, o estaba delirando, cuando hizo la relación a S. Pedro Venerable, sin que este Santo reparase entonces en el mal estado de su cabeza; o bien un tiempo había soñado todo el suceso con una imaginación tan fuerte, que quedase estampado en su cerebro como si fuese visto; lo que es cierto que sucede tal cual vez a los de una imaginativa vivísima.

25. De lo dicho se infiere, que el mismo juicio que de la aparición pasada se debe hacer de otra de la misma clase, deducida de la Crónica del Abad de Ursperg, que el P. Calmet refiere inmediatamente después de aquélla. Y lo propio digo de cualquiera otra, que incluya los mismos absurdos.

26. Concluyo la materia de las apariciones con otra, que trae el mismo Autor, de la Reina de Francia Catalina de Medicis, de quien se dice, que en el punto mismo en que murió el Cardenal de Lórena, vio subir su alma al Cielo; debiendo advertirse, que cuando la Reina tuvo esta visión, nada sabía de la muerte del Cardenal; súpolo después, y se halló que la visión, y la muerte coincidieron en el mismo momento.

27. Pero muy de otro modo refiere el caso el continuador de la Historia Eclesiástica del Abad Fleury, el cual no expresa tal coincidencia; antes su contexto da a entender bastantemente, que la pretendida visión fue posterior a la muerte, y aun a la noticia, que la Reina tuvo de ella, y que la tal aparición no fue más que extravío de una imaginativa alterada. El mismo Autor refiere, que la Reina, sabida la muerte del Cardenal, dijo a un confidente suyo, hablando del Cardenal difunto, que *había muerto el peor de todos los hombres*; lo que no diría, si estuviese persuadida a que efectivamente había visto volar su alma al Cielo. Ni (dígase la verdad) la virtud del Cardenal de Lórena era tanta, que se haga persuasible que su alma, al momento que se desprendió del cuerpo, entrase en el Cielo, sin detenerse poco, o mucho en el Purgatorio. Pero pasemos ya a los *Vampiros*.

28. Con mucha razón advierte el P. Calmet en el Prólogo de su Disertación, sobre los *Vampiros*, y *Brucolacos*, que en ellos se descubre una nueva Escena incógnita a toda la antigüedad; pues ninguna Historia nos presenta cosa semejante en todos los siglos pasados. Añade, que ni en la Era presente, en otros Reinos, más que la Hungría, Moravia, Silesia, Polonia, Grecia, e Islas del Archipiélago.

29. Encuétranse, a la verdad, en las Historias algunos Redivivos, o como los llama el Francés *Revinientes* (*Revenans*), ya verdaderos, ya fingidos, esto es, o resucitados milagrosamente, u de quienes fabulosamente se cuenta que lo fueron; pero con suma desigualdad en el número, y suma diversidad en las circunstancias. En las Historias se lee de algunos pocos, que la Virtud Omnipotente revocó a la vida por los ruegos de

algunos grandes Siervos suyos. Se leen también resurrecciones aparentes, por ilusión diabólica. Se leen, en fin, resurrecciones, que ni fueron ejecutadas por milagro, ni simuladas por el demonio, sino fingidas por los hombres, pertenecientes ya al primer género, ya al segundo, porque en uno, y otro se ha mentido mucho; digo en materia de milagros, y en las de hechicerías. Pero todas estas resurrecciones, ya verdaderas, ya fingidas, hacen un cortísimo número, respecto de las que se cuentan de los Reinos arriba expresados, donde hormiguean los *Redivivos*; de modo, que según las relaciones, hay más resucitados en ellos, de sesenta, o setenta años a esta parte, que hubo en todos los de la Cristiandad, desde que Cristo vino al mundo.

30. Las circunstancias también son en todo diversísimas. Lo primero es, que aunque los habitantes de aquellas Provincias refieren sus resurrecciones como muy verdaderas, y reales, no las tienen por milagrosas; esto es, no imaginan que sean Obras de Dios, como Autor sobrenatural, sino efectos de causas naturales. Aunque en esta parte no se explican tan categóricamente, que no dejen lugar a pensar, que conciben en ellas alguna intervención del demonio. Son tan ignorantes aquellos nacionales, que acaso confunden uno con otro. Acaso hay entre ellos diferentes opiniones sobre el asunto. Me inclino a que los más lo juzgan mera obra de la naturaleza. Y entre éstos parece ser que algunos no tienen a los *Vampiros* por enteramente difuntos, sino por muertos a medias. Ellos se explican tan mal, y con tanta inconsecuencia en sus explicaciones, que no se puede hacer pie fijo en ellas.

31. Lo segundo es, que las resurrecciones de los *Vampiros* siempre son *in ordine ad malum*; esto es, para maltratar a sus conciudadanos, a sus mismos parientes, tal vez, los padres a los hijos los hieren, los chupan la sangre, no pocas veces los matan. Un *Vampiro* sólo basta para poner en consternación una Ciudad entera con el territorio vecino.

32. Lo tercero, así como suponen, que los *Vampiros* no son perfectamente muertos, también les atribuyen unas resurrecciones imperfectas. Ellos salen de los sepulcros, vaguean por los lugares; con todo, los sepulcros se ven siempre cerrados, la tierra no está removida, ni la lápida apartada; y cuando por las señas, que ellos han discurrido, o inventado, llegan a persuadirse que el *Vampiro*, que los inquieta, es tal, o cual difunto, abren su sepulcro, y en él encuentran el cadáver; pero no sólo, según dicen ellos, sin putrefacción, ni mal olor alguno, aunque haya fallecido, y le hayan enterrado ocho, o diez meses antes; pero las carnes enteras, con el mismo color que cuando vivos, los miembros flexibles, y perfectamente fluida la sangre.

33. Parece ser, que aquellos Bárbaros nacionales no hallan dificultad en que el *Vampiro* esté a un mismo tiempo en dos lugares; esto es, en el sepulcro, como los demás muertos, y fuera del sepulcro, molestando a los vivos. Es verdad, que los sucesos que refieren son tan varios, que en unos se representa esta duplicada *ubicación*, y en otros, que van, y vienen, que salen de los sepulcros a hacer sus correrías, y se vuelven a ellos a su arbitrio. De suerte, que alternan, como quieren, los dos estados de *muertos*, y *vivos*.

34. Algunas veces el *Vampiro* hace la buena obra de avisar a algunos de su próxima muerte. Esto ejecuta, entrando donde hay un convite; siéntase a la mesa, como si fuese uno de los convidados, aunque ni come, ni bebe. ¿Pues a qué viene allí? A clavar la vista en éste, o aquél de los que está a la mesa, hacerle alguna señal, o gesto, lo que se tiene por pronóstico infalible, de que aquel a quien mira, muy luego ha de morir.

35. En cuanto a las señas por donde conocen el *Vampiro* que los incomoda, hallo bastante variedad en mi Autor; porque pone dos diferentes, una en una parte de su libro, otra en otra, según las varias relaciones que tenía de diferentes sujetos. A la pág. 302 se pone el siguiente rito para el examen. Se escoge un joven de tan corta edad, que se deba presumir, que no tuvo jamás obra venérea, y se pone en un caballo negro, que tampoco

haya usado del otro sexo de su especie; hácese pasear por el cementerio, de modo, que toque todas las losas. Si resiste el caballo pisar alguna, por más que le espoleen, o fustiguen, se tiene por seña indubitable, que allí está enterrado el *Vampiro* que se busca. Pero a la pág. 423 se lee otra muy diferente. Van a reconocer al cementerio todas las fosas; y aquella, en quien notan dos, o tres, o más agujeros del grueso de un dedo, dan por infalible que es el hospedaje del *Vampiro*.

36. Mas, o estos indicios tal vez falsean, o ni uno, ni otro se practica en algunas partes; porque en uno, de los muchos sucesos, que el Autor refiere, veo, que la diligencia que se hizo para descubrir el *Vampiro*, fue abrir todas las fosas, para ver qué cadáver tenía las circunstancias que dije arriba; porque éstas son las que últimamente deciden, que se use de esta, que de aquella práctica en la investigación del *Vampiro*.

37. Descubierto éste, el arbitrio que se toma para librarse de su persecución, es darle segunda muerte, o matarle más, por no considerarle bastantemente muerto. Pero esta segunda muerte es cruel, o porque piensan que todo eso es menester para acabar con él, o por parecerles que los daños, que ha hecho, merecen un suplicio muy riguroso. Empálanle, pues, pero no siempre según la práctica de Moscovia, donde a los grandes facinerosos clavan en un madero puntiagudo, que los atraviesa el cuerpo, según su longitud. Por lo menos a algunos les rompen con el madero el pecho, haciendo salir la punta de él por la espalda. Mas este remedio no siempre es eficaz, pues a algunos los deja con vida. Y ya se ha visto *Vampiro*, que atravesado el palo por el pecho de parte a parte, hacía mofa de los ejecutores, diciendo, que les estimaba dejasen aquel palo para ahuyentar los perros. Cuando esta diligencia es inútil, usan del último recurso, que es quemarlos; de suerte, que los reducen a cenizas. Y así cesa el daño, y el miedo de su continuación.

38. Acaso Vmd. al pasar los ojos por todo lo que llevo escrito de los *Vampiros*, imaginará estar leyendo un sueño, o un complejo de varios sueños; o que los que de aquellos Países ministraron estas noticias, serían unos hombres ebrios, que tenían trastornado el seso con los vinos de Hungría, y de la Grecia. ¿Porque quién no ve que en esos cuentos de *Vampiros* se envuelven tres imposibles? El primero, mantenerse el *Vampiro* vivo en el sepulcro, no sólo muchos días, sino muchos meses. De uno, u otro se dice, que pareció después algunos años. Segundo imposible, salir del sepulcro, sin apartar la losa, ni remover la tierra, lo cual parece no puede hacerse sin verdadera penetración del cuerpo del *Vampiro* con el interpuesto de la tierra, y la piedra. Tercero de la misma especie, el regreso del *Vampiro* al sepulcro, que tampoco puede ser sin penetración, por intervenir el mismo estorbo.

39. Si se dice que en estas travesuras de los *Vampiros* nada hay de realidad, sino que todo es ilusión diabólica, no por eso se evitan grandes dificultades, que hacen la cosa totalmente inverosímil. ¿Cómo sólo de sesenta años, o poco más, a esta parte se ve ese raro fenómeno? ¿Cómo sólo en las Regiones arriba nombradas, y no en otras? ¿Cómo Dios, contra lo que constantemente experimentamos de su benignísima providencia, da para esa tiránica persecución de aquellas gentes tanta licencia al demonio? No se ve que por ese medio pretenda introducir algún nuevo error contra la Fe, ni hay noticia de que algún *Vampiro* se haya metido a predicante. El aviso, que los *Vampiros* dan a muchos de su próxima muerte, es muy opuesto a la máxima diabólica, que sugiere cuanto puede, para adormecernos en la confianza de una larga vida, para que la muerte nos coja impreparados.

40. Por otra parte, pretender que por verdadero milagro los *Vampiros*, o se conservan vivos en los sepulcros, o, muertos como los demás, resucitan, es una extravagancia, indigna de que aun se piense en ella. ¿Qué fin se puede imaginar para esos milagros? ¿Por qué se obran sólo en el tiempo dicho? ¿Por qué sólo en las Regiones expresadas?

Se han visto resurrecciones milagrosas. Y no sólo se deben creer las que constan de la Escritura, mas otras algunas, aunque no tengan el grado de certeza infalible, que aquéllas. Pero en esas resurrecciones se ha manifestado algún santo motivo, que Dios tuvo para obrarlas. En las de los *Vampiros* ninguna se descubre. Tanto número de ellas, cual nunca se vió, basta para darlas por fabulosas. Constanos, a la verdad, del Evangelio, que cuando Cristo resucitó, resucitaron muchos Santos, y se aparecieron a muchos vivos: *Multa corpora Sanctorum, qui dormierant, surrexerunt::: & apparuerunt &c.* Pero sólo en ese caso tan particular, tan privilegiado, tan digno por su celsitud de ser acompañado de otros prodigios, como la gloriosa Resurrección del Redentor, se vieron esotras muchas resurrecciones. Sobre eso bastantemente se deja conocer en el Evangelio el motivo, que fue para testificar la Resurrección de Cristo. Añado, que si las resurrecciones de los *Vampiros* son verdaderas, aun son más prodigiosas que las de aquellos Santos; porque, demás de la sobrenatural restitución de la vida, común a unas, y otras, se añade en aquellas una circunstancia milagrosa, que no hubo en éstas. El Evangelio nos advierte, que para que los Santos resucitados al tiempo de la Resurrección de Cristo saliesen a aparecerse a muchos en la Ciudad de Jerusalén, se abrieron los sepulcros: *Et monumenta aperta sunt, & multa corpora, &c.* Para esto no era necesario riguroso milagro, bastando para abrir los sepulcros el ordinario, y natural ministerio de los Ángeles. Pero para que los *Vampiros* salgan de los sepulcros, como se dice que salen, sin moverlos, es necesario, sobre el milagro de la resurrección, el de la penetración.

41. Todo eso está muy bien discurrido. ¿Pero qué prueba todo eso? ¿Que son fabulosas esas resurrecciones, y todo lo demás que se cuenta de los *Vampiros*? Convengo en ello. Pero prueba que no haya muchas relaciones unánimes, y concordas, venidas de aquellos Países, que se dicen infestados del *Vampirismo*: unánimes, y concordas digo, en que hay tales *Vampiros*, que salen de los sepulcros a conturbar los Pueblos, maltratar, y aun matar los habitantes, ¿y qué se usan las precauciones, que he dicho, para librarse de esa persecución? Eso en ningún modo lo prueban las expuestas reflexiones. Antes no sólo es ciertísimo que hay muchas de esas narraciones, sino que algunas están legalmente autorizadas con toda la solemnidad, y formalidades que pide el Derecho. De todo esto hay testimonios muy fidedignos en el libro del P. Calmet.

42. ¿Pero cómo se compone en el que haya por una parte tales narraciones bien autorizadas, y por otra sean enteramente falsas las prodigiosas apariciones de los *Vampiros*? Esta no es una gran dificultad para los que penetran de cuántas extravagancias, despropósitos, y quimeras es capaz la imaginativa del hombre, cuando llega a hacer muy fuerte impresión en ella algún objeto. Es esta una potencia generativa de monstruos de todas especies, hallándose en circunstancias, que la exciten a explicar esa infeliz fecundidad. Aun el informe claro de los sentidos corpóreos es ineficaz para borrar sus siniestras impresiones. Y esto es, al pie de la letra, lo que pasa en la ridícula creencia del *Vampirismo*, como demuestra claramente un caso, de que fue testigo ocular el célebre Botanista Joseph Pitton de Tournefort, y le escribió en la relación de su Viaje de Levante.

43. Estando el expresado Tournefort en la Isla de Micon, o Micone, que es una de las del Archipiélago, sucedió que mataron allí a un pobre paisano, sin saberse cómo ni quién. A dos días después de enterrado, se fue esparciendo el rumor de que le veían pasear de noche; que entraba en las casas, rompía puertas, y ventanas, trastornaba los muebles, y hacía otras muchas travesuras. Fue tomando cuerpo la especie, hasta hacerse creer aun de la gente de más forma; y al fin, convinieron todos, en que el paisano muerto era del *Brucolaco*, que los inquietaba. Noto que a los mismos que llaman *Vampiros* en Hungría, Silesia, &c. dan el nombre de *Brucolacos* en la Grecia, o sólo hay

alguna leve diferencia entre éstos, y aquéllos. Celebráronse, para evitar el daño, algunas Misas, sin que el paisano se enmendase. Después de muchas asambleas de los principales del Pueblo, se resolvió, que siguiendo no sé qué ceremonial antiguo, se espera a que pasasen nueve días después del entierro, para hacer nuevas diligencias.

44. Al décimo día se dijo una Misa en la Capilla en que estaba enterrado, a fin de expeler al diablo, que creían metido en él. Fue desenterrado el cuerpo después de la Misa, y le arrancaron el corazón. Asistió a todo muy de cerca Tournefort con sus compañeros de viaje. El cadáver era todo hediondez, y podredumbre. Con todo, los Isleños porfiaban en que mantenía su natural color, que la sangre estaba líquida, y rubicunda, aunque Tournefort, y sus compañeros no veían otra sangre que una masa de malísimo color coagulada. Y el que había arrancado el corazón, aseguraba que al tacto había reconocido el cuerpo caliente.

45. La resolución, que luego tomaron, fue quemar el corazón. Pero esta diligencia de nada sirvió, porque el *Brucolaco* proseguía en sus travesuras, y aun peor que antes, porque maltrataba a golpes a los vecinos. En todas las casas entraba a molestarlos, exceptuando la del Cónsul, donde estaba alojado Tournefort con sus compañeros. Toda la Isla estaba en una confusión terrible. Todos tenían pervertida la imaginación. Los de mejor entendimiento padecían la misma extravagante impresión, que los demás. Por calles, y plazas todo era sonar en gritos: *El Brucolaco, el Brucolaco*. Se veían familias enteras abandonar sus casas, y muchos retirarse a la campaña. Tournefort, y sus compañeros todas las mañanas oían nuevas insolencias del *Brucolaco*. Apenas había quien no se quejase de algún nuevo insulto, y aun le acusaban de que cometía pecados abominables. *Pero nosotros*, dice el mismo Tournefort, *callábamos; porque si mostrásemos disentir a sus cuentos, nos tratarían de infieles*.

46. Finalmente, todo paró en apelar al último remedio, que era reducir a cenizas el cadáver. Hízose así. Y desde entonces no se oyeron más quejas del *Brucolaco*.

47. Este hecho muestra, cuán diversa es la Grecia moderna de la antigua; que de la más alta sabiduría declinó a la última barbarie. Esta gran revolución hizo en aquellos espíritus la dominación Otomana. La experiencia ha mostrado siempre, que el yugo, que se carga sobre la libertad, oprime también la razón. Y esto juzgo quiso significar Homero, cuando dijo, que Júpiter quita la mitad del entendimiento a los esclavos. La ceguera misma, que hizo delirar a los Isleños de Micone en el suceso referido, imaginado contra el informe de sus propios sentidos un redivivo, que no hubo, mantiene constante en aquella parte de la Europa la destinada opinión de sus *Brucolacos*.

48. Pero otra hay en la misma Región, no menos disparatada, aunque no tan general, porque sólo comprehende a los Cristianos, que siguen el rito Griego. Estos Cismáticos, para persuadir que su Iglesia, y no la Latina es la verdadera, publican, que en los que son excomulgados por sus Obispos, se nota generalmente un efecto de la excomunión, que no se ve en los excomulgados por los Pastores de la Iglesia Romana; y es, que aquéllos nunca se corrompen en los sepulcros, a menos que después de muertos los absuelvan; en cuyo caso, al mismo momento de la absolución son reducidos a polvo. No por eso niegan, que a veces la incorrupción de los cadáveres es indicio de santidad. Pero señalan una notable diferencia entre los incorruptos por santidad, y los que lo son por la excomunión; y es, que aquéllos, sobre conservarse en su natural color, dimensión, y textura de cuerpo, exhalan buen olor; al contrario éstos, se inflan como tambores, tienen mal color, y peor olor.

49. Añaden, que estos que mueren excomulgados, muchas veces se aparecen a los vivos, así de día, como de noche, los llaman, los hablan, y los molestan. Pero observan el no responderles al primer llamamiento, esperando a que los llamen segunda vez;

porque el que no llama más que una vez, dicen que es *Brucolaco*; pero *Excomulgado*, si hace segundo llamamiento.

50. Por dos medios se libran de la impertinencia de éstos. El primero el que practican con los *Brucolacos*; esto es, quemar los cadáveres. El segundo es la absolución; la cual, según algunos casos que se refieren, no parece rehusan aquellos buenos Obispos Cismáticos, aun a los muertos, que saben salieron de esta vida en pecado mortal, habiendo intercesores algo eficaces.

51. Ve aquí presentado con la mayor claridad, y en el mejor orden, que he podido, lo que hay en la Disertación del P. Calmet sobre los *Vampiros* de Hungría, Polonia, &c. los *Brucolacos*, y *Excomulgados* de la Grecia, que no sé si llame tres especies de Redivivos, o no más que dos, o una sola. Lo cierto es, que entre *Vampiros*, y *Brucolacos* apenas veo distinción alguna, sino muy accidental, cual la hay también entre *Vampiros*, y *Vampiros*, según los varios casos, que se refieren de ellos. Pero los excomulgados parece que hacen en algún modo clase aparte; ya porque la causa de su reviviscencia, esto es, la excomunión, es muy diversa, ya porque se mezcla en ella el interés de la Religión, pretendiendo los Cismáticos del rito Griego probar con el raro efecto, que atribuyen a las excomuniones de sus Pastores, que es la suya la verdadera Iglesia; es verdad que hay por otra parte una circunstancia, que acerca mucho éstos a aquéllos, que es librarse de la persecución de unos, y otros quémanlos; pues la identidad del remedio muestra, que en caso de no ser la misma, no es muy desemejante la enfermedad.

52. En cuanto a hacer juicio de la verdad, o ficción de lo que se dice de *Vampiros*, *Brucolacos*, y *Excomulgados* todos los tengo por unos; conviene a saber, que todo es patraña, ilusión, y quimera. Este es también el dictamen del P. Calmet: el cual a la pág. 452 pronuncia su sentencia en la forma siguiente:

53. « Que los *Vampiros*, o *Revinientes* de Moravia, Hungría, Polonia, &c. de quien se cuentan cosas tan extraordinarias, tan especificadas, tan circunstanciadas, tan revestidas de todas las formalidades capaces de hacerlas creer, y probarlas jurídicamente en los Tribunales más exactos, y severos: que todo lo que se dice de su regreso a la vida, de sus apariciones, de la turbación, que causan en las poblaciones, y en las campañas: de la muerte que dan a las personas, chupándoles la sangre, o haciéndoles señal para que los sigan: que todo esto no es más que ilusión, y efecto de una impresión fuerte en la imaginativa. Ni se puede citar algún testigo juicioso, serio, y no preocupado, que testifique haber visto, tocado, interrogado, examinado de sangre fría estos Revinientes, y pueda asegurar la realidad de su regreso, y de los efectos que se le atribuyen.»

54. Confirma fuertemente este dictamen una Carta que el P. Calmet dice haber recibido del R.P. Sliwiski, Visitador de la Provincia de los PP. de la Misión de Polonia; en la cual, después de decirle que en Polonia está la gente tan persuadida de la existencia de los *Vampiros*, que casi mirarían como herejes los que no lo creen, y hay muchos hechos, que se admiten como incontestables, citando por ellos una infinidad de testigos, prosigue así: « Pero yo tomé el trabajo de ir a las fuentes, y examinar los que se citaban por testigos oculares, y ví que no hubo persona, que osase afirmar haber visto los hechos de que se trataba, y que todo ello no era más que delirios, y imaginaciones causadas por el miedo, y relaciones falsas». Y después de citar el P. Calmet las cláusulas, que acabo de copiar de la Carta del Misionero Polaco, concluye de este modo: *Así me escribe este sabio, y Religioso Sacerdote.*

55. No será fuera de propósito añadir, que habiéndose esparcido pocos años há en la Francia la fama de los *Vampiros*, el Rey Cristianísimo, deseoso de apurar la verdad, ordenó al Duque de Richelieu, su Embajador en la Corte de Viena, que se informase de lo que había en la materia. El Duque, después de preguntar a varias personas, respondió que era ciertísimo lo que se refería de los Revinientes de Hungría. Esta respuesta no

logró la aprobación de los muchos, y juiciosos Críticos, que hay en París; por lo cual, el Soberano envió nuevo orden, y más apretado al Embajador, que hiciese nuevas, y más exactas diligencias para asegurarse de la realidad. Hízolas, y de ellas resultó, que su segundo informe al Cristianísimo fue muy distinto del primero, coincidiendo aquél con lo que al Padre Calmet escribió el Misionero Polaco.

56. Así el P. Calmet, como el Misionero, atribuyen la vana creencia del *Vampirismo* únicamente a la alterada imaginativa de aquellas gentes. Pero yo estoy persuadido a que se debe agregar a éste otro principio, o concausa, que no tiene menos parte, acaso tiene más que aquél en el fenómeno. Quiero decir, que este error no es sólo efecto de la ilusión, mas también del embuste. No sólo interviene en él engaño pasivo, mas también activo. Hay, no sólo engañados, mas también engañadores. Convengo en que hay en aquellas Regiones, adonde se bate la especie del *Vampirismo*, muchos mentecatos, a quienes ya un terror pánico, ya cierta conturbación de la imaginativa representan la existencia de los *Vampiros*. Pero creo que hay también en igual, y mayor cantidad embusteros, que, sin creer que hay *Vampiros*, cuentan mil casos de *Vampiros*, diciendo que los oyeron, o vieron, y arman sucesos fabulosos, revestidos de todas las circunstancias que a ellos se les antoja.

57. Ya en otras partes he advertido, que, siendo tan común la inclinación de los hombres a la mentira, que dio motivo al Santo Rey David para proferir la sentencia de que todo hombre es mentiroso: *Omnis homo mendax*, esa inclinación es mucho más fuerte, respecto de aquellas mentiras en que se fingen cosas prodigiosas, y preternaturales; porque hay en esas narraciones cierto deleite, que incita a la ficción, más que en las comunes, y regulares. Aun sujetos, que en éstas son bastantemente veraces, ya por el placer de ser oídos de los circunstantes con una especie de admiración, y asombro, ya por la vanidad de que en alguna manera los particulariza, y eleva sobre los demás, haberlos el Cielo escogido para testigos de cosas, que están fuera del curso regular de la naturaleza, caen en la tentación de mentir en éstas, aunque veraces en las de la clase común, y trivial.

58. ¿De qué otro principio sino de éste vienen tantos milagros supuestos, tantas posesiones diabólicas, tantas hechicerías, tantas visiones de Espectros, tantas apariciones de difuntos? En todas estas apariciones hay algo de realidad; pero mucho más de ficción. Hay milagros verdaderos; pero mucho mayor el número de los imaginados, o fingidos. Hay posesiones verdaderas; mas para un endemoniado, o endemoniada, que realmente lo es, hay ciento, y aun muchas más, que mienten serlo. Hay hechiceras, hay apariciones de difuntos, &c. Pero todo lo que hay es muchísimo menos, es casi nada en comparación de lo que se miente.

59. Y no puedo asegurar que Dios una, u otra vez no haya permitido al demonio tomar la apariencia de algún difunto, para hacer las travesuras, que se cuentan de los *Vampiros*. ¿Quién puede apurar los rumbos, y fines por qué obra esto, o aquello la Providencia? Pero aseguraré, que las cosas, que se cuentan de los *Vampiros*, repugnan al concepto que de la Benignidad, Majestad, y Sabiduría Divina nos inspiran las Sagradas Letras, los Santos Padres, los hombres más doctos, y de mejor juicio, que tiene la Iglesia. Así todo lo que puedo tolerar es, que haya habido uno, u otro *Vampiro*, o diablo, que haya representado serlo. La multitud de ellos, que se refiere, es fábula, o mera imaginación. Los más *Vampiros* habrán sido pícaros, y pícaras, que, con el terror que infunden a las gentes, abren paso libre a sus maldades; que es asimismo el principio de donde vino la multitud de *Duendes*. Habrán sido también *Vampiros* ratones, y gatos, que travesean de noche: habranlo sido otras bestias, que por algún accidente se inquietan: habranlo sido ondados de viento, que golpean puertas, o ventanas mal

ajustadas: habránlo sido otras cien mil cosas, que, siendo muy del mundo en que vivimos, a gente tímida, y de ninguna reflexión representan ser cosas del otro mundo.

60. Entre estos aterrados con esas vanas imaginaciones habrá algunos, a quienes el continuo vapor vaya debilitando, y consumiendo, hasta hacerlos enfermar, y morir, y éstos serán aquellos de quienes se dice que los *Vampiros* les chupan la sangre. Tal vez el *Vampiro*, que se sienta a la mesa donde hay convite, será un tunante, que, sabiendo las simplezas de aquella gente, en el arbitrio de fingirse *Vampiro*, halla un medio admirable para meter gorra. Lo de que no come, ni bebe es mentira: que se forja después para defenderse de los que se burlan de su sandez en dejarse engañar del tunante. Finalmente, se puede dar por cierto que de fatuidades, y embustes se compone todo el rumor, que se ha esparcido de *Vampiros*, *Brucolacos*, y *Excomulgados*.

61. Por consiguiente, también se debe creer, que dos géneros de gentes fueron testigos en las Informaciones jurídicas, que se hicieron sobre aquellas aparentes reviscencias; esto es, fatuos, y embusteros: a que se llegaría la poca advertencia, o sagacidad de los Jueces, como por los mismos principios se ha hallado ser falso mucho de lo que por testimonios auténticos se creyó en otras materias. A mí se me envió de Navarra, copiada puntualmente, la Información legal del prodigio de la niña de Arellano, creído por tanto en todo aquel Reino. Yo, a cien leguas de distancia, olí la trampa, y en qué consistía la trampa; y por las reglas que dí para hacer más seguro examen, se halló ser el prodigio fábrica de dos embusteras, una de las cuales era la misma niña. ¡Cuántas Informaciones jurídicas de milagros se hicieron, que después, a más rigurosa prueba, flaquearon! De algunas puedo hablar con certeza. Una me fió cierto Señor Obispo, que había hecho su Provisor, hombre bueno, y docto, pero sencillo; y bien examinada, le hice ver a S. Illma. cómo en ella misma por tres circunstancias se hacía palpable en parte la falsedad, en parte la alucinación, de los testigos. Si las pruebas de los milagros se hiciesen con el rigor que en Roma para las Canonizaciones, ninguna crítica tendría que morder en ellas.

62. Finalmente debo repetir aquí, como necesaria su memoria en el asunto presente, la advertencia que ya hice en otra parte de mis Escritos, que las prevaricaciones de la imaginativa, respectivas a objetos, que causan terror, y espanto, son sumamente contagiosas. Un iluso hace cuatro ilusos, cuatro veinte, veinte ciento: y así, empezando el error por un individuo, en muy corto tiempo ocupa todo un territorio: *Viresque acquirit eundo*. Esto sucedió, sin duda, en la especie de los *Vampiros*; y lo que sucedió, o sucede hoy en Hungría, Moravia, Silesia, &c. en orden a los *Vampiros*, es lo mismo que en otros parajes, y en otros tiempos sucedió en orden a hechiceros, y brujas. En algunas partes de Alemania hubo algún tiempo inundaciones de brujas, que ya parece se han desaparecido. En el Ducado de Lórena sucedió lo mismo. Nicolás Remigio, que escribió el *Malleus Maleficorum*, llenó el mundo de historias de brujerías, y hechicerías de aquel País. El Padre Calmet, que en él nació, y habitó, o habita aún, si vive, dice en el Prólogo de su Disertación sobre los *Vampiros*, que hoy ya no se oye, ni habla una palabra en Lorena de brujas, ni hechiceros. Más, o menos, la misma variación se ha notado en otras tierras. ¿De qué dependió ésta? De ser más reflexivos en este siglo los que componen los Tribunales, que en los pasados.

63. Hubo en los tiempos, y territorios, en que reinó esta plaga, mucha credulidad en los que recibían las Informaciones: mucha necedad en los delatores, y testigos: mucha fatuidad en los mismos que eran tratados como delincuentes: los delatores, y testigos eran, por lo común, gente rústica; entre la cual, como se ve en todas partes, es comunísimo atribuir a hechicería mil cosas, que en ninguna manera exceden las facultades de la Naturaleza, o del Arte. El nimio ardor de los procedimientos, y frecuencia de los suplicios trastornaban el seso de muchos miserables, de modo, que

luego que se veían acusados, buenamente creían que eran brujos, o hechiceros , y creían, y confesabna los hechos que les eran imputados, aunque enteramente falsos. Este es efecto natural del demasiado terror, que desquicia el cerebro de ánimos muy apocados. Algunos Jueces eran poco menos crédulos que los delatores, y los delatados. Y si fuesen del mismo carácter los de hoy, hoy habría tantos hechiceros como en otros tiempos.

64. Estoy firme en el juicio de que las mismas causas han concurrido en la especie de los *Vampiros*. Algún embustero inventó esa patraña: otros le siguieron, y la esparcieron. Esparcida, inspiró un gran terror a las gentes. Aterrados los ánimos, no pensaban en otra cosa, sino en si venía algún *Vampiro* a chuparles la sangre, o torcerles el pescuezo; y puestos en ese estado, cualquiera estrépito nocturno, cualquiera indisposición, que les sobreviniese, atribuían a la malignidad de algún *Vampiro*. Supongo que algunos, y no pocos, advertidamente inventaban, y referían historias de *Vampiros*, dándose por testigos oculares de los hechos. Infectada de esta epidemia toda una Provincia, ¿cómo podían faltar materiales para muchas Informaciones jurídicas?

65. He obedecido a Vmd. haciendo lo menos mal que pude crítica del libro del Padre Calmet; el cual, por mano de Vmd. restituiré a su dueño en la primera ocasión que tengo para ello. Y deseo tener muchas de servir a Vmd. a quien guarde Dios, &c.

CARTA XXI

Progresos del Sistema Filosófico de Newton, en que es incluido el Astronómico de Copérnico

1. Muy señor mío: Recibí la de Vmd. estimando, como es justo, su afecto a mi persona, bien expresado en la compasión de las incomodidades, que supone necesariamente consiguientes a mis muchos años, y no pocas tareas literarias. En cuanto al influjo, que han tenido en ellas los años, supone Vmd. muy bien; mas no concederé fácilmente que haya sido parte, por lo menos considerable, en esa mala obra mi estudiosa aplicación. En el Discurso VII del primer Tomo del Teatro Crítico probé, a mi parecer, muy bien, que la *Profesión Literaria* en ninguna manera acorta la vida a los que la ejercen, si el ejercicio no es inmoderado; lo que no podría dejar de hacer, si produjese alguna, o algunas particulares indisposiciones corporales, sobre aquellas a que está expuesta la nativa complexión de los estudiosos, o si agravase estas mismas. Mi aplicación al estudio siempre fue muy moderada, porque siempre tuve gran cuidado de no incurrir en ella el más leve exceso; de modo, que cuando, leyendo, o estudiando, o escribiendo, empezaba a sentir algún fastidio, o alguna fatiga, por pequeña que fuese, al punto dejaba aquella ocupación.

2. Agradezco, mas no acepto el ofrecimiento que Vmd. me hace del libro *Examen de Ingenios* del Doctor Huarte: digo que no le acepto, porque ya le tengo en mi Librería, y aun tuve otros tres ejemplares que distribuir, y pudiera tener cerca de veinte, con que me convidaron de varias partes. Monsieur Berteud, a quien en el III Tomo de Cartas, Carta XXVIII, número 14, cité sobre la especie de que en España no es conocido el Doctor Huarte, ni su libro, estaba muy mal informado; y yo estoy muy arrepentido de haberle creído. Son innumerables los ejemplares de este libro, que hay en nuestra península.

3. Tampoco estaba bien informado del mérito del libro Escasio Mayor, y tal cual otro que quisieron elogiarle; porque es poquísimos lo que tiene digno de algún aprecio; y sobre todo, la Física del Autor apenas vale la tinta con que se escribió. Pero voy a lo que más llama mi atención en la Carta de Vmd. con ánimo de detenerme algo en ello, porque lo pide la materia.

4. Dícame Vmd. que, a su parecer, no debí omitir, tratando del *Sistema Copernicano*, la advertencia de que ésta quimérica opinión (así la apellida) sólo es seguida de algunos Herejes modernos, o por lo menos, de Autores sospechosos en la Fe; y que a aquéllos, o éstos debe su origen: añadiendo, que lo mismo debí, y aun con más razón, advertir del que llamo *Sistema Magno*.

5. Señor mío, yo en ningún modo me intereso por el Sistema Copernicano. Con sinceridad filosófica expuse en aquella Carta lo que hay a favor suyo, como lo que hay contra él; mostrando, sin embargo, mi propensión a la opinión negativa, por el superior motivo de ser ésta conforme a la letra de la Sagrada Escritura. Mas no por eso debo consentir en que se le suponga la odiosa circunstancia de ser sólo protegida de los Sectarios modernos, o Autores sospechosos; como ni tampoco, que deba su nacimiento a esa infecta prosapia. Nicolao Copérnico, a quien se atribuye la invención del Sistema, que por eso se llama *Copernicano*, vivió, y murió en la comunión de la Iglesia Romana. Hizo el estudio de las Matemáticas en Bolonia, las enseñó en Roma, y vuelto a su patria, donde el señor Lucas Watzelrod era Obispo de Warmia, éste, que era tío suyo, le dio un Canonicato de aquella Iglesia.

6. Y si se quiere buscar más arriba el origen del Sistema Copernicano, aun se le descubrirá más noble en el insigne Cardenal Nicolao de Cusa, a quien Tritemio llama *Príncipe de los Teólogos de su tiempo: Sixto Senense Varón admirable en todos los géneros de literatura; y Belarmino igualmente piadoso que docto*. Ni tengo, ni he visto en las Obras de este famoso Cardenal, pero sí leído en varios Autores, que precedió a Copérnico (y la anterioridad fue de más de un siglo) en la opinión de la tierra movible, y el Sol inmóvil. Pero si la circunstancia de la antigüedad hiciese más ilustres las opiniones como las familias, mucho mayor calificación de la nobleza del Sistema Copernicano hallaríamos en su antiquísimo origen de Aristarco Filósofo, y Matemático de la Isla de Samos, que floreció dos, o tres siglos antes de la Era Cristiana, y a quien hacen primero inventor de él muchos Autores. Mas sin embargo de esta mayor antigüedad del Sistema, justamente es reputado inventor suyo Copérnico; porque en su existencia anterior no era más que un cuerpo informe: *Rudis indigestaque moles*, a quien él, digámoslo así, organizó ajustándole a todas las apariencias celestes, y fundando la mejor prueba de él en la conformidad que tiene con ellas.

7. Si el Sistema no pierde por la religión de su Inventor, tampoco por la de los que le siguieron; pues aunque algunos de ellos fueron inficionados de las nuevas herejías, otros muchos, y de los más principales, fueron buenos Católicos Romanos. Uno de los primeros, o acaso absolutamente el primero, fue Juan Lanspergio, Monje Cartujano, varón ejemplar, celosísimo Defensor, y Predicante de la Doctrina Católica contra Luteranos, y Calvinistas. Ninguna infamia contrajo tampoco de sus apasionados Descartes, Gasendo, y Galileo, hombres de insigne ingenio, y nada notados en orden a la Religión.

8. Es verdad que en el caso infeliz de Galileo tuvo un gran tropiezo el Sistema, que le suspendió por algunos años el curso, que había empezado a tomar en Francia, y en Italia. Fue delatado este grande hombre a la Inquisición Romana; porque como Copérnico ponía el Sol inmóvil en el centro del Mundo, substituyendo en la tierra los dos movimientos, que el Sistema vulgar Ptolemaico atribuye al Sol, en la forma que he explicado en la citada Carta del Tomo III, y por esta causa fue preso, y detenido en la prisión hasta que se retractó; bien que se observaron después señales nada equívocas, según escriben muchos, de que la retractación no había sido sincera, sino simulada, por evitar la molestia de una dilatada prisión, pues cinco años la padeció, aunque en esto hay mucho que modificar, como se dirá abajo.

9. Como quiera, este caso hizo, en orden a la detención del curso del Sistema, mayor, o menor efecto, según la mayor, o menor veneración que en distintas Naciones obtiene, u obtenía entonces el Tribunal de la Inquisición Romana. En Italia enteramente le cortó: en Francia le retardó: en las Regiones que habían rompido enteramente con la Iglesia Romana no pudo estorbarle el paso: y aun acaso la declaración de Roma contra el Sistema sirvió de espuela para que le acelerase más en aquellos ánimos, en quienes la deserción de la verdadera doctrina representa como odiosas todas las determinaciones de Roma.

10. En España estuvo por demás la declaración del Tribunal Romano contra los Copernicanos; ya porque acá en aquel tiempo *nec si Copernicus est audivimus*; ya porque en materia de doctrina (aun Filosófica, y Astronómica) es tan inmóvil nuestra Nación, como el Orbe Terráqueo en el Sistema vulgar.

11. La lentitud de paso, en que se había puesto en Francia el Sistema, parece ser que duró hasta los principios de este siglo; pero de esta época sucesivamente fue tomando más, y más vuelo; de modo, que ya há más de veinte años que fuera de las Aulas de los Regulares apenas se encuentran Filósofo, y mucho menos Astrónomo, que siga el de Ptolomeo. He puesto la excepción *en las Aulas de los Regulares*, no en los Regulares,

por tener entendido que muchos de éstos, y aun los más, en su particular, há algunos años que desertaron del Sistema de Ptolomeo hacia el de Copérnico.

12. En la Italia también se fue introduciendo éste al mismo tiempo, aunque poco a poco, y con alguna timidez; pero aunque paulatinamente, fue ganando tanta tierra, que al fin se introdujo descubiertamente adonde, como luego expondré, se formó un honrado establecimiento. Por conclusión, ya há algunos años que está tan extendido por la Europa este Sistema, que los Sabios Autores de las Memorias de Trevoux, en el año de 46, Tomo II, pág. 908 no dudaron escribir, *que los Físicos modernos casi todos son Copernicanos.*

13. Los grandes progresos, que hizo el Sistema de Copérnico, se debieron en mucha parte a la extensión prodigiosa que logró en casi toda la Europa la doctrina de *Newton*, de cuyo *Sistema Filosófico* es parte esencial el Astronómico de Copérnico; de modo, que derribado éste, infaliblemente se desquicia toda la magnífica estructura de aquél.

14. Es muy de notar, que el Sistema Newtoniano halló para introducirse más contradicción en los Filósofos Franceses, que en los Italianos. Pero no se ignora la razón. Los Franceses estaban muy apasionados por su paisano Descartes; cuyos *Turbillones* se veían batidos en ruina por los argumentos de Newton, como asimismo la *Plenitud*, que Descartes atribuía al Universo; y se les hacía duro dejar al Jefe paisano por el extranjero. Al contrario, en la Italia no encontraban este obstáculo los Newtonianos, porque nunca tuvo Descartes partido en aquella Región; de modo, que en ella, *impertránsito medio*, se pasó de Aristóteles a Newton. Caminó, a la verdad, a paso lento por Italia el Newtonianismo; pero al fin, como ya insinué arriba, logró allí un honrado establecimiento; pues de palabra, y por escrito se enseña ya públicamente en el Colegio Romano, famosa Escuela de los Jesuitas en aquella Capital. Cito por fiadores de esta verdad (ningunos más seguros en el asunto) los Autores de las Memorias de Trevoux. En el año de 47 salió a luz un Poema Latino de *Iride, & Aurora boreali*, su Autor el Padre Carlos Noceti, con Notas, y Comentarios en prosa del Padre Josefo Rogerio Boscovich, Maestro, aquél de Filosofía, y éste de Matemáticas en dicho Colegio; en cuyo Escrito los dos Jesuitas se declaran por Profesores del Newtonianismo en todos sus puntos capitales, la atracción, o pesantez universal, el vacío diseminado, la inmovilidad del Sol, movimiento del la tierra anuo, y diurno, en la forma que los puso Copérnico, &c.

15. El año siguiente pareció otro Impreso del mismo Padre Boscovich, en que trata de la luz: *Dissertatio de Lumine*, donde explicando el movimiento, o progresión sucesiva de la luz, que descubrió, y demostró el Astrónomo Dinamarqués, y Consejero de Estado de aquella Corona, Olao Roemer, asienta aquella inmensa distancia de las *fiyas*, que pretenden los Copernicanos, según la exigencia de su Sistema, y que sólo en él tiene lugar (véase mi tercer Tomo de Cartas, Carta XX, número 8); y por ser ésta una materia de especial curiosidad, expondré aquí cómo calcula el Padre Boscovich la celeridad del movimiento de la luz, y las distancias de las *fiyas* a la tierra.

16. Supone lo primero, por las Observaciones Astronómicas del Señor Roemer, verificadas después por otros muchos, que la luz del Sol tarda en venir, desde el Astro a nosotros, medio cuarto de hora, poco más, o menos. Supone lo segundo con el común de los Astrónomos; que el Sol dista de la tierra treinta y tres millones de leguas (se entiende de las que se comprehenden veinte en cada grado terrestre), u ochenta millones de millas. Y de estas dos suposiciones concluye, que la luz, en cada minuto segundo, corre el espacio de más de sesenta mil leguas, o más de ciento, y ochenta millas.

17. Los Astrónomos ponen al Planeta Saturno distante de la tierra trescientos y treinta millones de leguas, aunque algunos se contentan con los trescientos, rebajando los treinta restantes. Conque, según la regla establecida, la luz refleja de Saturno gasta en

venir del Planeta a nosotros cinco cuartos de hora, poco más, o menos. Ya se ve, que ésta es una rapidez portentosa; pues siendo el sonido tan veloz como acredita la experiencia, viene a ser la luz seiscientos mil veces más veloz que el sonido.

18. Procediendo por estos principios, vamos ya a ver qué espacio de tiempo ha menester la luz para venir de las Estrellas fijas a nosotros. ¡Dilatadísima Provincia! El Padre Boscovich, que sigue el Sistema Copernicano, se ve precisado, conforme a la exigencia del Sistema (véase la citada Carta del tercer Tomo), a colocar las fijas en un tan prodigioso alejamiento de nosotros, que la distancia del Sol a la tierra, supuesta de treinta y tres millones de leguas, sea como un punto indivisible, respecto de la distancia en que están aquéllas de nosotros; de modo, que resulta de su cálculo, que no obstante la portentosa rapidez de la luz, ésta necesita el espacio de tres años para venir del Firmamento a nuestro Globo Terráqueo.

19. Aún no hemos llegado al término. Suponen los Astrónomos, siguiendo una bien fundada conjetura, que no todas las fijas distan igualmente de nuestro Orbe, sino más, o menos, según parecen mayores, o menores a la vista, de modo, que la desigualdad de su tamaño, que comúnmente se divide en seis magnitudes diversas, sea sólo aparente, a proporción de la mayor o menor distancia en que están, siendo regla constante de la Optica, sabida de todo el mundo, que un objeto tanto parece menor, cuanto dista más del que le mira. Así las Estrellas, que llaman de sexta magnitud, se considera que distan tanto más que las de primera magnitud, cuanto aquéllas parecen a la vista menores que éstas; esto se entiende sólo de las que se descubren sin la ayuda del telescopio; pues aquéllas, para cuya inspección se necesita de este auxilio, se infiere que distan muchísimo más, y aun la distancia de éstas es desigualísima, a proporción de los mayores, o menores telescopios, que son necesarios para darles alcance. ¿Y qué será de aquéllas (como es de presumir que las hay) a quienes no alcance algún telescopio de cuantos se han fabricado hasta ahora?

20. Ahora, pues, cuando el citado Autor dice, que tarda la luz de las fijas tres años en llegar a la tierra, habla determinada, y expresamente de las más cercanas a nuestro Orbe; de que se deduce, que para que llegue la luz de las que están a duplicada distancia, serán menester seis años, y treinta para las que están a distancia de culpa, &c.

21. En atención a todo lo dicho, contempla el P. Boscovich, que acaso hay Estrellas en el Cielo criadas con las demás al principio del mundo, cuya luz está desde entonces volando por esos inmensos espacios, sin que hasta ahora haya llegado a nuestros ojos.

22. Si acaso a Vmd. le pareciere, que todo este razonamiento no es más que un alegre sueño, o novela filosófica, semejante a las Fábulas del Alcorán (lo que no es imposible, respecto de las angostas ideas que hay en los más de los hombres, en orden a la estructura del Universo) considere que nada hay en él de mi invención. Todo es del Padre Boscovich, a quien se haría notable injuria, mirándole como Escritorcillo aventurero, y charlatán, que quiere vender sus fantasías por realidades, siendo sujeto a quien una grande Religión constituyó Maestro de Matemáticas en el insigne Colegio Romano: sujeto que escribe, y dicta esta doctrina a vista, y conocimiento de todo lo más ilustre que tiene la Iglesia de Dios: sujeto, en fin, que el grande Pontífice, que hoy reina, prefirió a todos los demás Astrónomos de Italia (como ya dos Gazetas nuestras nos han dicho) para determinar con la mayor precisión la Línea Meridiana en las Ciudades del Estado Eclesiástico, en cuya ocupación está trabajando al tiempo que escribo esto.

23. ¿Y qué tiene de imposible, o inverosímil el cómputo hecho? Nada. Sabemos que la extensión del mundo no es infinita; pero nadie sabe, o puede determinar sus límites, sin que Dios se lo revele; y aunque se supiese de incomparablemente mayor magnitud, que la que representa la cuenta ajustada, tan fácil le sería al Omnipotente sacarle con toda

esa agigantada corpulencia del estado de la nada, como producir el más humilde, y despreciable arbusto.

24. Fuera de que en todo lo expuesto nada dice el citado Jesuita, que idénticamente, en cuanto a la substancia, no hayan escrito antes de él otros grandes Astrónomos. Los millares de millones de leguas, que remueve de nuestro Orbe al Firmamento, es aserción de todos los Copernicanos, como inevitable en su Sistema. ¿Y qué número hacen todos los Copernicanos? Los Autores de las Memorias de Trevoux nos dicen, que casi todos los Físicos modernos lo son. ¿Y quién puede negar, que la autoridad de casi todos los Físicos modernos, unidos en orden a un punto puramente filosófico, es de un gravísimo peso?

25. Lo que se añade a esto de la desigualdad aparente de las Estrellas, que esta aparente desigualdad proviene de su desigualdad de distancia a la tierra; y que la desigualdad de distancia es muy grande, así como lo es la de la apariencia de magnitud, en cuya consecuencia es de discurrir, que la distancia de aquellas Estrellas, que sólo se descubren con los mejores telescopios, excede incomparablemente a la de aquellas que ocupan la porción del Firmamento más próximo a nosotros: todo esto, digo, es mera conjetura; pero conjetura tan racional, y conducida con un hilo tan seguido, desde el principio hasta el fin, que constituye una legítima presunción.

26. Pero norabuena que se descarte todo lo que es meramente conjetural. Nada lo he menester para mi intento; el cual sólo es mostrar a Vmd. que el Sistema Copernicano, bien lejos de ser privativamente propio de Herejes, u de Filósofos sospechosos en la Fe, es seguido por innumerables Autores Católicos, y se enseña dentro de la misma Roma, a vista, y ciencia del Papa, del Colegio de Cardenales, de otros muchos ilustres, y doctos Eclesiásticos que hay en aquella Capital del Catolicismo. Pero Vmd. en el errado concepto de ser la doctrina de Copérnico literatura de contrabando, introducida por Autores, o dañados, o sospechosos, no hizo más que seguir el rumbo de muchos ignorantes de nuestra Nación, que al oír, u leer cualquiera especie de erudición filosófica, que no está en los Cartafolios por donde estudiaron, al punto campanean en tono magistral, que aquella noticia viene de los *aires infectos del Norte*; de suerte, que este fallo infamatorio se hizo ya chorrillo en Críticos de mollera cerrada.

27. Es natural que a Vmd. leyendo esta Carta, le ocurra la duda de ¿cómo habiendo en los tiempos pasados la Inquisición Romana hecho abjurar a Galileo la opinión del Sistema Copernicano, y mandado que nadie le siguiese, hoy se permite su pública enseñanza en Roma a vista del mismo Santo Tribunal? Si se dictase, y escribiese sólo como hipótesis, sería nula la dificultad, pues esto le permitió expresamente aquel Venerable Senado. Pero de las Memorias de Trevoux consta, que se enseña, y escribe en tono asertivo. Vese esto en todo el contexto del art. 87 del año de 50, donde se da exacta razón de la Disertación *de Lumine* del Padre Boscovich. Asimismo, en el art. 23 del mismo año, dicen aquellos Autores, que los PP. Noceti, y Boscovich hacen profesión del Sistema Newtoniano: y en el art. 17 del año de 49 dejaban dicho, que ya desde el año de 29 estaba puesto el Colegio Romano *en el más alto punto de la Física moderna*: añadiendo inmediatamente estas palabras: *Lo que observamos, para desengañar a aquellos que creen que la Física antigua de las pequeñas entidades (las accidentales), exigencias, privaciones, domina aún ahora en las Escuelas.*

28. Repelida, pues, como mal, fundada esta solución, he pensado en otro modo de evacuar la dificultad. La Inquisición Romana no prohibió absolutamente seguir el Sistema de Copérnico; antes sí con la excepción del caso en que se llegase a hacer evidencia de su verdad; y es cierto, que la prohibición está concebida en estos términos. Llegó ya el caso de hacerse tan dominante este Sistema, que, como dije arriba, fundado en la sentencia decisiva de los Autores de las Memorias de Trevoux, sujetos, que por las

circunstancias que concurren en ellos, es imposible que padezcan error en un hecho de esta clase: *Casi todos los Físicos modernos son Copérmicos*. Ahora pregunto: ¿No es un juicio muy prudente, y muy racional el de cuando tantos doctos Físicos de diferentes intereses, Naciones, y Religiones, de quienes la mayor parte respeta la autoridad de la Escritura, en que está el único tropiezo del Sistema Copernicano, conspiraron unánimes a admitirle, fueron sin duda movidos de tantas, y tan poderosas razones, que su colección, para el efecto de persuadir, se puede reputar por en algún modo equivalente a una perfecta evidencia? Parece que sí. ¿Pues quién quita pensar que los Señores Ministros de aquel venerable Tribunal hicieron ese juicio, y por eso permiten la pública enseñanza de la doctrina de Copérmico? Digo *permiten*, porque para la simple permisión no es menester una evidencia de la más rigurosa exactitud.

29. Añado, que como no siempre se prohíbe la aceptación de una doctrina por su absoluta falsedad, mas también porque de ella, aun siendo verdadera, o probable, por las circunstancias de los tiempos se pueden seguir algunos inconvenientes, que debe precaver el buen gobierno; puede ser que un tiempo tuviese algún inconveniente en seguir a Copérmico, que después haya cesado. Pongo por ejemplo: Puede ser escandalosa en un tiempo, y ofensiva de oídos piadosos aquella doctrina; y hoy, que se sabe que es tan común, no escandalizar a persona.

30. No me parece fuera de propósito advertir aquí, que lo que dicen muchos Autores extranjeros, que la Inquisición ejerció una excesiva severidad con Galileo, infiere, o que no estaban bien informados del caso, o que no hicieron sobre él la debida reflexión. No una sola, como comúnmente se supone, sino dos veces, y en tiempos bastantemente distantes, aunque ambas veces por la misma causa, fue delatado Galileo al Santo Tribunal: la primera el año de 1616, en que no se hizo otra demostración con él, que mandar desistiese de defender el Sistema de Copérmico, lo que él prometió, y en cuya consecuencia el Cardenal Belarmino, para resguardo de su honor, le dio una certificación, de que ni se le había aplicado pena alguna, ni obligado a retractarse, sí sólo intimado dicho mandato; el cual Galileo observó hasta el año de 1632, en que le violó, dando a luz un *Diálogo*, en que de nuevo se ponía de parte de la vedada doctrina; por lo cual, llamado a Roma segunda vez, fue puesto en prisión, y compelido a retractarse. Dicen, que la prisión duró cinco años, añadiendo algunos, que fue rigurosa. Mas por lo que leo en el Suplemento de Moreri del año de 35 colijo que fue benigna; pues por la mayor parte se redujo al Lugar de Arcetri, y su territorio, dentro del Estado de Florencia, de donde era natural. ¿Qué rigor fue este, respecto de un hombre, que ni había obedecido el precepto como súbdito, ni como hombre de bien cumplido su palabra?

31. Es razón decir ahora algo en orden al Sistema Magno, pues Vmd. le incluye con el Copernicano en la reconvención que me hace. Yo no sigo uno, ni otro, como tampoco uno, ni otro persigo. Pero hallo una notable desigualdad en los dos: la cual consiste en que el Magno envuelve, o trae en su seguimiento algunas cuestiones de difícil, y aun de peligrosa decisión; inconveniente que no descubre el Copernicano. Constituyen los Sectarios de aquél en cada estrella de las fijas un Sol, que es centro, y como alma de otro Orbe igual al nuestro, y a quien circuyen otros Planetas, o grandes Globos, como al nuestro Saturno, Júpiter, Marte, Venus, Mercurio, la Luna, y la Tierra.

32. Pregunto ahora lo primero. ¿Habitan vivientes alguno, o algunos de esos Globos, como habitan otros nuestra tierra? Se inclinan, u declaran los Sectarios del Sistema por la afirmativa, pareciéndoles superfluidad contraria a una Providencia sapientísima criar tantos, y tan grandes cuerpos, sólo para que sean en el Universo unos inútiles, y dilatadísimos páramos.

33. Pregunto lo segundo. ¿Esos habitantes son de nuestra especie, u hombres como nosotros? Esto parece contra la Escritura, que afirma, que todos los hombres proceden de un hombre; esto es, de Adán: *Fecitque ex uno omne genus hominum* (Act. 17).

34. Y así pregunto lo tercero. ¿Ya que no hombres, son criaturas intelectuales de distinta especie, pero compuestas como nosotros de espíritu, y materia? No veo imposibilidad alguna en que Dios forme, si quiere, tales criaturas. Supongo, que la materia siempre será de la misma especie, como son de la misma la nuestra, y la de los brutos; porque en todo compuesto de materia, y forma es preciso que ésta sea el determinativo de la especie. Pero en cuanto al alma, ¿qué fundamento hay para coartar la Omnipotencia, aun dentro de la línea intelectual, a una sola especie? Dios produjo innumerables almas brutas de diferentes especies: ¿por qué no podrá producir diferentes especies de almas racionales, o intelectuales, que piensen de otro modo, que adquieran especies por otros sentidos específicamente distintos de los nuestros, &c?

35. Pregunto lo cuarto. ¿Estas criaturas intelectuales tienen el mismo destino que nosotros a una gloria sobrenatural, y eterna? ¿Fueles revelada la misma doctrina? ¿Fueron redimidas, o preservadas por los méritos del mismo Mediador? ¿Están fiadas a la custodia de los Ángeles? ¿Y esos Ángeles son de los mismos órdenes, y jerarquías que los nuestros? ¿U de otros órdenes, y jerarquías diversas? Todas estas cuestiones son harto embarazosas. Y así, ¿para qué nos hemos de enredar en ellas con la temeridad de admitir, y explorar nuevos mundos, cuando la mínima parte del que habitamos sobra para dar que hacer a nuestros entendimientos por los siglos de los siglos?

36. Réstame satisfacer a otro cargo, que al fin de su Carta me hacer Vmd. preguntándome a qué fin doy al público estas cuestiones de Sistemas, y otros puntos filosóficos, que no se tratan en nuestras Escuelas, ni podemos sacar de ellas utilidad alguna. Respondo, que por eso mismo de que no se tratan en nuestras Escuelas por eso puntualmente las doy al Público. Interésase el honor literario de nuestra Nación, en que estas cosas por acá no se ignoren. ¿No basta sacar esta utilidad de su publicación? Encuéntrase, como ha sucedido varias veces, un Profesor nuestro con un Extranjero bastantemente instruido en las materias físicas. Tócale éste alguna de aquéllas, que por acá no se tratan. ¡Qué vergüenza para el nuestro, que haya de enmudecer, porque enteramente la ignora, y aun tal vez, ni aun sabe el significado de las voces, en que le habla el Extranjero! Mucho más: Si éste sabe que el Español tiene el título, y ejercicio de Catedrático de Filosofía, ¿qué juicio hará de él, y otros de su clase? ¿Y qué Panegíricos hará de ellos con sus Compatriotas?

37. Lo peor es, que hay algunos de estos Profesores (más de ocho, u diez he visto), que insultan a los que están instruidos de las noticias que ellos ignoran, sin saber, porqué los insultan; que es añadir sobre la ignorancia algo de barbarie. Ya en alguna parte he referido lo que pasó ante mí entre un Regular de cierta Religión, y un Caballero lego, que estaba medianamente impuesto en la Filosofía Cartesiana. Con irrisión trató el Regular al Caballero sobre el título (en su consideración irrisible) de que era Cartesiano; y apurado aquél por éste, se halló, que no sólo ignoraba los fundamentos de Descartes; mas ni aun sabía en qué se oponía la Filosofía Cartesiana a la Aristotélica. Y de un Escolástico, muy buen Artista al modo nuestro, y Agudo Teólogo, sé, que tocándole otro Escolástico, amigo suyo, no sé qué del peso del aire, le dijo muy fruncido, que se dejase de aquellos disparates, porque se haría despreciable con ellos. Nuestro Señor guarde a Vmd. &c.

CARTA XXII

A cierto amigo que le reprehendió porque no daba a luz las muchas Cartas laudatorias, que suponía haber recibido

1. Muy señor mío: La reconvención, que Vmd. me hace en la suya, que acabo de recibir, me ha sido hecha por otros muchos en diferentes tiempos, ya de palabra, ya por escrito. Supone Vmd. que desde que empecé a mostrarme al Público en cualidad de Escritor, habré recibido sucesivamente tantas Cartas gratulatorias, o laudatorias de mis obras, que podría formarse de ellas un justo volumen, igual, por lo menos, en el cuerpo a cualquiera de los que produje hasta ahora; y sobre esta suposición, extraña que no haya dado a luz estas Cartas, o incorporadas en un Tomo, o disgregadas en algunos de los impresos, como hicieron otros muchos Autores.

2. Es así, señor mío, que las Cartas, que he recibido sobre el asunto expresado, fueron tantas, que podrían llenar, no sólo un justo volumen, mas aun tres, o cuatro. Pero dígame Vmd. por vida suya, ¿qué utilidad resultaría al Público de la lectura de tales Cartas? ¿Qué interés tiene éste, en que éstos, o aquéllos aprueben mis tareas? Dirá Vmd. como apasionado mío, que soy interesado yo mismo, o es interesada mi gloria en que se vea que son muchos los que me aplauden, mayormente si éstos están bastante autorizados, para hacer juicio sobre los asuntos de mis Escritos. Pero esto, en buen romance, sería pretender una gloria verdadera por medio de una vanagloria; porque bien mirado, ¿qué más tiene de jactancia reprehensible el alabarme yo a mí mismo, que ostentar por medio de la Imprenta las alabanzas que me dan otros?

3. No ignoro, que otros Autores de sobresaliente mérito, y conocida modestia lo hicieron. Pero debo discurrir, que los movieron algunas particulares razones, que en mí no militan. ¿Qué sé yo si a ello fueron impelidos por algún irresistible precepto? ¿Qué sé si por docilidad de genio se dejaron vencer de importunos ruegos de algunos amigos suyos?

4. El célebre Marqués de Santa Cruz, que sacrificó su vida a su celo en la infeliz batalla de Orán, entre muchas ilustres virtudes, de que era adornado este nobilísimo Caballero, poseía en grado superior la de la modestia; de modo, que no sólo no se le oyó jamás una palabra en que expresase algún concepto de su mérito, mas ni oyó con agrado alabanza alguna que le tributasen en su presencia; antes discretamente repelía el elogio, procurando persuadir eficazmente que era muy propasado. Este Caballero dio a luz no pocas Cartas Gratulatorias, en que algunos distinguidos personajes recomendaban como utilísimas sus nunca bastante alabadas *Reflexiones Militares*. ¿Quién sin temeridad podrá juzgar de un hombre tan modesto, que esto fue efecto del amor propio, u de alguna especie de vanagloria? Lo que yo creo, y debe creer todo el mundo es, que, o fue obligado a ello de sus amigos, no pudiendo su afectuoso corazón negarles esta complacencia; o impelido de la persuasión de sujetos, por su altura tan respetables, que le pareció deber mirar la persuasión como mandato; u del celoso amor de su patria, a quien quería inclinar al estudio útil de sus Escritos, mostrándole la estimación que de ellos hacían los Extranjeros; o lo que es más cierto, intervinieron todos tres motivos juntos. Yo sólo tuve el de la sugestión de los amigos; pero no me pareció deber hacerme éste mucha fuerza, no interesándose en la publicación de dichas Cartas la utilidad pública, que yo no podía esperar de la lectura de unos Escritos, que sólo contenían mis aplausos; los cuales, por otra parte, cuando yo había ya empezado a experimentar las

iras de la envidia, temía encendiese más la de algunos émulos, que tuviesen los elogios por verdaderos, que por falsos.

5. Esto segundo es lo más común. Por lo menos, los que saben señalar el precio justo a las cosas, comprenden muy bien, que los aplausos que se rinden a un Escritor en Cartas dirigidas al mismo, valen mucho menos de lo que suenan. ¡Cuántas de estas dicta la adulación a pesar del dictamen opuesto! Sin que obste a ello el que no se descubra interés que lo fomente ¿Porque quién puede asegurar, que no interviene algún recóndito? Ni es menester que haya interés sensible. Hay quienes son aduladores por genio, y no tienen en adular otro fin, que satisfacer la propia inclinación. Lo peor es, que si yo imprimiese las Cartas, los más mirarían los elogios en sus Autores no más que como lisonja; y en mí el imprimirlas condenarían como jactancia. Y esto es cuanto sobre este asunto tengo que responder a Vmd. cuya vida guarde Dios, &c.

CARTA XXIII

Exortación a un vicioso para la enmienda de la vida

1. Muy señor mío: El P. Predicador Fr. N. que, al transitar por este Colegio, me visitó, como Vmd. le había ordenado, en su nombre dejó a mi cuidado avisar a Vmd. como cumplió con esta cortesana atención suya, de que le rindo las debidas gracias; aunque mucho más excitó mi gratitud a Vmd. la noticia, que repetidas veces me inculcó del singular afecto, que a Vmd. debo, y del grande aprecio que hace de mis Escritos; añadiendo, para lisonjear más mi amor propio, la de que Vmd. por el bello talento de que nuestro Señor le ha dotado, es voto respetable en la materia. Extendió luego el elogio a otras prendas, como la buena presencia, la liberalidad, la cortesanía, el agrado para todo el mundo.

2. Fueme muy grata esta conversación de aquel Religioso, mientras se contuvo en los términos referidos; pero declinando insensiblemente a otro asunto muy diferente, me dio con él tanta pena, como con el anterior me había dado placer. Fue declinando, digo, el elogio a censura, y censura muy fuerte; porque después de referirme algunas acciones de Vmd. nada conformes a la Ley de Dios, vino al fin a declararme, que había notado en Vmd. un gran descuido, si ya no un total abandono, en el importantísimo negocio de la salvación; y que no sólo con las obras, mas también con las palabras descubría Vmd. esta pésima disposición de su ánimo; porque haciéndole dicho Religioso una, u otra suave admonición sobre su modo de vivir, le respondía Vmd. con la cantinela ordinaria de los que sacudieron enteramente de sus cuellos el yugo de la ley; que *Dios es muy misericordioso*; que siendo aún joven, harto tiempo le restaba para hacer penitencia; ¿que cuándo había de gozar del mundo, si no se aprovechaba de él en la juventud? Que tiempo había para todo, que una hora bastaba para una Confesión general, y un momento sólo para un Acto de Contrición.

3. Al fin, concluyó el Religioso su relación, asegurándome, que no por accidente, o secuela casual de la conversación me ministraba aquellas noticias, sino con designio muy premeditado, siendo el motivo, que tenía para ello, solicitar, que yo, mediante alguna, o algunas Cartas Exhortatorias, procurase apartar a Vmd. del precipicio por donde ciegamente se deja caer. Y aunque le representé, que teniendo Vmd. un entendimiento, cual él me había pintado, no podía yo proponerle razones que Vmd. no tuviese previstas, mayormente cuando las que hay para persuadirle a abandonar un rumbo tan peligroso, son tan claras, que estoy por decir, que tanto alcanza en ellas el más rudo, como el más ingenioso; insistió en su propuesta, alegando, que la afición, con que Vmd. leía mis Escritos, daría a mis razones más fácil entrada al alma, aun siendo las mismas que expondría otra cualquiera pluma. No sé si porque esta reflexión me movió algo, o porque yo hice la de que, aun cuando mi Exhortación no tuviese algún efecto, poco tiempo se perdería en hacerla, resolví ceder a sus instancias, y ahora voy a poner en ejecución lo que él me pidió, y yo le ofrecí. Acabóse mi coloquio con aquel Religioso, y doy principio a otro con Vmd. para mostrarle cuanto son débiles los cimientos en que estriba su imaginada seguridad.

4. Sí señor (empecemos por aquí), sí señor, *Dios es muy misericordioso*. ¿Quién se lo negará? No es muy misericordioso como quiera, sino que lo es sin límite, ni término alguno, siendo de Fe, que su misericordia es infinita. ¿Pero qué? ¿No es también infinita

su justicia? Tan cierto es esto, como aquello; porque la infinidad es igual, es la misma en todos los divinos Atributos. Sin embargo, me dirá Vmd. la Sagrada Escritura habla en varias partes con tan enérgicas expresiones de la Divina Misericordia, que da lugar a creer, que aunque sea igualmente infinita la justicia, explica, o ejerce más, respecto de nosotros, aquélla, que ésta.

5. Pero repongo yo: ¿no habla también la Escritura con expresiones igualmente enérgicas de la Divina Justicia? Paréceme que sí. *El Dios de las venganzas* llama al Soberano Señor el Santo Profeta David: *Deus ultionum Dominus*. ¿Qué expresión se me dará más valiente por la misericordia que lo es ésta por la justicia? Dice en otra parte, que su diestra está llena de justicia: *Iustitia plena est dextera tua*. Como que no hay que esperar de ella, sino, como decimos vulgarmente, justicia seca; pues aunque no puede ser ésto lo que significa, ésto es lo que suena. En otra, que la Justicia Divina es como los Montes de Dios: *Iustitia tua sicut Montes Dei*. Esta es una locución sumamente fuerte en el estilo de la Escritura, en el cual es familiar para significar una cosa sumamente grande llamarla cosa *de Dios*; *Montes de Dios*, los Montes más corpulentos; *Cedros de Dios*, los Cedros más altos; *tinieblas de Dios*, la suma obscuridad.

6. No obstante lo dicho, quiero concederle a Vmd. lo que pretende; esto es, que Dios ejerce más, y mucho más con nosotros el atributo de la Misericordia, que el de la Justicia. ¿Pero qué sacará Vmd. de ahí para su intento? Nada. Atienda Vmd.

7. Si un vasallo ofendiese a su Príncipe con infracción de sus preceptos, y esto, no una vez sola, sino dos, tres, y cuatro veces, y el Príncipe lo tolerase, sin darle castigo alguno hasta la quinta ofensa en que ya resuelve castigarle a proporción de su delito, ¿no diría todo el mundo, que el Príncipe había usado de una gran clemencia con el vasallo en la tolerancia de cuatro continuadas violaciones de sus preceptos, hechos a sabiendas, con perfecta deliberación, y conocimiento? Parece que sí: pues apenas se habrá visto Príncipe alguno en la tierra tan tolerante; y si alguno se vió, más le tendrían por insensible, que por benigno. ¿Y si las ofensas fuesen, no sólo cuatro, o cinco, sino veinte, treinta, o cuarenta, y todas graves? Y si en medio de ser tantas, no quisiese el ofensor pedir perdón al Príncipe ofendido, prometiendo sinceramente la enmienda, antes lo fuese dilatando más, y más, hasta que a él se le antojase solicitar el perdón, sin que entretanto el Príncipe se resolviese a castigarle; ¿qué diríamos de la tolerancia del Príncipe, y de la proterva del vasallo? Pero esto es proponer un caso moralmente imposible, y yo lo confieso.

8. Pero ve aquí Vmd. que una clemencia tan excesiva, que se reputa moralmente imposible en los Príncipes de la tierra, es la que ha ejercido, y está ejerciendo con muchos (acaso Vmd. uno de ellos) el Soberano Señor de Tierra, y Cielo. Y si es Vmd. uno de ellos (como parece ser según las noticias que se me han dado), ¿qué confianza puede tener en la máxima de que *Dios es muy misericordioso*? Si lo es, con Vmd. lo es, y lo ha sido. Si en este momento disparase un rayo sobre su cabeza, y con él precipitase su alma al infierno, ¿no se verificaría que había sido muy piadoso con Vmd. tolerándole, unas sobre otras, tantas ofensas, esperando que le pidiese perdón, y resistiéndolo Vmd.? ¿Pues qué? ¿Dios no será muy misericordioso, si no lo es cuanto quiera Vmd. que lo sea? ¿Es por ventura la voluntad del pecador la que debe reglar el tanto, o cuanto de la Divina Misericordia? Harto la ha disfrutado Vmd. harto la han disfrutado otros, que están ardiendo en el abismo, en la tolerancia de tantos pecados, en la repetición de tantos llamamientos, que su pertinacia hizo inútiles. Si luego que Vmd. cometió el primer pecado grave, le hubiera quitado la vida, para hacerle enteramente infeliz, ¿excedería de lo que debía a una rectísima justicia? ¿Sería tirano? ¿Sería cruel? No, sino justo; pues no fue tirano, o cruel con tantos millares de Angeles, a quienes al primer delito que cometieron, arrojó de las luces del Empireo a las tinieblas del Averno.

Luego fue piedad, y misericordia darle vida, y tiempo para hacer penitencia de aquel primer pecado. Luego fue más misericordia suspender el castigo, aun después de cometido el segundo. Más misericordia hacer lo mismo al tercero, más al cuarto, al quinto, &c. De suerte, que al paso que fue creciendo en Vmd. el número de las maldades, fue creciendo de parte de Dios *la multitud de sus miseraciones*, como la llama David.

9. Y advierta Vmd. que este Santo Rey, a aquella espera que le dió la Divina Majestad para arrepentirse de dos pecados solos, aunque muy graves ambos, uno de adulterio, otro de homicidio, a esa espera, digo, por dos pecados solos llamó una gran misericordia, y misericordia, que equivale a una multitud de misericordias, *Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam, & secundum multitudinem miserationum tuarum dele iniquitatem meam*. Si ésa es una gran misericordia, y tan grande, que vale por muchas, ¿qué diremos de aquella misericordia, que Dios ofrece con un pecador, a quien sufre, no dos, o tres solamente, sino veinte, o treinta, o muchos más pecados? Ea, pues, señor mío, *Dios es muy misericordioso*, pero ya lo ha sido mucho, y muy mucho con Vmd. si su vida es tal, cual me la han figurado. Por un pecado sólo (vuelvo a repetirlo para fijarlo bien en su memoria), por un pecado sólo, el de los Ángeles, están muchas millaradas de aquellas criaturas, por su naturaleza excelentísimas, y estarán por toda la eternidad padeciendo penas horribles. Por un pecado sólo, el de nuestro primer Padre, condenó Dios a innumerables miserias millones de millones de hombres, que componen su numerosísima posteridad. ¿Qué títulos puede presentar al Omnipotente ese puñado de polvo (pues no es otra cosa Vmd. como ni yo tampoco, ni hombre alguno es otra cosa), que títulos, digo, puede presentarle, para que con Vmd. tenga una condescendencia sin término, quien no esperó al segundo delito de los Ángeles, para hacer eternamente infelices tantos millares de aquellas nobilísimas criaturas; ni al segundo de nuestro primer Padre, para derramar sobre toda su dilatadísima descendencia una inundación portentosa de trabajos, y desdichas?

10. Mas quiero dar a que Vmd. respire un poco. Ciertamente la confianza de que Dios, después de tolerar tanto, aún ha de tolerar más, es una confianza temeraria, y peligrosísima. Pero quiero suponer al Altísimo tan indulgente con esa rebelde hechura suya, que aún sufra más, y más, y sea por el largo espacio de diez, doce, o veinte años. ¿Piensa Vmd. que con eso mejora mucho su suerte? Al contrario. Cuanto más se va dilatando de parte de Dios la tolerancia, tanto en peor estado va poniendo Vmd. el gran negocio de su salvación. ¿Por qué? Porque sucesivamente se va haciendo cada día más, y más difícil la penitencia. Esto por dos principios. El primero es, que sucesivamente se va endureciendo cada día más, y más el corazón. Esta es una verdad tan clara, que excluye toda duda. La Escritura la hace patente. La confirman unánimes los PP. Las Historias la demuestran en mil funestos ejemplos. ¿Para qué he de repetir yo lo que se lee en tantos libros? Sin embargo, referiré uno, que por más reciente podrá ser más persuasivo, mostrando la experiencia, que la proximidad del tiempo conduce, como la proximidad de lugar, para que los objetos hagan más fuerte impresión en nuestras facultades perceptivas. Leí el caso, que voy a escribir, en uno de los Tomos de la gran Colección de viajes, que poco há se dio a luz en la Gran Bretaña.

11. Un Pirata Inglés, que infestaba el Océano en las orillas de la África, y el Asia, hizo en un combate presa suya un Navío mercantil de la misma Nación, cuyo Capitán era Monsieur Snelgrave, y a quien trató con cruel insolencia. Cayó muy luego gravemente enfermo el Pirata; y su Prisionero Snelgrave, que era, según le representa toda la Historia de sus viajes, hombre de dulce genio, y noble índole, reconociendo ser la dolencia muy mortal, y condolido del estado infeliz en que veía a su tirano, acercándose

a él, le exhortó a que volviese los ojos a Dios, y implorase la Divina Clemencia, para obtener el perdón de sus maldades. La respuesta del Pirata fue lacónica: *No puedo, porque tengo el corazón muy duro*. El suceso lo hizo visible. Agravándose por momentos la enfermedad, la noche siguiente entregó el alma a Lucifer, siendo los actos, en que ocupó los últimos instantes de la vida, repetidas, y horrendas blasfemias contra Dios, y contra todo el Cielo, que hacían estremecer aun los ánimos feroces de la pirática canalla que le oía.

12. Este es el común paradero de la demasiada dilación de la penitencia. Nótese, que el desesperado Pirata no dijo que no quería implorar la Divina Clemencia, sino que no podía, *no puedo*. Así sucede a los que retardan más, y más la conversión. Al principio no quieren, y a lo último no pueden. El no querer para en no poder; y el esperar mucho en desesperar.

13. No tiene Vmd. que escandalizarse de que diga que los pecadores, que retardan mucho la conversión, a lo último no pueden convertirse; pues mucho antes que yo pronunció lo mismo S. Agustín. Terrible sentencia es la de este gran Doctor: *Es justísima, dice; pena del pecado, que el que no quiso obrar bien cuando pudo, después no pueda cuando quiera. Illa est peccati poena iustissima, ut qui rectum facere, cum potuisset, noluit, amittat posse, cum velit* (lib. de Natur. & grat. cap. 67). ¿Y qué otra cosa nos da a entender el Oráculo Divino, cuando en la pluma de Jeremías nos intima, que así como no puede el Etíope mudar su color, tampoco el pecador envejecido su mal modo de vivir? *Si mutare potest Aethiops pellem suam, aut pardus varietates suas, & vos poteritis benefacere, cum didiceritis malum* (Jerem. cap. 13).

14. Teólogos hay que toman estos textos, y otros semejantes en todo rigor literal, diciendo que aquellos depravados, que enteramente abandonan a Dios, y que, como se lee en el libro de Job, cap. 15, beben como agua la maldad: *Bibunt sicut aquam iniquitatem*, llega el caso de que también Dios los abandona enteramente, negándoles la gracia necesaria para la conversión. Pero los más benignos entienden en ellos lo que se llama imposibilidad, no por lo que suena literalmente, sino por una grandísima dificultad, diciendo, que aunque Dios en todos tiempos, y estados, mientras están los hombres en este mundo, les da la gracia necesaria para obrar bien; pero esa gracia, respecto de aquellos pecadores, que con repetidas maldades, así como de día en día van irritando más, y más la ira divina, cada día más, y más van desmereciendo los auxilios soberanos: esa gracia, digo, la dispensa Dios, respecto de aquellos pecadores, con una tan estrecha economía, que, aunque absolutamente se verifica que con ella sola rarísimo, o ninguno se convertirá; porque por una parte la resistencia del corazón endurecido es muy fuerte, por otra la actividad del auxilio poco, o nada eficaz; y éstos son los dos principios, porque dije arriba que cada día se va haciendo más, y más difícil la conversión del pecador, que la dilata mucho tiempo.

15. He expuesto a Vmd. el grande peligro, en que está, con el modo más natural, y más inteligible que he podido, absteniéndome de los términos, y expresiones de que usan los Teólogos en los Tratados de la *Gracia*, y el *Libre Albedrío*, como asimismo prescindiendo de las varias opiniones de distintas Escuelas sobre estas materias; las cuales, representadas a quien no es Teólogo de profesión, creo que más servirán a confundirle, que a ilustrarle. En el camino, que he seguido, no hallé por estorbo alguna de aquellas encontradas opiniones, a las cuales queda enteramente salva su respectiva probabilidad. Sólo condeno la férrea dureza del Jansenista, más propia para conducir los pecadores a la desesperación, que al arrepentimiento. El Predeterminante, y el no Predeterminante convendrán sin duda conmigo en que tanto más difícil es el arrepentimiento, cuanto más se dilata; de modo, que es conforme a razón creer, que de

los que remiten este importantísimo negocio a las últimas horas de la vida, rarísimo se salva. Esto por la razón de que todo lo que es extremadamente difícil, rarísima vez sucede.

16. Mas para hacer a Vmd. palpable cuán peligroso es el sistema práctico que sigue, figuremos que éste es un juego en que Vmd. se expone a perder, y ganar. Cuando son iguales en el valor la ganancia, que en el juego se espera, y la pérdida a que se arriesga, obra imprudentísimamente el que juega con menos probabilidad de ganar, que de perder; y tanto la imprudencia será mayor, cuanto más exceda la probabilidad de perder a la de ganar. De suerte, que si, pongo por ejemplo, la probabilidad de perder excede a la de ganar, cuanto el número centenario excede a la unidad, precisamente será un fatuo el que abraza un tal partido. Y esto en suposición de que la pérdida, y ganancia se consideren iguales en el valor. Pero esta demencia, o fatuidad aún será mucho mayor, si a la minutísima probabilidad de ganar se añade, el que la pérdida, a que se arriesga, es incomparablemente mayor que la ganancia que procura.

17. Ahora, pues, señor mío, supongamos este caso. Pedro juega con Juan debajo de tales condiciones, y circunstancias, que Pedro tiene probabilidad como uno para ganar, y Juan como ciento; o lo que es lo mismo, la probabilidad de Juan para ganar excede a la probabilidad de Pedro, cuanto excede el número centenario a la unidad. Añádese a esto, que la cantidad, que se expone al juego, se regla de este modo, que si Juan pierde, no pierde más que un doblón; pero si Pedro pierde, pierde cien doblones. ¿No dirá Vmd. que Pedro, que se pone a juzgar debajo de tales condiciones, es un hombre enteramente fatuo, o loco?

18. Pues, señor mío, aquí viene lo del Profeta Natan a David: *Tu es vir ille*. Vmd. o cualquiera, que viviendo estragadamente, retarda muchos años la penitencia, es ese Pedro, y aun mucho más ciego, y desbaratado que ese Pedro. Atienda Vmd. está jugando con Dios la felicidad eterna contra la temporal; de tal modo, que todo lo que puede ganar, viviendo tan a rienda suelta, son cincuenta, o sesenta años de una vida cómoda, u deliciosa, que es lo que Vmd. llama gozar del mundo. Pero si pierde (¿cómo podrá leerlo sin estremecerse?), si pierde, pierde la felicidad eterna. ¿Y qué es perder la felicidad eterna? Es quedar condenado a arder eternamente en las llamas del abismo, en la horrible compañía de todos los espíritus infernales. Eternamente digo, no por uno, no por cien siglos, no por cien mil millones de siglos, ni por tantas millonadas de millones de siglos como tiene arenas el mar, y átomos el aire, sino eternamente. De modo, que pasadas todas esas millonadas de millonadas de siglos, estamos como al principio, y principio de una cosa, cuyo fin nunca llegará.

19. Mas no obstante la infinita desigualdad (que ciertamente no es menos que infinita) entre lo que el pecador va a ganar, y lo que va a perder, ya podía reputarse por algún consuelo, aunque levísimo, si tuviese una muy excesiva probabilidad de no perder en ese juego la eterna felicidad, aunque quede subsistente alguna menor probabilidad de perderla. ¡Pero, ay, Señor! que no sólo no resta ese levísimo consuelo, mas por esa parte se agrava mucho más el desconsuelo. Pues por lo que dije arriba, de que tanto más difícil se hace la penitencia, cuanto más se dilata, se infiere, que en los que la dilatan por muchos años, mucho más si la retardan hasta los postrímeros días, o postrímeras horas, es, sin comparación, mayor la probabilidad de bajar al Infierno que la de subir al Empireo.

20. Estoy firme en el concepto de que, aun cuando Dios no hubiese revelado, que de tantos Católicos, como hay en el mundo, sólo uno se había de condenar, todos deberíamos estar en continuo temblor, temiendo cada uno que sobre su cabeza cayese ese espantoso rayo. Confieso que la contingencia, respecto de cada uno en particular, es rara. Pero si esa contingencia viene, el daño es infinito. ¿Qué quiere decir esto? Que excede infinitamente lo terrible del daño a lo raro de la contingencia. En esta

comparación tiene cada particular la medida de su peligro. Es decir: la contingencia es rara; pero es riesgo de un mal infinito.

21. Mas si cualquiera en particular, aun siendo la amenaza a uno sólo, debe temblar, ¿cuánto más éste, aquél, y el otro, que con la continuación de delitos continuamente están provocando la soberana indignación, para que la dirija a ellos? ¿Cuánto más, si la amenaza no es a uno sólo, sino a todos los pecadores, y con mayor indignación a los muy relajados?

22. Ahora, pues, señor mío, ¿en qué quedamos? ¿No es ya tiempo de capitular con Dios? Sí lo es; ya há muchos días que lo era. Sí lo es; y acaso no hay ya más tiempo para capitular que el presente en que Vmd. está leyendo esta Carta. ¿Qué sabemos si en la resistencia a este llamamiento constituyó Dios el último término al ejercicio de su misericordia con Vmd.? ¿Qué sabemos si este es el plazo fatal destinado a cerrar la puerta de la clemencia, y abrir los diques de la ira?

23. De dos modos puede Dios hacer esto: o quitándole a Vmd. la vida, o negándole la gracia. La vida en el hombre más robusto está pendiente de un hilo. Así, ¿cuántas veces se han visto sujetos de una complexión, al parecer sanísima, en el mayor vigor de la juventud dar consigo repentinamente en el suelo, privado de toda acción el cuerpo, y de todo conocimiento el alma? Mas como éstos son pocos, respecto de aquéllos, que, postrados en la cama, paulatinamente van rindiendo el aliento al porfiado combate de una enfermedad, éste riesgo da, por lo común (aunque contra toda razón) poco cuidado. Concederéle, pues, a Vmd. que sean pocos los que peligran por la repentina privación de la vida. ¿Pero quién sabe si son pocos, o muchos los que se pierden por la denegación de la gracia? Es de creer (y las reflexiones, que he propuesto arriba, lo prueban invenciblemente), es de creer, digo, que de los que viven años enteros en desgracia de Dios, dilatando más, y más la conversión, sean muchos, sean los más (¿qué sabemos si todos, con excepción de un corto número?) los que padecen esta lamentable destitución de la Gracia divina.

24. ¿Pero qué? ¿Les falta a éstos la asistencia de toda gracia? No por cierto. Ya sobre este punto me expliqué arriba. Creo, siguiendo la sentencia más común de los Teólogos, que a todos se les dispensan aquellos auxilios con que pueden convertirse. Sí. ¿Pero aquéllos con qué efectivamente se convertirán? ¿Está obligado a dar éstos el Altísimo? ¿Y mucho menos a los que continuamente los han estado desmereciendo, a los que continuamente han estado abusando de su clemencia, y exacerbando su ira?

25. Pero reconozco que Vmd. me puede salir al paso con una objeción que le parecerá muy plausible. Habrá oído Vmd. de muchos, y aún los habrá conocido, que vivieron muy estragadamente; y con todo, llegando el caso de adolecer mortalmente, y conocer que inevitablemente se mueren, hacen todas las diligencias cristianas que pide el lance; solicitan de Dios con lágrimas el perdón de sus culpas; se confiesan; reciben con sensible devoción el Viático; oyen las exhortaciones, que se les hacen, con demostraciones de que se les imprimen en el corazón. Los más, casi todos los que mueren a paso no muy acelerado, mueren de este modo. Luego los más hacen verdadera penitencia en las cercanías de la muerte, aun en caso que la dilaten hasta aquella estremidad.

26. ¡Oh cuánto me alegrara yo de que ello fuese así! ¿Pero esas señas de verdadera penitencia son ciertas? ¿Son claras? No, sino muy equívocas, y oscuras. ¿Qué han de hacer los miserables puestos en aquel conflicto? Lo que hace el forzado de Galera, que empuja cuanto puede el remo, porque ve enarbolado sobre su espalda el látigo del Comitre: lo que hace el reo puesto en la tortura, que confiesa lo que no quisiera confesar. ¿Hay en todas aquellas acciones un mixto de voluntario, e involuntario, donde no se puede definir cuál de los dos prevalece? ¿Qué sé yo si exprime aquellas lágrimas,

más que el dolor de haber pecado, el sentimiento de que ya no se puede pecar más? Acaso este afecto va tan disfrazado en aquél, que ni el mismo pecador lo puede discernir.

27. Como quiera que sea, la Sagrada Escritura nos presenta dos ejemplos de estos tardíos arrepentimientos, uno en el Viejo Testamento, otro en el Nuevo, que al más intrépido corazón deben hacer temblar. El primero es del Rey Antioco de Siria, de quien en el libro 2 de los Macabeos, capítulo 9, se refiere, que después de haber cometido muchas, y graves maldades, acometido de una terrible enfermedad, recurrió a la clemencia del Señor con tales demostraciones de arrepentimiento de lo pasado, y tales protestas de enmienda en lo venidero, que, según se explica la Escritura en aquel lugar, parece que no caben mayores, o más fuertes. ¿Pero todo esto de qué sirvió? De nada. El Sagrado Texto lo expresa. Clamaba, dice, aquel mal Príncipe al Señor, de quien no había de obtener misericordia: *Clamabat scelestus ad Dominum, a quo non erat misericordiam consecuturus*. Añadiendo después, que feneció la vida con una muerte infeliz: *Miserabili obitu vitam finivit*.

28. El segundo ejemplo es el de las Vírgenes necias del Evangelio. ¿Qué diligencia omitieron aquellas miserables de las que eran necesarias para evitar su condenación? Ninguna, al parecer. Solícitas fueron a buscar el misterioso aceite, que les faltaba. Emplearon en él su caudal. Volvieron atentas con él a los obsequios del Esposo. Esto, y no más hicieron las cinco Vírgenes prudentes. Pues, ¿cómo éstas se salvaron, y las otras fueron ignominiosamente repelidas? Unas, y otras hicieron las mismas diligencias. Toda la diferencia estuvo en que las necias las hicieron tarde, y las discretas en tiempo oportuno.

29. Esto no es decir, que los esfuerzos, que hace el pecador para obtener el perdón de sus pecados, no sean útiles, aunque muy tardíos, como sean sinceros; sí sólo, que rarísima vez son sinceros, cuando son muy tardíos. Y me parece prueba clara de esta verdad la experiencia de los muchos pecadores de hábito, que en las angustias de una peligrosa enfermedad dan cuantas muestras se pueden desear de un serio arrepentimiento; pero cobrada la salud, y reintegradas en todo su vigor las fuerzas, vuelven al mismo desorden, con que vivían antes de enfermar. No quiero yo decir, que una reincidencia, ni aun muchas reincidencias sean señal evidente de que los propósitos de no pecar, que las precedieron, fueron falaces. Este discernimiento pende del combinatorio examen de varias circunstancias que proponen los Teólogos Morales. No hablo de esos pobres muy frágiles, que cuantas veces caen, impelidos de una violenta pasión, tantas procuran levantarse con ansiosa solicitud; sino de aquellos, que a no mucha distancia del recobro de la salud vuelven al mismo hábito vicioso que tenían antes de la enfermedad, al mismo ejercicio usurario, a la misma ocasión próxima, al mismo concubinaje, al mismo odio permanente del ofensor, a la prosecución del mismo pleito injusto, a la misma venalidad de la judicatura, a la misma protección del facineroso, a la continuación de los mismos medios ilícitos, para saciar, o la ambición, o la codicia, &c. ¡Oh cuántos, y cuántos hay de estos, que vertieron muchas lágrimas en la enfermedad, y las hacen verter a otros en la salud! ¿Qué confianza, pues, puede tenerse de aquella confesión, de aquel arrepentimiento, de aquel propósito, que arrancó dle corazón, más un miedo puramente servil, que una sincera voluntad?

30. Pero lo que más eficazmente convence, que en los hombres muy entregados al vicio muchas de las muestras de penitencia, que dan, constituidos en el peligro, son ilusorias, es, que rarísima vez, los que cometieron pecados, que obligan a restitución, la ejecutan. Yo, por mi profesión, y aun en parte por condición genial, más propensa a la soledad, que al bullicio, vivo fuera del mundo; pero tan en sus confines, que oigo mucho, y aun algo veo de lo que pasa en él. He conocido algunos usurarios, no pocos usurpadores de

haciendas ajenas; muchos, que con imposturas, y fraudes ocasionaron grandes perjuicios a los próximos; los cuales pecadores ya están en el otro mundo, y salieron de éste sin hacer la más leve diligencia para restituir, aunque tenían medios sobrados para ello. ¿Pues no se confesaron? ¿No dieron sus golpes de pechos? Muchos lo vieron. ¿Pero se confesaron bien? Eso es otra cosa.

31. El juicio más benigno, que puedo hacer de estos miserables es, que varios cuidados respectivos a sus más allegados, los dolores de la enfermedad, la aflicción de ver que se acababa la vida, la separación de cuanto amaban hasta ahora, los distraen de modo, que desatienden lo que es de su suprema importancia. A que se puede añadir alguna perturbación del cerebro, que muy rara vez falta en las graves enfermedades, por más que se diga de muchos que conservaron cabal el juicio hasta el último momento.

32. ¡Pero, ay señor mío! ¿Esta peligrosísima, y fatal distracción, que acompaña las graves enfermedades, no amenaza también a Vmd.? ¿Aunque en desiguales grados, no amenaza a todos? Digo en desiguales grados, porque es mucho más terrible, más ejecutiva esta amenaza, respecto de aquellos, que vivieron en una gran relajación. La razón es, porque estos, aun estando peligrosamente enfermos, dilatan comúnmente la Confesión, hasta que el Médico abiertamente les dice, que no tienen remedio; y entonces ya son más graves los dolores, mayores las congojas del ánimo, más [326] densas las nieblas de la razón, más ruidoso el tumulto de pasiones, y afectos, concurriendo todo a dificultar mucho, mucho (¿qué sé yo si a imposibilitar?) una Confesión buena.

33. ¿Qué más diré a Vmd.? ¿Pero qué más puedo decir? ¿O qué tiene Vmd. que responder? ¿Por dónde se puede escapar? Todas las avenidas están tomadas. Que recurra Vmd. a la infinitud de la Divina Misericordia, que a lo largo de la vida, que a la posibilidad siempre subsistente de la penitencia, que al libre uso del albedrío, que a la prometida asistencia de la gracia; todo está pasado en cuenta. A cualquier parte que Vmd. vuelva los ojos, se hallará rodeado de los precipicios que le he mostrado en esta Carta. De la Misericordia ya Vmd. ha logrado infinito más de lo que merecía, y mucho más que lo que debía esperar. De la asistencia de la gracia digo lo mismo. El libre albedrío sin ella es un pobre inválido. La vida no tiene un momento seguro. La penitencia, aunque siempre posible, cada día se va haciendo más, y más difícil; porque cuanto ella más se dilata, tanto los auxilios se dispensan con más escasez, y encuentran más duro el corazón.

34. Y pues no tengo más que decir, concluyo repitiendo lo que dije arriba, que acaso en esta Carta hace Dios el último llamamiento a la puerta de ese corazón, y desde ahora la deposita en su eterno archivo, para agregarla a los demás cargos en el día de la cuenta. Quedo a la obediencia de Vmd. Oviedo, &c.

Conversión de un pecador,

por

Don Jerónimo Montenegro,

su verdadero Autor;

Y no el que algunos años há se figuró en la Gaceta de Zaragoza.

AÑADIDAS

Unas Décimas espirituales por el mismo Autor.

MADRID. M.DCC. LXXIV.
POR PEDRO MARIN.

Con las licencias necesarias.
A costa de la Real Compañía de Impresores, y Libreros.

Aprobación

Del M.R.P.M. Fr. Joseph Balboa, Predicador General de la Religión de San Benito, Abad que ha sido del Colegio, y Universidad de Santa María la Real de Hirache, &c. De mandato del señor licenciado D. Tomás de Nájera, y Salvador, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, leí el Romance *Conversión de un Pecador arrepentido*, compuesto, corregido, y aumentado por D. Jerónimo Montenegro: no merece censura: es acreedor de justicia a los mayores elogios: cuantos le leyeren serán Panegiristas, como sucedió hasta ahora: los que tuvieron la fortuna de verle, u oírle, procuraron copia impresa, o manuscrita: imprimióse una vez con el nombre de su verdadero Autor; otra como el de uno que tuvo valor de venderse tal al Público: si hubiera disculpa para tan precioso robo, éralo ser hurto de buen gusto. Basta este rasgo (hay otros despreciados del Autor, que notó de repente) para inmortalizar el nombre de este gran numen: logró decir, y hacer mucho bueno, útil, y breve: conviénele lo que oportunamente dijo mi doctísimo D. Agustín Calmet en el Prolegómeno a las Lamentaciones de Jeremías: *Estilo utitur Auctor, vivido molli, pathetico, qualem carminum huiusce genus exposcit. Elegantissimum est, quantum aliud unquam in tota antiquitate carmen, & movendis lacrymis aptissimum.* Por todo le juzgo digno de estamparse muchas veces: de imprimirse en la memoria, y corazón de todos: que a menudo le publiquen los labios, sintiendo el alma lo que dice la boca. Es mi dictamen (*salvo meliori*). S. Martín de Madrid, Septiembre 14 de 1754.
Fr. Joseph Balboa

Censura

Del Rmo. P.M. Fr. Juan Garrido, Maestro General de la Religión de S. Benito, con honores de General de su Congregación de España, y Consultor de la Sagrada Congregación del Indice, &c.

M.P.S.

De orden de V.A. he visto el Romance, que, con título de *Desengaño, y Conversión de un Pecador*, escribió años há D. Jerónimo de Montenegro, y hoy pretende reimprimir un aficionado suyo con la adición de unas *Décimas al mismo asunto en metáfora de Reloj*. Su Autor, ni se presenta del todo, ni le sería posible ocultarse: la misma Obra, por su estilo, energía, y viveza de los conceptos, publicará siempre el mineral de donde salió. En la *Metáfora del Reloj* lo más apreciable es la *repetición*. Es común achaque de la fragilidad humana el descuido de las horas de la vida; pero el admirable artificio de la *repetición* hace presente lo pasado, y los golpes repetidos despiertan al más dormido. Esto pretende el aficionado en la segunda impresión; y no conteniendo Romance, y Décimas cosa opuesta a nuestra Santa Fe, buenas costumbres, y Regalía, antes bien el más importante desengaño, se debería reimprimir muchas veces, no sólo en papel, sino

en las finas membranas del corazón humano. Así lo siento, salvo, &c. En S. Martín de Madrid, en 12 de Agosto de 1754.

Fr. Juan Garrido

Desengaño, y conversión de un pecador,

por
Don Jerónimo Montenegro.

Romance

Mudas voces, que del Cielo
al corazón dirigidas,
tanto tiempo há que os malogra
mi obstinada rebeldía:
Ya os escucho, ya os atiendo
ahora, que a la prolija
instancia de vuestros ecos
despierta el alma dormida.
Así me decis, así
me habláis al pecho: repita
mi labio los desengaños,
porque mejor se me impriman.
Hombre; mas no hombre, bruto,
que descaminado pisas,
en busca de la fortuna,
la senda de la desdicha:
Polvo indigno, que volviendo
a la antigua villanía,
del noble ser te degradas,
que te dio mano divina:
Barro abatido, que siempre
terco en ser barro porfías,
por más que ilustres piedades
para estrella te destinan:
Estatua, a quien hace estatua
o que juzgas que te anima,
pues te alejas más el alma,
cuanto alargas más la vida.
Hombre, bruto, polvo, barro,
y estatua, en fin, carcomida
imagen de Dios un tiempo,
sombra ahora de ti misma:
¿Qué error es ése? ¿Qué ciega
ilusión te precipita
por el desliz del alhago
a la región de la ira?
¿Adónde vas? ¿No lo ves?

Mira aquella obscura sima,
que tenebrosos incendios
envuelve en negras cenizas.
Mírala bien, que hacia ella
tus pasos tiran las líneas,
sólo para esto rectas,
para lo demás torcidas.
Mírala, que colocada
en la mira adonde aspiras,
ya para sorberte abre
la garganta denegrida.
Mírala, y suspende el paso,
que acaso tan poco dista,
que media un instante sólo
entre tu planta, y tu ruina.
Suspende el paso: no creas
la engañosa perspectiva
con que se finge muy lejos,
aun cuando está más vecina.
¡Ay de ti, si este momento
es el fatal, que termina
tu ser, para que a tus yerros
ayes eternos se sigan!
¡Oh! que no será; mas dime
¿en qué se funda, en qué estriba
ese *no será* engañoso,
que allá el Infierno te dicta?
Que puede ser no lo niegas:
pues siendo así, ¿qué sofisma
te convence a que no sea
aquello que ser podría?
Ese *no será*, oh ¡a cuántos
tiene en la Laguna Estigia!
¡Ay de ti, si a esos millares
nuevo guarismo te aplicas!
Vuelve en ti: repara cómo
con bárbara grosería,
para galantear el daño,
vuelves la espalda a la dicha.
¿Qué te arrastra? No lo ignoro:
aquellas bien coloridas
figuras del bien que adoras
con la inscripción de delicias.
¡Oh cómo yerras el nombre
de esa ponzoña atractiva!
si son delicias, o afanes,
tu experiencia te lo diga.
A ti propio te consulta,
y en tus sucesos descifra
de esos amargos placeres

los mal formados enigmas.
Acuérdate cuántas veces
en la copa apetecida,
donde ideabas el néctar,
sólo encontraste el acibar.
¿Cuántas veces, deshaciendo
bien fabricadas mentiras,
las que a la vista eran rosas,
palpaba la mano espinas?
¿Cuántas veces a la ardiente
sed, que el pecho te encendía,
te ministró el escarmiento
pociones de hiel, y mirra?
¿Cuántas en esa intrincada
selva, por donde caminas,
fue atajo para la pena
la senda de la alegría?
¿Cuántas, al querer cantar
fortunas resbaladizas,
vino a ser pronta la queja
eco de la melodía?
¿Cuántas, turbando el acento
adversidad repentina,
hirió el dolor en el alma
más que la pluma en la lira?
¿Qué placer lograste puro?
¿Qué gusto, en que la maligna
suerte no te haya mezclado
más veneno, que ambrosía?
Y aun ése, ¡cuánto sudor
te costó! Siendo la activa
solicitud del descanso
la mayor de tus fatigas.
Tal vez del objeto amado
la posesión conseguida,
se borró la falsa imagen,
que pintó la fantasía.
Y así te cansó muy luego
la suerte más pretendida,
sucediendo un tedio estable
a una gloria fugitiva.
Cuando la hallas más constante,
advierde si se equilibra
la inquietud de conservarla
con el gozo de adquirirla.
Por tu daño la pretendes,
pues siempre contigo esquivas,
ya te congoja esperada,
ya te asusta poseída.
Los bienes transforma en males

la solicitud continua,
pues con ansia los conserva,
y con ayes los explica.
¡Oh mortal! tu ambición vana
¿qué es ya lo que solicita,
si aun las dichas te molestan,
si aun los bienes te fatigan?
De tanto incienso, que has dado
a esas Deidades mentidas
¿qué sacó, sino otro humo
por premio tu idolatría?
Pero doite que a tus votos
fuesen sus aras propicias:
cuenta desvelos, cuidados,
temores, ansias, porfías.
Desprecios, dudas, agravios,
que sufriste, y examina,
hecha la cuenta, si al precio
pagaste bien la caricia.
Lo más es, cuando en tortura
te puso la tiranía
de aquellas furias, que celos
comúnmente se apellidan.
¡Oh cordel! en cuyos nudos
se estrujan, se sutilizan,
se rompen del corazón
las más delicadas fibras.
¡Oh fuego! de cuya ardiente
rabiosa saña nativa,
para consumir un alma
basta que salte una chispa.
¿Y tú lo sufriste? ¡Oh hombre!
con mucho menos que gimas
a otro fin, todo un Dios robas,
y todo un Cielo conquistas.
En, fin, como a un vil esclavo
te trata, y te tiraniza
de esos deleites, que buscas,
la cruel alevosía:
Que en esa serie de afanes,
con mental oculta liga,
cuanto el pesar ejecuta
el placer lo determina.
Ea, pues, si no has sacado
en la tierra que cultivas,
de la siembra de cuidados
otro fruto que agonías:
Vuelve en tí, y vuelve el rostro
al Cielo, que te convida
con más seguros deleites,

que los siglos no marchitan.
Mira abiertas doce puertas,
que de la Región Empirea
los resplandores te muestran,
la entrada te facilitan.
Mira de felices almas
brillante turba florida,
que con el divino néctar
en copas de oro te brinda.
Resuelve, acaba, pues ves
que las nueve Jerarquías
para darte norabuenas
previenen pompa festiva.
Acaba, rómpase ya
la cadena que te liga,
hecha por Cíclope informe
en la tartárea oficina.
Desata esos eslabones,
cuya pesadez tejida,
hacia el abismo te arrastra,
cuando el deleite te tira.
Sigue ya: Celestes voces,
que de esa encumbrada cima
resonáis severas, siendo
en la verdad compasivas;
Ya estoy rendido, ya son
triumfos de vuestra energía
vencida mi voluntad,
y mi razón convencida.
Ya cae del Pecho al suelo
la muralla diamantina,
que de impulsos soberanos
burló tantas baterías.
Ya de esa Antorcha sagrada
la claridad matutina,
que verdades centellea,
las tinieblas me disipa.
Ya en mis potencias empieza
a rayar el claro día,
de cuya feliz Aurora
el llanto será la risa.
A su luz, ¡oh qué diversas
las cosas ya se registran!
y parecen ellas otras,
cuando es otro el que las mira.
Pero más que otros objetos
la propia ceguera mía
me lleva la vista ahora,
aunque ya no me la quita.
¿Qué sombras, qué nieblas son

aquellas, que en vil huida
este Horizonte despejan,
y al Averno se encaminan?
¡Oh errores míos! vosotros
sois: ¿qué mucho que os distinga,
si objetos tales entonces
se ven cuando se desvían?
Ahora conozco como
para insultos, que emprendía,
la noche de la ignorancia
hizo sombra a la malicia.
¡Qué atezada que está aquella
parte superior altiva
del alma, donde su copia
imprimió la Deidad Trina!
¡Raro desorden! ¿Pues cómo
en la cumbre esclarecida
adonde las luces nacen,
los horrores se avecindan?
¿Mas qué dudo, si estoy viendo
en la parte apetitiva
humeando aún del fuego
las cenicientas reliquias?
De ese incendio puro, de esa
llama que arde, y no ilumina,
tiñó la bóveda excelsa
el humo que subió arriba.
¡Qué turbado está el gobierno
de esta animada Provincia!
La superior obedece;
la parte inferior domina.
Y fue, que de las pasiones
sediciosa infiel cuadrilla,
a la razón descuidada
robó la soberanía.
A más paso la insolencia;
pues con política impía,
después de usurparle el Cetro,
también le quitó la vista.
Sí quitó; con que ella ciega,
errante, pobre, sin guía,
en todo tropieza, y sólo
para tropezar atina.
¡Oh Cielos! ¿Qué sierpe es ésta,
que con tenaces espiras,
enroscada al alma, en ella,
huesped ingrato, se anida?
¡Qué espantosa, horrible fiera!
¿Si en sus adustas campiñas
la produjo la infeliz

fecundidad de la Libia?
Mas, ¡ay Dios! Esta es la culpa,
aquella disforme hidra,
que por siete bocas siete
negros venenos vomita.
¡Qué fea! ¡Qué horrenda! ¡Y yo
(¡oh qué mal la conocía!)
qué ciego, cuándo a este monstruo
le he doblado la rodilla!
Tanta es su fealdad, que cuando
el discurso se averigua,
sólo le halla en la hermosura
de la deidad la medida.
¡Qué estragos hará en los hombres,
si odiosamente engreída,
con la ponzoña que escupe
aun las estrellas salpica!
¡Si apagó con sólo un soplo,
siendo aún recién nacida,
tantos millares de luces
que sobre el Empireo ardían!
Tan pestilente es su saña,
que contra Dios atrevida,
ya que el ser no le inficiona,
la piedad le esteriliza.
Siendo aquella Majestad
forma que la gravífica,
tan ruín es, que la empeora
una bondad infinita.
¿Y de esta sierpe, esta furia,
es mi pecho la guarida,
sirviéndole de caverna,
donde reposa tranquila?
¡Ay dolor! ¿Si podré yo
arrancarla, o desasirla?
¿Qué he de poder? Si ella propia
las fuerzas me debilita.
¡Oh hombre el más infeliz
de cuantos en varios climas
con eternos movimientos
lustra el Sol, y el Cielo gira!
Mas, despechos, deteneos,
que ya acá dentro me inspira
luz oculta a tanto mal
oportuna medicina.
Ya conozco, que de aquella
dolencia del hombre antigua,
el mal que a sentirse llega,
sólo con sentir se quita.
Ya llego a entender, que puso

Eterna Sabiduría
el remedio de la llaga
en el dolor de la herida.
Ya sé cómo de mis ojos
la corriente cristalina
puede borrar las ofensas,
fluyendo por las mejillas.
Pues si esto es así, ojos míos,
vuestra amable compañía
séame útil esta vez,
ya que tantas fue nociva.
Llorad, mis ojos, verted
en carrera sucesiva
el riego, que no la tierra,
el Cielo sí fertiliza.
Corred lágrimas, que de esas
ya preciosas margaritas,
por muchas que se derramen,
ninguna se desperdicia.
Pero antes buscad, mis ojos,
noble Imagen, ara digna,
a quien consagreis piadosos
de mi dolor las primicias.
Tened, que a aquella pared
arimada se divisa
pequeña estatua, a quien hace
triste sombra una cortina.
¿Qué será, que a registrarla
mental impulso me guía?
Llego, pues; ¿pero qué veo?
¡Oh providencia exquisita!
Imagen; pero tan propia
de un Dios hombre, que agoniza,
que en el dictamen del susto
el mismo bronce pelagra.
Traslado; pero tan vivo
de un Crucifijo, que expira,
que al original, que muere,
la copia le resucita.
A mi vista se presenta
ocurrencia tempestiva
de un Redentor, que fallece,
a un pecador, que se anima.
Y al careo doloroso
del mismo color vestidas,
purpúrea la fineza,
se sonroja la perfidia.
¡Ah, Señor, que en lo que vierte
de tanta llaga me avisa
ese ya medio cadáver,

que está cerca el homicida!
Yo, yo lo fui: (¡oh conciencia,
pulso del alma, que indicas
sus males, y al mismo tiempo
la acusas, y la castigas!)
Sí fui, Señor; mas protesto,
que esta confesión sencilla
la hago ante la clemencia,
huyendo de la justicia.
Sí fui: mal puedo negarlo,
cuando en esa faz herida
con sangrientos caracteres
están mis culpas escritas.
¿Mas qué importa que lo estén,
si esa sangre, que os matiza,
es tinta para borrarlas,
aun más que para escribirlas?
¿Qué importa, si al mismo tiempo
están rasgando a porfía
tanta espina, y tanto clavo
el papel que las afirma?
Yo fui, Dios mío, yo fui
el infame parricida
cómplice de vuestra muerte,
que mi vida lo atestigua.
Yo fui el ingrato, aleve,
vil autor de esas heridas,
que abrió la culpa, y conserva
abiertas la bizarría.
Yo fui de los alistados,
cuando con ronca bocina
contra Vos convocó todas
el Infierno sus Milicias.
Desertor seguí las huestes,
que contra el Cielo militan,
donde villanas flaquezas
tienen plaza de osadías.
Y, a pesar vuestro, logré
con hazañas de esta guisa
funestas estimaciones
en la negra Monarquía.
Contra Vos, y contra mí
mi malignidad nociva
fue tanta, que envidia puede
ocasionar a la envidia.
Jamás se hartó de ofenderos
mi voracidad invicta;
porque aun cuando se saciaba,
deseos apetecía.
¡Oh exceso el más execrable

que la razón abomina,
después de agotar la ansia,
busca sed la hidropesía!
Todo el ámbito del vicio
corría audaz hasta la línea,
adonde lo irracional
con lo imposible confina.
Y al seno de las quimeras
con sutiles inectivas,
ya que no pudo la planta,
llegó la imaginativa.
Nuevos modos de agraviaros
buscó la mente perdida,
y hasta dar en insensata
excedió de discursiva.
Sirviendo a las sinrazones
la razón, tal vez hacía
con la gala de agudeza
la culpa bien parecida.
Cómplice del desacierto
fue del arte la doctrina,
en que, aun más que la ignorancia,
erró la sofistería:
Porque hiera más la ofensa,
si es que el discurso la afila,
y a un yerro se junta otro,
cuando le pule la lima.
Pues en metro mis pasiones,
y con musa enternecida
a suavizar desconciertos
violenté las armonías.
No hubo talento, que no
me sirviese a la injusticia,
hallando sombra los yerros
en las luces adquiridas.
Fui lince en las ceguedades,
valiente en las cobardías,
firme para los tropiezos,
ágil para las caídas.
Esto fui, mucho me pesa,
mucho, Señor, me contrista;
y querría antes no ser,
que ser lo que ser solía.
Ya miro con horror cuánta
apariencia fementida
sobre mi albedrío injustas
se usurpó prerrogativas.
Ya a la voluntad sus propios
apetitos la fastidian,
y viene a ser el antojo

objeto de la ojeriza.
Ya por víctimas (¡oh trueque!)
los Ídolos sacrifica:
y cuanto lució en el ara,
se abrasa en ahora en la pira.
Ya no más engaños: ya
desde hoy mis pasos dirijan
(dejadas tantas errantes)
de la Fe lumbreras fijas.
Prometoos, Señor, la enmienda,
y aqueste llanto me fía,
que asciende, cuando mis ojos
a vuestros pies le derriban.
Mares quisiera llorar,
donde mis votos tendrían
tanto más seguro el puerto,
cuanto más lejos la orilla.
Quisiera a importunos golpes
hacer este pecho astillas:
porque a quebrantos soldara,
tanta quiebra contraída.
Piedad, Señor: perdonarme
por ser quien sois, que acredita
más que el obsequio, que acepta,
a un Dios la ofensa, que olvida.
Piedad, Señor, por Vos mismo:
que el carácter de benigna
a la Deidad, si es posible,
de nuevo la diviniza.
Piedad, Señor: atended
a que en mi favor os gritan
vuestras perfecciones propias,
más que las lágrimas mías.
En destruir esta caña,
que uno, y otro cierzo agita,
hoja, que el viento arrebata,
débil paja, flaca arista:
Qué interés, qué gloria halláis:
Acordaos, que algún día
le dolió a vuestra clemencia
el golpe de la justicia.
Y al contrario, no ignoráis,
que el perdón le comunica
allá no sé qué realces
a vuestra soberanía.
Ea, Señor, esta vez
haced que en gloriosa riña,
a hazañas de la blandura
quede la saña vencida.
No ignoro, que mis maldades

merecen bien que despida
rayos sobre mi cabeza
esa diestra vengativa:
Que los hombres me aborrezcan,
que las furias me persigan,
que los abismos me traguen,
que sus llamas me derritan;
Y lo que más es, merecen
(¡oh circunstancia precisa!)
en vuestros divinos odios
el colmo de mis desdichas.
¡Terrible objeto, que el pulso
al corazón desanima!
pues con lo que se estremece
estorba lo que palpita.
¿Yo aborrecido de Vos?
¡Oh dolor, donde fulmina
su más ardiente centella
aquel nublado de ira!
Ya en lo demás resignado,
bien que juntamente pida
el medio cuartel al brazo,
rindo el cuello a la cuchilla.
Sea cuanto Vos quisierais,
Dios mío: sólo os suplica
mi humildad, que del enojo
la venganza se divida.
Como no me aborrecáis,
mas que la justicia insista
contra mí: pues más el ceño
que el destrozo me lastima.
Haced que os ame, y amadme,
que es lo que el alma suspira:
y en el resto sus derechos
sobre esta alteza ofendida:
Pues si entre piedad, y amor
se me permite que elija,
renunciaré la clemencia,
como el cariño consiga.
Mas no es ése vuestro genio,
pues queréis que el hombre viva,
cuando éste para su muerte
lazo, y acero fabrica.
Pronósticos más alegres
concibe mi astrología
por el Cielo de ese rostro,
aun cuando mustio se eclipsa.
Aun con sus propios desmayos
mi esperanza vivifica;
pues en la falta de aliento

misericordia respira.
Ese inclinar la cabeza
es darme la bienvenida;
pues juzgo que la ternura,
más que el deliquio la inclina.
De esos ojos el Ocaso
serenidades intima,
y en ardores, que desmayan,
benéficas luces brillan.
Blanca bandera enarbola
(de la paz hermosa insignia)
el amor de los candores
de esta tez descolorida.
Ni lo sangriento lo estorba;
pues si a buena luz se mira,
con la sangre derramada
fue la cólera vertida.
De esos rubíes, que brota
fértil generosa mina,
finezas el fondo ostenta,
si el color enojos pinta.
No hay para el perdón que espero
ni una señal que desdiga:
cuando aún las de los golpes
ablandado os significan.
Cuántas leo en ese cuerpo
(¡oh Lógica peregrina!)
consecuencias de la culpa,
son de la gracia premisas.
Ya acá dentro estoy oyendo
de mi perdón las noticias,
que mensajero del Cielo
consuelo interior ministra.
Y anuncio tan deseado,
¡oh Bondad incircunscripta!
sólo porque es vuestra ya,
no doy el alma en albricias.
Vuestra es por los derechos
de ser hechura, y conquista;
aunque sin yerros esclava,
y con libertad cautiva.
Vuestra es ya; y a serlo siempre
con escritura se obliga,
en que es un arpón la pluma,
purpúrea sangre la tinta.
Las telas del corazón
papel, o membrana fina,
donde hace el dolor los rasgos,
y el amor echa la firma.

Décimas a la Conciencia, en Metáfora de Reloj,

por el mismo Autor

Conciencia, Reloj viviente,
que en el espíritu humano
fabricó con sabia mano
Artífice Omnipotente;
pulsas, suena indeficiente,
pues que sirves, bien oída,
esa máquina regida,
en su más tranquila calma
de *despertador* del alma,
y de *muestra* de la vida.
Tu artificio es singular,
pues del tiempo dilatado,
más que el presente, el pasado
aciertas a señalar:
Para mí en particular
fue tu estructura precisa;
pues cuando, como va aprisa.
En su curso no advertí,
de las horas que perdí
la *repetición* me avisa.
Cuando del tiempo ligero
lo que ya viví repasas,
aunque veo que te *atrasas*,
no hay Reloj más verdadero:
Ríñesme entonces severo
errores del albedrío;
mas fuera nuevo error mío,
sobre tanto desacierto,
achacarte el desconcierto,
cuando es mío el desvarío.
Noche, y día, sin parar,
tu agitación misteriosa
un momento no reposa,
ni me deja reposar:
¿Cómo no he de reparar
tu continua pulsación?
O ¿cómo a la distracción
lugar alguno le queda,
si los *dientes* de tu *rueda*
me muerden el corazón?
Fuerza es que siempre constante
nunca el curso un Reloj pierda,
donde es la reflexión *cuerda*,
y el pensamiento *volante*:
mas que tal vez se adelante
tu vuelo, quiero deberte;

pues será feliz mi suerte,
si, a mi atención prevenida,
en el día de la vida
das la hora de la muerte.
Tu aviso con igualdad
observaré diligente,
sabiendo que está pendiente
del tiempo la eternidad:
y pues con tal brevedad
vuela el día que me alienta,
bien es adviertas atenta
cuánto te importa, Alma mía,
tener cuenta con el día
para el día de la cuenta.

CARTA XXIV

Respuesta a la relación de un raro Fenómeno ígneo

1. Muy señor mío: Muy condolido me deja la desgracia de esa pobre viuda, a quien sobre el trabajo de perder una parte de su corta hacienda, se añade padecer la calumnia de que esa pérdida fue ocasionada, y merecida como pena de un pecado suyo. Yo nunca he pensado, que sea necesaria una virtud muy alta para conformarnos con la voluntad del Altísimo en cualesquiera penalidades, por grandes que sean, que derecha, o únicamente nos viene de su mano soberana. Mas cuando interviene en ellas como causa inmediata la malicia, o necedad de los hombres, me parece algo más arduo el ejercicio de la resignación; porque estando tan cerca de los ojos la mano que nos hiere, es muy difícil contener todos los movimientos de la irascible hacia ella.

2. Díceme V.S. que habiendo puesto esa pobre mujer doce piezas del paño basto, que fabrica, y que acababan de venir del batán, en un cuarto bajo, bastantemente húmedo, a pocas horas empezó a sentirse por toda la casa un tufo como de brea, y azufre, sin que se pudiese descubrir de dónde venía, hasta que poniendo por casualidad una moza la mano en la mesa, donde estaba el paño, sintió un extraordinario calor, lo que movió a registrar las piezas, y se halló, que las cuatro del centro estaban quemadas, pero sin lesión considerable las cuatro de arriba, y las cuatro de abajo. Esto sucedió el día 23 de Junio del presente año de 52; y me añade V.S. las cinco circunstancias. I. Que ese día, y el siguiente estuvo el Sol ardentísimo. II. Que las piezas estuvieron tendidas a sus rayos hasta después de mediodía. III. Que estaban muy cargadas de Aceite. IV. Que estaban muy húmedas, cuando se recogieron. V. Que para la maniobra del batán aderezan esos paños con greda.

3. Paréceme, que con no poca advertencia filosófica observó V.S. dichas circunstancias, porque ninguna de ellas es impertinente a la explicación del fenómeno. Sólo hecho de menos la designación del tiempo preciso en que sucedió el incendio; no porque esta circunstancia sirva a la indagación de la causa; sí sólo, porque podría acaso conducir a redargüir la calumnia, o la necesidad de los que impusieron, que la combustión del paño había sido milagroso castigo del Cielo, por haber la Fabricante ejercido en él algún trabajo en el día 24, en que se celebró la fiesta del glorioso Precursor de Cristo: pues si la quema hubiese sucedido dentro de los términos del día 23, ningún lugar quedaba a tan necia conjetura.

4. Pero supongamos; que sucedió el día 24, o el siguiente. No por eso resta alguna verosimilitud a la impostura: pues para impugnarla, basta lo que V.S. me asegura de la vida cristiana, y piadosa de la Fabricante, de la cual está bien informado, porque vive próxima a su casa. La circunstancia de la religiosa, y ajustada vida de la Condesa Cornelia Bandi, de la Ciudad de Cesena, impidió, que aun el más ignorante Vulgo de aquel Pueblo imaginase haber sido castigo del Cielo, por algún pecado, el mucho más extraordinario incendio en que pereció aquella Señora, y de que dí noticia en el octavo Tomo del Teatro Crítico, Discurso VIII. Pero como de una Señora principal, aunque sea en un gran Pueblo, todos saben cómo vive, siendo notoria la virtud de la Condesa, no había lugar a la sospecha de que su extraordinaria muerte fuese pena de algún delito. Al contrario de esa pobre mujer sólo los más inmediatos vecinos sabrían si vivía bien, o mal; pero a la noticia de todos llegaría su desgracia, por lo raro del suceso, y

pareciéndoles, que no podía ser natural aquel incendio, por no haber sido excitado por la vía ordinaria de la aplicación de otro fuego, suponiéndole milagroso, fue natural deslizarse a imaginarle castigo del Cielo. Sabíase, o se sabría luego, que era mujer aplicada al trabajo: hallaron a mano el día festivo del Bautista: la desgracia cayó en cosa de su manufactura: con que tuvieron prontos todos los materiales, que había menester su ignorancia para el temerario juicio que hicieron, de que en la tragedia se le castigó la transgresión del precepto Eclesiástico de no trabajar en día festivo.

5. Años ha que he notado, que no pocas veces la ignorancia de las cosas físicas ocasiona graves errores en las morales, y algo escribí a este intento en el Discurso XI del octavo Tomo del Teatro Crítico. Pudiera escribir entonces, y después acá muchos más; pero la consideración de algunos inconvenientes me detuvo. Muy poca Física es menester para evitar a ese Vulgo el juicio temerario, que ha hecho. Pero aun esa poca Física hay muy pocos que la sepan; porque hay muy pocos, que quieran saberla. ¿Qué más prueba de esto, que el que V.S. viviendo en una Ciudad populosa, recurre a un Filósofo, que vive cincuenta leguas de ella, para lograr en el desengaño de ese Vulgo el consuelo de esa afligida mujer? V.S. como veo en su Carta, tiene todas las luces necesarias para el mismo efecto, pero no le consigue; porque en materias científicas, cuanto puede decirles el más ilustrado Caballero lego, es mucho menos apreciado que lo que jacta el menos instruido Profesor público. Por lo que V.S. fiando a su piedad el fruto, que no puede granjearle su conocimiento, solicita de mí la exposición del fenómeno, para mostrarla a esa gente; porque aunque yo no haré otra que la que V.S. insinúa, mi calificación exterior, acompañada de tal cual crédito, que he adquirido de Filósofo, persuadirá lo que la razón por sí sola no persuadiría. Harélo, pues, debajo del supuesto, que no diré sino lo que V.S. sabe, para que se lo participe a los que lo ignoran.

6. Son innumerables los casos en que se enciende fuego sin la aplicación de otro fuego. Y muchos de estos casos los ve el Vulgo; lo que, si hiciese alguna reflexión, bastaría para suspender, por lo menos, el juicio de si el incendio, que padecieron las piezas de paño, era natural, o preternatural. Pero según el poco uso, que el Vulgo hace de sus potencias perceptivas, parece que no tiene advertencia para observar, ni juicio para reflexionar, ni discurso para inferir.

7. Ve el Vulgo, que hiriendo la llave de la escopeta el pedernal, saltan chispas, con que se enciende la pólvora, sin que allí haya precedido la aplicación de otro fuego. Y para que no atribuya esto a algún misterio escondido en la disposición maquina del arma de fuego, ve, que lo mismo sucede cuando el azadón con que cava, o la reja del arado, con que hiende la tierra, casualmente dan un golpe fuerte en una piedra. Ve el Vulgo esas llamas fugitivas, que llamamos estrellas volantes, porque en brevísimo espacio de tiempo corren largos tramos de la atmósfera, sin que otra llama preexistente las encendiese. Ve el Vulgo, que del mismo modo espontáneamente se enciende el fuego más violento de todos, el del rayo, o el del relámpago, que es lo mismo; siendo cierto, que aquella luz llamarada de fuego es; conviene a saber, de rayo, que se disipó allá en la altura, donde se formó; de los cuales excede infinito el número al de los que descienden, o se forman acá abajo.

8. Ve, en fin, el Vulgo, o por lo menos lo han visto muchos del Vulgo, y ha llegado a noticia de los demás, que una gran cantidad de heno húmedo amontonada por sí misma se enciende. Y este fenómeno, no sólo es perfectamente semejante, es idénticamente el mismo, o de la misma especie ínfima con el que V.S. me propone; siendo cierto, que no se puede señalar causa alguna del incendio del heno, que no sea adaptable al del paño en las circunstancias que V.S. expone. Tan fácil es encenderse el paño como el heno: húmedo estaba aquél, como éste (a que se añade la humedad del cuarto), y de aquél como de éste, amontonada, y apretada una grande cantidad.

9. He dicho, que es tan fácil encenderse el paño como el heno, porque para mi intento esto basta. Pero realmente, en las circunstancias que V.S. expresa, mucho más expuesto estaba aquél que éste a la incensión. Había estado tendido el paño a un Sol ardiente. Con aquel hervor, que había concebido, se dobló, y recogió. Esta ya es una incensión empezada. El paño estaba muy embebido en aceite, materia tan inflamable, como sabe todo el mundo. También la greda, con que se preparó el paño para el batán, tiene mucho de inflamable, por ser notoriamente bituminosa. Todas estas ventajas tenían las piezas de paño, sobre el montón de heno, para su espontánea incensión.

10. Materia es ésta ocasionada a caer en la tentación de filosofar un poco. Mas dejo de hacerlo, ya por abreviar con esta Carta, para que en el más pronto desengaño de ese Vulgo tenga más pronto el consuelo esa afligida Viuda; ya porque en muchos libros filosóficos modernos se explica cómo se hace la generación del fuego en los mixtos, o por medio de la fermentación, que es lo que compete a nuestro fenómeno, o por el de la percusión, o el de la confricación, que coincide en parte con el de la percusión.

11. Podrá oponérseme para probar, que la combustión del paño fue preternatural, la circunstancia de haberse quemado las piezas de en medio, y no las superiores, ni las inferiores; pues si fuese natural el efecto, a todas se hubiera extendido; porque en todas intervinieron las mismas causas que yo señalo; esto es, la exposición a un Sol ardiente, el aceite, y la greda.

12. Respondo lo primero, concediendo, que intervinieron las mismas causas, pero negando que interviniesen con igualdad todas ellas, mientras eso no se me pruebe, lo que juzgo sea muy difícil. Todas las piezas estuvieron expuestas a un Sol ardiente, pero acaso estarían algunas en sitio donde las hiriesen más los rayos; pues a cada paso experimentamos, que dentro de una cortísima distancia calienta el Sol más, o menos, aun en el mismo punto de tiempo; o ya por estar el cuerpo expuesto al Sol más, o menos vecino a un resistero; o ya porque si el plano del sitio no es perfectamente horizontal, antes tiene altos, y bajos, se reciben en una parte de él más perpendiculares los rayos, que en otras; o ya porque en una parte puede caer algo de sombra de árbol, pared, &c. o ya, en fin, porque la disposición del terreno, y de los cuerpos vecinos puede encaminar por una determinada porción del sitio algún soplo de aura fresca, que corrija el ardor en el cuerpo que la ocupa.

13. Lo mismo digo del aceite, y la greda. ¿Quién podrá asegurar, que estos materiales se distribuyeron con igualdad en todas las piezas, de modo, que no tocase más cantidad a una, que a otra?

14. Respondo lo segundo, que el fresco ambiente del cuarto bajo, que tocaba inmediatamente las piezas superiores, pudo mitigar el ardor de éstas, y lo mismo se debe discurrir de la mesa, respecto de las inferiores; pues la mesa necesariamente habría concebido la misma frescura del ambiente que la circundaba.

15. Creo confirmar poderosamente esta solución con la experiencia de lo que sucede en la rueda de una Carroza puesta en movimiento; que aunque la circunferencia exterior se mueve más rápidamente que la anterior, o cubo de la rueda, que toca inmediatamente al eje, se calienta mucho más ésta, que aquélla; y tanto, que si no hay precaución, pienso, que tal vez se queme; para lo cual no hay otra razón, sino que aunque la parte exterior se confrica con la tierra, y aun más fuertemente que la anterior contra el eje, cuanto es más rápido el movimiento de aquélla, que de ésta, la exterior se refrigera con el ambiente que la toca en la mayor, y mucho mayor parte de su giro, de cuyo refrigerio carece totalmente la anterior, por su continuo contacto al eje.

16. Confirma más mi pensamiento lo que V.S. añade en su informe, que las orillas de las mismas piezas quemadas recibieron mucho menos daño, que lo de dentro. ¿Qué

causa más verosímil se puede discurrir, que el que las orillas, como inmediatas al fresco ambiente del cuarto, se refrigeraban con él?

No pienso extenderme más en el asunto, porque creo, que lo escrito basta para conseguir el piadoso fin, que V.S. solicita; y yo quedaré tan gustoso de su logro, como pronto a servir a V.S. en cualquier otra cosa que me ordene. Nuestro Señor guarde a V.S. muchos años, &c.

CARTA XXV

Excúsase el Autor de aplicarse a formar Sistema sobre la Electricidad; y por incidencia, por algunos particulares fenómenos Electricios, confirma su opinión sobre la Patria del Rayo, propuesta en el octavo Tomo del Teatro Crítico

1. Muy Señor mío: Varios sujetos de algunos años a esta parte han procurado con no menos fuerza, que V.S. lo hace ahora, estimularme a que diga algo al Público sobre la *Virtud Eléctrica*, cuya especulación ocupa hoy no pocos de los mayores Filósofos de Europa; sin que pudiese resolverme a condescender a sus instancias, deteniéndome el motivo, que expondré luego, y que subsiste aún ahora, para no rendirme a la nueva que me hace V.S.

2. Paréceme ser, que así V.S. como los demás, que han querido meterme en este empeño, proceden debajo de uno de dos supuestos. Esto es, o suponen que el asunto no es muy arduo, o que cuando lo sea, consideran en mí toda la habilidad, e instrucción necesaria para superar la dificultad. Y no debieran suponer uno, ni otro.

3. No lo primero: porque realmente la materia es de las más enredadas, y abstrusas que hasta ahora presentó la naturaleza a la indagación de la Física. Sobradamente se deja conocer esto, en que empleándose en este examen con una constante aplicación, há no poco tiempo, muchos grandes ingenios de varias Naciones, si se ha de hablar con sinceridad, es muy poco lo que se ha adelantado. Se han amontonado, y manifestado al Público innumerables experimentos, sobre cuyo fundamento se han erigido algunos sistemas; pero con la desgracia de que después que con mucha fatiga se han fabricado en atención a tales, o cuales observaciones, parecen otras opuestas, que arruinan todo lo edificado; y si sobre estas nuevas se quieren fabricar, se oponen a ello, no sólo las anteriores, mas otras, que de nuevo suceden a éstas, y aquéllas.

4. Tampoco debieran suponer lo segundo; esto es, que aun cuando sea muy intrincada la cuestión, hay en mí fuerzas bastantes para triunfar de la dificultad. Si el afecto con que me miran, les sugiere esta nimia confianza de mis talentos, les diré lo que el grande Augustino (Epist. 7. ad Marcellinum) escribió de algunos apasionados suyos, que le atribuían más alta sabiduría, que la que el Santo reconocía en sí mismo: *Non mihi placet, cum a charissimis meis talis existimor, qualis non sum*. Sería insigne presunción mía pensar, que podría adelantar cosa digna de alguna consideración, sobre lo que discurrieron hasta ahora varios sutiles Filósofos, que, sin cesar, han estado haciendo varios experimentos, y sobre experimentos innumerables reflexiones. Aún sería temeridad más damnable, si me arroja a formar algún sistema, con la confianza de que saliese más sólido, que cuantos se han imaginado hasta ahora. ¿Pues qué he de decir? ¿Lo que otros ya dijeron? Esto es decir nada. ¿Impugnar lo que ellos escribieron? Eso bien fácil es; mas, por ser tan fácil, no es ocupación digna de alguna pluma honrada. Edificar, o construir pide artífice, y arte; para demoler lo que otros construyeron no es menester arte, ni artífice.

5. No obstante mi justa desconfianza, una, u otra vez me animé a dar con la imaginación algún breve giro por el campo de la Naturaleza, por ver si hallaba algo de terreno en que asentar cimientos para algún nuevo sistema. Pero me sucedió lo que a la Paloma de Noé en su primera salida del Arca, que no hallando donde hacer pie fijo, volvió a su

recogimiento: *Quae cum non invenisset ubi requiesceret per eius, reversa est ad eum in arcam.* (Genes. cap. 8.)

6. Lo propio me sucedió con lo que leí sobre la materia, aunque es muy bueno lo que leí; porque sobre varias especies disgregadas, que encontré en la *Historia de la Academia Real de las Ciencias*, en las *Memorias de Trevoux*, y tal cual otro libro, me enteré suficientemente del *Ensayo sobre la Electricidad de los cuerpos* del Señor Abad Nollet, y la *Física Eléctrica* del Doctor D. Benito Navarro, que tengo en mi Biblioteca, y me han merecido muy especial estimación, porque uno, y otro Autor descubren un sutil ingenio, una gran erudición física, una explicación limpia, y clara, un estilo tan natural sin bajeza, como noble sin afectación; a cuyas cualidades agregan aquel juicio, aquella circunspección, aquella modestia, aquella sinceridad, aquella buena fe, que son tan propias de los buenos Escritores, como de los verdaderos hombres de bien. Tan cierto es, que la cualidad de hombre de bien entra necesariamente en el constitutivo esencial de un buen Escritor.

7. Por lo que mira al señor Abad Nollet, há mucho tiempo que es objeto de una muy particular estimación, mía, por los extractos de sus excelentes lecciones de Física, que leí en las *Memorias de Trevoux*. El ensayo sobre la Electricidad sólo lo vi, y tengo en la traducción Española, que se hizo en Madrid. Pero está tan bien puesto en nuestro idioma, que creo que para nada nos haga falta el original Francés. De nuestro D. Benito Navarro la primera noticia que tuve, fue la que adquirí por la lectura de su libro. Ojalá de a luz otros muchos, porque ciertamente reconozco en su pluma un numen de bello temple.

8. Siguen, o proponen los dos Autores diverso sistema; y cada uno prueba el suyo, lo que basta para hacer conocer, que están dotados de un sutil discurso. Pero en orden a fijar mi asenso, repito lo de la Paloma de Noé: *Cum non invenisset ubi requiesceret pes eius*; no hallé lo que deseaba. No desconfío yo de que lo que discurrieron los dos de la luz a otros para romper otra senda por donde se encuentre la verdad, o para que la encuentren por algunos de los dos rumbos, disipando algunas nieblas, que hasta ahora la obscurecen. Pero esta empresa, que se tome por uno de los caminos abiertos, o por otro distinto, pide sujeto, o sujetos, que sobre ser muy hábiles, tengan una gran comodidad para manejar por mucho tiempo las máquinas Eléctricas, y variar los experimentos de mil modos diferentes.

9. Yo, a la verdad, así en los dos Autores citados, como en algunos otros, leí muchos de los que se han hecho hasta ahora en varias partes. Pero, señor mío, los experimentos puramente relacionados no son de mucho servicio. Es menester verlos, y palparlos. La experiencia, para dar bastante luz, ha de ser propia, no ajena. No se ha de poner este negocio a cuenta de dos sujetos distintos, uno que experimente, otro que discurra. El mismo ha de hacer uno, y otro.

10. Esto por cuatro razones. La primera es, que los hombres, no sólo discurren diferentemente, también ven, o miran diferentemente unos de otros. Y ésta, que parece paradoja, es para mí una verdad clarísima. ¿De qué, sino de esta diversidad en *ver*, o *mirar* pende lo que a cada paso experimentamos, que entre sujetos que vieron un mismo objeto, aun en orden a aquello que se presenta al examen de los ojos, la relación de uno da diferente concepto que la de otro. ¿Y esto de modo, que a veces hay porfiadísimas disputas sobre si tal cosa es grande o pequeña, de tal, o cual figura, de tal, o cual color, &c.

11. Pero no confundamos los significados de las voces. *Mirar*, y *ver* son dos cosas distintas, pero una pende de la otra. Para ver bien es menester mirar bien. Acaso me podré adelantar a decir, que para saber ver es menester aprender a mirar. ¿Pues qué? ¿No saben todos mirar? Resueltamente digo que no. No mira bien quien no mira con

una atención firme, y constante. No mira bien quien no mira, y remira. No mira bien quien mira el objeto sólo a una luz, y no a las diferentes con que puede mirarse. No mira bien quien no mira una por una todas las partes del objeto; de modo, que sucesivamente vaya terminando cada una el que llamamos eje óptico. Comprenderán fácilmente todo esto los que saben que no miran, ni ven los ojos, sino el alma.

12. La segunda razón de que la experiencia debe ser propia, y no ajena, es, que cada uno ha de variar los experimentos, según las varias ideas que tuviere. Debemos considerar, que la máquina eléctrica es un testigo, que examina el Filósofo, a fin de explorar por sus respuestas la causa universal de los fenómenos. Para esto es necesario que cada uno le haga las preguntas a su modo, o conformemente a la idea que le haya ocurrido; esto es, que tiene aquellos experimentos, que le parezcan más propios para descubrir si la idea que le ha ocurrido es falsa, o verdadera. Y aun no basta esto. Es menester también variar las máquinas, o la disposición de ellas; porque consultar una sola, sería examinar un testigo sólo. Puede una responder a la pregunta, a que otra nada explica. Generalmente hablando, el interrogar la naturaleza por la vía de la experiencia, para descubrir los principios con que obra en cualquier parte suya, pide más industria, y sagacidad que la que ha menester un Juez para arrancar la verdad en lo civil, o criminal de un testigo obstinado a ocultar lo que sabe.

13. La tercera razón es, que las relaciones de experimentos ajenos muchas veces no son íntegras, u adecuadas; esto no por falta de fidelidad en el que los refiere, sino por falta de advertencia. Cállase alguna menuda circunstancia, o porque no se nota, o porque su pequeñez la hace despreciar como inútil, y en esa menuda circunstancia está tal vez para ojos más atentos la clave de la cifra. Esa menuda circunstancia descubre tal vez alguna concausa accidental, que concurrió al efecto observado; y porque falta en otro experimento, no resulta el mismo fenómeno.

14. La última es, que también por falta de sinceridad son a veces infieles las relaciones. Es grande la pasión que tienen los hombres por persuadir a otros que lo vieron algunas maravillas, ya sean de la naturaleza, ya del arte, ya de la Onnipotencia.. La admiración, con que se oye un prodigio. lisonjea la vanidad del que lo habla, o escribe, como que en alguna manera del suceso se difunde a la persona. Así a un hecho, que nada tiene de singular, se añade todo lo que es menester para que se represente prodigioso.

15. Dentro de la misma materia de la Electricidad tenemos un ejemplo oportunísimo al intento, que el año pasado de cincuenta publicó el Abad Nollet en una adición a su obra del *Ensayo sobre la Electricidad*, y copiaron los Autores de las Memorias de Trevoux en el mes de Abril del año siguiente. Extendióse por Francia, y otros Reinos, que en algunas Ciudades de Italia (nombradamente Turín, Venecia, y Bolonia) se habían curado varios paralíticos por medio de la Electricidad; esto es, poniendo dentro del globo de vidrio, o tubo, que sirve en la máquina, medicamentos apropiados a esta enfermedad, cuyos corpúsculos, o emanaciones se decía, que, introducidas por medio de la virtud elástica en los cuerpos de los enfermos, los curaban perfectamente. Tentaron algunos en Francia, y aun pienso que en otras partes, la cura de la parálisis por el mismo medio, pero sin efecto alguno. Los enfermos tan paralíticos quedaron como estaban antes. Sucedió que después el Abad Nollet pasó a Italia, agregándose a otros motivos para hacer este viaje, el deseo de averiguar la verdad de las curaciones referidas. Estuvo en Turín, en Venecia, en Bolonia, con los mismos Médicos, que se decían Operadores de las maravillosas curaciones, y halló que en ninguna de todas ellas había siquiera un átomo de verdad.

16. Notó que los Autores de las Memorias de Trevoux en el lugar citado dicen, que sólo de Italia se han oído estas curas ilusorias, o supuestas de paralíticos; *porque* (dicen) *cuando nuestros Físicos han querido con sus trabajos eléctricos producir los mismos*

efectos, nunca lo han logrado, quedándose siempre los enfermos con la misma mala afección de sus miembros. Extendiéndose inmediatamente a expresar, que ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en Alemania se vió curación alguna de este género. Pero dichos Autores, o padecieron en esto equivocación, o se olvidaron de lo que habían escrito en el mes de Junio de 1749, pag. mihi 1244, y las dos siguientes, donde dicen, que Mons. Jalabert, Profesor de Filosofía, y Matemáticas de las Regias Sociedades de Londres, y Mompeller curó perfectamente a un enfermo, que tenía el brazo derecho enteramente paralítico. Esta noticia copiaron de un libro del mismo Jalabert, donde testifica haber hecho esta cura. Digo, pues, así: O esta cura fue verdadera, o falsa. Si verdadera: luego no siempre fuera de Italia fue inútil el uso de la electricidad para curar la parálisis. Si falsa: luego no sólo en Italia fueron ilusorias, o supuestas tales curaciones.

17. Añado, que la primera noticia, que se esparció en Europa, de curación eléctrica en la parálisis vino del País distantísimo de Italia, cual es la Escocia. Es verdad, que así ésta, como la referida por Jalabert, tienen la diversidad esencial de las de Italia, de que en aquéllas se atribuyó la cura a la mera virtud eléctrica, sin intervención de otro algún agente: en éstas se introdujo otro distinto; esto es, las drogas farmacéuticas, colocadas en el globo de vidrio, o en el tubo; de modo, que si las curaciones Italianas fuesen verdaderas, se podría discurrir, que el buen efecto totalmente se debía a las drogas médicas, concurriendo la virtud eléctrica sólo como vehículo, para introducir sus emanaciones en el cuerpo, disparándolas mediante su movimiento elástico, o vibratorio, o cuando más, que la virtud eléctrica sólo influía como agente parcial, siendo otro agente parcial las emanaciones de los medicamentos.

18. Pero efectivamente, ¿qué tenemos en orden a la Electricidad Médica? Parece que nada. Las curaciones de Italia ya se sabe que se hicieron humo. La de Escocia sonó unos pocos días, y pasó mucho tiempo sin que se hablase más de ella, ni de otra semejante, hasta que vino Mons. Jalabert a decantar la suya. De ésta dieron noticia los Autores de Trevoux en el Junio de 1749, y cerca de dos años después, esto es, en Abril de 1751, nos dicen, que ni en Francia, ni en Inglaterra, ni Alemania se vió hasta ahora curación eléctrica alguna. Es de creer, que después se desegañaron de que también la curación de Jalabert había sido sólo aparente.

19. Lo que concluyo de todo lo dicho es, que sobre experimentos ajenos, y mucho menos si las noticias vienen de lejas tierras, nadie se puede fundar para discurrir sobre la causa de la Electricidad, o creer que tiene en ellos materiales para fabricar sistema alguno. ¿Pues qué he de hacer yo colocado en un País donde no hay máquina eléctrica alguna, ni Artífice que pueda hacerla? Pero aunque tuviera muchas a mano, no pondría la mano en ellas. Ya no es tiempo para esa especie de aplicación. Cuando Craso iba a su expedición contra los Partos, encontrando en el camino a Deyorato, Rey de los Gálatas, que siendo de una edad muy avanzada empezaba a edificar una Ciudad, le dijo: Rey de los Gálatas, muy tarde os ponéis a esa obra, pues considero que sea ya la última hora del día. A lo que Deyotaro, notando en el semblante de Craso señas de edad septuagenaria (pasaba de sesenta; pero advierte la Historia, que representaba más edad que la que tenía), le volvió agudamente la pelota, diciéndole: *Pues en verdad, Señor, me parece que tampoco vos habéis madrugado mucho para hacer guerra a los Parthos* (eran tenidos entonces los Parthos por gente invencible). Decían bien uno, y otro; y uno, y otro recíprocamente merecían el sarcasmo, como todos los demás, que en el último tercio de la vida se ponen a empresas largas, u difíciles: *Mutato nomine de me fabula narratur*, en caso que yo en mis años trajese de alguno de los Reinos vecinos instrumentos para ocuparme en experimentos eléctricos:

.....*quae non viribus istis
Munera conveniunt, nec tam senilibus annis.*

20. Pero al paso que ésta para mí es ya una empresa desesperada, creo que para los que pueden aplicarse a este trabajo ha llegado el tiempo de emplearse en él con alguna utilidad, siendo para mí muy verosímil, que poco há se empezó a mostrar la senda por donde se ha de caminar en este examen. ¿Cuál es ésta? La descubierta analogía de la materia eléctrica con la del Rayo: en que el primer pensamiento, y ciertamente muy digno de su penetración filosófica, se debe al Abad Nollet, según leí en las Memorias de Trevoux; y aunque el Autor, siguiendo su genio circunspecto, le propuso sólo como una conjetura venturera, desde entonces concebí unas grandes esperanzas de tan bella idea. Después hemos visto, que aprovechándose de ella la sutileza Anglicana, la confirmó con algunos experimentos.

21. Yo por mí consiento en que la materia eléctrica es, no sólo análoga, mas probabilísimamente idéntica en especie con la del Rayo. Esta nadie ignora que es sulfúreo-nitrosa. Y lo mismo demuestran de la eléctrica repetidos experimentos sobradamente testificados. El azufre se descubre en su olor propio al sacar las chispas, que ella ejecuta en los cuerpos, y el nitro en el estampido, o estrépito, que al mismo tiempo se percibe, que aunque comúnmente es leve, algunas veces, como dice D. Benito Navarro, citando a Wincler, es tan considerable, que se extiende a una gran distancia: desigualdad, que podrá provenir de la desigual cantidad de nitro, que hay en varios cuerpos, o de alguna diversidad en el modo de la operación.

22. Los efectos de los Rayos son varios, y de algunos aparentemente opuestos, sin que por eso dejen de provenir todos de la misma materia sulfúreo-nitrosa. También son muy varios, y algunos recíprocamente opuestos en la apariencia, los de los cuerpos eléctricos: luego asimismo se debe creer proceden de la misma materia, diversamente modificada, o impelida.

23. Son muchos los rayos que destrozan cuanto encuentran; pero también los hay benignos, que no hacen más que lamer la superficie del cuerpo que tocan. Ya se ha visto deslizarse la materia del Rayo entre la camisa, y el cutis de un hombre, sin otro efecto que tizarle algo; y cerca de la Villa de Pontevedra, una Centella tocó a un Labrador en un hombro, no haciendo tampoco más que lo dicho. De este hecho tengo certeza, habiendo sucedido a treinta, o cuarenta pasos de distancia de nuestro Colegio de Lerez, que yo habitaba entonces. La misma discrepancia de efectos se observa en la virtud eléctrica. Por la mayor parte no produce más que chispas, o relampaguillos inocentes. Pero algunas veces ejerce ímpetus terribles, cual es aquel que experimentó Monsieur de Muschembroek en Holanda; después Monsieur de Reaumur, en París, que pensaron uno, y otro haber llegado su última hora. Puede verse la noticia en el libro del Doctor Navarro, pag. 184.

24. El Rayo se ha observado, que muchas veces, sin lesión de las partes exteriores de un cuerpo, ejerce su ira en las interiores, o, sin daño del continente, destroza el contenido. Así se dice que se ha visto deshacer una espada quedando entera la vaina; derretir el oro, plata, o cobre, sin romper un hilo de los sacos adonde están. Y Plinio refiere, que un Rayo quitó la vida al feto que tenía en sus entrañas Marcia, Princesa Romana, sin que padeciese la más leve incomodidad esta señora. ¿Y no se experimenta lo mismo en algunas fulminaciones de la virtud eléctrica? Sin duda. La que acabo de referir, que padecieron Muschembroek, y Reaumur (después se experimentó lo mismo en otros), sin tocarles en el pelo de la ropa, ni hacer impresión alguna en la superficie del cuerpo, conmovió extraordinariamente las partes internas. Leí también, no me acuerdo en cuál de los Autores modernos, el experimento de un pájaro, que murió de la fulminación

eléctrica; y abriéndole, hallaron notablemente ofendidas las entrañas, sin que hubiese perdido ni un pelo de la pluma.

25. La materia del Relámpago no se puede negar que es la misma que la del Rayo; y en mi juicio no hay Relámpago alguno sin Rayo, lo cual se colige claramente de su luz, y del trueno que lo acompaña: de la luz, porque una iluminación tan grande supone necesariamente la incensión de alguna materia del trueno, porque no pudiera resultar tan horrendo estampido, sin que la materia encendida fuese sulfúreo-nitrosa. Ahora pues. ¿Qué son las chispas que se producen por medio de la electrización, sino unos pequeños Relámpagos, y por consiguiente unos pequeños Rayos, o producciones de ellos? Lo propio digo de otras especies de iluminaciones que aparecen, u discurriendo rápidamente por el cuerpo electrizado, o vibrándose de las puntas, y ángulo de él, como lenguas de fuego.

26. ¿Y qué fuera, si como está ya descubierta en la materia eléctrica la fuerza repulsiva del Rayo, descubriésemos también en el rayo la virtud atractiva de la materia eléctrica? Extraño parecerá a V.S. el pensamiento. Con todo, aventuraré a este propósito, valgan lo que valieren, dos fenómenos vistos en esta Ciudad de Oviedo.

27. En un fuerte nublado, que hubo aquí por el mes de Diciembre del año de 1723, después de arruinar una buena porción de la hermosa torre de esta Catedral por su parte superior, introduciéndose una Centella por el hueco del caracol mallorquín por donde se sube a las campanas, arrancó dos de sus gradas, desencajándolas de la pared, y tirándolas hacia sí, como si obrara con tenazas. En otra tempestad, que hubo algunos años después, entró otra Centella en la Iglesia de Santo Domingo de esta Ciudad, donde hizo algún estrago, y asimismo desencajó algunas piedras de una pared, llamándolas también hacia dentro, aunque no acabó de arrancarlas. Esto segundo vilo: lo primero oílo.

28. Supongo que nunca el arte en la materia eléctrica, que puede manejar, logrará tan poderosa atracción. Pero esto nada embaraza a la identidad específica, que pretendo en una, y otra materia; ya porque dentro de la misma especie cabe mucho más, y menos: ya porque siendo la fuerza repulsiva de Rayo infinitamente más fuerte que la de la materia eléctrica, que maneja el Arte, es verosímil que la fuerza atractiva sea también más fuerte en la misma proporción.

29. Acaso conducirá al mismo intento el extraordinario efecto de otro Rayo, que cayó pocos años há en la Ciudad de Santiago. Estaba cerca de la parte donde hirió éste un muchacho, natural de la Villa de Avilés, que conozco, llamado Juan Francisco Menéndez Miranda. No le tocó la más leve chispa del Rayo, ni sintió dolor en miembro alguno. Pero desde aquel momento empezó a caérsele el pelo, o vello que tenía en todas las partes de su cuerpo, y prosiguió algunos días, hasta no quedarle el más leve hilo en la cabeza, cejas, barba, &c. No ignoro que para este efecto se podrá filosofar de otro modo, discurriendo causa distinta de la atracción. Pero tampoco se puede negar, que ésta es la que más inmediata, y naturalmente se presenta: esto es, que el rayo ejerciese su virtud atractiva en todas las hebras del pelo, pero con alguna desigualdad, por no estar todas igualmente radicadas, o no tener todas la raíz igualmente profunda; de suerte, que aunque desde luego las desprendió a todas de la raíz, no a todas totalmente, sino más, o menos, según su mayor, o menor radicación. Así es fácil concebir, que algunas, desde el momento de la fulminación, se separaron enteramente del cuerpo; otras, según fueron entonces más, o menos separadas de la raíz, y traídas a la superficie, sucesivamente con más, o menos demora fueron cayendo.

30. Pero, Señor mío, hablando con la sinceridad que profeso, no recelaré confesar a V.S. que todo esto va algo a tientas; y bien lejos de pensar que baste para la convicción de nadie, me contentaré con que sirva de excitativo para pensar más sobre la materia a los

que tienen instrumentos para la experiencia, y comodidad para examinarlos. Yo, que carezco de uno, y otro, cuanto puedo hacer es tentar la ropa a la dificultad. Si acierto con algo, es fortuna: si yerro, necesidad.

31. A la pregunta que V.S. me hace al fin de su Carta, de que, qué siento en orden a la experiencia de las barras puntiagudas de hierro, colocadas perpendicularmente sobre alguna materia eléctrica, que, a la vista de nubes tempestuosas, arrojan chispas, digo, que creo los experimentos que se han divulgado, porque vino la noticia autorizada con nombres muy respetables.

También siento, que dichos experimentos dan un gran aire al pensamiento, de que de la materia eléctrica es específicamente la misma del Rayo. Mas si esas barras pueden servir para precaver los daños, y frustrar las violencias de este terrible meteoro, en orden a eso no diré, sino que aún estamos a ver; pues hasta ahora, a lo que entiendo, no tenemos más que esperanzas. Pero está el negocio en buenas manos; porque los Físicos Ingleses, y Franceses, que tanto temen los Rayos como nosotros, parece han tomado por su cuenta este empeño, y es de creer no desistían de él, ya por su particular interés, ya por la común utilidad.

32. Entretanto, yo hago una observación, que en algún modo toca a la mía, sobre la experiencia de las barras. En el VIII Tomo del Teatro Crítico, Discurso IX, siguiendo la opinión del célebre Gasendo, y del docto Marqués Maffei, probé con bastante extensión, y, a mi parecer, no con menos solidez, contra el sentir casi universal, que los Rayos, que acá abajo hacen los destrozos, que vemos, no descienden de las nubes a nosotros, sino que se forman, o encienden en el mismo sitio donde se experimenta el furor, o muy cerca de él. Ahora, pues. O sea amor de la verdad, o amor propio (acaso interviene uno, y otro) yo me intereso en ver confirmada la opinión que sigo en este asunto; pues aunque no la dí el primer ser, hallándola recién nacida, y desamparada, la constituyo hija adoptiva mía, estableciéndola de modo que pueda sustentarse. Gasendo, no más que conjeturando, la insinuó de paso. Intentó probarla el Marqués Maffei, pero fundándose en que el fuego, que abrasó la Condesa Cornelia Bandi, había sido de un Rayo formado en el ambiente vecino, lo que yo impugné en el lugar citado arriba; y en el mismo a esta defectuosa prueba substituí otras, que juzgué, y aún juzgo ahora muy sólidas. Y ahora me ofrece una nueva prueba la experiencia de las chispas que arrojan las barras de hierro, constituidas en las circunstancias expresadas.

33. Pretenden los que hicieron los experimentos probar con ellos, que la materia del Rayo es la misma que la eléctrica, por la identidad del efecto de sacar chispas de las barras colocadas sobre cuerpo eléctrico. ¿Pero cómo se prueba, que lo que saca de ellas las chispas, sea materia del Rayo? De la circunstancia de que sólo resulta este efecto, cuando hay nubes tempestuosas. Yo convengo en todo ello. Pero añadido, que esa materia del Rayo está sin duda acá abajo, y próxima a las barras, pues no resultaría el efecto sin algún contacto con ellas. Y de aquí se infiere necesariamente lo que escribí en el citado Discurso IX del VIII. Tomo del Teatro, que cuando hay nubes tempestuosas, la materia fulminante, o sulfúreo-nitrosa no está solamente contenida en ellas, sino que se extiende a toda esta parte de la atmósfera, que está entre las nubes, y la tierra.

34. ¿Ni cómo puede, a la verdad, ser otra cosa? ¿Cuánto asciende del Orbe terráqueo a la atmósfera, que sea en vapores, que sea en exhalaciones, que en otra cualquiera especie de corpúsculos, consta de partes más, o menos graves, a cuya proporción se pone en equilibrio con el aire a mayor, o menor altura. Así se ve, que hay unas nubes más altas que otras, y aun más altas que otras las partes de una misma nube. La que llamamos *niebla* es una nube baja; y la que llamamos *nube* una niebla alta, como han notado los que habiendo subido alguna cumbre eminente, se colocaron dentro de la misma nube. En tiempo lluvioso siempre hay algo de nube acá abajo, pues no por otra

cosa el ambiente vecino a nosotros humedece entonces los cuerpos, si no por los vapores acuosos, que están incorporados en él. Todo vapor es nube, y toda nube es vapor, sólo con la diferencia de más, o menos cantidad, y densidad.

35. Lo mismo que de las nubes puramente lluviosas, digo de las tormentosas; porque las exhalaciones sulfúreo-nitrosas son desiguales en gravedad, del mismo modo que los vapores: así se quedan por acá abajo algunas de las más graves, que por ser tales se equilibran con este ambiente más grave vecino a la tierra: lo que se prueba con lo alegado en el citado Discurso del VIII. Tomo, y se confirma con la experiencia de las barras. Añado a uno, y otro, que en esta Ciudad vi algunos años há una nube tan baja, que casi tocaba con la parte inferior los techos de los edificios más altos: su apariencia, a la vista, la misma de las que comúnmente llamamos nieblas, que tronó, y relampagueó terriblemente. ¿Por qué esto, sino porque constaba de exhalaciones más pesadas que de los ordinarios nublados?

36. Pero debo notar, que siendo mucho menor la cantidad de las exhalaciones que quedan inmediatas a nosotros, que de las que se elevan a alguna distancia, y por consiguiente separadas las partículas de aquéllas por la interposición de mucho aire, rara vez sucede, que el Rayo se forme en mucha proximidad a la tierra: porque rara vez sucede, que en algún espacio de la atmósfera, muy próximo a ella, se congregue la cantidad de materia sulfúreo-nitrosa, que es menester para la formación del meteoro, que con propiedad llamamos *Rayo*, aunque bastante para algunas otras inflamaciones mucho menores.

37. Si V.S. gustare de informarse más adecuadamente sobre la materia, creo que halla bastante para satisfacerse leyendo el VIII, y IX Discurso del VIII Tomo del Teatro Crítico. Por ahora nada me resta, sino testificar a V.S. mi pronta voluntad a servirle, y rogar a Dios le guarde muchos años. De este Colegio de S. Vicente de Oviedo, y Octubre 20 de 1752.

CARTA XXVI

Que no ven los ojos, sino el Alma; y se extiende esta máxima a las demás sensaciones

1. Díceme V.S. que habiendo leído con la mayor atención la Carta que escribí sobre la *Electricidad* todo su contenido le pareció muy bien, exceptuando aquella proposición en que afirmo (y aun pudiera decir, supongo) que no miran, ni ven los Ojos, sino el Alma; la cual dice V.S. le parece opuesta a la experiencia, y aun a la Sagrada Escritura. Que la experiencia dicta, que los ojos miran, y ven sienta V.S. que no necesita de prueba, porque es experiencia de todo el mundo. Todo hombre dirá: Abro los ojos, y veo cuanto se me presenta delante de ellos: cierro los ojos, y nada veo. Y a estas acciones acompaña una firme, e invencible persuasión de que los ojos miran, y ven, que a ningún argumento filosófico podrá ceder.

2. La Sagrada Escritura en mil partes con las más decisivas expresiones nos obliga a creer lo mismo. En el capítulo 11 de los Números: *Nihil aliud respiciunt oculi nostri nisi Man*. En el 4 del Deuteronomio: *Oculi vestri viderunt omnia, quae fecit Dominus contra Belphegor*. En el 19 de Job: *Quem visurus sum ego ipse, & oculi mei conspecturi sunt*. En el 16 del Eclesiástico: *Muta talia vidit oculus meus*. Omítense otros muchos.

3. Pero nada de esto me hace fuerza. Y empezando por lo último, que en nuestro respeto debe ser preferido a todo, respondo lo primero, que en las Sagradas Letras es muy frecuente usar de la voz Ojos, para denotar algunas de las potencias internas del hombre. V.gr. Psalm. 19. *Verumtamen oculis considerabis*. No considera la vista corpórea, sino la razón. Psalm. 18. *Averte oculos meos ne videant vanitatem*. ¿Cómo ven los ojos la vanidad? ¿O qué color tiene ésta para que pueda ser objeto de los ojos? Psalm. 122. *Ad te levavi oculos meos, qui habitas in caelis*. ¿Pueden ver los ojos corpóreos a Dios como presente en los Cielos? Eclesiast. cop. 4. *Nec satiantur oculis eius divitiis*. La saciedad, o hambre de las riquezas no pertenece a los ojos, sino al corazón, o potencia apetitiva. Ecles. cap. 2. *Omnia quae desideraverunt oculi mei non negavit eis*. El deseo no es de los ojos, sino de la voluntad.

4. Respondo lo segundo, y más al propósito, que comúnmente los Escritores Sagrados adaptan las voces al uso que de ellas hace el Pueblo, más que lo que significan en acepción rigurosamente filosófica. En el cap. 1. del Génesis se expresa, que las aguas fueron el agente productivo de peces, y aves, siendo cierto que sólo concurrieron como materia de que se hicieron. En el mismo lugar se dice, que Dios crió esos peces agigantados, que llamamos cetáceos; *Creavi Deus cete grandia*. Pero el Filósofo dice, que ésa fue educción, y no creación. Del mismo modo en el cap. 38 del Eclesiástico se dice, que Dios crió de la tierra los medicamentos. También esta fue educción, y no creación. En el 17 del Levítico se afirma, que la alma de todo animal está en la sangre: *Anima omnis carnis in sanguine est*; expresión que suena, que entre todas las partes del cuerpo sólo este líquido es informado del alma; cuando la sentencia común de los Filósofos, por no ser parte orgánica, le niega toda animación.

5. Ni por eso aquellas proposiciones contienen error, o falsedad; porque sin contradecir lo que dice el Filósofo, son verdaderas en la acepción que les da el uso popular, y civil. Es así, que el criar en el lenguaje filosófico significa producir las cosas, o sacarlas de nada: esto es, darles el ser, sin preceder alguna materia de que se formen. Pero el común

de los hombres usa del verbo criar, para significar cualquier especie de producción. Del mismo modo, aunque el Filósofo, después de un sutil examen de la materia, diga que la visión no se ejerce en los ojos, o por los ojos, para que sea verdad en la acepción vulgar el que los ojos ven, basta que la visión de tal modo dependa del ministerio de los ojos, que sin él sea imposible ver los objetos. Y los mismos Filósofos, fuera de los ejercicios de su profesión, hablan en estas materias como el Pueblo. Yo, aunque sé que el criar es producir las cosas de la nada, y asimismo que todas las plantas se engendran de alguna materia presupuesta, diré, sin embarazo, en una conversación en que se hable de flores, que la rosa es la más bella flor que Dios crió. Diré también, si se habla de frutas, que en tal tierra se crían las mejores frutas del mundo. Asimismo, aunque siento que el acto de visión no es ejercicio de los ojos, varias veces he dicho, y diré, para testificar la verdad de una cosa, que me consta por propia inspección, que la he visto por mis propios ojos.

6. En cuanto a la experiencia universal, que V.S. alega, digo, que nada prueba. Ya en otras partes he escrito, fundado en razones evidentes, que la experiencia, no siendo bien reflexionada, induce a innumerables errores. Y ahora, sin salir del asunto en que estamos (esto es, de la acción de la vista, y del ministerio de los ojos en ella), daré a V.S. una nueva prueba de esta verdad. Los mismos que fundan en la experiencia la aprehensión de que ven con los ojos, si se les pregunta dónde ven los objetos, v.gr. un hombre, una torre, una montaña, dirán que los ven en el mismo sitio adonde están, y que esto les consta por una experiencia clarísima, de modo, que conciben que la actividad de su vista en algún modo se extiende a tocar el hombre, la torre, &c. cuanto es menester para verlos en sí mismos. Con todo es ciertísimo que esto no es, ni puede ser.

7. Pero doy, que a uno de estos ignorantes desengañe de su error un Filósofo, y le persuada que no ve la torre en sí misma, sino en una imagen suya, que se estampa en sus ojos, o en cada uno de ellos como en un espejo. Persuadido a esto, supongamos se trata de examinar, qué disposición tiene en el ojo esa imagen, o cómo están distribuidas, y colocadas sus partes. Dirá sin duda, que están colocadas como las de la torre; esto es, las superiores arriba, y las inferiores abajo, las de mano derecha a la derecha, las de la izquierda a la izquierda. Lo más es, que el mismo Filósofo, que le apartó de su dictamen en lo primero, si no sabe más que mera Filosofía, o no sabe más Filosofía que la que le enseñaron en alguna de nuestras Aulas, creará lo mismo, que él en lo segundo; y estará firmísimo en que la propia experiencia de la visión lo convence visiblemente. Con todo, la Optica convence lo contrario; esto es, que las partes de la imagen ocular están en sitio inverso, o al revés de las correspondientes de la torre; de modo, que lo que en la torre está arriba, en la imagen está abajo; lo que en la torre abajo, en la imagen está arriba; y las partes laterales del mismo modo, las del derecho en el izquierdo, y las del izquierdo en el derecho. Esto se hace manifiesto en la Optica, no sólo con razón demostrativa, mas también por experiencia incontrastable, como V.S. podrá ver en el libro primero de Optica del P. Dechales, propositic. 2, o en el segundo del P. Tosca, propositic. 4.

8. Y lo que más sorprenderá a los nada, o poco impuestos en los curiosos secretos de la Optica es, que si no estuviese en el modo que he dicho, contrapuesta en la positura la imagen con el original, no se vería éste según su propia disposición. Todo esto hacen patente los instruidos en la Optica, no sólo con evidencia rigurosamente Matemática, mas también con infalibles experimentos, como V.S. podrá ver en los dos Autores citados.

9. Creo basta lo dicho para que V.S. reconozca cuán poco hay que fiar en esa que llama experiencia universal, de que los ojos miran, y ven. De hecho, esa experiencia no es propiamente experiencia, sino ilusión, como muy frecuentemente lo son las que el Vulgo ignorante alega en otras materias.

10. Habiendo yo, pues, satisfecho a los dos argumentos, que V.S. me propone a favor de la común aprehensión, pasaré a probar positivamente la proposición, que en la Carta antecedente disonó a V.S. Mas para evitar toda equivocación, debo advertir, que mi proposición es de que *no miran, ni ven los ojos, sino el alma*, se verificaría en algún sentido propio, aun cuando el acto de visión se ejerciese en los ojos; porque siendo la visión un acto vital, enteramente proviene, como todos los demás actos vitales, de la virtud del alma, aunque las denominaciones caen sobre todo el compuesto. Así, aunque con verdad se dice, que el hombre, o este compuesto de alma, y cuerpo, ve, oye, camina, &c. la facultad, o virtud para todos estos ejercicios enteramente es propia del alma. No es, pues, eso sólo lo que pretendo en aquella proposición, sino mucho más; esto es, que ni el acto de visión se ejerce en los ojos, o no son los ojos el órgano de que usa el alma para mirar, y ver. Esto, pues, es lo que he de probar, y lo pruebo de este modo.

11. Si los ojos fuesen el órgano propio de la potencia visiva, entretanto que ellos estuviesen sanos, vivos, y animados, no podría faltar la vista; pero esto es falso: luego, aquella enfermedad, que llamamos *Gota serena*, y que proviene únicamente de obstrucción del nervio óptico, siendo perfecta la obstrucción, falta enteramente la vista; con todo, los ojos están vivos, y animados; a no estarlo, no sólo se coagularían sus humores, pero las túnicas, que los contienen, padecerían en breve tiempo, como cadáveres, una entera corrupción, lo cual no sucede, como muestra la experiencia.

12. Bien sé, que comúnmente los Médicos explican este defecto de la vista por la falta de fluencia de los espíritus animales del cerebro a los ojos, cuyo curso impide la obstrucción, o compresión del nervio óptico. Pero lo primero, la existencia de los mínimos cuerpecillos, que llaman espíritus animales, para mí es muy incierta. ¿Y por qué se han de admitir, si sin ellos se puede explicar toda la economía animal, y en mí sentir mucho mejor que con ellos? Lo segundo, los que asientan la existencia de estos espíritus, les dan sutileza, y tenuidad inmensa, con la cual es incompatible, que la obstrucción, o compresión del nervio óptico, por grande que sea, les estorbe el paso. Según los mismos Filósofos, que los admiten, es, sin comparación, menos tenue que ellos el jugo nutritivo; y con todo, éste penetra el hueso más compacto. No sólo eso penetra el mismo estado, no deja de nutrirse; a no ser así, se gangrenaría, y corrompería infaliblemente. Juzgo, que éste es el argumento decisivo.

13. Pero si los ojos no son el órgano de la vista, ¿cuál lo es, o en qué parte del animal tiene su ejercicio esta potencia? Digo, subscribiendo a la sentencia del ilustre Pedro Gasendo, del P. Malebranche, del Jesuita Bouhours, y otros agudos Filósofos modernos, entre quienes entran también uno, u otro de los Autores Médicos, como Lucas Tozzi, y el Doctor Martínez, que el órgano, o sujeto propio, donde se ejerce la visión, es el principio, u origen del nervio óptico, que está, como el de todos los demás nervios, dentro de la substancia del cerebro. Lo mismo digo de todas las demás sensaciones; esto es, que todas se hacen en el origen de los nervios correspondientes.

14. En cuanto a la visión, procede el negocio de este modo. Los rayos visuales, que vienen del objeto al ojo, pasando por sus humores áqueo, vítreo, y cristalino, llegan a conmover la túnica llamada *Retina*, que es término del ojo hacia la parte de adentro, y término del nervio óptico hacia la parte de afuera. Esta conmoción, o impresión, que hacen los rayos visuales en la retina, se propaga en un momento por el nervio óptico, que es continuación de ella, hasta el origen del nervio que está dentro del cerebro; lo cual no tiene más dificultad, que la que vemos suceder en la cuerda de un instrumento músico, que herida en cualquier parte suya, en un momento se propaga la conmoción hasta su última extremidad. En llegando la impresión al origen del nervio óptico, resulta, o se excita en el alma aquella percepción del objeto, que llamamos *Visión*.

15. El hecho es cierto, pero el modo impenetrable. Por lo menos nadie pudo explicarlo hasta ahora. Esta dificultad es transcendente a todas aquellas afecciones del alma, que resultan de tales, o tales movimientos de los miembros del cuerpo; como asimismo a todos los movimientos del cuerpo, que resultan de tales, o tales afecciones del alma. Entre un espíritu puro, cual es el alma, y la materia, hay una distancia filosófica tan grande, que se hace ininteligible, que esta resultancia provenga de alguna conexión natural de uno con otro. Por lo que algunos recurren a la mera voluntad del Criador, que *ab aeterno* quiso que haya esta secuela del alma al cuerpo, y del cuerpo al alma, o esta sucesión de movimientos corpóreos a afecciones animásticas; y de éstas a aquéllos, que sin serlo parece secuela natural. Pero el que aquella conexión natural nos sea, o ininteligible, o de muy difícil inteligencia, en ninguna manera prueba que no la haya. ¡Oh, cuánto, y cuánto hay en la naturaleza, de cuya existencia estamos ciertos, sin poder penetrar el modo!

16. He dicho, que el hecho es cierto. Porque en primer lugar es indubitable que la alma es la que ve, la que oye, la que huele, &c. pues la materia es incapaz de percepción alguna, y sólo organizada de este, o aquel modo puede servir de instrumento para aquellas percepciones del alma, la cual tampoco, sin el órgano corpóreo, puede ejercerlas. Este órgano necesariamente se ha de colocar en el cerebro: lo cual se prueba lo primero, de que por más presentes que estén los objetos a los exteriores órganos de los sentidos, si el cerebro carece de la disposición necesaria, para que la impresión, que los objetos hacen en ellos, se propague por los nervios hasta el cerebro, no se logra alguna sensación. Así, aunque el sonido de una campana llega a herir el tímpano del oído de un hombre que duerme, éste no le oye, hasta que el movimiento del tímpano sea tal, que le despierte. Un apoplético, aunque conserva animado, y sin lesión todo el ámbito del cuerpo, no siente la herida de una lanceta en cualquiera parte que le pique. En un *catoco*, o *catalepsia* está el sujeto con los ojos abiertos, y nada ve. Lo más particular es, que tal vez en este afecto percibe el alma el objeto perteneciente a un sentido, y no el que pertenece a otro. En la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 38 se refiere de una mujer cataléptica, que no sólo teniendo los ojos abiertos nada veía, pero ni sintió, sangrándola, la picadura de la lanceta; y lo que es más, ni aun brasas encendidas aplicadas a las plantas de los pies. Sin embargo, dentro del mismo accidente algunas veces oía, y también reconocía algunas personas por la voz. Lo que verosímilmente proviene de que el nervio, por donde se propaga la impresión de tal, o tal objeto, tiene su origen en una parte del cerebro, que no está lisiada, u obstruida, estándolo las que dan origen a los nervios, que conducen las impresiones de otros objetos.

17. Lo segundo se prueba, que todas las sensaciones se hacen en el cerebro por medio de la conmoción de las fibras nérveas; porque aún faltando el objeto de tal, o tal sentido exterior, si por otra causa distinta el nervio, que pertenece a él, se conmueve del mismo modo que por la impresión que hace aquel objeto, resulta en el alma la misma sensación. Los que habiéndoles cortado una pierna, o una mano, padecen una fluxión reumática, o podágrica en aquellos mismos nervios, por los cuales antes de faltarles esos miembros, sentían el dolor de gota, o reumatismo en la mano, o en el pie, sienten el mismo dolor, como existente en la mano, o en el pie, que ya no tienen; de suerte, que es una sensación perfectísima semejante a la que tenían antes de carecer de esos miembros; porque aunque no pasa del codo, o la rodilla la fluxión, les da al mismo movimiento en la parte donde existen, o la misma conmoción que antes; la cual propagándose hasta el cerebro, resulta en él la misma impresión, y por consiguiente la misma percepción en el alma. Si a alguno de noche dan un golpe en un ojo, ve un género de chispeo, o iluminación pasajera, porque el golpe dio el mismo movimiento al nervio, que daría la

iluminación, si existiera. Por la misma razón, el que vio por un rato un objeto muy iluminado, v.gr. una vidriera expuesta a la luz del Sol, cerrando luego los ojos, ve por uno, o dos minutos el mismo objeto, o mantiene la misma sensación. Lo propio sucede al que estuvo de cerca mirando la llama de una candela, que apagada ésta, y quedando el sujeto en perfecta obscuridad, por algunos momentos ve la llama, que ya no hay, aunque muy mitigada, y que sucesivamente se va mitigando más, y más; porque el movimiento del nervio óptico sucesivamente se va debilitando más, y más, hasta que cesando éste del todo, del todo cesa también la sensación de la luz.

18. Lo que he dicho del acto de ver, de oír, y de la percepción del dolor, se debe entender asimismo de todas las demás sensaciones, porque para todas milita la misma razón. Sólo siente el alma, y siente en aquella parte del cerebro donde está el origen de los nervios.

19. Ni por esto se niega, que los ojos son el órgano de la vista, las orejas del oído, las narices del olfato, &c. Organos son, porque son los conductos por donde vienen las especies de los objetos, o que reciben sus impresiones. Pero no son órganos, o instrumentos que usen de ellas para el ministerio de sentir. V.gr. los ojos reciben los rayos visuales de los objetos, pero no los sienten. Reciben el impulso, o impresión de la luz, mas no para ejercer con ella la visión, sino para transmitir esa impresión por medio del nervio óptico al cerebro, donde se ha de ejercer la visión. De suerte, que lo que se llama órgano de la potencia visiva comprende los ojos con todos sus humores, la retina, y todo el nervio óptico, hasta su origen, porque de todas esas partes consta el conducto por donde van las especies a aquel sitio, donde han de servir al alma para las sensaciones. Eso es con toda propiedad ser órgano.

20. Y advierto a V.S. que esta doctrina filosófica, no sólo es apreciable por verdadera, mas también por el glorioso título de importantísima al servicio de la Religión, como inconciliablemente opuesta al impío dogma del Materialismo universal. Los Filósofos, que llaman *Materialistas*, interesados en desterrar de la naturaleza toda substancia espiritual, con el ministerio puro de la materia pretenden acomodar todas las funciones propias del espíritu. Así, a la materia sola variamente modificada atribuyen todas las facultades, que reconocemos en el alma; de modo, que no sólo pueda sentir, mas también discurrir, entender, amar, &c. Así, quitando al hombre la parte por donde es inmortal, no aspiran a menos que a persuadir, que es la fábula cuanto se nos dice del otro mundo; que no hay premio para los buenos, ni castigo para los malos; que acabada esta vida temporal, el hombre enteramente se acaba, y todo se acaba para el hombre.

21. Este dogma, con ser tan irracional, y desatinado, tiene bastante número de aficionados en otras Naciones, según nos han dado a entender las Cartas, que nos comunicaron nuestras Gazetas de dos Prelados Franceses. Los llamo solamente aficionados; esto es, no puedo creerlos persuadidos; y su afición viene del interés, que tiene su vida licenciosa, en quitarles (si es posible) todo miedo de la pena eterna.

22. Muy lejos están de asentir a este error, yo lo confieso, aquellos Filósofos, que concediendo a la materia facultad para sentir, se la niegan para entender. Pero sin ser ésa su intención, prestan un gran auxilio a los Sectarios de él. Explícome. Los Filósofos *Atomistas*, cuanto tratan del alma de los brutos, no se la niegan con el rigor que los Cartesianos, pero les conceden una alma, que no lo es sino en el nombre, porque todas es materia, y nada más. Dicen, que es una porción la más sutil de la materia, la más tenue, más movable, más espiritosa. *La flor de la materia* la llama Gasendo. ¿Pero de qué sirve esta metáfora en un asunto meramente filosófico, en que no se pretende el ornato de la Retórica, sino la indagación de la verdad? Atenúen la materia cuanto quieran. Y después de suponerla atenuadísima, sutilísima cuanto quieran, denle el nombre según su arbitrio, siempre será materia, y no otra cosa. Pues digo, que siendo

materia, y no otra cosa, no puede ver, no puede oír, en general le repugna todo género de sensación, o sentimiento; porque al solitario concepto de materia, no menos repugna el sentir, que el entender. O por lo menos, concedido lo primero, está andado más que la mitad del camino para asentir a lo segundo. Porque dirán los *Materialistas*, o lo dicen ya, que si la materia sutilizada hasta tal, o tal grado, sin dejar de ser materia, tiene facultad para sentir, atenuada algunos grados más, tendrá facultad para entender. Es cierto que ella, así como es infinitamente divisible, es infinitamente atenuable, esto es, es necesario consiguiente de aquello. En un alto grado, pues, de atenuación dará sentimiento a los brutos; en otro mucho más alto dará discurso, o entendimiento a los hombres. Vencida la dificultad de que la materia, sin dejar de ser materia, sea capaz de percibir, o reconocer los objetos, poco hay que hacer en que, exaltándola a mayor sutileza, tenga otra percepción más elevada, o más sutil.

23. Descartes reconoció muy bien esta dificultad cuando huyó de conceder alma sensitiva a los brutos; porque figurándose, que cuanto hay en los brutos no es más que materia, vio, que la materia por sí no es capaz de sentir; y así, resolvió hacer a las bestias máquinas inanimadas. Reconoció la dificultad; pero recurrió, para disolverla, a una opinión, que sobre ser, cuanto yo alcanzo, manifiestamente falsa, es muy peligrosa hacia la Religión, como manifesté en el Tomo II. del Teatro Crítico, Discurso primero, num. 44, y 45. Así, no pudiendo admitirse, ni la opinión de Descartes, que despojaba de toda alma a los brutos; ni la de los Atomistas, que constituyen la alma sensitiva en lo que es puramente materia; porque fuera de ser absurdísima una, y otra, contra una, y otra se interesa la Religión; es preciso recurrir a la que expuse, y probé en el tercer Tomo del Teatro Crítico, Discurso IX, diciendo, que el alma de los brutos, aunque se puede llamar material, por su esencial dependencia de la materia, no es materia realmente, sino un ente medio entre espíritu, y materia. Nuestro Señor guarde a V.S. muchos años. Oviedo, y Noviembre 22 de 1752.
O.S.C.S.R.E.

FIN

Freeditorial 